

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
HISTORIA

La colección de Historia natural del Museo Nacional de
México, 1825-1852

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A:

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ



DIRECTORA DE TESIS:
DRA. LUZ FERNANDA AZUELA BERNAL

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

2011

0



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	6
I.- El coleccionismo naturalista y anticuario 1700-1824	24
La cultura naturalista ilustrada	24
La Real Expedición Botánica de la Nueva España	28
El Gabinete de Historia natural de la Nueva España	30
Estudios anticuarios de la Corona española en Nueva España	33
La cultura anticuaría ilustrada	38
La práctica científica durante la Revolución de Independencia	44
Los diputados novohispanos en las Cortes	47
El fomento a la ciencia durante la década de 1820	48
El acopio de objetos anterior al Museo Nacional, 1821-1825	56
Las colecciones extranjeras sobre México antes de 1825	60
II.- El funcionamiento del Museo Nacional de México	63
El conservador del Museo Nacional	63
La Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico	76
El Colegio de Minería y el Museo Nacional	100
III.- El lugar del Museo Nacional en la ciudad de México	109
La ciudad de México en los años 1821-1852	109
La Universidad de México como asiento del Museo Nacional	117
La “casa temporal” del Museo Nacional	125
Las posibles “casas” del Museo Nacional	132
El Museo Nacional continúa en su “casa provisional”	145
IV.- La colección naturalista del Museo Nacional de México	151
La élite de la ciudad de México y las regiones	151
La colección naturalista del Museo Nacional y las élites de México	159
V.- La exhibición de las colecciones del Museo Nacional de México	198
Viajeros extranjeros en México	199
La exhibición de las colecciones anticuaría y colonial del Museo Nacional	208

La exhibición de las colecciones naturalista y moderna del Museo Nacional	218
El acervo naturalista del Museo Nacional y las colecciones científicas del extranjero	224
Conclusiones	251
Acervos documentales	258
Fuentes primarias	258
Fuentes secundarias	261
Anexo 1	267
Anexo 2	271
Anexo 3	277
Anexo 4	278
Anexo 5	280
Anexo 6	286
Mapa 1 “Equipamiento cultural de la ciudad de México. Primera mitad del siglo XIX”	287
Mapa 2 “Proyectos de sede del Museo Nacional de México (1825-1866) “	288

A Silvia y Erandy en agradecimiento a su amor y apoyo diario.

A Argel por estar a mi lado.

A Bicentenario por toda la felicidad que trajo a mi vida.

Agradezco a Luz Fernanda Azuela, Lourdes Alvarado, Patricia Aceves, Luisa Fernanda Rico y Miguel Soto por su interés en leer esta tesis, además de todas las recomendaciones, críticas y sugerencias que nutrieron la presente investigación.

Agradezco a mis profesores Luz Fernanda Azuela, Lourdes Alvarado, Virginia Guedea, Cristina Gómez, Rosa Camelo, Miguel Soto, María Rosa Palazón, Patricia Aceves, Margarita Carbó, Enrique González, Javier Rico, Hira de Gortari, Aurora Cano, Josefina Mac Gregor, María Teresa Camarillo, Consuelo Cuevas, Graciela Zamudio, Juan José Morrone, Rosa Zugazagoitia, Margarita Villegas, Jorge Meave, Aurora Zlotnik y Teresita Arvizu, por sus clases, comentarios, lecturas, compromiso y transferencia de la pasión de sus quehaceres.

A mis amigos de Ciencias: Arturo, Betsabé, David, Estrella, Hernán, Norma, Paula, Rocío y Sinué.

A mis amigos de Historia: Alejandro, Alex, Amanda, América, Ana Eugenia, Ana Lilia, Andrea, Cecilia, Citlali, Claudia, Cristóbal Jácome, Cristóbal Sánchez, Dafne, Daniel, Diana, Elva, Idalia, Israel, Iván, Jennifer, Jesús, Joaquín, Josué, Leopoldo, Lizeth, Lorena Botello, Lorena Ortiz, Lucero, Luis del Castillo, Luis Adrián, Luis Arturo, Manuel Bautista, Manuel Gerez, Mariana, Mariel, Marina, Martha, Miguel, Mireida, Natalia, Norma Irene, Ome, Paola, Rafael, Ricardo, Sofía, Valeria Figueroa, Valeria Hernández y Yuliana.

A los amigos de “otros lados”: Adrián, Anrea, Armando, Beatriz, Daniel, Fernando, Frida, Gerardo, Humberto, Irving, Javier, Jesús, Jonathan, Jorge, José Ramón, Luis David, Mario, Nayelli, Olmo, Raúl, Ricardo, Roberto, Rocío, Rodrigo, Salvador, Sergio y Valentina.

Agradezco la valiosa ayuda brindada por Marina Trancoso, Sofía González, Elva Peniche, Lizeth Morales, Iván Martínez y José Fernando González en la transcripción de documentos y búsqueda de fuentes que permitieron la elaboración de esta tesis.

Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México por la beca de estudios de Maestría en Historia que me concedió entre Agosto de 2008 y Julio de 2009 dentro del proyecto titulado “Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudios Mexicanos”, PAPIIT núm. IN 304407 (2007-2009). Responsable Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal, Instituto de Geografía-UNAM.

Agradezco al Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México por la beca de estudios de Maestría en Historia recibida en el periodo Agosto de 2009 a Junio de 2010.

Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México por la beca de elaboración de Tesis de Maestría en Historia que me concedió entre Julio y Diciembre de 2010 dentro del proyecto titulado “Naturaleza y Territorio en la ciencia mexicana (1768-1914)”, PAPIIT núm. IN 303810 (2010-2012). Responsable Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal, Instituto de Geografía-UNAM.

Introducción

El Museo Nacional de México tuvo una vida muy activa durante sus primeros años de vida, que ha sido poco estudiada hasta el momento. Aunque se trataba de una institución pequeña y en vías de consolidación, tuvo una gran importancia cultural y política, ya que en su organización participaron los intelectuales más importantes de la época, además de haberse constituido en un referente cultural y urbano en la capital del país durante la primera mitad de la centuria.

Este trabajo pretende insertar al Museo Nacional dentro de los preceptos de la museística¹ de su tiempo, entendida como la unión y puesta en práctica de la museología² y la museografía;³ y reconocer a los actores que intervinieron en su desarrollo, así como en la formación de las colecciones que albergó en las décadas 1820-1850. También se establece su importancia dentro de la dinámica urbana de la ciudad de México y el valor que se le confirió en tanto que equipamiento científico.⁴

El estudio igualmente recupera las diversas actividades que tuvieron lugar dentro del Museo Nacional a través de sus visitantes y los hombres y mujeres interesados en la conformación de sus acervos. Además, la investigación se inscribe en el campo de la

¹ La museística vincula la museografía que se mueve en el plano de lo práctico y concreto de los hechos, con la museología, como ciencia teórica, normativa y planificadora, en el del análisis de los fenómenos museísticos. Véase: Luis Alonso Fernández, *Museología y museografía*, 2ª edición, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001, p. 34.

² La museología es el estudio de la historia y razón de ser de los museos, tomando en cuenta su función social; sus sistemas de investigación, educación y organización; la relación que éste guarda con el medio ambiente físico; las formas de investigación y conservación física de los objetos; y la clasificación de los diferentes tipos de museos. Alonso Fernández, *Museología...*, pp. 32-33.

³ La museografía debe ser entendida como el conjunto de técnicas que expresan los conocimientos museológicos en el museo. Además, aborda la arquitectura, administración y ordenamiento de las instalaciones científicas de los museos; la presentación, adquisición, almacenamiento y medidas de seguridad de los objetos. Alonso Fernández, *Museología...*, pp. 33-34.

⁴ Equipamiento urbano es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: *equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos*. http://www.hic-al.org/glosario_definicion. Consultado en Enero de 2011.

museología histórica⁵ y es útil para los estudios del desarrollo urbano de la ciudad de México a mediados del siglo XIX. Por último, los resultados obtenidos proporcionan argumentos contundentes, para corregir la visión habitual de los primeros años de vida del Museo.

En efecto, tradicionalmente esta institución ha sido vista por los historiadores como un establecimiento científico que no se encontraba dentro de los parámetros generales de este tipo de proyectos, particularmente los de Europa, y que su arreglo era deficiente por la supuesta revoltura de sus diversas colecciones, pero para determinar si esto es de esta manera hace falta conocer cuáles eran las definiciones de museo que circularon entre 1720 y 1855, sobre todo entre las obras que llegaban a distintos públicos alfabetizados, con recursos económicos para comprar o consultar obras impresas, y propias de los hombres de letras de las cuales se obtenían las nociones fundamentales. Por ejemplo en la *Cyclopaedia...* de Ephraim Chambers publicada en Londres (1728) se estableció que el término “museo” hacía referencia a un sitio destinado a albergar todos los objetos que tuvieran relación inmediata con las artes o las musas, sin descontar a las ciencias.⁶ Mientras que la acepción de “gabinete” era el sitio más retirado de un gran edificio, dedicado a escribir, estudiar o preservar cualquier cosa apreciada, como los especímenes de los tres reinos de la naturaleza.⁷ (Véase el Anexo 1) Pocos años después, la Real Academia Española publicó el *Diccionario de la lengua castellana...* donde se estableció que “museo” era el “lugar destinado para el estudio de las Ciencias, letras

⁵ La museología histórica es una rama de la Museología que provee de un panorama general del desarrollo de los museos a través del tiempo.

⁶ Ephraim Chambers, *Cyclopaedia, or, An universal dictionary of arts and sciences: containing the definitions of the terms, and accounts of the things signify'd thereby, in the several arts, both liberal and mechanical, and the several sciences, human and divine: the figures, kinds, properties, productions, preparations, and uses, of things natural and artificial; the rise, progress, and state of things ecclesiastical, civil, military, and commercial; with the several systems, sects, opinions, &c; among philosophers, divines, mathematicians, physicians, antiquaries, critics, &c; the whole intended as a course of ancient and modern learning*, London, Printed for J. and J. Knapton [and 18 others], 1728, tomo II, p. 605. Todos los documentos han sido modernizados en su ortografía.

⁷ Chambers, *Cyclopaedia...*, p. 138

humanas y artes liberales”. También debía tomarse “por el lugar en que se guardan varias curiosidades, pertenecientes a las ciencias: como algunos artificios matemáticos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas” o plantas, animales y minerales, tal y como se encontraban varios museos del mundo.⁸

La célebre *Encyclopedie* (1751-1772) señaló que “museo” era cualquier lugar vinculado a las artes y a las musas y se ejemplificaba mediante el museo de Oxford alojado en el edificio que la Universidad había construido para el progreso y la perfección de las diferentes ciencias. Su fundador, Elías Ashmole, obsequió a la Universidad de Oxford una colección considerable de curiosidades que fueron aceptadas, y organizadas por miembros del cuerpo universitario como el Dr. Plott, quien fue su primer guardián. Después la colección aumentó considerablemente a través de donaciones particulares para la formación de un acervo de piezas egipcias, un gabinete naturalista, de medallas y monedas, de manuscritos, y de antigüedades romanas.⁹

En la tercera edición de la *Encyclopaedia Britannica...* (1801) se estableció que “museo” era cualquier colección de objetos interesantes, tanto de de la naturaleza como del arte, reunidos en un mismo lugar para la instrucción de los estudiantes o la satisfacción de los curiosos.¹⁰ Entre los museos más famosos y, por tanto, referencias para los demás, se encontraba el Museo Británico, fundado por sir Hans Sloane quien en 1753 legó su colección de curiosidades naturales y artificiales, además de su biblioteca conformada por 50, 000 volúmenes de libros y manuscritos. Todo esto se alojó en Montaguehouse, una de

⁸ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734, tomo IV, p. 636.

⁹ Denis Diderot y Jean d’Alembert (ed.), *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des artes et des métiers, par un société de gens de lettres*, Paris, Briasson, David, Le Breton et Durand, 1751-1772. <http://www.alembert.fr/M.html>. Consultado el 20 de enero de 2011.

¹⁰ *Supplement to the Third Edition of the Encyclopaedia Britannica, or, a Dictionary of Arts, Sciences, and Miscellaneous Literature in two Volumes. Illustrated with Fifty Copperplates*, Edimburgh, Printed for Thomson Bonar, volume II, 1801, p. 289.

las casas más grandes casas de Londres, la cual se acondicionó para su recepción, y desde entonces había incrementado sus colecciones mediante donaciones y compras a particulares. Entre los objetos que se exhibían al visitante estaban especímenes curiosos de animales, vegetales, minerales, junto con esculturas, libros, manuscritos y monedas. La descripción espacial contenida en la enciclopedia señaló que el piso superior estaba compuesto de 11 cuartos que contenían colecciones misceláneas, de historia natural, la biblioteca de manuscritos y mapas y el salón de minerales. La galería de antigüedades estaba distribuida en 15 espacios con objetos griegos, romanos, y egipcios, entre los que resaltaba la piedra Rosetta al lado de vasos de cerámica, monedas, medallas, dibujos, mármoles o joyas.¹¹

Hacia el fin del periodo de estudio se consultó la *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge* de 1840. En ésta se definió que “museo” era el lugar dedicado a las musas, y, por tanto, podía ser concebido como el lugar donde el aprendizaje se lleva a cabo, o el sitio considerado como repositorio de objetos que tuvieran relaciones inmediatas con las artes. De esta manera, tanto el aprender como el atesorar se relacionaban en un mismo espacio.¹²

Aunque el Museo Nacional se inauguró en 1825, éste careció de un reglamento donde se especificaran sus funciones y los objetos que alojaría en su espacio. Lo anterior se llevó a cabo hasta el 24 de noviembre de 1833 cuando se expidió el estatuto de la institución en el cual se estableció en su artículo 1º que en el Museo y su Gabinete de Historia Natural se reunirían y custodiarían “para uso del público” un listado de objetos de gran valía como:

¹¹ AAVV, *Supplement...*, volume II, p. 290.

¹² *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, London, Charles Knigh and Company, 1840, volume X, p. 18.

- 1° Toda clase de monumentos mexicanos y antigüedades de otros pueblos.
- 2° Las medallas y lápidas, inscripciones y memorias relativas a los acontecimientos y personas notables de esta y otras naciones.
- 3° Las obras apreciables de cualquier arte.
- 4° Las máquinas científicas y modelos de invenciones útiles.
- 5° Las obras maestras de antigüedades e historia natural que den a conocer nuestro territorio, sus revoluciones y la analogía de sus moradores con los del resto del globo. Sean manuscritos o impresos y los dibujos y copias conducentes a estos objetos.
- 6° Las colecciones más completas y curiosas de los tres reinos en que se divide la historia natural.¹³

El listado anterior revela la similitud de los diversos géneros de objetos –del arte, la naturaleza, la inventiva humana, la historia y las antigüedades- que deberían encontrarse al alcance del público que visitara al Museo Nacional, con las definiciones de “museo” que circularon por varias décadas entre lectores interesados en el coleccionismo y las instituciones culturales del mundo. Asimismo, se aprecia la relación del Museo con su colección naturalista alojada en un “gabinete” separado, pero imprescindible en su conformación hasta principios del siglo XX con la especialización museística de varias partes del mundo. De igual manera se estima la participación de los visitantes, no sólo con su presencia contemplativa de los objetos reunidos en un museo, sino con la donación y venta de objetos que poseen y que consideraban lo suficientemente valiosos, únicos e interesantes como para estar exhibidos, como sucedió en México. También está presente la relación entre la instrucción juvenil y los acervos museísticos, como se verá más a fondo en el capítulo II.

David Livingstone ha destacado la importancia de los espacios urbanos de Occidente, donde se ha practicado la ciencia y “la interpretación [de la historia natural] se ha hecho y rehecho, y desde los cuales el conocimiento científico se ha difundido es amplio”.¹⁴ Entre estos espacios se encuentra laboratorios, gabinetes, jardines botánicos, hospitales, boticas,

¹³ Archivo General de la Nación/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 34/1833.

¹⁴ David N. Livingstone, *Putting Science in It's place. Geographies of Science Knowledge*, Chicago, University of Chicago Press, 2003, p. 17.

universidades, zoológicos, galerías, observatorios, museos, entre otros. Particularmente estos últimos pueden dividirse en áreas distintas: una es privada en la cual labora el personal asalariado o voluntario, el cual es imprescindible en el funcionamiento de éste y de la exhibición de los objetos; y otra que es pública, está al alcance de los visitantes donde entran en contacto con algunos de los trabajadores como se verá en los siguientes capítulos.¹⁵

El museo se convirtió desde el siglo XVIII en una novedad cultural dentro de las ciudades, generalmente las capitales de reinos o provincias, teniendo mayor vigor a lo largo del siglo XIX como es el caso mexicano objeto de esta tesis. Además, el museo fue una novedad en el ámbito social, pues era una institución viva mediante su carácter público en que se concentraban a lo largo del año numerosos visitantes de diversos grupos sociales, medios intelectuales y orígenes geográficos, además de la convivencia entre hombres de ciencia y amateurs.¹⁶

Entre las bases de todo museo decimonónico se encontró precisamente la concepción de sus promotores como un espacio público al cual hipotéticamente toda la población de una ciudad o país podía entrar libremente para admirar lo que allí se exhibía y aprender algo dependiendo de su “lugar” en la sociedad. No hay que dejar de lado que fue un espacio cultural con reglas de conducta específicas y que estimulaban el entretenimiento racional de sus visitantes.¹⁷

Los museos a lo largo del siglo XIX fueron lugares principales en la interacción entre las ciencias y sus diversos públicos, pues representaron un espectáculo en términos racionales, además de las investigaciones que se emprendieron a través del estudio de sus acervos, centrales en el desarrollo de los ámbitos histórico, artístico y natural de un país o

¹⁵ Kate Hill, *Culture and Class in English Public Museums, 1850-1914*, London, Ashgate, 2, p. 3.

¹⁶ Dorinda Outram, “New spaces in natural history”, en Nick Jardine, *et al.*, *Cultures of Natural History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 250.

¹⁷ Outram, “New...”, p. 255.

del mundo entero.¹⁸ Entre la utilidad inmediata de los museos decimonónico se encuentra la instrucción superior de los jóvenes inscritos en establecimientos científicos, particularmente ingenieros y naturalistas con la experiencia directa con los especímenes naturalistas; sin dejar de lado al entretenimiento racional de las clases media y alta al apreciar la representación de las riquezas patrias en los tres reinos naturales; la atracción de visitantes dispuestos a invertir su capital en la explotación de éstas; y agrupar a los hombres de letras en torno a un proyecto cultural, en este caso museístico.

El museo decimonónico también debe ser considerado como un vínculo científico entre las regiones y la capital, en este caso de México, a través de las donaciones, remisiones y ventas de objetos de varias partes del país, la organización de expediciones de colecta y el reclutamiento de individuos destacados que se incorporan a las filas de la institución, como se verá en el capítulo IV.

En cuanto a la historia mexicana, desde los primeros años del México independiente, los hombres de letras sugirieron la creación de un establecimiento público que alojara los tesoros históricos y naturales de la nueva nación. Este establecimiento se concretó en la inauguración del Museo Nacional de México en 1825. Éste fue concebido como un centro “público”, es decir, promovido y auspiciado por el Estado mexicano, al que cualquier ciudadano podría tener acceso. Asimismo, tuvo como precedente el coleccionismo llevado a cabo en el Real Jardín Botánico (1787) con el acervo constituido por plantas novohispanas, el acopio de especímenes zoológicos en el Gabinete de Historia Natural (1790), la exhibición de muestras mineralógicas en el Real Seminario de Minería (1779) y el atesoramiento de las piezas prehispánicas ubicadas en el patio de la Real y Pontificia Universidad de México (1790-1804). La práctica de la ciencia ilustrada tuvo gran arraigo

¹⁸ Carla Yanni, *Nature's Museums. Victorians Science and the Architecture of Display*, New York, Princeton Architectural Press, 2005, p. 1.

en la sociedad novohispana, si bien no en todas sus capas, sí en la elite capitalina interesada en vincular las “ciencia útiles” con el desarrollo económico y social. Cabe mencionar que el coleccionismo particular estuvo a tono con los preceptos ilustrados y continuó a lo largo del siglo XIX.

Bajo estas pautas, el Museo Nacional fue un espacio científico que tuvo como proyecto el reconocimiento de la riqueza natural e histórica de México a través del acopio de objetos en su espacio; y la valoración de éstos dentro de diversas colecciones, ya fueran arqueológicas, históricas, botánicas, zoológicas y mineralógicas, todas ellas representativas de la nueva nación. Dicha valoración fue efectuada por las élites que componían la sociedad mexicana y en particular por los miembros de la República de las Letras de la capital del país durante la primera mitad del siglo XIX.

Las minorías políticas, económicas e intelectuales de cada una de las regiones del país se dieron a la tarea de llevar a cabo un inventario de los recursos naturales con los que contaban para desarrollarse. Como ejemplo puede mencionarse la elaboración de estudios encargados por los gobiernos de Jalisco como la *Estadística del Estado Libre de Jalisco. Formado de Orden del Supremo Gobierno del mismo Estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822* (1825) de Victoriano Roa; y las *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco. Reunidas y coordinadas por orden del Gobierno del mismo por la Junta de Seguridad Pública* (1843) de Manuel López Cotilla, pero dichos estudios no fueron los únicos.¹⁹

Estas élites también se dieron a la tarea de formar colecciones científicas que muchas veces albergaban en las instituciones de instrucción superior de sus localidades, y en otras ocasiones remitieron muestras de “interés nacional” al Museo como se hablará en el

¹⁹Véase: Rodrigo Vega y Ortega, “Perfilando el terreno. Los estudios estadísticos sobre Jalisco: Victoriano Roa, Manuel López Cotilla y Longinos Banda”, *Herreriana. Revista de Divulgación de la Ciencia*, vol. V, núm. 2, octubre de 2009, pp. 27-30.

capítulo V. Tanto los envíos como el acopio de especímenes de la naturaleza local tuvieron como meta su explotación, siguiendo las pautas del tradicional del cultivo de la grana cochinilla en Oaxaca, la extracción de plata guanajuatense o la cosecha de cacao en el sureste.

Particularmente, la élite intelectual capitalina buscó en el Museo Nacional la construcción de un espacio cultural abierto a todos aquellos interesados en abordar temas artísticos, científicos y humanísticos sin importar su orientación política, profesión, estatus social o edad. Dicho ámbito tenía como bases la igualdad de condiciones de sus participantes, la reunión periódica de éstos para discutir sobre diversos temas y el propósito de divulgar los conocimientos discutidos entre la mayor cantidad de connacionales mediante revistas y conferencias públicas. No hay que dejar de lado que muchos de los “literatos” mexicanos también pertenecieron a las élites económicas y políticas. Algunos de esos hombres de letras se enlistan en el Anexo 2.

A lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX la ciudad de México vivió un auge cultural a través de los mexicanos que conformaron la República de la Letras capitalina, a través de numerosos hombres egresados de las aulas de la Universidad de México, los diversos colegios donde se impartían cátedras, el Seminario Conciliar, e instituciones de origen ilustrado como el Seminario de Minería o el Jardín Botánico. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua castellana...* se entendía por “República de las Letras” o “República Literaria” a la “colección de los hombres sabios y eruditos” reunidos en torno a proyectos culturales y donde se velaba por el “gobierno de muchos” frente al de uno solo como sucedía en la vida política internacional.²⁰

La República de las Letras en Europa y América se caracterizó por acoger a aquellos hombres que practicaban alguna ciencia o materia del “árbol del conocimiento” y que se

²⁰ Real Academia Española, *Diccionario...*, 1734, tomo V, p. 586.

daban a conocer mediante impresos o manuscritos donde abordaban sus reflexiones, descubrimientos y polémicas en torno a un tema. “En este sentido, el término hombre de letras, además de ser sinónimo de escritor, englobaba a cuantos tenían algún contacto con ellas, ya fueran autores o no”, pues los lectores eruditos poblaron en gran número a este espacio culto.²¹ Ésta también se consideraba como un territorio utópico en el que no existirían diferencias de rango, orígenes, lengua, sangre o religión. Era el espacio de la “verdadera” democracia basada en el idealismo. Cabe señalar que las revistas literarias, tanto en Europa, Hispanoamérica y México, constituyeron uno de los espacios de sociabilidad intelectual más importante de la República Literaria, en la cual los mexicanos que fomentaron al Museo Nacional participaron ampliamente.²²

Las sociedades cultas capitalinas jugaron un papel importante en el ámbito científico mexicano, ya que se convirtieron en un espacio para la convivencia de los hombres de ciencia junto con historiadores, poetas y políticos. Las agrupaciones más célebres en la primera mitad del siglo XIX fueron la Sociedad de Amigos del País (1822-1823), la Sociedad de Literatos (1832-1833), la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833 al presente), el Liceo Mexicano Artístico y Literario (1835), la Academia de Letrán (1836-1856), el Ateneo Mexicano (1840-1844) y el Liceo Hidalgo (1850).

Los primeros estudios históricos acerca del Museo Nacional fueron emprendidos a principios del siglo XX por Jesús Galindo y Villa, José G Montes de Oca y Luis Castillo Ledón, en los cuales determinaron que sólo el último tercio de la centuria anterior tuvo “verdadero” desarrollo gracias a la paz porfiriana y al desarrollo material y económico de la nación. A partir de dichas afirmaciones se emprendieron una serie de estudios históricos

²¹ Joaquín Álvarez, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia, 2006, p. 19.

²² Véase: Rodrigo Vega y Ortega y Ana Lilia Sabás, “Geografía e Historia natural en las revistas de México, 1820-1860”, en Luz Fernanda Azuela (coord.), *La geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, UNAM, 2011, [en edición].

en el mismo sentido como los llevados a cabo por historiadores de la ciencia y de la cultura como Elías Trabulse, Juan José Saldaña, Sonia Lombardo, Elena Estrada, Felipe Solís, Miguel Angel Fernandez, Bárbara Reynoso, Christian Opriessnig, Ramón Alarcón, José Antonio Rodríguez, Luis Gerardo Morales, Ignacio Bernal, Consuelo Cuevas, Rafael Guevara, Elaine Reynoso y Luisa Fernanda Rico Mansard.²³ Todos ellos en cierta medida han considerado que los años del Museo que corren de 1825 a 1867 conforman un mero período de formación que tuvo como características la endeble estructura organizativa e institucional, la escasa concentración de colecciones -tanto la de tipo histórico-arqueológico como la naturalista- y una mera actividad acumulativa sin un vínculo directo con la investigación ni con la instrucción superior. También han afirmado que fue en entre 1867 y 1876 cuando el establecimiento museístico se consolidó como institución cultural y de importancia en el desarrollo del Estado liberal. Asimismo, coinciden en que durante el tercer periodo, 1876-1910, esta institución floreció en sus actividades de investigación y divulgación del conocimiento científico unidas a la instrucción superior y bajo el franco apoyo del gobierno de Porfirio Díaz.

Esta interpretación historiográfica considera de escaso valor la recolección de datos y de especímenes frente a la elaboración de teorías científicas, sin tener en cuenta que hay disciplinas que requieren de ella en todo momento para sus investigaciones, como la historia natural, la arqueología y la historia. De igual manera no considera que la creación de un acervo, basado en colecciones de objetos históricos y naturales, se asienta en la valoración de aquello que debe ser resguardado, no sólo desde criterios académicos, pues actores determinantes de la remisión de objetos son las élites cultas, económicas, políticas

²³ Luz Fernanda Azuela y Alejandra Tolentino dieron los primeros pasos para la revaloración de la vida del Museo Nacional de México entre 1825 y 1867. Véase: “La construcción de un espacio para la divulgación de las ciencias: el Museo Nacional de México en el siglo XIX”, en Luz Fernanda Azuela y María Luisa Rodríguez-Sala (ed.), *Estudios históricos sobre la construcción social de la Ciencia en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2011, [en edición].

que participan activamente en la consideración de lo que es bello, único, peculiar, útil e interesante. En efecto, no sólo el Estado y los hombres de ciencia son los actores principales en las actividades de instituciones como los museos.

Desde la perspectiva de la práctica científica, catalogar y formar colecciones es parte fundamental de la investigación, pues es así como se reconocen los objetos; se les ubica dentro de un marco teórico y epistemológico; se les ordena; y se les exhibe a un público amplio. Aquella interpretación tampoco considera que una institución científica es resultado de la conformación de una colectividad de profesionales de la ciencia que surge luego de un largo proceso de formación, igual que los acervos del Museo.

La relevancia de estudiar al Museo Nacional en sus primeros 27 años de existencia se encuentra en que ha sido un lapso de tiempo mal estudiado y poco conocido. Se ha considerado que las actividades naturalistas y anticuarias del Museo fueron prácticamente inexistentes o de una pervivencia intermitente, debido a los convulsos años en términos políticos, bélicos, económicos y sociales. Este estudio, por el contrario demuestra que el Museo estuvo activo en esos años y que tuvo impacto en el desarrollo de los años posteriores. Asimismo, este proyecto intenta recuperar la memoria histórica de los años 1825-1852 a través del conocimiento de los acervos, tanto naturalistas como histórico-arqueológicos, para dar cuenta de las formas en que se constituyeron las colecciones década tras década, la manera en que estaban distribuidas y dónde se localizaban, en qué condiciones se mantuvo, quiénes participaron en su día a día, el espacio urbano donde se ubicó, entre otras cuestiones. Finalmente, esta investigación profundiza los estudios de la museología histórica mexicana en un periodo escasamente abordado por los especialistas.

Desde una perspectiva historiográfica este trabajo abreva de los estudiosos del coleccionismo ilustrado y de los investigadores de los museos científicos de otras latitudes, así como de los que se han ocupado del análisis de la ciudad de México. De

entre los estudiosos del coleccionismo ilustrado en la Nueva España destacan Elena Estrada, José Alcina, Horacio Crespo, José Luis Maldonado y Roberto Moreno, resaltando los casos de la ciudad de México en términos naturalistas y anticuarios. En cuanto a los museos nacionales en otras latitudes, particularmente Iberoamérica, han sido investigados por varios historiadores como Julio Tello, Toribio Mejía, Agustín Barreiro, Sandra Sauro, Cristina Mantegari, María Margaret Lopes, Paz Cabello, María Bolaños y Antonio Lafuente; mientras que sobre los museos de otras partes del mundo han escrito Eilean Hooper-Greenhill, Germain Bazin, David Livingstone, Paula Findlen, Kate Hill, Carla Yanni y Tony Bennett, quienes han resaltado diversos aspectos socioculturales de dichas instituciones en el siglo XIX.

Como esta investigación toma como base el desarrollo urbano de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX se ha recurrido a los valiosos estudios de Hira de Gortari, Federico Fernández, Regina Hernández Franyuti, María Dolores Morales, Eulalia Ribera, Alejandra Moreno Toscano, Sonia Lombardo, Verónica Zárata y Celia Maldonado, aunque ninguno de ellos ha tratado al equipamiento científico de la capital del país en este periodo, en cuanto a su número, ubicación y a su relación con la dinámica histórica de esta urbe.

El periodo que abarca esta investigación, 1825-1852, está basado en la dinámica del Museo Nacional en cuanto a sus conservadores, el lugar que ocupó espacialmente, las disposiciones legales que normaron su desarrollo, los tipos de objetos colectados y las vías por las cuales se nutrieron sus colecciones, dejando de lado la tradicional división de su desarrollo basada en la historia política de corte liberal (1825 a 1867; 1867-1876; 1876-1910). En efecto, en dichos años los conservadores habían nacido en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que gran parte de su vida transcurrió bajo el régimen colonial. Algunos de ellos laboraron en las instituciones coloniales y varios de ellos pertenecieron a las filas

del clero católico. Asimismo, éstos provenían de las filas universitarias y pertenecieron a la República de las Letras. Además, el Museo contó con la participación de los diversos catedráticos de Botánica en tanto que encargados del Gabinete de Historia Natural.

A partir de la década de 1830 se instituyó la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico que tuvo como misión velar el buen desarrollo de ambas instituciones científicas mediante la participación de destacados letrados de la vida cultural del país. En la década de 1840 el Museo fue unido al célebre Colegio Nacional de Minería para conformar un único establecimiento científico, a través del cual, indiscutiblemente, se unió el primero a la instrucción superior.

Este periodo se diferencia del siguiente que corre de 1852 a 1876 por los motivos ya expuestos en concernientes a las características generacionales y profesionales de sus conservadores y principales colaboradores. En lo que concierne a los ulteriores responsables del Museo, José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra, Ramón Isaac Alcaraz y Telésforo Barroso fueron parte de la llamada “generación de la reforma”. A diferencia de los anteriores, ninguno de estos hombres perteneció al clero católico, pero sí desempeñaron puestos en el gobierno nacional. Los estudios superiores de todos ellos fueron llevados en instituciones laicas como el Colegio Nacional de Minería, la Escuela de Medicina o algunos institutos de instrucción secundaria estatales. En este sentido, todos ellos provenían de las profesiones liberales y también pertenecieron a la República de las Letras.

Segundo, en este periodo desaparece la Junta Directiva de la vida del Museo, por lo que el conservador quedó como único responsable del funcionamiento de la institución y sólo en los primeros años de la década de 1850 siguió formando parte del Colegio de Minería. En cuanto a su ubicación espacial, las tensiones con la Universidad subieron de tono entre 1857 y 1864. En los años del Imperio de Maximiliano se proyectó trasladar el

Museo a la ex Casa de Moneda, proyecto que retomó la República Restaurada.²⁴ Por ello, entre 1866 y 1876 se llevó a cabo la reorganización de las colecciones museísticas.

La hipótesis planteada en esta investigación sugiere que el Museo Nacional ocupó un sitio destacado en la vida cultural de las élites de México, particularmente la capitalina, entre 1825-1852, ya que el establecimiento albergó lo que éstas consideraron valioso en términos históricos y naturales. Esta institución mantuvo gran actividad en dichas décadas al dedicarse a la conservación de objetos preciados por numerosos mexicanos quienes remitieron, donaron o vendieron objetos para la formación de las colecciones.

La metodología utilizada en la investigación tiene como punto de partida que todo conocimiento generado en los centros de investigación, como pueden ser universidades, institutos, museos, gabinetes, entre otros, es resultado de la actividad especializada de cierto grupo de individuos pertenecientes a una sociedad particular. Este grupo puede ser estudiado como una élite cultural o República de las Letras, ya que sus miembros tienen cierto perfil profesional, intereses en común, rango de edad, vecindad espacial, y generalmente, se encuentra vinculada a otros grupos políticos y económicos. El estudio propuesto se enmarca en una metodología inter y transdisciplinaria que recurre a las herramientas teóricas y metodológicas de la historia de la ciencia, pero también de la cultura, de las ciudades, de la literatura, de la política y de las élites.

Entre los acervos documentales que se consultaron se encuentra el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AHSHCyP), el Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora” (AHDF), el archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO (CEHM-CARSO), el Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional

²⁴ Véase: Luz Fernanda Azuela, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl Nieto, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2009, volumen II, pp. 101-124.

Autónoma de México, el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. También se examinaron los diversos diarios y memorias de viajeros extranjeros que visitaron la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX y dejaron constancia del desarrollo científico del país a través de sus instituciones, como el Museo Nacional de México, expuestos en el capítulo V.

En cuanto a la estructura de la tesis, el primer capítulo expone un panorama de la práctica coleccionista desarrollada en Nueva España entre 1700 y 1821, resaltando los aspectos naturalistas y anticuarios, que tuvieron como sustento la ciencia ilustrada. Además, se exponen las acciones encaminadas por la Corona española a través de la Real Expedición Botánica de Nueva España y la Real Expedición Anticuaria; junto con las individuales de José Longinos Martínez o Benito María de Moxó. También se presenta la amplia participación de viajeros extranjeros en dichos años alrededor de los especímenes naturales y las piezas anticuarias novohispanas, como la de Alejandro de Humboldt, Lorenzo Boturini, Joel R. Poinsett o William Bullock.

El segundo capítulo corresponde a la fundación del Museo Nacional en marzo de 1825 y a su funcionamiento desde este año hasta 1852. Resaltando la figura del conservador en cuanto a su origen social, actividades en favor del desarrollo de la institución a su cargo y relación con el Poder Ejecutivo nacional. También se hablará de otros actores importantes en el desarrollo del Museo como el catedrático de Botánica encargado del Gabinete de Historia Natural, la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico, y el Colegio Nacional de Minería. Además, se expondrán las diversas disposiciones legales emitidas por el gobierno nacional cuyo objeto fue dotar de mayores elementos normativos al funcionamiento del Museo.

El tercer capítulo tratará acerca del lugar del Museo Nacional dentro del equipamiento urbano de la capital mexicana en la primera mitad del siglo XIX y se vincularán los diversos proyectos fallidos que otorgaron una sede propia para la institución con las condiciones urbanísticas del momento. También se hablará de la tirante relación existente entre la Nacional y Pontificia Universidad de México y el Museo al compartir un mismo edificio y el crecimiento de éste con el paso del tiempo.

En el cuarto capítulo se expondrá como ejemplo de la formación de las colecciones museísticas la de tipo naturalista ubicada en el Gabinete de Historia Natural del Museo Nacional a través del acopio de especímenes botánicos, zoológicos y mineralógicos de México y el extranjero entre 1825 y 1852. Dicha formación se llevó a cabo a través de la participación de las élites del país mediante la donación, remisión y compra de especímenes que se consideraban valiosos, únicos, interesantes y peculiares de la naturaleza mexicana.

El quinto capítulo hablará sobre la presencia de viajeros extranjeros en el Museo Nacional como visitantes de éste o como participantes en la formación de sus colecciones y en el intercambio de objetos con instituciones afines de diversas partes del mundo, lo que habla de un establecimiento museístico con amplia actividad. También se expondrán algunos ejemplos de la participación de mexicanos radicados en el extranjero que remitieron objetos valiosos desde Europa o países americanos rumbo a las colecciones museísticas.

Esta Tesis de Maestría en Historia se ha inscrito en los proyectos dirigidos por la Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal: “Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Los estudios Mexicanos” PAPIIT (IN 304407) 2007-2009; y “Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana (1768-1914)” PAPIIT (IN 303810) 2010-2012. Así como del proyecto internacional “Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudios a

través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay” (# Geografía 2.1.2.3.1.; # Historia 2.1.3.1.1) coordinado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET-Argentina.

Resta asentar que en el aparato crítico las siglas AGN se refieren al Archivo General de la Nación y AHDF representa al Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”. En cuanto a las abreviaturas de éste:

“secc.” es sección.

“s. secc.” es sin sección.

“c.” es caja.

“leg.” es legajo.

“vol.” es volumen.

“exp.” es expediente.

“f.” es foja.

“fs.” es fojas.

“v.” es vuelta de una foja.

Capítulo I

El coleccionismo naturalista y anticuario 1700-1824

La sociedad novohispana del siglo XVIII y principios del XIX vivió inmersa en una cultura ilustrada que valoró la formación de colecciones naturalistas y anticuarias que dieran cuenta de la riqueza de la Nueva España en ambos rubros. En el Siglo de las Luces el interés fue, por un lado, individual, es decir, hombres interesados en el estudio y el coleccionismo naturalista y anticuario; y de igual manera, tuvieron lugar diversos esfuerzos bajo el patrocinio de la Corona española, en particular, después del inicio de las reformas borbónicas.

Una vez alcanzada la emancipación política de México, continuaron las actividades coleccionistas provenientes de las últimas décadas del régimen colonial. Esta persistencia se debió al fomento que el nuevo gobierno nacional llevó a cabo, ya que los políticos de entonces habían abrevado del ambiente ilustrado dieciochesco.

La cultura naturalista ilustrada

El gusto coleccionista bajo los cánones ilustrados del siglo XVIII se organizó a partir de bases científicas y racionales que ambicionaban explicar de manera precisa al mundo. Bajo dichas bases las colecciones empezaron a diferenciarse entre las naturalistas, aquellas que contenían piezas botánicas, zoológicas y minerales; las histórico-anticuarias, formadas a partir de objetos antiguos y modernos, documentos, libros, monedas y medallas; y las artísticas, que acopiaron pinturas, esculturas y grabados.

En cuanto al desarrollo de las distintas ciencias, junto con el fomento de la economía, el reformismo borbónico enfatizó la difusión de las llamadas “ciencias aplicadas”, es decir, el conjunto de conocimientos prácticos en farmacia, metalurgia, medicina,

astronomía, historia natural, higiene, geografía, agronomía, matemáticas, física, y toda clase de artes mecánicas. Esto tuvo como consecuencia el surgimiento de la Ilustración criolla y los intentos por reformar las cátedras universitarias en Hispanoamérica y, finalmente, el establecimiento de una serie de instituciones de enseñanza extrauniversitaria. Fue así que como una de las principales repercusiones de estas reformas, la sociedad hispanoamericana vivió una progresiva secularización en sus normas de su conducta colectiva y vivió el establecimiento de nuevas instituciones, muchas de ellas culturales, hasta entonces desconocidas.²⁵

También hubo una modernización en cuanto al papel de las disciplinas científicas en la sociedad, puesto que el espíritu científico se manifestó en los éxitos de métodos de observación y experimentación que derrotaban cada vez más al principio de autoridad en asuntos que interesaban a varios sectores de la sociedad novohispana, como sanidad pública, agricultura, minería, comercio, entre otros.²⁶ Durante la segunda mitad del siglo XVIII se fundaron nuevos establecimientos de instrucción con miras a formar científicamente a la elite novohispana, bajo los preceptos ilustrados. En ellos, surgió una ciencia alejada de los preceptos aristotélico-tomistas y basada en la experiencia y el establecimiento de las deducciones de la realidad de autoridad y en su escolastismo tradicionalmente tenido como científico.

El primer asomo de la participación novohispana en la cultura ilustrada de la época se encuentra en la proliferación de las actividades periodísticas. En 1722 apareció, de forma mensual, la *Gazeta de México y Noticias de Nueva España* de Juan Ignacio María

²⁵ Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, CONACULTA, 1992, p. 32.

²⁶ Jean Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 19, p. 413.

Castorena y Ursúa (1688-1733),²⁷ cuya vida fue de medio año.²⁸ En 1728 “surgiría, también con el nombre de *Gazeta de México*, una publicación que hacia 1734 cambiaría su denominación por la de *Mercurio de México*, para dejar de circular una década más tarde”.²⁹ Ignacio Bartolache (1739-1790)³⁰ fundó el *Mercurio Volante*, 1772, en el cual la divulgación científica ocupó varias páginas. De igual manera, José Antonio Alzate (1737-1799)³¹ publicó en 1768 el *Diario Literario de México*, que más tarde cambió su nombre a *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, y para 1778 sacó a la luz la *Gazeta de Literatura*. Ya en el siglo XIX el *Diario de México* fue imprescindible en la vida política del virreinato.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) en España se fundaron novedosos establecimientos científicos fuera de la influencia universitaria, como el Real Colegio de Farmacéuticos (1737); los jardines botánicos de Madrid (1755), Valencia (1757) y Zaragoza (1796); el Gabinete de Historia Natural de Madrid (1776); los Reales Colegios de Cirugía, unidos a la Armada española, en Cádiz (1748) y Barcelona (1764); el Real Colegio de Artillería (1764) y el Real Observatorio Astronómico de Madrid (1790). Asimismo, se planearon y llevaron a cabo expediciones que tuvieron como finalidad el reconocimiento territorial, natural y anticuario de los territorios ultramarinos de la Corona española, como fueron la Real Expedición Botánica de Perú y Chile (1777-1811), la Real

²⁷ Juan Ignacio María Castorena y Ursúa, doctor en Derecho nacido en Zacatecas, Zac. Catedrático de Sagrada Escritura por dos décadas en la Real y Pontificia Universidad de México. Dio a la luz la *Gazeta de México* (1722) y obras como *Fama y Obras Póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz* (1700).

²⁸ Abraham Talavera, *Liberalismo y educación. Surgimiento de la conciencia educativa*, México, SEP, 1973, tomo I, p. 39.

²⁹ Talavera, *Liberalismo...*, tomo I, p. 39.

³⁰ Ignacio Bartolache y Díaz de Posada, oriundo de Guanajuato, Gto. Fue bibliotecario del Seminario Conciliar de México y catedrático de Matemáticas y de Prima de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México. En 1772 emprendió la publicación del *Mercurio Volante*. Hacia 1779 con motivo de la epidemia de viruela publicó *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México*.

³¹ José Antonio Alzate y Ramírez nació en Ozumba, hoy Edo. de Mex. En 1756 se recibió de Bachiller en Teología. Fue un destacado hombre de ciencia en ámbitos de la naturaleza, la medicina y las matemáticas. Fue miembro de la Academia de Ciencias de París, de la Real Sociedad de los Amigos del País y del Jardín Botánico de Madrid.

Expedición Botánica de Nueva Granada (1783-1818), la Real Expedición Botánica de la Nueva España (1787-1803), la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1814) y la Real Expedición Anticuaria de Nueva España (1805-1809).

Además, se crearon sociedades científicas y humanistas como la Real Academia de la Lengua Española (1713), la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1730), la Real Academia de Medicina y Ciencias Naturales (1734), la Real Academia de la Historia (1738) y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744). También se establecieron la Biblioteca Real (1712); el Museo Real de Pinturas (1819); y de socialización como las Sociedades de Amigos del País, como del País Vasco (1765), de Sevilla (1775), de Aragón (1776), de Valladolid (1783), entre otras más.

En la misma época surgieron las primeras instituciones ilustradas en la Nueva España bajo el patrocinio real, pero con independencia de la Real y Pontificia Universidad de México y del clero. En este sentido, las nuevas instituciones fueron de carácter laico y buscaron promover los intereses sociales y económicos del virreinato y la Corona. Se crearon la Real Cátedra de Cirugía (1768), el Real Seminario de Minería (1779), la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos (1784), la Real Cátedra de Botánica (1787) y el Real Jardín Botánico (1787). Separada de las iniciativas del rey se creó la Junta Anticuaria de la Nueva España debido al interés que provocaron las excavaciones de la Real Expedición Anticuaria de la que más adelante se hablará. Para Alberto Saladino fueron estas instituciones las que demostraron ser determinantes en la implantación de la ciencia ilustrada a diferencia de los baluartes del escolastismo en los dominios de la Corona española.³²

³² Alberto Saladino, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, Toluca, UAEM, 1996, pp. 35-44.

La actividad colonial en la cual resultó patente la vinculación entre los nuevos establecimientos y la vitalidad económica fue la minería. Debido a la relevancia no solamente en cuestión monetaria, sino social y cultural, los mineros fueron favorecidos con la creación del Real Seminario de Minería y sus novedosos laboratorio, biblioteca y libros de texto. Asimismo, se erigieron el Real Tribunal de Minería (1776), el Banco de Avío de minas (1784) y se publicaron las *Ordenanzas de minería* (1783) cuyo autor fue Joaquín Velázquez de León (1732-1786).³³

El siglo XVIII fue el momento de aparición de distintos establecimientos culturales en la Nueva España, muchos de los cuales llegaron hasta el México independiente, y otros, tras un periodo de inactividad, se retomaron después de 1821.

La Real Expedición Botánica de Nueva España

Las distintas expediciones reales ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron, como las “Instrucciones”, la finalidad de reconocer la geografía, la naturaleza y la sociedad de los territorios americanos. Las expediciones más importantes fueron las de Perú y Chile, Nueva Granadas y Nueva España. En ellas tuvieron participación científicos ilustrados peninsulares y la incorporación de varios americanos. Estas expediciones no solamente enviaron ejemplares a Madrid, sino que también rindieron frutos en los virreinos, como fue el establecimiento del Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural en la Nueva España, por mencionar algunos.

La Real Expedición Botánica de Nueva España, 1787-1803, fue aprobada el 20 de marzo de 1787 por el rey Carlos III. La idea de su creación se originó en el virreinato a partir de la propuesta del médico y naturalista Martín de Sessé. Dentro de la Nueva

³³ Enrique Florescano e Isabel Gil, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, *Historia general de México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1977, tomo II, p. 227.

España tuvo el apoyo de las distintas autoridades, lo que permitió la exploración a lo largo de estos años. El personal reclutado para llevarla a cabo estuvo compuesto por los peninsulares Martín de Sessé (1751-1809)³⁴ como director, José Longinos Martínez (¿?-1803)³⁵ como naturalista, Juan Diego del Castillo (botánico y farmacéutico), Vicente Cervantes (1758-1829)³⁶ a cargo de la Cátedra de Botánica y Jaime Senseve (farmacéutico y naturalista). Ya en Nueva España se incorporaron José Mariano Mociño (1757-1820)³⁷ como botánico, Atanasio Echeverría y Juan de Dios Vicente de la Cerda, dibujantes de la novedosa Academia de San Carlos.³⁸

Puede decirse que la práctica científica de los expedicionarios asentó los postulados naturalistas de Carl von Linné, lo que dio como resultado la clasificación taxonómica de infinidad especies botánicas y zoológicas, de numerosos manuscritos, de cientos de ilustraciones científicas, y de la difusión de la química de Antonio Lavoisier³⁹ en cuestiones terapéuticas⁴⁰ e igualmente, del establecimiento de instituciones novedosas

³⁴ Martín de Sessé y Lacaste fue un célebre médico y naturalista nacido en Baraguás, Esp. Desde 1785 radicó en la ciudad de México donde fue comisionado para encabezar la Real expedición Botánica de Nueva España. En 1804 regresó a España con gran cantidad de especímenes que tendrían como finalidad la incorporación a las colecciones científicas de las instituciones madrileñas.

³⁵ José Longinos Martínez se desempeñó como naturalista en España y Nueva España. Nació en Logroño, Esp. Trabajó al lado de Casimiro Gómez Ortega, director del Jardín Botánico de Madrid, quien lo eligió para formar parte de la expedición comandada por Martín de Sessé. Su contribución al conocimiento de la historia natural novohispana fue en el campo de la zoología. Murió en el puerto de Campeche.

³⁶ Vicente Cervantes nació en Lebrada, Esp. Se destacó como naturalista y farmacéutico. Fue boticario mayor del Hospital General de Madrid. En 1787 arribó a la Nueva España para desempeñarse como profesor de la cátedra de Botánica, encargado del Jardín Botánico de México y más tarde boticario del Hospital de San Andrés. En 1792 concluyó su célebre obra *Ensayo a la materia médica vegetal de México*, impresa en México hasta 1889.

³⁷ José Mariano Mociño Suárez nació en Temascaltepec, en el actual Edo. de Méx. Se graduó de filosofía en el Seminario Tridentino en 1778 y obtuvo el grado de Bachiller en Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en 1787. Fue alumno de Vicente Cervantes en el Jardín Botánico de la ciudad de México y se incorporó a la expedición novohispana en 1790. En 1803 se embarcó para España con otros miembros de dicha expedición. Durante la invasión napoleónica, José Bonaparte confirmó su puesto en el Gabinete de Historia Natural de Madrid. En 1812 fue arrestado por colaborar con los invasores y después se trasladó a la ciudad francesa de Montpellier.

³⁸ Graciela Zamudio, "El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la Botánica en México", en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCT/FFyL-UNAM, 1992, p. 57.

³⁹ Antoine-Laurent de Lavoisier (1743-1794) es conocido por sus estudios en las ciencias químicas. Realizó diversos estudios como el fenómeno de la respiración de los animales, la medición del calor en los seres vivos, los procesos de oxidación de los cuerpos y estableció la Ley de la conservación de la masa.

⁴⁰ Véase: Patricia Aceves, *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España*, 1993.

como la Cátedra de Botánica, el Jardín y el Gabinete, sin incorporarse a las antiguas instituciones académicas como la Universidad.

La expedición comandada por Sessé tuvo, entre sus distintas finalidades, una de carácter práctico en la búsqueda de plantas medicinales susceptibles de explotación económica de gran escala, como sucedió con la quina en la Nueva Granada.⁴¹ Varios botánicos del siglo XVIII aplicaban sus conocimientos en boticas donde vendían plantas medicinales, por ejemplo Vicente Cervantes.⁴² Para ellos, la botánica servía de base para los estudios de materia médica, pues gran cantidad de simples empleados en elaborar medicamentos eran de origen vegetal. Específicamente, en España, el fomento de los estudios botánicos se vinculó a la política sanitaria borbónica, caracterizada como “ciencia útil y sin problemas”. La botánica ilustrada de mediados del siglo XVIII representó el “enganche” español dentro de la práctica ilustrada de las ciencias naturales, siempre necesaria en el reconocimiento y explotación de los recursos naturales hallados en las colonias españolas.⁴³

El Gabinete de Historia natural de Nueva España

En 1771 Carlos III adquirió la famosa colección de Pedro Franco Dávila⁴⁴ con el objeto de fundar el Real Gabinete de Historia Natural en Madrid. España por entonces no contaba con un gabinete naturalista como la mayoría de los estados europeos. Dávila residía en

⁴¹ Véase Santiago Díaz-Piedrahita, “La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, un caso singular”, en Nelson Papayero y Jorge Llorente (eds.), *Historia de la Biología comparada. El Siglo de las Luces (Parte IV)*, México, UNAM, 2005, tomo VIII, pp. 131-162.

⁴² Véase: Patricia Aceves, “Botánica, farmacia y química: Vicente Cervantes 1787-1829”, en María Teresa Migas y Antonio González Bueno (ed.), *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, Madrid, 2009, Real Academia de Nacional de Farmacia, pp. 101-116.

⁴³ Alba Morales, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*, México, UAM-X/Colegio Nacional de Químicos, Farmacéuticos Biólogos, 2002, p. 88.

⁴⁴ Pedro Franco Dávila (1711-1786) fue un naturalista nacido en Guayaquil, Ecuador. Es conocido por la gran colección de historia natural, arte, antigüedades y artesanías que formó en Europa. Fue miembro de la Academia de Berlín, de la Royal Society de Londres y de la Academia Historia de Madrid. Su colección fue la base del Gabinete de Historia Natural de Madrid.

París y ofrecía la gran cantidad de especímenes de su colección particular a quien estuviera interesado. El monarca español, según cuenta Juan Pimentel, no estaba dispuesto a desembolsar grandes sumas de dinero para la conformación del gabinete, por lo que tras una negociación con Dávila, logró que sus objetos pasaran a manos de la Corona española y, que su hasta entonces dueño, fuera remunerado con el nombramiento de “Director vitalicio”. En efecto, mientras el rey se hizo de una colección científica sin desembolsar dinero, se comprometió a suministrar lo necesario para la dotación de sueldos y la construcción de un museo.⁴⁵ Es sabido que la colección de Dávila constaba animales de ambos continentes, gran cantidad de plantas, especialmente rico en minerales, cristales y conchas de todas las formas imaginables. Dicha colección daba la oportunidad a Carlos III de poner a la vista bajo un mismo salón los especímenes naturalistas separados por océanos dando cuenta del dominio español en el orbe.

La colección de Franco Dávila también comprendía curiosidades de arte, como pinturas de El Bosco, Murillo, Mengs y Velázquez. Además, había utensilios, armas y ropa de diversos pueblos del mundo. Asimismo se hallaban instrumentos científicos, ya fueran microscopios, telescopios, tablas matemáticas y máquinas. En cuanto a objetos anticuarios había muestras de Egipto, Grecia, China y el Caribe.⁴⁶

La Corona española tuvo un espacio científico, además del Jardín Botánico, con el cual inventariar los recursos naturales de las posesiones ultramarinas con el fin de su explotación económica. El Gabinete de Historia Natural de Madrid cumplió “el afán por conocer y controlar los territorios, por inventariar y representar las posesiones”.⁴⁷

El coleccionismo naturalista en la Nueva España tuvo su primer establecimiento formal en el Gabinete de Historia Natural inaugurado por iniciativa personal del

⁴⁵ Juan Pimentel, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 150.

⁴⁶ Pimentel, *Testigos...*, p. 173.

⁴⁷ Pimentel, *Testigos...* p. 156.

expedicionario José Longinos Martínez, el 25 de agosto de 1790 en el número 89 de la calle de Plateros. Este personaje decidió abrir por cuenta propia un museo donde se expusieran algunas de las colectas de la expedición. En cuanto a los recursos económicos, el gabinete fue formado a expensas del naturalista sin recurrir al erario público. Uno de los objetivos que movió a la fundación de este gabinete fue la intención “de ofrecer un lugar de instrucción a las gentes del virreinato y facilitar el acopio de las enormes producciones naturales exóticas que existían en estas tierras”.⁴⁸ Su carácter, a semejanza del madrileño, fue público y concebido bajo los principios de la ciencia ilustrada ya institucionalizados en el establecimiento dirigido por Franco Dávila.⁴⁹

La apertura del gabinete fue recogida por la *Gazeta de México* del 27 de abril de 1790 que informó que la colección estaba compuesta de los especímenes traídos por él de la misma metrópoli, a los que sumó colecciones adquiridas en la capital novohispana, añadiendo las que fue recogiendo él mismo en sus expediciones”.⁵⁰ La concepción pública del Gabinete de Historia Natural de la Nueva España hizo que fuera necesario indicar el horario de apertura oficial y las visitas explicativas al lugar. Además, Longinos dio la oportunidad de visitarlo en otros días y horarios distintos a los estipulados a quienes por dedicarse con tesón al estudio así lo solicitasen. Es sabido que Mariano Aznares, médico retirado, tuvo a su cargo la marcha del establecimiento y la tarea de suplir al naturalista cuando fuera necesario.⁵¹

José Longinos debió abandonar la capital del virreinato para reintegrarse al equipo expedicionario que se encontraba en los territorios septentrionales del virreinato hacia

⁴⁸ José Luis Maldonado, “El primer gabinete de historia natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2000, vol. XXI, p. 53.

⁴⁹ Azuela y Tolentino, “La Vida...”, pp. 6-7.

⁵⁰ Maldonado, “El primer...”, p. 55.

⁵¹ Luisa Fernanda Rico, “La historia natural tras las vitrinas”, en Luisa Fernanda Rico, *et al.* (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM, 2007, p. 48.

1793. Su ausencia y, posteriormente, su muerte, tuvieron como consecuencia que el gabinete de Plateros perdiera su renombre, pues nunca perdió su carácter personal. Los especímenes de las colecciones fueron trasladadas al Real Colegio de San Ildefonso. En 1821 la colección fue llevada a la Universidad bajo la custodia de Ignacio Cubas.⁵²

Longinos, antes de fallecer, intentó convencer al virrey en 1798 de trasladar el Gabinete al bosque de Chapultepec, junto con el proyecto de Cervantes para trasladar el Jardín Botánico al mismo lugar, lo que no pasó de una propuesta, ya que ninguno de los establecimientos científicos tuvo una sede en los confines de la capital.⁵³

El Gabinete de Historia Natural de Nueva España fue un centro de estudios científicos sobre la riqueza local que, como el Jardín Botánico, estuvo vinculado con la Real Expedición Botánica de Nueva España, asimismo con las demás instituciones científicas contemporáneas, y con los esfuerzos por modernizar la práctica científica de los territorios españoles desde la dirección madrileña. Igualmente, fungió como espacio de sociabilidad, donde los habitantes de la capital virreinal contaron con un nuevo establecimiento para instruirse y entretenerse bajo los preceptos ilustrados.

Estudios anticuarios de la Corona española en Nueva España

La actividad arqueológica en el siglo XVIII cobró gran vitalidad en Europa tras los hallazgos de las ruinas de Herculano en 1738 y de Pompeya en 1748. Las excavaciones fueron patrocinadas por el rey Carlos VII de Nápoles, futuro Carlos III de España, protector e impulsor de los estudios sobre el mundo antiguo. Entre 1738 y 1780 se

⁵² Luis Fernanda Rico, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*, México, Pomares/CESU-UNAM/CONACULTA/INAH/UJAT, 2004, p. 91.

⁵³ Maldonado, "El primer...", p. 57.

llevaron a cabo las exploraciones en la región napolitana en las que participaron los ingenieros españoles Roque Joaquín de Alcubierre y Juan Antonio Medrano.⁵⁴

Fueron tantas las antigüedades descubiertas y su importancia tan grande que en 1750, don Carlos, ordenó elaborar una relación de todos los descubrimientos, y trasladarlos a su Palacio de Campo de Portici. De esta manera, se formó el primer museo de sitio con fines arqueológicos y para organizar y dirigirlo el monarca designó a don Camilo Paderni su conservador. Este hombre publicó en la Imprenta Real de Nápoles hacia 1755 el *Catálogo degli antichi monumento dissotterrati della discoperta citta di Ercolano, etc. etc., composto esteso de Monsignor Ottavio Antonio Bayardi*. Posteriormente, el rey mandó órdenes al marqués de Tanucci, secretario de Estado, para que emprendiera llamara a eruditos-anticuarios y publicaran las descripciones de la totalidad de objetos encontrados.⁵⁵

Entre 1771 y 1808, el interés por las antigüedades de los distintos territorios americanos de la Corona española tuvo gran intensidad bajo el afán por conocer “científicamente” el pasado precolombino mediante los “monumentos” y toda clase de objetos recogidos *in situ* o a través de imágenes de ellos reproducidas en dibujos y acuarelas para el Gabinete de Historia Natural de Madrid.⁵⁶

Poco tiempo después del hallazgo de Herculano, en 1740, Antonio de Solís, cura de Tumbalá, Chiapas, localizó en medio de la selva lo que describió como unas “casas de piedra” en terrenos del pueblo de Palenque. Fue hasta 1773 cuando Ramón Ordóñez y Aguilar organizó la primera expedición para visitar las ruinas e informó al gobernador de Guatemala José Estachería de la existencia de las ruinas. Este último encomendó a José

⁵⁴ José Alcina, “Guillermo Dupaix y los orígenes de la Arqueología en México”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. X, 1991, p. 328.

⁵⁵ Alcina, “Guillermo Dupaix...”, p. 329.

⁵⁶ Alcina, “Guillermo Dupaix...”, p. 335.

Antonio Calderón que redactase un informe en que se diera cuenta del descubrimiento arqueológico.⁵⁷

Inmediatamente Estachería envió al arquitecto Antonio Bernasconi para que elaborara un nuevo informe, el cual está fechado en agosto de 1785 y remitido a Carlos III en dicho año. El monarca estuvo muy complacido por los hallazgos descritos y aprobó todas las medidas adoptadas hasta entonces. Poco tiempo después, el 20 de marzo de 1787, se formó una comisión encomendada al capitán de artillería Antonio del Río y al dibujante, Ricardo Almendariz, quienes realizaron un nuevo informe convenientemente ilustrado. En este último el capitán del Río explicó las excavaciones realizadas e informó sobre las piezas remitidas a Madrid para su exposición en el Real Gabinete de Historia Natural.⁵⁸

Dentro de las iniciativas criollas por explorar las ruinas novohispanas, resaltan las de José Antonio de Alzate quien en diciembre de 1777, con ocasión a un viaje a Cuernavaca, exploró las ruinas de Xochicalco. Sobre éstas disertó en “Descripción de las antigüedades de Xochicalco dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe” publicado en la *Gazeta de Literatura de México* de 1791. El erudito novohispano publicó un estudio similar, también en la *Gazeta* del 12 de junio de 1785 sobre la pirámide de los Nichos de Papantla, Veracruz.⁵⁹

El monarca Carlos IV continuó con el interés por las antigüedades americanas, lo que condujo a la creación de la Real Expedición Anticuaria de Nueva España, 1805-1809, a cargo del capitán de Dragones Guillermo Dupaix (?-1818).⁶⁰ La misión del expedicionario fue explorar distintas ruinas novohispanas, remitir antigüedades a Madrid e

⁵⁷ Alcina, “Guillermo Dupaix...”, p. 340.

⁵⁸ Alcina, “Guillermo Dupaix...”, pp. 340-341.

⁵⁹ Alcina, “Guillermo Dupaix...”, p. 339. Véase Luz Fernanda Azuela y José Omar Moncada, “La geografía en las Gacetas de Literatura”, en Patricia Aceves (ed.), *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio Alzate y Ramírez*, México, UAM-Sociedad Química de México, 2001, pp. 431-450.

⁶⁰ Guillermo Dupaix fue un militar de origen flamenco que desarrolló su carrera en España. Bajo el reinado de Carlos IV fue comisionado para emprender la Real Expedición Anticuaria entre 1805 y 1809 en la Nueva España.

ilustrar aquellas que por su peso fuera complicado enviar. A Dupaix lo acompañó Luciano Castañeda,⁶¹ dibujante de la Real Academia de San Carlos, encargado de realizar las láminas necesarias de aquellos monumentos más sobresalientes y de las ruinas en general. Ambos, junto a un grupo de cargadores, guías, y demás actores humanos necesarios en toda expedición, llevaron a cabo tres viajes por los actuales estados de Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y la zona de Teotihuacan.⁶² Años más tarde, los novohispanos emprendieron la creación de una Junta de Antigüedades Mexicanas, el 3 de mayo de 1808, con sede en la ciudad de México, misma que se desintegró en 1813 cuando se dieron por terminados los trabajos arqueológicos. Esta asociación independiente de la Corona estuvo conformada por destacados criollos interesados en resaltar la riqueza histórica y cultural de la Nueva España, como José Mariano Beristáin (1756-1817),⁶³ Ignacio Borunda (1755-¿?)⁶⁴ e Ignacio Cubas.⁶⁵ Los trabajos de Dupaix y Castañeda, tanto manuscritos e ilustraciones como piezas anticuarias, se depositaron en el recinto universitario junto con las piezas halladas en la Plaza de Armas.⁶⁶

Por la “Real Orden para que se estimule el trabajo que realiza el capitán de Dragones Guillermo Dupaix” del 2 de mayo de 1804, firmada desde Aranjuez, Carlos IV mandó al virrey José de Iturrigaray que las actividades de Dupaix, fueran asistidas por su gobierno, ya que resultaban útiles para indagar en la historia anterior a la conquista. Para ello, debía

⁶¹ Luciano Castañeda fue un joven dibujante de la Real Academia de San Carlos contratado por Guillermo Dupaix para elaborar las ilustraciones de de aquellos monumentos más sobresalientes y de las ruinas de los actuales estados de Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y la zona de Teotihuacan.

⁶² Rico, *Exhibir...*, p. 114.

⁶³ José Mariano Beristáin de Souza fue Doctor en Teología y bibliófilo nacido en Puebla, Pue. Empezó en 1796 la célebre obra *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*.

⁶⁴ José Ignacio Borunda fue un destacado abogado nacido en la ciudad de México. Estuvo interesado en el pasado prehispánico y publicó obras como *Clave General de Interpretación de los jeroglíficos mexicanos*.

⁶⁵ Ignacio Cubas desde los últimos años del virreinato fungió como archivero de la Secretaría del Virreinato, por lo que estuvo en contacto directo con los tesoros históricos mexicanos. Entre 1826 y 1845 estuvo a cargo del Archivo General ubicado en Palacio Nacional.

⁶⁶ Elena Estrada, “La litografía y el Museo Nacional como armas del nacionalismo”, en AAVV, *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, IIE-UNAM/MUNAL/BANAMEX/CONACULTA/Patronato del Museo Nacional de Arte, 2000, p. 154.

proporcionársele al expedicionario “los moderados auxilios que necesite para que se saquen diseños exactos de los edificios y demás monumentos antiguos que conduzcan a la inteligencia de la historia del país, no menos que a dar idea del gusto y perfección que sus naturales consiguieron en las artes.”⁶⁷

El expedicionario enumeró el tipo de antigüedades que examinaría, como palacios, pirámides, sepulcros y estatuas convenientes para el estudio de la historia antigua de la Nueva España anterior a la conquista española. Dupaix fue íntimo amigo de Fausto de Elhuyar (1755-1833),⁶⁸ director del Real Seminario de Minería, quien sería su albacea tras su muerte en 1818. Los manuscritos y láminas de la expedición permanecieron inéditos en el archivo, ya que Elhuyar regresó a España en 1820. En 1834 sus informes, junto a los dibujos que lo acompañaban, ganaron el premio de la Sociedad de Geografía de París, como parte del rescate anticuario de los gobiernos mexicanos.

La cultura coleccionista fomentada en las últimas décadas del régimen colonial continuó durante los años de la Revolución de Independencia y el México independiente. Esta continuidad se debió al fomento que los nuevos gobiernos mexicanos llevaron a cabo, ya que los políticos de entonces emergieron del ambiente ilustrado desarrollado en el periodo colonial. Éstos, junto con la elite cultural del momento, impulsaron, entre 1821 y 1825, la creación de una nueva institución que abrevó del régimen colonial: el Museo Nacional de México, repositorio de las colecciones naturalista y anticuaría.

⁶⁷ Sonia Lombardo y Ruth Solís, *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH, 1988, p. 32.

⁶⁸ Fausto de Elhuyar y de Zubice fue un famoso mineralogista nacido en Logroño, Esp. Desde joven estudió en el Seminario de Vergara y la Escuela de Minas de Freiberg. Fue el primer director del Real Seminario de Minería. Regresó a España tras la independencia de México.

La cultura anticuarial ilustrada

En la cultura de las clases media y alta del siglo XVIII en los dominios de la monarquía española también hubo gran interés por el estudio de la Antigüedad europea y americana. La Corona española, como se vio páginas arriba, en aquellos años estuvo interesada en rescatar la historia de pueblos asentados anteriormente en los dominios de ambos lados del Atlántico. Asimismo, varios hombres se interesaron en los estudios anticuarios e históricos por cuenta propia como Lorenzo Boturini (1702-1751),⁶⁹ quien ante la búsqueda del origen histórico de tradición guadalupana en Nueva España, redactó prácticamente de memoria su célebre *Catálogo del Museo Indiano* tras su aprehensión el 4 de febrero de 1743. En éste reunió gran cantidad de documentos y e incitó la fundación de un museo novohispano, compuesto de documentos y antigüedades. La colección documental de Boturini es un ejemplo del coleccionismo ilustrado que no acopia cualquier tipo de objetos, sino que se interesa específicamente por algunos con el afán de comprobar “científicamente” una hipótesis, en este caso, la aparición de la virgen de Guadalupe. Años después, ya en España, retomó parte de su colección documental para publicar en Madrid, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional* (1746), que avivó el interés español y novohispano por las culturas prehispánicas. Cabe precisar que el Consejo de Indias ordenó que el *Catálogo del Museo Indiano* pasara a la Secretaría de Cámara del virreinato, donde permaneció guardado por varios años. En 1822 fue llevado a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al crearse el Museo se depositó ahí.

El año de 1790 fue clave en la revaloración de las antigüedades mexicanas cuando se descubrió, el 13 de agosto, la escultura conocida actualmente como Coatlicue. Este

⁶⁹ Lorenzo Boturini Benaduci es conocido por su coleccionismo anticuario prehispánico. Nació en Sornia, Italia. Arribó a la Nueva España en 1736 y desde entonces y hasta 1742 recabó una gran cantidad de documentos históricos novohispanos que fueron conocidos como “Colección Boturini”. En 1743 fue puesto en prisión acusado de haber entrado a la América española sin autorización del Consejo de Indias. Sus documentos fueron confiscados y custodiados por la secretaría del virreinato. Su obra más célebre es *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional* (1746).

hallazgo tuvo lugar durante las obras de nivelación de la Plaza de Armas de la ciudad de México.⁷⁰ Meses después, el 17 de diciembre, se encontró la Piedra del Sol o Calendario Azteca a escasos metros de la anterior, misma que fue adosada a un costado de catedral en 1791.⁷¹ La tercera antigüedad hallada en las inmediaciones de la Plaza de Armas fue la llamada Piedra de Tizoc.⁷² Cabe mencionar que la Coatlicue y esta última fueron albergadas en el patio de la Universidad y expuestas algún tiempo a la vista pública.

A instancias del corregidor Bernardo Bonavia, en menos de un mes, el 6 de septiembre, el virrey firmó un acuerdo por el que la Coatlicue fue llevada al patio de la Universidad para asegurar su conservación, siguiendo la pauta que Clavijero había manifestado. Dicha institución fue considerada como un espacio conveniente para custodiar las antigüedades prehispánicas y resulta el primer acto oficial que inició el acervo de antigüedades sin premeditación. Pero la exposición de la diosa azteca provocó además del interés científico por su estudio, la reaparición de las creencias paganas de la población indígena que procedió a rendirle culto. Por ello, como señala Eduardo Matos, fue nuevamente enterrada en un sitio secreto del patio universitario a instancia de sus catedráticos. Alejandro de Humboldt (1769-1859)⁷³, a su paso por México en 1803, fue de los privilegiados que logró que la pieza fuera desenterrada para su estudio. Nuevamente

⁷⁰ Bárbara Reynoso López, “Formar e informar. El Museo Nacional durante la República Restaurada, 1867-1876”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández (coord.), *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, UAM-A/SHCP/UABJO, 2007, p. 262.

⁷¹ Eduardo Matos, Nota a la edición facsimilar”, en Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, facsimilar, México, INAH, 1990, p. I.

⁷² Rico, *Exhibir...*, p. 113.

⁷³ Alejandro de Humboldt científico berlinés que se embarcó en Nueva España en 1803 con el fin de estudiar su naturaleza, geografía y antigüedades. Al año siguiente regresó a Europa, donde se dedicó a analizar y escribir los datos recabados en sus exploraciones. Entre sus obras más famosas se encuentran *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América* (1810) y el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1811).

fue sepultada tras su partida, permaneció así hasta poco después de la Independencia, cuando fue exhumada entre 1821 y 1824.⁷⁴

Un testimonio contemporáneo de la valoración de las antigüedades corresponde al ilustrado novohispano, Antonio de León y Gama (1735-1802),⁷⁵ quien publicó la célebre *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, en 1792. En esta obra se propuso estudiar de manera científica a la Coatlicue y al Calendario azteca como testimonios de la avanzada cultura precortesiana asentada en el valle de México. Ambas descripciones fueron representadas visualmente, para comodidad de los lectores, en tres aguafuertes de Francisco Agüera. Décadas más tarde, dentro del auge anticuario del México independiente, la *Descripción histórica y cronológica...* tuvo una nueva edición en 1832 a cargo de Carlos María de Bustamante (1774-1848),⁷⁶ como parte del interés por difundir las antigüedades mexicanas, en particular, las custodiadas en el Museo Nacional de México. León y Gama, como Clavijero, expresó su deseo por que el gobierno español fomentara las excavaciones en la capital del virreinato, pues

en la plaza principal de esta ciudad, y en la del barrio de Santiago de Tlatelolco se habían de hallar muchos preciosos monumentos de la antigüedad mexicana; porque comprendiendo la primera una gran parte del templo mayor de México, que se componía de 78 edificios entre templos menores, capillas y habitaciones de sus sacerdotes y ministros, donde se guardaban no solamente tantos falsos dioses que adoraba su ciega idolatría; sino también muchos instrumentos con que ejercitaban sus artes y oficios, y noticias históricas y cronológicas, que se conservaba gravadas en grandes lápidas por aquellos mismos sacerdotes a cuyo cargo estaba cuidar de la memoria de los hechos de sus mayores, de la ordenación del tiempo, de

⁷⁴ Matos, "Nota...", pp. II-III.

⁷⁵ Antonio de León y Gama fue un astrónomo y anticuario nacido en la ciudad de México. Impartió la Cátedra de Mecánica en el Real Seminario de Minería. Realizó diferentes estudios astronómicos, médicos y arqueológicos.

⁷⁶ Carlos María de Bustamante fue un destacado periodista e historiador nacido en Oaxaca, Oax. Inició su carrera periodística en el *Diario de México*. Además de sus obras históricas sobre el México independiente dio a conocer obras relativas al pasado prehispánico como la *Historia General de las Cosas de la Nueva España...* de fray Bernardino de Sahagún y la *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras...* de León y Gama.

las fiestas que celebraban, y de todos lo demás que conducía su gobierno político y religioso.⁷⁷

La propuesta del astrónomo, de haberse realizado, hubiera supuesto la formación de colecciones anticuarias, mismas que hubieran necesitado un espacio que las resguardara, como sucedió con las piezas halladas en Pompeya y Herculano de las que se hablará adelante. Si bien don Antonio expresa su gusto coleccionista cuando menciona que de algunos “monumentos” hallados fuera de la ciudad “tengo algunas copias, de las cuales, como de los instrumentos y demás conducente a su historia que conservo en mi poder, daré noticia cuando trate de las artes y oficios de que tuvo conocimiento la nación mexicana”, no indica cuál debería ser la institución que se hiciera cargo de las piezas prehispánicas, como podría ser la Universidad.⁷⁸

Un ejemplo más del interés anticuario despertado en Nueva España se encuentra en las *Cartas Mejicanas* (1805) de Benito María de Moxó (1763-1816).⁷⁹ En su obra también da cuenta de la necesidad del rescate y estudio de la historia anterior a la dominación española. Por ejemplo, expresa la irremediable pérdida de la pieza hallada “en lo alto de uno de los cerros que se levantan a espaldas del famosísimo Santuario de Guadalupe [...] Consistía este en ciertas figuras o jeroglíficos grabados de relieve en una gran peña que se deja ver de bastante lejos”, pero a falta de su estudio riguroso y de su degradación había desaparecido a principios del siglo XIX.⁸⁰

El coleccionismo anticuario no solamente tuvo arraigo en la ciudad de México, pues el mismo don Benito María dejó constancia de ello en la “Disertación sobre una antigua

⁷⁷ Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, edición facsimilar, México, INAH, 1990, p. 1.

⁷⁸ León y Gama, *Descripción...*, p. 111.

⁷⁹ Benito María de Moxó y Francolí fue un religioso nacido en Cervera, Esp. Llegó a la Nueva España como auxiliar del obispo de Michoacán. Fue consagrado en la catedral metropolitana, pero su nombramiento quedó sin efecto por el fallecimiento del obispo. Desde 1804 se dedicó a investigar las antigüedades novohispanas como lo atestiguan sus *Cartas Mejicanas* (1837).

⁸⁰ Benito María de Moxó, *Cartas Mejicanas*, México, Fundación Miguel Alemán, 1995, p. 228.

pintura de los indios tarascos” dentro del “Suplemento Añadido a las Cartas Mejicanas”. En ella refiere que “Don Juan José Pastor domiciliado en esta Corte, eclesiástico muy recomendable por sus bellas calidades, y muy aficionado a las antigüedades de su patria Michoacán, me presentó hace pocos días una pintura original, trabajada en otro tiempo por aquellos indios, la que sirve de título para poseer una rica y grande hacienda en dicha provincia”.⁸¹ También da noticias sobre la Intendencia de Michoacán, en la que hubo una excavación llevada a cabo en enero de 1804 en cerros cercanos a la ciudad de Morelia, donde se hallaron armas del tiempo de los tarascos, que probablemente habían enterrado junto con el cadáver de su ilustre guerrero Tzecanda, “conforme al estilo inmemorial”.⁸² Asimismo, refiere que en otras regiones, como Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca, también existieron hombres interesados en las culturas prehispánicas anteriores a la conquista española. Cabe mencionar que el mismo gusto anticuario se desarrolló en los virreinos de Perú y Nueva Granada en la misma época.

El célebre Alejandro de Humboldt después de su estadía en tierras americanas también se ocupó del estudio de las antigüedades del Nuevo Mundo. Éste lo publicó en su famosa obra *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, publicada entre 1810 y 1813 en la ciudad de París. En su “Introducción” expresó que había reunido en dicha obra todo lo relacionado con “el origen y los primeros progresos de las artes en los pueblos indígenas de América”. En cuanto a las láminas publicadas en el libro, dos tercios de ellas ofrecían al lector imágenes de los restos arquitectónicos, cuadros históricos y jeroglíficos “relativos a la división del tiempo y al sistema del calendario”.⁸³

Las antigüedades que describe e interpreta provinieron de dos zonas culturales distintas: la primera, el centro y sureste de la Nueva España; y la segunda, la zona andina

⁸¹ Moxó, *Cartas...*, p. 349.

⁸² Moxó, *Cartas...*, p. 353.

⁸³ Alejandro de Humboldt, *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, México, Siglo XXI, 1974, p. 5.

comprendida entre las actuales Bolivia y Colombia. La mayoría de las antigüedades novohispanas fueron recabadas en sitios arqueológicos como Cholula, Xochicalco, Azcapotzalco y el área maya, además de los vestigios encontrados en la ciudad de México. Dentro de las diversas láminas de las *Vistas...*, destacan las referentes a la Coatlicue y el Calendario Azteca, además de imágenes tomadas de los códices Borgia y Dresde.

En su obra, Humboldt hace referencia a la consulta de valiosos documentos que llevó a cabo durante su estadía en la capital del virreinato, de ello expresó que

los Anales del Imperio Mexicano parecen remontarse hasta el siglo sexto de nuestra era; se encuentran en ellos las épocas de las migraciones, las causas que los empujaron a hacerlas, lo nombres de los jefes que descienden de la ilustre familia de Citin y que, desde las ignotas regiones de Aztlán y Teocolhuacan, condujeron a los pueblos septentrionales a las planicies de Anáhuac [...] informan casi sin interrupción de las fiestas seculares, la genealogía de los reyes, los tributos impuestos a los vencidos, las fundaciones de ciudades, los fenómenos celestes y aun acerca de los más minuciosos acontecimientos que influyeron sobre la condición de las nacientes sociedades.⁸⁴

Los “Anales del Imperio Mexicano” mencionados por el científico alemán probablemente los hubiera consultado en la Secretaría del Virreinato donde eran custodiados. También pudo examinar muchos otros en poder de ilustrados novohispanos de la ciudad de México.

El interés por la preservación y estudio de las antigüedades mexicanas estuvo presente a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX de manera individual e independiente de los esfuerzos de la Corona española en tierra novohispana. Además de Boturini, Clavijero, León y Gama, Moxó y Humboldt, hubo otros criollos, peninsulares y extranjeros interesados en el rescate anticuario. Fue hasta 1804 que el gobierno español organizó, por su cuenta, la búsqueda del pasado americano.

⁸⁴ Humboldt, *Vistas...*, p. 14.

La práctica científica durante la Revolución de Independencia

Para varios historiadores de la ciencia mexicana, como Elías Trabulse y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, la revolución de independencia significó un estancamiento en el desarrollo de las disciplinas científicas de México. En palabras del primero, nuestro país nació a la vida independiente en condiciones poco favorables para el desarrollo de las ciencias, la gesta de liberación de España provocó una casi completa detención de los estudios científicos en un momento en que este tipo de conocimiento recibía un nuevo y vigoroso impulso en Europa. El desfase en la investigación científica respecto de otras regiones del planeta, que había sido en gran medida eliminado en los últimos treinta años de vida colonial, empezó a percibirse nuevamente desde la segunda década del siglo XIX y ya no sería superado hasta nuestros días.⁸⁵ Su interpretación afirma que el movimiento insurgente ocasionó la “inevitable” decadencia de las instituciones coloniales de corte científico, afectadas en su organización administrativa y en las investigaciones que realizaban. Pero Trabulse no toma en cuenta que las instituciones a las que se refiere - Cátedra de Cirugía, Seminario de Minería, Academia de San Carlos, Hospital de San Andrés, Cátedra de Botánica y Jardín Botánico- continuaron sus actividades docentes y de investigación adecuándose a las nuevas circunstancias.⁸⁶ Mientras que Rodríguez de Romo ha expresado que la revolución de Independencia “provocó un desfase entre nuestro país y Europa y los Estados Unidos en relación con lo científico, [ya que] el contenido principal de la literatura era de difusión, más que de aportación original al

⁸⁵ Elías Trabulse, “Introducción”, *Historia de la ciencia en México. Siglo XVI*, México, FCE, 2003, tomo I, p. 170.

⁸⁶ Véase: Patricia Aceves y David Chambers, “Minería y política en México: el caso de la química (1821-1867)”, en Patricia Aceves (ed.), *La química en Europa y América, siglos XVIII y XIX*, México, UAM-Xochimilco, 1994, pp. 223-254.

conocimiento”, como si la actividad difusora del conocimiento en todos sus ámbitos fuera de menor valía.⁸⁷

Ambas posturas interpretativas no contemplan el auge de la popularización científica bajo los preceptos ilustrados que tuvo lugar desde el segundo tercio el siglo XVIII y que continuó hasta el México independiente, como una actividad cultural altamente valorada por la sociedad mexicana. Tampoco considera que aquellos mexicanos dedicados a las cuestiones científicas de las primeras décadas de vida independiente se formaron en los establecimientos novohispanos que siguieron funcionando mientras la guerra de Independencia se desarrollaba fuera de la capital. Por ejemplo, entre los años 1808-1821, la colección anticuaria albergada en la Universidad se mantuvo, no sin algunas pérdidas, dentro de su edificio o sepultadas en el patio como la Coatlicue o adosada a la torre catedralicia como la Piedra del Sol. Los objetos fueron resguardados en diferentes aulas hasta que fueron trasladados paulatinamente desde 1802 al Colegio de San Ildefonso.⁸⁸ Entretanto, la colección Boturini se mantuvo a salvo en puerto de Veracruz donde se encontraba desde la expulsión del anticuario italiano.

En cuanto al Jardín Botánico de la Nueva España, Bruno Parodi refiere que la Cátedra de Botánica se encontraba operando bajo la tutela de Vicente Cervantes y en 1817 se organizaron excursiones botánicas con el fin de conseguir especímenes de San Ángel, San Agustín de las Cuevas y las “tierras calientes” de Cuautla, Cuernavaca y Yecapixtla para

⁸⁷ Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Las ciencias naturales en el México independiente. Una visión de conjunto”, en Hugo Aréchiga y Carlos Beber (coord.), *Las ciencias naturales en México*, México, FCE/CONACULTA, 1999, p. 98.

⁸⁸ Elaine Reynoso Haynes, ““Museos de ciencia y sociedad”, en Luisa Fernanda Rico, *et al.* (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM, 2007, p. 16.

enriquecer al establecimiento. En 1818, se contrató como jardinero mayor a Juan Lázari, sucesor de Jacinto López, fallecido cinco años antes.⁸⁹

Aquellos novohispanos que a principios del siglo XIX se trasladaron a la península ibérica para continuar su formación científica, no vivieron en un “clima de paz y orden” social, como los naturalistas Pablo de la Llave (1773-1833)⁹⁰ y José Mociño, quienes se encontraban en Madrid alrededor de 1808. Ambos se dieron a la tarea de realizar la nomenclatura latina y castellana de las especies ornitológicas existentes dentro de cajones en el Palacio del Buen Retiro de Madrid y que debían integrarse al Real Gabinete de Historia Natural. Dicha colección había sido enviada desde Nueva España hacia quince años como fruto de la Real Expedición Botánica iniciada en 1787. Los especímenes ornitológicos se encontraban depositados en la bodega palaciega a la espera de su estudio. Tras la invasión napoleónica, los expedicionarios franceses descubrieron los cajones de aves y permitieron que los novohispanos clasificaran 300 ejemplares. Este lote se entregó a Mociño y de la Llave, quienes llevaron a cabo la clasificación de las aves y las acomodaron en los estantes del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, posteriormente ambos también clasificaron el resto de los animales, con excepción de los insectos.⁹¹ En ambos extremos del Atlántico la actividad científica no se paralizó, si bien se vio afectada por los contratiempos de la guerra, continuaron los esfuerzos dieciochescos hacia el nuevo siglo.

⁸⁹ Bruno Parodi, ““El Real Jardín en la ciudad de México,” en Carlos Viesca (coord.), *Historia General de la Medicina en México. Medicina novohispana. Siglo XVIII*, México, Facultad de Medicina-UNAM/Academia Nacional de Medicina, 2001, tomo IV, p. 448.

⁹⁰ Pablo de la Llave fue un destacado naturalista y político nacido en Córdoba, Ver., En 1792 se doctoró en teología en la Universidad de México. Trabajó en el Gabinete de Historia Natural de Madrid en tiempos de José Bonaparte. Participó como diputado a Cortes por Veracruz en 1820-1821. Regresó a México hacia 1823. Canónigo de la catedral de Morelia desde 1826. Entre sus obras se encuentran *Descripción de Líquenes nuevos* (1820) y *Novarum vegetabilium* (1824). Participó en distintas publicaciones como el *Registro Trimestre*, y *Literatura y Artes por una Sociedad de Literatos*.

⁹¹ Ana María Huerta, “Pablo de la Llave, un ilustrado entre dos siglos”, en Patricia Aceves (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, p. 216.

Los diputados novohispanos en las Cortes

En 1808 Napoleón Bonaparte invadió España y tras las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII impuso a su hermano José Bonaparte como soberano. Sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos más significativos durante la invasión napoleónica fue la convocación de las Cortes de los años 1810-1813, cuyas características políticas, en los periodos legislativos 1810-1813 y 1820-1822 no tuvieron precedentes en la historia del mundo hispánico.⁹² Ambos periodos legislativos coinciden con el inicio, desarrollo y conclusión del proceso independentista de México.

Cuando las Cortes se reunieron en 1810 constituyeron un solo cuerpo compuesto por los diputados electos quienes se encargaron de redactar y promulgar la Constitución de 1812. Algunos de los novohispanos participantes fueron José Miguel Guridi y Alcocer, José Miguel Ramos Arizpe, José Ignacio Beye de Cisneros, Antonio Joaquín Pérez, Pedro Bautista Pino, Juan José Güereña, José Miguel Gordo, entre otros.⁹³

La *Constitución de la Monarquía Española* fue promulgada el 19 de marzo de 1812 tras largos debates ocurridos en las sesiones de las Cortes. En términos científicos, el Título IX. *De la instrucción pública* específico en el artículo 367 que el estudio de las distintas ciencias, unido al de las artes y las letras quedarían dentro de las instituciones tradicionales como las universidades y en nuevos establecimientos de instrucción, como los jardines y gabinetes de historia natural, para su fomento en bien de la nación española.⁹⁴ En el artículo 370 se señaló que las Cortes serían las indicadas para arreglar la difusión de las ciencias dentro de la instrucción pública por medio de planes y estatutos

⁹² Nettie Lee Benson, "Introducción", en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1985, p. 9.

⁹³ John H. Hann, "Intervención de los Diputados Mexicanos en las Cortes Españolas en la Proposición y Promulgación de Reformas Económicas Aplicables a México", en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1985, p. 166.

⁹⁴ "Constitución Política de la Monarquía Española", en Felipe Tena, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, p. 102.

especiales.⁹⁵ Así, el fomento de las “ciencias útiles” quedaba amparado y reconocido por el Estado español en todos sus territorios.

Con la derrota de Napoleón Bonaparte y la retirada de las tropas francesas a finales de 1813, el regreso de Fernando VII al trono español fue inminente. En 1814 retornó el monarca a territorio español y dentro de sus primeras decisiones estuvieron la supresión de las Cortes y la abolición de la Constitución y, por lo tanto, de los mandatos relativos al fomento científico.

El absolutismo perduró hasta 1820 con el alzamiento de Rafael de Riego en Las Cabezas de San Juan, España, con la finalidad de obligar a Fernando VII a jurar la Constitución. Esto trajo consigo su nueva puesta en vigor, además de la reinstalación de las Cortes. En Nueva España la opinión pública de diversos grupos sociales cesaron de “cerrar filas” en torno al gobierno peninsular y se incrementaron los escritos que combatían la administración del virrey Juan Ruiz de Apodaca. La polarización de la opinión pública en torno a las posiciones antagónicas de realistas e independentistas cedió a una multiplicidad de enfoques por la confrontación del pensamiento tradicional *versus* la ideología liberal.⁹⁶ Con la reinstalación a las Cortes (1820-1822) los delegados novohispanos se interesaron nuevamente en promover reformas económicas y votaron a favor de las medidas que las apoyaban, vinculadas al desarrollo científico.⁹⁷

El fomento a la ciencia durante la década de 1820

El 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide proclamó en el poblado de Iguala el Plan de las Tres Garantías en el cual se proyectaba la emancipación de México. Esta se materializó con la firma de los Tratados de Córdoba el 24 de agosto de 1821, entre Juan de O'Donojú,

⁹⁵ Tena, “Constitución Política...”, p. 102.

⁹⁶ Manuel Ferrer, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, IJ-UNAM, 1995, p. 186.

⁹⁷ Hann, “Intervención...”, p. 187.

jefe político superior de Nueva España, y Agustín de Iturbide, comandante en jefe del Ejército de las Tres Garantías.

Meses después, en la noche del 18 de mayo de 1822, las guarniciones militares de la ciudad de México, junto con miembros de la nobleza y la plebe solicitaron al Congreso constituyente que aprobase el nombramiento de Iturbide como emperador de México. Ante esta medida política, prácticamente todos los grupos sociales, corporaciones, instituciones y personas particulares se expresaron a favor del nuevo monarca.⁹⁸

Desde los primeros meses del Imperio Mexicano existieron varias propuestas para continuar con los esfuerzos anticuarios y naturalistas de origen virreinal. Por ello, en 1822, el emperador Iturbide mandó establecer en el edificio universitario un Conservatorio que reuniría las colecciones de historia natural provenientes del gabinete de la calle de Plateros, y las anticuarias que se encontraban dispersas entre la Universidad, el Colegio de San Ildefonso y el Archivo de Palacio. Asimismo, se reinstaló la Junta de Antigüedades Mexicanas y por acuerdo del secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel de Herrera, se encargó a Ignacio Cubas la formación de un Museo que acogiera las antigüedades mexicanas y el estudio de la colección Boturini.⁹⁹ Precisamente fue Cubas, erudito en cuestiones anticuarias e históricas y cercano a los acervos, tanto por su trabajo en la primera Junta de Antigüedades como por sus labores en el Archivo virreinal, quien llevo a cabo la primera organización de los documentos de Boturini y de la expedición de Dupaix, e inició las gestiones necesarias para que varias antigüedades en poder de particulares fueran donadas al nuevo conservatorio.

⁹⁸ Michael P. Costeloe, *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, FCE, 2000, p. 23.

⁹⁹ Ignacio Bernal, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992, p. 126.

En cuanto al estudio de la botánica, también en 1822, Vicente Cervantes aun encargado del Jardín Botánico y catedrático de Botánica, elevó al emperador Iturbide la petición para rehacer y ampliar el Jardín, tras los trastornos de la guerra.¹⁰⁰

De acuerdo con Leonel Rodríguez, Agustín I ordenó que se publicara un bando, en marzo de 1823, el cual mandaba al Congreso organizar el sistema de instrucción pública arreglándolo “a las luces del siglo y necesidades del Imperio”. En éste llamaba a los “sabios” a exponer sus “luces” para asegurar al gobierno un camino certero. A este llamado acudieron destacados hombres de ciencia como Andrés del Río, Pablo de la Llave, Antonio Serrano, Vicente Cervantes, además de otros destacados personajes como José María Luis Mora, José María Jáuregui, Lucas Alamán (1792-1853)¹⁰¹, Juan Bautista Arechederreta y José María Torres Torija.¹⁰²

El Primer Imperio Mexicano continuó con la tradición del siglo anterior con respecto a la formación de colecciones y su estudio con el fin de conocer de mejor manera la historia y las riquezas naturales del país, que fueron parte de los proyectos sociales y económicos de la nueva nación.

Luego de la abdicación de Agustín I al trono mexicano, tras la proclamación del Plan de Casa Mata por Antonio López de Santa Anna, el 19 de marzo de 1823 se instauró un Triunvirato de Gobierno conformado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, que existió del 31 de marzo de 1823 al 10 de octubre de 1824.

Los hombres de ciencia que continuaron laborando durante la gesta insurgente fueron tomados en cuenta por el Triunvirato quien en abril de 1823 ordenó al Ministerio de

¹⁰⁰ Trabulse, “Introducción”, p. 176.

¹⁰¹ Lucas Alamán fue un político e historiador nacido en Guanajuato, Gto, que cultivó las ciencias naturales. Desde el inicio de su vida pública, como secretario de Relaciones, estuvo interesado en el establecimiento de un museo que albergara objetos anticuarios, históricos, artísticos y naturalistas de la República Mexicana. Desde 1825, fecha del establecimiento del Museo Nacional, y hasta su muerte se mantuvo cercano a dicha institución.

¹⁰² Leonel Rodríguez Benítez, “Ciencia y Estado en México: 1824-1829”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCT/FFyL-UNAM, 1992, pp. 143-145.

Relaciones, mediante circulares oficiales, que reuniera toda la información útil para elaborar el plan general de instrucción pública. Éstas fueron enviadas a los rectores y directores de los establecimientos de instrucción como el Jardín Botánico, el Hospital de San Andrés o el Colegio de Minería. La Circular sobre la formación de un Plan General de Instrucción y Educación Pública de 23 de abril de 1823, fue enviada a los rectores de las universidades de México y Guadalajara; a los rectores de los colegios capitalinos, del Seminario Conciliar y al de Minería; a los catedráticos de cirugía y botánica, entre muchos otros, para que

a la mayor brevedad posible informen con individualidad y especificación, cuáles son los fondos totales con que cuenta ese establecimiento de su cargo y en qué consisten, cuáles son las cátedras dotadas y con cuánto, cuáles materias o ciencias de enseñanza pública, con expresión de los autores adaptados a este fin; de sus depósitos, así de libros y manuscritos, como de máquinas y demás instrumentos o de monumentos preciosos de la antigüedad, del número de sus alumnos, sus opciones, premios o estímulos para su aprovechamiento, y en fin, todo lo demás que estime usted conducente a los progresos de ese establecimiento y a dar al gobierno las luces y conocimientos necesarios sobre un objeto de la mayor importancia y gravedad.¹⁰³

El Triunvirato citó a una junta llevada a cabo el 10 de junio de 1823, presidida por Lucas Alamán y Pablo de la Llave. En ella se reunieron los más destacados hombres de la vida pública y cultural de la ciudad de México principalmente, rectores, directores, ministros y catedráticos como Vicente Cervantes y Andrés del Río. La finalidad fue la elaboración del “Plan de instrucción y educación pública que el Supremo Poder Ejecutivo propondría al Congreso”. Luego se formaría una comisión que analizaría el informe y trabajaría para elaborar un plan de instrucción pública. Dicho plan se presentó en 1824, pero no se llevó a cabo.¹⁰⁴

Los comisionados debatieron sobre la necesidad de dotar con mayores recursos a establecimientos como el Jardín, las sociedades literarias, academias, gabinetes de

¹⁰³ Lombardo y Solís, *Antecedentes...*, p. 34.

¹⁰⁴ Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, pp. 147-148.

antigüedades, de historia natural y de lectura, las sociedades económicas y cátedras médicas, entre otras. La mayor dificultad que encontraban estaba en los recursos, prácticamente nulos, para dar lustre a la vida cultural de México.

Como había sucedido en tiempos de la Nueva España, se buscaba nuevamente la vinculación entre los establecimientos científicos y proyectos nacionales a largo plazo, como el reconocimiento geográfico de México; el conocimiento científico de sus recursos, botánicos, zoológicos y minerales, susceptibles de explotación económica; la definición de sus distintos climas y enfermedades endémicas; la mejora de los caminos y puertos; y la atracción de colonos europeos. Asimismo, se procuraría enlazar a dichos establecimientos entre sí, es decir, que las distintas cátedras, colegios, gabinetes, museos, colecciones, universidades y demás instituciones pudieran colaborar en conjunto por la felicidad de la nación mexicana.

En 1823 Vicente Cervantes pidió al Triunvirato que se formase un nuevo Jardín Botánico en algún lugar con mejores condiciones que el Palacio Nacional. Fue así que el ministro de Relaciones informó al Soberano Congreso del proyecto para que el edificio del Hospital de Naturales, albergara el Museo Nacional, la Escuela de Medicina, y se trasladase la sección del Jardín Botánico que contenía las colecciones de plantas vivas, y otra sección que sirviera para trasplantar algunos vegetales, en una parte del ejido de Velasco propiedad del Ayuntamiento de la ciudad de México.¹⁰⁵

Lucas Alamán, designado por el Triunvirato como secretario de Relaciones, publicó en la *Memoria...* del año 1823 en el apartado referente a las “Antigüedades” que la existencia “monumentos muy preciosos” de la época prehispánica y de los primeros años de la dominación española habían sido reunidos por hombres interesados en su estudios y se había “dispuesto un índice exacto de ellos, y están destinados a formar, con los dibujos

¹⁰⁵ Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 156.

y antigüedades” del expedicionario Dupaix que se tratarán de publicar, y otros que pudieran recogerse en el futuro. Era necesario formar un departamento del Museo a manera de Biblioteca que habrían “de reunirse los manuscritos y obras curiosas que se [hallaran] esparcidos en diversos archivos y bibliotecas de esta capital”, tal y como era el concepto museístico del que se habló en la Introducción.¹⁰⁶

Meses después, en las elecciones presidenciales de 1824 resultó ganador Guadalupe Victoria, quien gobernó entre el 10 de octubre de 1824 y abril de 1829. Durante su presidencia se conjuntaron diversos factores, regidos por el objetivo de despejar el camino de la República, que propiciaron actividades científicas y tecnológicas. Como había sucedido en el régimen colonial, diferentes sectores de las clases medias y altas, que formaban entonces los medios intelectuales, políticos, militares y empresariales, insistieron en la conveniencia de utilizar de manera práctica los conocimientos científicos necesarios para la reactivación de la economía nacional.¹⁰⁷

El gobierno de Guadalupe Victoria, conformado por hombres imbuidos en la cultura científica del momento, consideraron conveniente reformar las instituciones educativas heredadas de la Nueva España y crear otras, con el fin de reforzar las acciones encaminadas a la explotación de las riquezas naturales, el fortalecimiento del comercio interno y externo, la ampliación de rutas comerciales, el combate al analfabetismo, y la industrialización. Para lograr todo ello, el gobierno utilizó los conocimientos de los científicos para la formación de comisiones que estudiaran el territorio nacional.¹⁰⁸

La instalación del Congreso Constituyente el 25 de noviembre de 1823 tuvo como finalidad dotar a la nación mexicana de una Constitución. Este congreso discutió el

¹⁰⁶ Lucas Alamán, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores é Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la secretaría de su cargo leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, 1823, p. 63

¹⁰⁷ Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 141.

¹⁰⁸ Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 142.

proyecto constitucional y fue aprobado el 3 de octubre de 1824 con el título de *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*. Fue firmada el 4 del mismo mes y publicada al día siguiente por el Poder Ejecutivo. En su Sección Quinta. *De las facultades del Congreso general*, el artículo 50 definió las facultades exclusivas del Congreso General, siendo la primera

promover la ilustración: asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados.¹⁰⁹

Este artículo constitucional reconoce la necesidad de fomentar los estudios científicos desde el Poder Legislativo Federal a semejanza del fomento a la ciencia impulsado desde las Cortes de 1810. En este sentido, quedó abierta la puerta para la fundación del Museo Nacional de México, meses después, y el apoyo a instituciones coloniales como el Jardín Botánico.

Durante esta primera presidencia, el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Lucas Alamán, dirigió una carta al rector de la Universidad, fechada el 18 de marzo de 1825, expresándole que el Presidente de la República había resuelto inaugurar el Museo Nacional en algunos salones del edificio de dicha corporación. Éste estuvo conformado por las secciones de Historia Natural, Antigüedades e Historia, tradicionales en la conformación de los espacios museísticos del siglo XIX. El primer conservador del museo fue el Presbítero Doctor Isidro Ignacio Icaza (1783-1834), quien el 15 de junio de 1825 dio a conocer el reglamento “en cuyos artículos se establecía que el Museo Nacional debía

¹⁰⁹ “Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, en Felipe Tena, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, p. 174.

contener los documentos, monumentos, pinturas, máquinas científicas y colecciones de historia natural que dieran” cuenta del país, cuyo carácter era público.¹¹⁰

A fines de 1825, el conservador e Ignacio Cubas, iniciaron el inventario de las colecciones custodiadas por la Universidad, además de los objetos donados por diversas personas interesadas en la historia natural de México. En dicho inventario se encontraban rocas de varias partes del país, conchas del Golfo de México y del Océano Pacífico, muestras de diversas maderas y una colección de semillas.¹¹¹ Particularmente, la sección de Antigüedades se conformó con las piezas, documentos y láminas recabadas por la Real Expedición Anticuaria, los tres monolitos hallados a finales del siglo XVIII, varias piezas traídas de la Isla de Sacrificios cercana al puerto de Veracruz¹¹² y algunos de los documentos que aún existían de la Colección Boturini. La sección de Historia se nutrió, sobre todo, de pinturas novohispanas y de lienzos modernos que recreaban diversos pasajes históricos.

Durante el México independiente el gobierno nacional y otros extranjeros, como el británico o el francés, estuvieron ávidos de encontrar todo tipo de restos de civilizaciones anteriores al desembarco de Hernán Cortés y a la época de su empresa de conquista. Las antigüedades y la riqueza natural fueron valoradas como distintivas de México y, por ello, custodiadas y exhibidas en el nuevo Museo Nacional.

¹¹⁰ Juan José Saldaña y Consuelo Cuevas, “La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional (1868-1908)”, en Juan José Saldaña (coord.), *La Casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, México, UNAM, 2005, p. 189.

¹¹¹ Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 158.

¹¹² Véase: Francisco Vecelli, “Antigüedad”, *El Iris. Periódico Crítico y Literario*, edición facsimilar, México, IIB-UNAM, 1988, tomo I, pp. 20-22. En éste se narra el viaje del italiano Vecelli a la Isla de Sacrificios con el fin de recolectar antigüedades mexicanas.

El acopio de objetos anterior al Museo Nacional, 1821-1825

Con el objeto de recrear los años previos al establecimiento del Museo Nacional, los relatos de viajeros que recorrieron los establecimientos culturales de la ciudad de México en los años 1821-1825 dan una buena idea de los objetos albergados y exhibidos en el patio de la Nacional y Pontificia Universidad de México. Por ejemplo, el estadounidense Joel R. Poinsett (1822) y por los británicos John Burford y William Bullock (c. 1773-1849)¹¹³ en 1823 narraron que objetos prehispánicos, como Teoyamiqui, ahora conocida como Coatlicue, y la Piedra de Tizoc se encontraban en los corredores bajos y el mencionado patio. En efecto, éste fue un espacio que años más tarde se convirtió en la primera área del Museo Nacional. Cabe señalar que dicho espacio no fue planeado para albergar las antigüedades, aunque fue tomando forma con el paso del tiempo y la llegada de nuevos objetos desde 1825.

De la colección anticuaría establecida en este recinto educativo escribió el diplomático estadounidense Joel Poinsett (1779-1851), quien viajó en misión confidencial al Imperio Mexicano en 1822. Dentro de sus *Notas sobre México (1822)* dejó constancia de su visita el 8 de noviembre de dicho año a la Universidad. De ella mencionó que el edificio era muy espacioso y la institución está bien dotada para desarrollar su actividad docente, pero en ese año había pocos estudiantes. Quienes fueron sus guías en el recorrido de las instalaciones del recinto fueron un par de profesores de los que no dejó constancia de sus nombres o las cátedras que impartían. Ellos, menciona Poinsett,

con gran atención, nos enseñaron la capilla y todo lo que quisimos ver, excepto [la Teoyamiqui] de que habla [Alejandro de] Humboldt, como habiendo sido descubierto al mismo

¹¹³ William Bullock fue un coleccionista inglés que recorrió diversas partes del mundo acumulando objetos naturalistas, anticuarios y artísticos. En 1790 fundó el Museo de Curiosidades de Liverpool y en 1808 publicó un catálogo de la colección. En 1822, recién independizado el Imperio Mexicano, arribó a Veracruz y realizó un viaje por tierras mexicanas cuya duración fue de aproximadamente seis meses. En este tiempo se dedicó a entrar en contacto con la elite cultural del país y a comprar objetos naturalistas y anticuarios para transportar a Inglaterra. En 1823 montó una exhibición de todas las piezas compradas en México en el Egyptian Hall de Picadilly que resultó un gran éxito. Por los mismos años escribió diferentes relatos acerca de sus viajes por América.

tiempo que el calendario y el altar. Nos señalaron el lugar en donde está enterrado bajo el pórtico y sólo vimos las manos o las garras. El clero creó conveniente ocultar a la vista de los indios todo aquello que pudiera recordarles su antigua idolatría, y este ídolo fue enterrado inmediatamente después de su descubrimiento.¹¹⁴

Joel Poinsett dejó constancia del interés que, en este caso, los primeros extranjeros que arribaron a la capital mexicana tuvieron por admirar las antigüedades prehispánicas que formaron las primeras colecciones públicas en su tipo.

En el año de 1823, otro viajero que visitó la ciudad de México fue el inglés John Burford. Entre los recintos mexicanos que consideró dignos de recorrer estaban el Palacio Nacional, pues albergaba en su interior a la Casa de Moneda, la cárcel civil, la mayoría de las oficinas públicas y el Jardín Botánico.¹¹⁵ Otros edificios dignos de visita eran el Colegio de Minería, la antigua sede de la Inquisición virreinal y el edificio de la Nacional y Pontificia Universidad de México.

De este último, Burford señaló que era una construcción de origen colonial, y muy espaciosa y que había pocos estudiantes. El viajero inglés refirió que en su patio estaba enterrado el famoso ídolo mexicano más grande que hasta entonces se había descubierto: la diosa Teoyamiqui. De igual manera, narró que en los corredores bajos del edificio universitario se custodiaba la célebre “Piedra de los Sacrificios” que había sido descubierta a la par que el anterior monolito en la Plaza de Armas al final del siglo XVIII. Esta antigüedad era descrita con una circunferencia de 7.5 metros con una ranura en la parte superior, “con objeto de que por ella corriera la sangre de las víctimas” y lateralmente estaba adornada por quince grupos de guerreros en alto relieve. El viajero

¹¹⁴ Joel R. Poinsett, *Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1973, p. 135.

¹¹⁵ John Burford y Robert Burford, *México en 1823 según el Panorama de Burford*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1959, p. 35.

inglés señaló que Humboldt suponía que el monolito era llamado “Temalacatl” y sobre éste se situaban los distinguidos prisioneros capturados en guerra.¹¹⁶

Continuando con su interés por describir las antigüedades mexicanas más notables señaló que, según el dominio popular, la Catedral de la ciudad de México estaba construida en el sitio que ocupaba el “gran Teocalli de Huitzilopochtli”. En los cimientos de la catedral o en sus alrededores era de presumir que se encontrarían varias antigüedades de interés científico. Además, contaba que en el muro noroeste de la base de la torre estaba un monolito de pórfido basáltico llamado el “Reloj de Montezuma”. En su cara visible habían esculpidos en relieve notables figuras y caracteres que representaban el calendario mexicano.¹¹⁷ Como puede apreciarse a través de la breve narración de John Burford las escasas antigüedades mexicanas se encontraban dispersas en varios recintos capitalinos, y hasta ocultas como la diosa Teoyamiqui, pues aún no se destinaba un espacio para la erección de un museo que albergara colecciones anticuarias junto con las naturalistas.

El mencionado Bullock valoró en *Six months residence and travels in Mexico* la cualidad del recinto museístico como “zona de contacto cultural”¹¹⁸, pues fue ahí donde pudo obtener moldes de la Piedra del Sol y la Teoyamiqui, que había llevado a su país posteriormente, gracias al permiso concedido por el gobierno nacional, a través de don Lucas Alamán. De igual manera, transportó varios modelos de las pirámides de Teotihuacan, y en calidad de préstamo por parte del gobierno federal algunos manuscritos y cuadros jeroglíficos supuestamente enviados a Moctezuma para anunciarle el avance de los españoles. Párrafos más adelante mencionó que consiguió una gran cantidad de estatuas e ídolos antiguos, todos de piedra, además de “recipientes sagrados y otros ornamentos de los templos con varios de los instrumentos domésticos, y una variedad de

¹¹⁶ Burford y Burford, *México...*, p. 38.

¹¹⁷ Burford y Burford, *México...*, p. 31.

¹¹⁸ Sobre este concepto se hablará en el capítulo V.

documentos antiguos del gran los cuales permitirán al público [europeo] adquirir la información que respeta al habitante aborigen” de México.¹¹⁹

Continuando con la narración, el viajero británico señaló que el Colegio de Minería, al inicio de la vida independiente, albergaba objetos de tipo anticuario además de los mineralógicos, que posteriormente serían cedidos al Museo Nacional. De nueva cuenta, fue gracias a la intermediación de Alamán que tuvo la oportunidad de ordenar una copia de la colección de dibujos y documentos resultado de la mencionada Real Expedición Anticuaria a Nueva España (1805–1809), mencionada páginas atrás, a cargo del capitán Guillermo Dupaix. Ésta se encontraba resguardada en el Colegio por el profesor José María Bustamante. Las láminas anticuarias representaban ruinas de pirámides, “castillos, fortalecimientos, templos, puentes, casas”, estatuas, bajorrelieves e ídolos. En la misma sala donde estaban estos documentos había una colección de antigüedades que consistía en joyería de cobre y piedras, lanzas y flechas. “Todos ello se [asemejaba] grandemente a los de un período temprano de la humanidad”.¹²⁰

Una de las piezas anticuarias más célebres de la capital mexicana fue el Calendario Azteca, mismo que tampoco escapó al estudio y elaboración de una copia por parte de Bullock. Nuevamente fue gracias a la influencia de Alamán, que obtuvo el permiso del clero para erigir un andamio contra la torre catedralicia donde estaba empotrado el Calendario, y tomó una impresión en yeso, embalada cuidadosamente y que con una cierta dificultad llegó en buen estado a Inglaterra.¹²¹

Antes de la erección del Museo Nacional, el tráfico de antigüedades mexicanas no se encontraba regulado, pues no existía un establecimiento cultural encargado de su custodia

¹¹⁹ William Bullock, *Six months residence and travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, antiquities, &c.*, Second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, tomo II, p. 63.

¹²⁰ Bullock, *Six months...*, tomo II, p. 67.

¹²¹ Bullock, *Six months...*, tomo II, p. 71.

y estudio, ni había una legislación que prohibiera su salida del país hacia acervos extranjeros. De lo anterior fue testigo William Bullock quien ofrecía “comprar cualquier artículo de la curiosidad de los indios o recompensar a los que podrían [procurarle] inteligencia de la existencia de cualquiera. La consecuencia era que los varios artículos que habían sido registro encubierto cuidadosamente fueron traídos a la luz”. De las piezas de fácil transporte a Inglaterra llevo varias y de aquéllas que por su tamaño resultaba difícil llevó a cabo moldes y dibujos con la finalidad de editar libros para su venta en toda Europa.¹²²

A través de la literatura de viaje revisada en este apartado se puede afirmar que el patio universitario fue el primer espacio instituido que tuvieron las colecciones museísticas mismo que se mantuvo hasta el Segundo Imperio, como se verá ampliamente en el capítulo III.

Las colecciones extranjeras sobre México antes de 1825

La riqueza natural de México estuvo representada en las distintas colecciones europeas que expusieron ejemplares, como por ejemplo, el museo madrileño donde se acopiaron muestras de las riquezas naturales de los territorios americanos. Si bien constituyó un largo proceso el nombrar, valorar y exhibir dichas muestras, fue más allá de las fronteras de México que se tuvo una representación general de la naturaleza mexicana. Algo similar sucedió con las muestras anticuarias, pues como señala Begoña Arteta, fue en 1824 en el “Egyptian Hall” de Picadilly en Londres, que a instancias de William Bullock se exhibió, por primera vez en el mundo, una muestra de objetos prehispánico y de la Conquista en conjunto.¹²³

¹²² Bullock, *Six months...*, tomo II, p. 73.

¹²³ Begoña Arteta, “Prólogo”, en William Bullock, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, UAM-A, 1991, p. 11.

El viajero tras su estancia en México (1823) concibió la idea de llevar a cabo una exposición abierta al público inglés, que reflejara la riqueza anticuaria de la nueva nación al exponer piezas originales y copias en molde provenientes de su estancia en el país. los objetos representaban el pasado indígena y el México independiente.¹²⁴ Además de mostrar en vivo los objetos mexicanos se redactaron e imprimieron dos catálogos descriptivos, que estuvieron a la venta, con la finalidad de que el público se orientara entre tantas piezas y lo conservara o difundiera entre sus conocidos.

En cuanto a la representación impresa de las antigüedades mexicanas, los catálogos no incluyeron ninguna ilustración particular de las piezas, sino una litografía panorámica de la exhibición en el “Egyptian Hall”. En ellas se aprecian piezas representativas como la Piedra del Sol, la Coatlicue, la Piedra de Tizoc, la Pirámide del Sol y la Tira de la Peregrinación.¹²⁵

En el texto introductorio a los catálogos, Bullock mencionó que eran conocidas las piezas prehispánicas en Europa, pero había sido la independencia de la nueva nación la que brindó “la feliz oportunidad” de reunir una colección en extremo interesante que pudiera apreciar el público británico”. Asimismo, aclara que el gobierno mexicano le brindó todas las facilidades, pues estaba “ansioso por dar a conocer la América española y por cultivar un intercambio con Europa”, además del contacto obtenido en la Universidad. Por ello, reunió la muestra de objetos ofrecida al público londinense.¹²⁶

Ambos catálogos dejan ver que se presentaron 52 piezas, entre esculturas, códices y reproducciones de piezas resguardadas e México. Por ejemplo, de la Colección Boturini apunta que de la multitud de mapas, pinturas, manuscritos y vestigios de obras valiosas, quedaban tan sólo algunas, y varias de éstas fueron llevadas a Inglaterra “con el permiso

¹²⁴ Begoña, “Prólogo”, p. 11.

¹²⁵ Begoña, “Prólogo”, p. 24.

¹²⁶ William Bullock, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, UAM-A, 1991, p. 35.

del gobierno mexicano actual” bajo la expresa condición de que se devolverían al clausurarse la exposición.¹²⁷

Algunos de los objetos expuestos fueron una “gran serpiente”, un mapa del siglo XVI del centro de la Nueva España, la reproducción a escala de la pirámide del Sol de San Juan Teotihuacan, el molde del Calendario Azteca, el molde de la Piedra de Tizoc, el molde de la Coatlicue, un vaso de alabastro, entre otros. En la sección dedicada al México independiente se exhibieron animales disecados por Bullock, junto con una colección botánica y varios minerales.¹²⁸

La formación de acervos naturalistas y anticuarios de México fueron anteriores, por pocos años, a los del Museo Nacional, debido a la gran expectación que había por conocer a nuestro país en todos los ámbitos desde el siglo XVIII. Las “fiebres” naturalista y anticuaria por conocer los territorios americanos que tuvieron lugar durante la primera mitad del siglo XIX tuvieron como protagonistas a varios extranjeros que formaron colecciones de objetos con la finalidad de venderlas o donarlas a establecimientos europeos y estadounidenses.

El coleccionismo tuvo un hito en su devenir al fundarse en marzo de 1825 el Museo Nacional de México. Éste fue bien acogido por la comunidad de hombres de letras del país y por un público interesado en admirar las colecciones anticuarias y naturalistas que ahí se exhibirían. Además, constituyó un nuevo “lugar” dentro de la ciudad de México que representaba uno de los tantos proyectos modernos del nuevo país, como se verá en los siguientes capítulos.

¹²⁷ Bullock, *Catálogo...*, p. 57.

¹²⁸ Bullock, *Catálogo...*, p. 12.

Capítulo II

El funcionamiento del Museo Nacional de México

A la par que circularon las definiciones de “museo” y “gabinete” dentro de las diversas obras enciclopédicas impresas entre 1720 y 1850 que dieron pauta al fomento coleccionista de hombres y mujeres de México interesados mediante la formación de un establecimiento museístico de carácter nacional y público asentado en la ciudad de México, varias acciones encaminadas por el Estado mexicano normaron, precisaron y fomentaron al Museo Nacional como se verá a continuación.

El conservador del Museo Nacional

A principios de 1825, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria, Lucas Alamán, secretario de Relaciones, escribió un apartado referente a las “Antigüedades” en la *Memoria...* correspondiente a la administración del país de 1824. En ésta señaló el gran provecho en favor de la nación mexicana del proyecto cavilado por el gobierno acerca de reunir “todos los restos de la antigüedad mexicana” bajo un mismo espacio que constituyera un museo. En éste también se reunirían todas las “producciones naturales” de la República. Sin embargo, el proyecto a principios de año no contaba con los fondos necesarios para su creación, aunque el gobierno consideraba dar los pasos necesarios para tal efecto y se propuso “no perdonar medio para reunir cuanto [fuera] posible de estos monumentos respetables”¹²⁹.

Meses después, el 18 de marzo de 1825, Alamán escribió al rector de la Nacional y Pontificia Universidad de México para informarle que el presidente Victoria había resuelto

¹²⁹ Lucas Alamán, *Memoria presentada a las Dos Cámaras del Congreso General de la Federación, por el Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825. Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio, 1825, p. 124.

formar un Museo Nacional teniendo como base las antigüedades provenientes de la Isla de Sacrificios, Veracruz, más las ya existentes en el recinto universitario¹³⁰ “y que a este fin se [destinara] uno de los salones de la Universidad”. A cuenta del dinero destinado por el Supremo Gobierno para tal efecto, se acondicionó una sala universitaria con varios estantes, cerraduras y el pago de un custodio. Por tanto, debía procederse cuanto antes a la asignación del espacio para tal “objeto de utilidad y lustre nacional”.¹³¹ Si bien se había resuelto momentáneamente el problema de la asignación monetaria inicial y el espacio, faltaba nombrar a un hombre que se responsabilizara, organizara, administrara y fomentara a la nueva institución.

El 20 de marzo, el rector contestó a Alamán que para la formación del Museo mostraba la mayor complacencia en vista de “un proyecto tan útil y tan honroso a la nación”, por lo que obedecía la orden presidencial. Además, le llenaba “de gran satisfacción el ver elegida a esta Universidad para este fin”. En cuanto al aula más propicia, se eligió el Aula de Matemáticas por reunir “todas las circunstancias para el efecto”, estando lista para cuando el gobierno dispusiera la instalación de los objetos”.¹³²

Al día siguiente, se comisionó por parte de la Secretaría de Relaciones a Juan Parra para que examinara el local ofrecido por el rector y estimara las adecuaciones necesarias para instalar al Museo.¹³³ El mismo día, Alamán se dirigió al rector para avisarle de la visita del comisionado que inspeccionaría el Aula de Matemáticas de la Universidad, así como otros salones que pudieran convenir a tal objeto.¹³⁴ Hasta entonces no existió un nombramiento oficial de conservador, si bien el encargado de las piezas anticuarias, que

¹³⁰ De estas piezas anticuarias se habló en el capítulo I.

¹³¹ “Sobre formación de un Museo Nacional y su establecimiento en la Universidad de esta capital”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 11/1825.

¹³² AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 13/1825.

¹³³ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 13/1825.

¹³⁴ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 14/1825.

no contaba con remuneración alguna más que la confianza del Estado, era Ignacio Cubas, quien se vinculó al Museo por varios años como se verá más adelante.

Ocho meses después de la fundación del Museo, el 19 de noviembre, el presidente Victoria expidió el “Nombramiento de conservador del Museo Nacional en el Dr. D. Isidro Ignacio Icaza (1783-1834)¹³⁵, y órdenes para que reciba cuanto le pertenece”, gracias a sus altos méritos en “literatura, aplicación, talento y patriotismo”.¹³⁶ Esta designación no es del todo fortuita, pues era un hombre perteneciente a la República de las Letras Mexicanas, es decir, contaba con estudios universitarios, era conocido en los círculos cultos de la capital y, sobre todo, su participación en la comunidad universitaria a través de su grado de Doctor en Teología representaba una ventaja para el establecimiento museístico en la Universidad, donde se alojaría “provisionalmente”.¹³⁷ Como se observa, la confianza en Icaza para administrar a la nueva institución se basó en su experiencia dentro de la Universidad y su gran prestigio intelectual y el amplio número de relaciones que su apellido le brindó.

El 6 de diciembre, Icaza respondió a Sebastián Camacho, secretario de Relaciones, con motivo de su nombramiento, pues “deseoso de contribuir en cuanto [le fuera] posible al servicio de la patria, y adicto por inclinación y por costumbre a las ocupaciones literarias” protestó al gobierno nacional con sincera gratitud la aceptación del mismo. Por

¹³⁵ Isidro Ignacio de Icaza fue hijo de acaudalados comerciantes. Llevó a cabo estudios en la Real y Pontificia Universidad de México, en donde obtuvo los grados de Licenciado en Artes (18 de agosto de 1803), Maestro en Artes (4 de septiembre de 1803) y Licenciado y Doctor en Teología (29 de noviembre y 21 de diciembre de 1806). En 1812 figuró como Catedrático de Filosofía del Colegio de San Ildefonso (1813). También fue Rector de las Escuelas de la Universidad (10 de noviembre de 1815 a 28 de mayo de 1816). Hacia 1821 se encuentra entre los firmantes del Acta de la Independencia Nacional y fue miembro de la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano (1822). Asimismo, participó en las reuniones para elaborar el Plan de Estudios del Imperio. Dentro de la Corte ocupó los cargos de capellán y Maestro de ceremonias. Además fue nombrado Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe.

¹³⁶ “Nombramiento de conservador del Museo nacional en Dr. D. Isidro Ignacio Icaza, y órdenes para que reciba cuanto le pertenece”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 114/1825.

¹³⁷ La relación entre el Museo y la Universidad será analizada en el capítulo III.

supuesto, se dedicaría “eficazmente al más pronto y mejor arreglo del Museo Nacional; procurando desempeñar la honrosa confianza” depositada en él.¹³⁸

El 7 de diciembre, Icaza continuó diciendo que tal distinción de poner a su cuidado el Museo Nacional lo obligaba a ocuparse de

su conservación cuidando de que no se [deterioraran] ni [extraviaran] los efectos existentes de su pertenencia, como también de que la colección [aumentara] y se [ordenara] de manera que [pudieran] lograrse los importantes fines de tan útil establecimiento. Al intento se [hacía] indispensable proceder al inventario y depósito de lo que se [hallaba] reunido, y a la formación de un reglamento provisional que [presentaría] si así fuere del agrado de S.E. y podría concebir en [su] concepto se [le] diese comisión para solicitar por medio de las autoridades los monumentos preciosos y producciones naturales a propósito para enriquecer al Gabinete mexicano, que bajo los auspicios del ilustrado gobierno de nuestra feliz República no [era] difícil que [compitiera] dentro de breve con los mejores que [adornaban] a la Europa”.¹³⁹

A menos de un mes de su nombramiento, el nuevo conservador esbozó las tareas que habría de cumplir en el siguiente año que fortalecerían al Museo en cuanto a su organización, funcionamiento, acervo y exhibición.

Camacho informó a Icaza el 16 de diciembre que tras su nombramiento oficial debía recibir por inventario “todos los objetos y cosas pertenecientes al Museo con la exactitud y formalidad correspondiente” para que se llevara una puntual relación del valioso acervo.¹⁴⁰

Días más tarde, el 29 del mismo mes, el conservador respondió que

inmediatamente que [había recibido] la Suprema orden fechada 16 del corriente comunicada por el conducto de V.E. [procedió] al recibo de los objetos pertenecientes al Museo de cuyo depósito estaba encargado D. Ignacio Cubas por el inventario que presentó él mismo, cotejándolo con el antiguo que tenía formado desde la primera entrega que se le hizo por los gobierno español. La exactitud y puntualidad con que entrambos [habían] examinado y medido cada uno de los mapas y cuadernos, [les] ocupó toda la anterior semana hasta dejar concluida la lista. Pero debiéndose sacar tres copias de ella y siendo necesario formar y copiar otras de los efectos que se [hallaban] en varias partes de que se [le había] dado noticia de dicho depositario; así como de la madera comprada para formar los estantes, se [le hacía] indispensable un escribiente, con cuyo auxilio [podría] también entablar correspondencia con muchos sujetos que según [estaba] informado [podrían darle] utilísimas noticias. Esta, la conclusión de algunas preciosidades que se [le habían] ofrecido, y que [podría] franquear la generosidad y

¹³⁸ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 115/1825.

¹³⁹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 117/1825.

¹⁴⁰ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 121/1825.

patriotismo de los curiosos que las [poseían]; no menos que la continuación de la obra material a que [debía] agregarse[su] concepto la compra de monumentos y producciones que con frecuencia se [ofrecía] a precios muy inferiores a su mérito, [exigía] de toda necesidad [estuviera] habilitado para los referidos gastos con la cantidad que [tuviera] a bien el Supremo Gobierno y [permitieran] las circunstancias del Erario. Que [era] de otro modo, no sólo [quedaban] paralizadas las benéficas ideas del Exmo. Sor. Presidente y se tardaría la formación de un establecimiento de que no [carecía] ninguna de las naciones cultas y que [haría] tanto honor a S.E. en todas las edades como [hacían] a sus respectivos fundadores los que el mundo [admiraba] en Europa; sino que además [se exponían] a carecer para siempre de las piezas más apreciables que los ilustrados extranjeros se [apresuraban] a transportar a sus países.¹⁴¹

Las palabras de Icaza reflejan sus primeras actividades. Primero, la elaboración del inventario con que se fundó el Museo y sus semejanzas con aquello que el gobierno español había hecho entrega en la ex Secretaría del Virreinato. Segundo, la compra de los tan necesarios estantes donde se exhibirían los primeros objetos y que darían la pauta para las futuras adquisiciones.¹⁴² Tercero, la búsqueda del resto del personal necesario para el buen funcionamiento del Museo (secretario, bedel, mozo, dibujante y conserje). Cuarto, la gran utilidad de sus relaciones sociales con hombres y mujeres de la élite de la ciudad de México que compartían con él su gusto coleccionista y estaban ávidos de contribuir al proyecto museístico. Finalmente, el deseo de formar un Museo bajo los lineamientos europeos que circulaban en las enciclopedias de la época.

Desde el inicio del Museo, Icaza aseguró al secretario que el Museo tendría para la nación mexicana innumerables “ventajas cuyos logros sólo [dependían] de que se [continuara] con actividades la feliz idea de proporcionar a la literatura en México un arbitrio tan seguro de progresar rápidamente”.¹⁴³ El funcionamiento del Museo sería público desde su inicio y el encargado nato de su sustento sería el Estado, “consultando siempre en cualquier gasto con sujetos de reconocida probidad e inteligencia” para que el presupuesto no se ejerciera en cuestiones de poca importancia. Además, se comprometía a

¹⁴¹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/fs. 122-123/1825.

¹⁴² La adquisición de objetos, particularmente de historia natural, será atendido en el capítulo IV.

¹⁴³ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 123/1825.

brindar a la Secretaría de Relaciones “puntual relación de lo que se [hubiera] adelantado” y de las cantidades invertidas para el funcionamiento de la institución comprobadas con los documentos correspondientes.¹⁴⁴ Así, en los primeros tiempos del Museo, la relación entre el conservador y el secretario de Relaciones no demandaba intermediarios u otros actores como ocurría en años posteriores.

Casi un año después, el 23 de enero de 1826, se tiene noticia de las necesidades materiales del Museo. Éstas figuran en la “Nota de los costos urgentemente necesarios a la conservación del Museo acordada por orden verbal del Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, con el Sr. Oficial primero D. Juan José Espinoza de los Monteros”. Resalta la urgencia de acomodar, para la exhibición pública, los objetos ya colectados y aquéllos que se estaban reuniendo. Como éstos merecían conservarse “con esmero y cuidado aunque [fuera] en el lugar provisional en que se [estableció el Museo], porque de otra suerte se perderían o inutilizarían” era de suma importancia el conseguir muebles para tal efecto. Otras necesidades era unir todas las piezas colectadas en un solo espacio destinado a la colección; formar el inventario de todos ellos, junto con los índices de clasificación “para su manifestación; [y colocar] todos los objetos indicados con la mayor propiedad” para el deleite e instrucción de los visitantes.¹⁴⁵

Sebastián Camacho en la *Memoria...* sobre el año 1825, dedicó un apartado al Museo explicando que se había establecido “con los más felices auspicios, y aunque en mantillas” estaba constituido por objetos “de lo más precioso que se [había] podido recoger” desde la antigüedad precolombina hasta los primeros años del México independiente, sumando esfuerzo para contrarrestar “los continuos saqueos que éstas experimentaban para

¹⁴⁴ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 123/1825.

¹⁴⁵ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 26/1825.

trasladarse a los países extranjeros”, como la experiencia de los viajeros de los años anteriores a la fundación del Museo atestiguaba. Como parte del robustecimiento de la institución se había nombrado un renombrado conservador, miembro de la República de las Letras, para el cuidado “su arreglo, seguridad y fomento”. Además, se proyectaba para su engrandecimiento “emprender viajes científicos, descubrimientos, excavaciones, y otras operaciones que demandan gastos no pequeños”.¹⁴⁶ Si bien el establecimiento se encontraba en “pañales” como apuntó el secretario, se visualizaba hacia el futuro como un proyecto de grandes alcances.

Camacho informó a José Ignacio Esteva, secretario de Hacienda, el 26 de enero de 1826 que se necesitaban recursos monetarios para lograr los fines expresados por Icaza acerca de la custodia y limpieza de los objetos, reunión de las piezas dispersas, formación de su inventario e índice, mismos que facilitarían “la ordenada colocación a fin de precaver el demérito o tal vez pérdida de algunos”.¹⁴⁷ Sólo con la participación activa de las diversas Secretarías de Estado el Museo contaría con los recursos monetarios y políticos para su desarrollo. Además, la Secretaría de Relaciones tomó el papel de “protector” de la institución, pues dependía de ésta y el conservador formaba parte de su planta de funcionarios.

Juan José Espinosa de los Monteros en la *Memoria...* sobre el año 1826, expresó que los esfuerzos del Gobierno nacional por fomentar al Museo “en nada [eran] inferiores a los deseos que la culta Europa” manifestaba por el conocimiento de las antigüedades y la naturaleza mexicanas, de las cuales se estaban enriqueciendo las colecciones del establecimiento. El gobierno mexicano tenía una verdadera obligación por “no ignorar quiénes [habían] sido los habitantes de este país, su origen, la serie de sus generaciones y

¹⁴⁶ Sebastián *Memoria de los ramos del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República, leída en las cámaras del Soberano Congreso en los días 9 y 14 de enero del año 1826*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826, p. 25.

¹⁴⁷ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 27/1825.

las mudanzas y acaecimientos de que cuidaron dejarnos memoria”.¹⁴⁸ Por ello, el estudio de los monumentos

y otras exquisitas producciones y objetos que despedirán nuevas luces para las ciencias y artes, se [hallaban] reunidos en una de las salas del edificio de la Universidad, donde se [trabajaba] en darles la colocación ordenada, correspondiente para su interesante conservación y que [pudieran] ofrecerse a la consideración del público, entretanto el Poder Legislativo, aceptando el celo del Gobierno, se [sirvió] decretar el formal establecimiento de un Museo y Gabinete de Historia Natural en que la Nación [pudiera] reunir y ostentar todas las preciosidades que [poseía] en una y otra línea. Los Gobiernos de los Estados [habían ya] recibido con agrado la excitación que se les dirigió para la colectación de objetos que [pudieran] enriquecerlo”.¹⁴⁹

Nuevamente la Secretaría de Relaciones expresó su franco apoyo para alcanzar los altos destinos del Museo, como la exaltación a las élites regionales, a través de los gobiernos estatales, por enriquecer las colecciones museísticas y ver representados sus terruños en ellas, como se verá en el capítulo V.

En cuanto al funcionamiento del Museo, Icaza elevó una petición el 28 de febrero de 1827 al gobierno nacional acerca del nombramiento del diputado Isidro Rafael Gondra (1788-1861)¹⁵⁰ como auxiliar del conservador en las diversas tareas necesarias en el estudio de antigüedades y especímenes de historia natural. El gobierno respondió el 10 de marzo de 1827 que en caso de aprobarse, no se tenía previsto que el auxiliar recibiera un pago por ello. Sin embargo, al “encontrarse alguno que poseyendo los conocimientos necesarios se [comprometiera] a servir con la esperanza de que se [atendiese] su mérito cuando se [estableciera] en forma el Museo” lo propusiera a la Secretaría de Relaciones

¹⁴⁸ Juan José Espinosa de los Monteros, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 10, y en la de Senadores el 12 de Enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827, p. 214.

¹⁴⁹ Espinosa de los Monteros, *Memoria...*, 1827, p. 214.

¹⁵⁰ Isidro Rafael Gondra nació en la ciudad de México y cursó estudios de Bachiller en Artes en la Real y Pontificia Universidad de México. También se inscribió al Seminario de México. Durante la guerra de Independencia se unió a las filas insurgentes y años más tarde desempeñó varios cargos en la administración pública y en el Poder Legislativo. Formó parte de varias agrupaciones cultas como el Ateneo Mexicano durante la década de 1840 y hacia 1853 de la Academia de la Lengua Mexicana.

para que si era el caso se aprobase el nombramiento.¹⁵¹ Tampoco la designación de Gondra es casual, pues qué mejor que un egresado de la Universidad y miembro de la República de las Letras.¹⁵²

Hasta el 18 de abril, Icaza escribió a Espinoza de los Monteros que de acuerdo con la nota acerca de la falta de dinero para el auxiliar, reiteraba la oferta hecha por Gondra “en virtud de la cual por sólo un efecto de su patriotismo y amor a la ilustración nacional se [hallaba] dispuesto a prestar este servicio” sin recibir remuneración alguna.¹⁵³ También explicó que como los empleos del solicitante “no le habían permitido trabajar en el Museo, su nombramiento hubiera tenido hasta el día poco o ningún efecto”, pero la situación había cambiado, ya que con el receso de las Cámaras tenía tiempo libre y en el momento en que se “abriesen sesiones extraordinarias” no tenía a su cargo la secretaría de la Cámara de Diputados. Por ello, era de “grandísima utilidad el auxilio de su asistencia estando seguro de las luces, instrucción y eficacia que [lo adornaban]. El conservador no dudaba que el diputado emplearía gustoso su tiempo “en objeto tan análogo y sus ideas e intereses a la patria”. Además, resultaba necesario contar con la participación de hombres de celo y patriotismo probado para concretar “los cimientos del Museo Mexicano” y el gran ánimo de “adelantar y perfeccionar el establecimiento de [su] cargo”.¹⁵⁴

¹⁵¹ “Sobre que el Conservador Sr. D. Isidro Ignacio de Icaza disfrute los cien pesos mensuales que gozaba de sueldo el capitán Dupaix en tiempo del gobierno español, sobre nombramiento del Sr. Gondra para que auxilie al Sr. Icaza en los trabajos de este establecimiento”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 9/f. 79/1827.

¹⁵² Isidro Rafael Gondra destacó como articulista en las revistas literarias al publicar numerosos escritos sobre historia natural. Véase: Rodrigo Vega y Ortega, “Nuestro objeto es instruir distrayendo”. La divulgación de la botánica en revistas femeninas, 1840-1855”, en “Nuestro objeto es instruir distrayendo”. La divulgación de la botánica en revistas femeninas, 1840-1855”, en *La Ciencia y la Tecnología. Apuntes para su reflexión en la historia de México*, Toluca, UAEM/Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología A. C., 2011, pp. 52-66. [CD-ROM en edición].

¹⁵³ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 9/f. 82/1827.

¹⁵⁴ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 9/f. 81/1827.

Espinoza de los Monteros informó el 30 de junio al conservador que el presidente Victoria había tenido a bien nombrar al Diputado Gondra para que lo auxiliara en los trabajos “que demanda la conservación de las antigüedades mexicanas”.¹⁵⁵

Isidro Rafael Gondra el 2 de julio escribió al Oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones que desde septiembre del año pasado había ofrecido al conservador del Museo sus “cortos auxilios en el importante objeto a que se había dedicado y a pesar de que las atenciones de la diputación de México no [le habían] permitido dedicar todo el tiempo que [deseaba] para la mejor conservación y arreglo de las antigüedades mexicanas y objetos de historia natural” procuró cooperar en dichas tareas y desde ese día aceptaba el cargo que el Ejecutivo le confería.¹⁵⁶ Fue tan buena la relación que se estableció entre el conservador y su auxiliar, que en ese mismo año publicaron la *Colección de Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo Nacional*.

Juan José Espinosa de los Monteros en la *Memoria...* sobre la administración pública de 1827 resaltó el fomento de los establecimientos culturales, especialmente el Museo Nacional. Dentro del acervo de éste se encontraban más de 600 pinturas y dibujos relativos a la historia antigua del país; más de 200 antigüedades de piedra y 400 de barro; 60 manuscritos importantes “con varias piezas curiosas nacionales y extranjeras de diversas artes”; y 42 cuadros de la época colonial. En cuanto a la historia natural, se habían acopiado 200 géneros de conchas y caracoles y 1 colección de minerales, madera, producciones del mar y huesos “extraordinarios”.¹⁵⁷

El secretario estaba consciente de la gran estima y valor que las élites regionales conferían a la institución, pues lo manifestaban en “la liberalidad de las generosas

¹⁵⁵ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 9/f. 86/1827.

¹⁵⁶ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 9/f. 87/1827.

¹⁵⁷ Juan José Espinosa de los Monteros, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 8, y en la de Senadores el 9 de Febrero de 1828*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1828, p. 249

donaciones que se le [presentaban], y que son considerables en el último semestre”. Lo anterior había traído el problema de que en la única sala de exhibición no hallaran lugar los nuevos objetos “que solo [podrían] tener acomodo cuando el Congreso se [sirviera] decretar la formal [ampliación] del Museo”.¹⁵⁸ Esta problemática espacial enfrentó a la nueva institución con la Universidad y se presentó por primera vez en 1827, aunque continuó hasta la extinción de ésta en 1864. Todo esto se abordará en el capítulo III.

Juan de Dios Cañedo en la *Memoria...* sobre el año 1828 señaló que el gobierno federal continuaba fomentando el Museo Nacional, pues se habían conseguido 22 monumentos antiguos, 297 piezas “curiosas” de artes nacionales y extranjeras, 65 piezas minerales, 89 animales disecados, 3 osamentas extraordinarias, 1 muela de enorme magnitud, 2 plumajes y varias vértebras, “siendo algunos de estos objetos muy sobresalientes en sus respectivas clases”. Los nuevos objetos sumados a los acopiados en los años anteriores formaban ya “una colección abundante y exquisita, así de antigüedades, como de objetos de los tres reinos, que se [miraba] con mucho aprecio por los mexicanos y extranjeros”. El erario federal otorgaba todo el dinero posible al Museo de Antigüedades y Gabinete de Historia Natural “digno de la ilustración mexicana”¹⁵⁹. Este fue el último adelanto bajo el apoyo incondicional del gobierno de Victoria.

A mediados de 1828 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en las que resultó ganador Manuel Gómez Pedraza. Sin embargo, algunos sectores políticos del país no estuvieron de acuerdo y motivaron rebeliones en varias regiones, como Antonio López de Santa Anna en Perote, Veracruz y Lorenzo de Zavala en la ciudad de México en el conocido “motín de la Acordada”. Lo anterior trajo consigo la momentánea retirada

¹⁵⁸ Espinosa de los Monteros, *Memoria...*, 1828, p. 249

¹⁵⁹ Juan de Dios Cañedo, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana, leída en la cámara de Diputados el 8 y en la de Senadores el 10 de Enero de 1829*, México, Imprenta del Águila, 1829, p. 280

política del presidente electo y el nombramiento de Vicente Guerrero por el Congreso.¹⁶⁰ Bajo los nueve meses de esta presidencia lo más relevante con respecto al Museo Nacional fueron los diversos proyectos de una sede propia como se expondrá en el capítulo III. En cuanto a su funcionamiento, lo único destacable fue la petición del 17 de septiembre de 1829 por parte de José María Bocanegra, secretario de Relaciones, de una “noticia circunstanciada” de los progresos del establecimiento para la *Memoria* sobre el año 1829 en que se debía dar cuenta de las actividades de la institución al Congreso General. Dos días después, el 19 de septiembre, Icaza respondió a la Secretaría de Relaciones que remitía la “noticia” solicitada, pero a su juicio se debía aguardar a la resolución del expediente vigente sobre la mudanza del Museo al extinguido Colegio de Santa María de Todos los Santos del que se hablará en dicho capítulo. El informe requería la presentación de un panorama “del origen, progresos y estado del Museo Nacional hasta entonces acompañando los documentos” que lo comprobaran. Ante esto, don Isidro Ignacio señaló que el año de 1829 era escaso lo que se había adelantado “porque ocupado el Gobierno en otras atenciones no [había] tenido el desahogo que [demandaba] la protección de los establecimientos literarios”, como había sido la elección del segundo Presidente de la República Mexicana. Sólo restaba aguardar a la aprobación del reglamento del Museo dentro de las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, quedando pendiente su discusión en el Senado.¹⁶¹

En los últimos meses de la presidencia de Guerrero tuvieron lugar varias revueltas contra su gobierno, especialmente la del 4 de diciembre con el “Plan de Jalapa” que pedía la restauración del “orden constitucional”. El 16 del mismo mes salió de la ciudad de México para derrotar a los rebeldes sin mucho éxito. Desde el 1º de enero de 1830 el

¹⁶⁰ Costeloe, *La Primera...*, pp. 195-200.

¹⁶¹ “Sobre que el conservador del Museo remita una noticia circunstanciada de los progresos del Establecimiento para la memoria del año de 830”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 11/fs. 9-11/1829.

vicepresidente Anastasio Bustamante se hizo cargo del poder ejecutivo y el 4 de febrero el Congreso declaró a Guerrero como imposibilitado para gobernar la República Mexicana.¹⁶² Bajo el nuevo gobierno de Bustamante el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, nuevamente favoreció el desarrollo del Museo.

Un ejemplo de dicho apoyo por parte del secretario se encuentra en la *Memoria...* sobre el año 1830 en que se propone que el Museo y el Jardín Botánico se unan como una sola institución para su mejor administración. Esta iniciativa había sido aprobada en la Cámara de Diputados, pero en el Senado había sufrido ciertas modificaciones. El secretario confiaba en que tras la discusión se otorgaría a ambos establecimientos “la regularidad y extensión que [requería] la ilustración de la Nación, lo que no [podría] conseguirse mientras no [tuvieran] una administración independiente, aunque siempre bajo la protección y vigilancia del Gobierno”. En cuanto a la ampliación cuantitativa de las colecciones museísticas, había resultado de gran provecho la compra de una colección anticuaria perteneciente a un particular y el descubrimiento de varios monumentos “en las excavaciones abiertas para echar los cimientos de algunos edificios” de la ciudad de México. Para el Gabinete naturalista se habían llevado a cabo varias adquisiciones de valiosos especímenes “con el objeto de recoger los productos naturales de toda la extensión de la República”, para lo cual se ideó el proyecto de enviar una instrucción acerca del modo de prepararlos y de remitirlos”.¹⁶³

Entre 1825 y 1830, el Museo vivió sus primeros años bajo la tutela de la Secretaría de Relaciones, pero delegada en la figura del conservador. Pues era este último quien se encargaba de su funcionamiento efectivo y de todo lo que concernía a su desarrollo. Sin

¹⁶² Alfredo Ávila, “La presidencia de Vicente Guerrero”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, FCE, 2008, tomo I, pp. 96-95.

¹⁶³ Lucas Alamán, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 7, y en la de Senadores el 8 de enero de 1831*, México, Imprenta del Águila, 1831, p. 12.

embargo, nuevos tiempos se avecinaban, pues el señalamiento de Alamán acerca de la unión de dos establecimientos con vocación naturalista y separados por tan sólo una calle como se verá en el capítulo III, se haría realidad en el siguiente año y tendría como consecuencia la aparición de nuevos actores involucrados en la administración de ambas instituciones con la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico y la pérdida de poder efectivo del conservador en ésta.

La Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico

El 2 de marzo de 1831, Lucas Alamán, secretario de Relaciones escribió a Icaza, Pablo de la Llave (1773-1833)¹⁶⁴ y al Cabildo Eclesiástico de Valladolid para informarles que el vicepresidente Anastasio Bustamante había aprobado la comisión dada a de la Llave para que junto con el conservador dirigiera y arreglara el funcionamiento de la institución mediante la formación de la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico. El mandatario tuvo en consideración “el talento, ilustración y demás circunstancias” que daban probidad de la preparación del veracruzano como un actor más en la administración del Museo.¹⁶⁵ Hasta el 14 de marzo de 1831 el Cabildo Eclesiástico respondió a Bustamante que estaba de acuerdo con la patriótica e ilustre comisión otorgada al Tesorero catedralicio.¹⁶⁶

¹⁶⁴ Pablo de la Llave nació en Córdoba, Veracruz, dentro de una familia acomodada. Llevó a cabo estudios en la Real y Pontificia Universidad de México donde se graduó de Doctor en Teología. Más tarde fue catedrático del Colegio de San Juan de Letrán y de su *alma mater*. Durante la guerra de Independencia vivió en París y Madrid, donde fue comisionado por José Bonaparte como miembro del Museo de Historia Natural. Tras la reinstalación de las Cortes, es nombrado diputado en el periodo 1820-1821. Luego de la consumación de la independencia, regresa a México y es nombrado secretario de Justicia. Fue miembro de varias sociedades científicas y literarias.

¹⁶⁵ “Comisión dada al S. Pablo de la Llave para que en unión del conservador del Museo dirija y arregle aquel establecimiento”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 18/fs. 1-2/1831.

¹⁶⁶ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 18/fs. 3/1831. El Cabildo Eclesiástico de Valladolid estaba compuesto de Juan José de Michelena, Martín García, Ángel Mariano Morales y Domingo García y Moreno.

La designación de Pablo de la Llave tuvo como sustento su amplia trayectoria dentro del estudio de la historia natural, sus amplias relaciones sociales y políticas en varias partes del país, su participación en las actividades del alto clero y, por supuesto, su pertenencia al seno de la Universidad y a la República de las Letras. Todo esto lo hermanó con Gondra, pero especialmente con Icaza con quien compartió varias características sociales y la pertenencia a una misma generación.

El 21 de noviembre, Alamán comunicó a Francisco Fagoaga, alcalde primero del Ayuntamiento de la ciudad de México, encargado del gobierno del Distrito Federal, el “Decreto de creación de Museo y Jardín Botánico”.¹⁶⁷ Fue hasta el 26 que éste lo comunicó a los habitantes de la ciudad al informar que el Congreso había decretado:

Art.1º Se formará un establecimiento científico que comprenda los tres ramos que siguen: antigüedades, productos industriales, historia natural y jardín botánico.

Art. 2º Este establecimiento estará por ahora a cargo de una Junta Directiva, de siete individuos, sin sueldo, de notoria ilustración que nombrara el Supremo gobierno, dándole el reglamento que convenga para el ejercicio de sus funciones. El Conservador del museo y el Director del Jardín Botánico, que lo será el catedrático de Botánica, serán miembros de esta Junta, será también de nombramiento del gobierno.

Art. 3º Cuando las circunstancias lo permitan, se nombraran los profesores que convengan a los distintos ramos de antigüedades y ciencias naturales, estos compondrán entonces la Junta administrativa, y propondrán al gobierno para las vacantes que en las cátedras resultan.

Art. 4º Se formará así mismo una sociedad compuesta de individuos de las mismas cualidades, que propondrá la citada junta, conforme a los estatutos que esta haga y apruebe el gobierno, cuyo destino sea promover dentro y fuera de la capital, por los medios que expresen los mismos estatutos, los progresos del establecimiento. Esta sociedad se llamara Sociedad del Museo Mexicano.

[...]

Art. 12º La junta revisará la ordenanza del Jardín y plan de enseñanza de botánica, mandados a observar por el Gobierno Español 22 de noviembre de 1787 y propondrá al Supremo gobierno, para su aprobación las reformas que sean convenientes.

Art. 13º Formará también y presentara a la aprobación del gobierno el reglamento de las dos secciones que por esta ley queda a cargo del conservador del Museo y director del Jardín Botánico.

Art. 14º La compra de objetos se hará respectivamente por el conservador y por el director del Jardín, a la cual presentaran a anualmente sus cuentas.

¹⁶⁷ “Ley de Formación de un establecimiento científico”, disposición 993, en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, 1876, tomo II, p. 404.

Art. 16° Cada cuatro meses visitará la Junta Directiva las oficinas de este establecimiento, para enterarse de la existencia y orden de los objetos, de la colocación de los nuevos, y de la edición del inventario, poniéndose por certificado constancia de haberse hecho lo expuesto, y de otras providencias que se adopten.¹⁶⁸

Como se aprecia en el decreto, al conservador del Museo y el catedrático de Botánica del Jardín se les restaba poder y atribuciones con respecto al funcionamiento de sus instituciones a favor de la Junta. Ésta se formaría por individuos de gran prestigio moral, social e intelectual, por supuesto, interesados en el coleccionismo y las ciencias naturales. Dentro de sus obligaciones se encontraba la formación de los reglamentos, los planes de enseñanza de las cátedras naturalistas, la supervisión del desarrollo de ambos y, como se verá más adelante, serían un intermediario en la relación Museo-Secretaría de Relaciones. Si bien debía existir otra agrupación, esta vez como “amigos” de ambos establecimientos, no llegó a formarse, aunque es factible apreciar el entusiasmo que entre las élites despertaron las colecciones como se verá en el capítulo IV.

El nuevo desempeño de la Junta dejando de lado al conservador se observa en la petición de 29 de noviembre de la secretaría de la Cámara de Senadores a ésta para que procediera a formar el Reglamento previsto en el artículo 13 de la mencionada ley. La Junta debía aprovechar los conocimientos de todos su miembros y “las luces que [pudieran] ministrarle” en tan patriótica labor.¹⁶⁹

Lucas Alamán en la *Memoria...* sobre los acontecimientos de 1831 expresó que en cumplimiento de la ley de 21 de Noviembre había tenido lugar la formación de la Junta Directiva del Museo y el Jardín Botánico. Además de la adquisición por compra y donación de antigüedades, objetos históricos y especímenes naturalistas, se estaba

¹⁶⁸ “Creación de Museo y Jardín Botánico”/Archivo Histórico del Distrito Federal/Gobierno de México/Bandos/c. 4/exp. 85/f. 1/1831.

¹⁶⁹ “Sobre que la Junta directiva de este establecimiento proceda a la formación del Reglamento que previene el artículo 13 de la Ley de 21 de Noviembre de este año”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 102/f. 2/1831.

planeando una expedición a las ruinas de Palenque, Chiapas, que proporcionaría “muchos objetos curiosos de la escultura y arquitectura de aquellos edificios”. También se concibió el enriquecimiento del Gabinete de Historia Natural con numerosos “pájaros, cuadrúpedos, e insectos, tanto con los [recogidos] en nuestro suelo, cuanto con los que [pudieran] adquirirse en cambio de otros países” como verá en el capítulo V.¹⁷⁰

La administración de Bustamante enfrentó algunos problemas políticos y descontentos de algunos caudillos. Fue hasta el 7 de agosto de 1832 que la Cámara de Diputados declaró la Presidencia interina de Melchor Múzquiz tras la licencia concedida a Bustamante para contener a los rebeldes veracruzanos encabezados por Santa Anna. Su mandado continuó hasta el 24 de diciembre cuando tomó posesión de la presidencia Manuel Gómez Pedraza tras la firma de los convenios de Zavaleta.¹⁷¹

El 2 de noviembre de 1832, Icaza escribió a Francisco Fagoaga, secretario de Relaciones, para que se impidiera el alojamiento de cualquier cuerpo militar¹⁷² en la Universidad y que no sufrieran daño “las preciosidades del Museo Nacional”. Pues tenía noticia de que Ignacio Martínez, gobernador del Distrito Federal, había solicitado el recinto universitario para tales fines. Dadas las circunstancias, el conservador consideró su obligación hacer presente a la Secretaría “el riesgo a que quedarían expuestas aquellos tesoros”. Al día siguiente, el secretario respondió a Icaza que se había prevenido al gobernador para que no se albergara en éste ningún cuerpo militar.¹⁷³

¹⁷⁰ Lucas Alamán, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, a las Cámaras del Congreso general al principio de sus sesiones ordinarias del año de 1832*, México, Imprenta del Águila, 1832, p. 15.

¹⁷¹ Josefina Vázquez, “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, FCE, 2008, tomo I, pp. 101-102.

¹⁷² Esto se debió a que el 1 de noviembre Santa Anna estaba a las afueras de la ciudad de México y pidió a Quintanar, general en jefe del Distrito Federal, que se la entregara. El militar se negó y preparó distintos edificios para resistir el ataque. Éste no se produjo, pues Santa Anna se replegó hacia Puebla.

¹⁷³ “El Conservador del Museo sobre que se impida que se aloje ningún cuerpo militar en la Universidad, donde existe el depósito de las preciosidades del Museo Nacional”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 44/fs. 2-3/1832.

Carlos García Bocanegra en la *Memoria...* de 1832 escribió que era poco lo que podía reportarse sobre el Museo, ya que en el periodo que comprendía el informe sólo se había proyectado su traslado, junto con la Academia de San Carlos, al edificio de la ex Inquisición como se verá en el capítulo III.¹⁷⁴

Tras los mencionados acuerdos de Zavaleta, se pactó que Manuel Gómez Pedraza fuera reconocido como presidente hasta el 1 de abril de 1833 y se convocara a elecciones para el nuevo periodo presidencial. A finales de marzo, el Congreso eligió a Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, como presidente y vicepresidente respectivamente.¹⁷⁵

El 18 de marzo de 1833, Valentín Gómez Farías, secretario de Relaciones, preguntó a Pablo de la Llave si sus padecimientos le impedirían continuar desempeñando la presidencia de la Junta del Museo y Jardín Botánico, pues le habían llegado noticias acerca del deterioro de su salud y los deseos que tenía de salir de la capital para restablecerla. El presidente estaba interesado en saber si tenía las fuerzas y disposición para presidir la Junta, sobre todo en momentos en que estaba por iniciarse el traslado del establecimiento al edificio de la ex Inquisición, ya que si era el caso, se nombraría un sustituto para continuar tal empresa. Además, el Gobierno deseaba su pronto restablecimiento para contar por más tiempo con “las luces y patriotismo que [lo adornaban] con obsequio del establecimiento de que se [trataba] y con objeto de que [llegara] al esplendor y engrandecimiento de que [era] susceptible”.¹⁷⁶

¹⁷⁴ Carlos García Bocanegra, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Leída por el Secretario del ramo en la Cámara de Diputados y Senadores el día 20 de mayo de 1833*, México, Imprenta del Águila, 1833, p. 500.

¹⁷⁵ Torcuato S. di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994, pp. 248-249.

¹⁷⁶ “Orden preguntando a Don Pablo de la Llave si las enfermedades le impedirán continuar desempeñando las comisiones que se le han encargado, especialmente la Presidencia de la Junta del Museo y Jardín Botánico”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 26/f. 2v/1833.

El 26 de marzo, Pablo de la Llave contestó a Gómez Farías que, en efecto, estaba por emprender un viaje con el fin de restablecer su salud y de conseguirlo seguiría “trabajando empeñosa y gratuitamente como hasta aquí”.¹⁷⁷ Días más tarde, el 31 de marzo, el secretario de Relaciones respondió a de la Llave que estaba enterado de su decisión y, por tanto, el presidente saliente resolvió que el vicepresidente de la Junta se haría cargo de los asuntos.¹⁷⁸

En mayo de 1833 Antonio López de Santa Anna llegó por primera vez a la Presidencia de la República y Valentín Gómez Farías fungió como vicepresidente. Ambos tendrían un impacto en la vida del Museo dentro del periodo que va de abril de 1833 hasta mayo de 1834, momento en que se pusieron en práctica una serie de reformas políticas bajo los postulados liberales enarbolados por hombres como José María Luis Mora, Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala, Vicente Rocafuerte y el mismo Gómez Farías.¹⁷⁹ Entre las acciones políticas destacaron la tendencia a secularizar la enseñanza, abolir los fueros militares y eclesiásticos, desaparecer corporaciones coloniales como la Universidad y el Protomedicato e incautar bienes del clero. Además atendió al apoyo de las ciencias, como el fomento al Museo Nacional; la reorganización de los estudios médicos, farmacéuticos y mineros; y el apoyo a los estudios geográficos y estadísticos mediante el establecimiento del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, cuyo primer director fue José Gómez de la Cortina, activo participante de la Juntad Directiva del Museo Nacional y Jardín Botánico, como se verá más adelante. Años después fue transformado en Comisión de Estadística Militar y después en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

¹⁷⁷ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 26/f. 3v/1833.

¹⁷⁸ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 26/f. 4/1833.

¹⁷⁹ Silvestre Villegas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, IIH-UNAM, 1997, p. 16.

Bajo la Presidencia interina de Valentín Gómez Farías se acometieron cuestiones tendientes a reformar en el campo educativo, como el bando “Sobre la Supresión de la Universidad” del 19 de octubre de 1833. En su artículo 1º se señaló que tras la supresión de ésta se establecía una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación, lo que impactó el funcionamiento del Museo, pues se alojaba en el edificio de la ex corporación. De acuerdo con el artículo 3º, dicha Dirección tenía a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, “los depósitos de los monumentos de artes, antigüedades e historia natural”, los fondos públicos destinados a la enseñanza y todo lo perteneciente a la instrucción pública financiada por el gobierno. De esta manera, el Museo fue reconocido como institución pública vinculada a la enseñanza y parte fundamental de la reorganización de ésta en los nuevos proyectos liberales y desde ese momento, su dependencia directa con la Secretaría de Relaciones se trasladaba a la Dirección. En cuanto a los directores de los establecimientos, ésta nombraría a todos los profesores de los ramos de enseñanza; y también formaría sus reglamentos y “gobierno”, lo que incluyó al Museo.¹⁸⁰

El estado del establecimiento museístico sería incluido en el informe anual que la Dirección General de Instrucción Pública presentaría a las Cámaras, mediante el secretario del ramo, que incluía el estado de la instrucción pública. En cuanto a las acciones encaminadas al fomento de ésta, la Dirección dictaría, “oyendo á los directores, las más eficaces providencias”. Lo anterior no era una innovación para el Museo, pues desde 1825 los diversos secretarios de Relaciones solicitaron a la institución que informara puntualmente de su situación, avances y necesidades.¹⁸¹

¹⁸⁰ “Bando. Publica el decreto del día 19. Supresión de la Universidad”, disposición 1264, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo II, pp. 564-565.

¹⁸¹ “Bando. Contiene la circular de la Primera Secretaría de Estado, del día 19, que inserta el decreto del mismo día”, disposición 1264, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo II, p. 565.

En cuanto a la administración de los fondos destinados a establecimientos públicos, un administrador general de éstos se encargaría del cobro y distribución de los caudales destinados a dicho objeto y se les asignaría un tanto por ciento del monto total, siendo de su cuenta todos los gastos de administración.¹⁸² Nuevamente el Museo quedó bajo la tutela del gobierno federal para su sustento, especialmente, en sus gastos cotidianos.

En la “Circular de la 1ª Secretaría de Estado, del día 23, que inserta el decreto de la misma fecha. Erección de establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal y prevenciones relativas” de 26 de octubre se estableció en el artículo 1º del Capítulo I *De los establecimientos de instrucción pública en el Distrito*, que en el Distrito Federal se erigirían 6 establecimientos de instrucción pública. El tercero de ellos, nombrado “Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas” contendría 2 cátedras de Matemáticas puras, 1 de Física, 1 de Historia Natural, 1 de Química, 1 de Cosmografía, Astronomía, y Geografía, 1 de Geología, 1 de Mineralogía, 1 de Francés y 1 de Alemán, todas ellas ubicadas en el Colegio de Minería.¹⁸³ Como se observa, para la cátedra naturalista el Gabinete del Museo sería un espacio imprescindible para su buen desempeño. Además, Benigno Bustamante y Septién la impartió durante aquel año.

El 14 de noviembre, Icaza escribió a Manuel Eduardo de Gorostiza, secretario de la Dirección de Instrucción Pública, que había recibido el oficio del día anterior en que se le pedía el informe sobre el estado del Museo, acompañándolo con el reglamento del mismo, como ya había sucedido todos los años anteriores.¹⁸⁴

El informe entregado por Isidro Ignacio Icaza da una buena idea del estado en que se encontró el Museo entre 1825 y 1833. El escrito inicia con el “origen y virtudes que

¹⁸² “Bando. Contiene...”, p. 565.

¹⁸³ “Bando. Contiene la circular de la 1ª Secretaría de Estado, del día 23, que inserta el decreto de la misma fecha. Erección de establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal y prevenciones relativas”, disposición 1268, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo II, p. 272.

¹⁸⁴ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33/1833.

[había] tenido desde su principio” en tiempos coloniales cuando el gobierno español por muchas décadas destruyó varias de las antigüedades y documentos de la época prehispánica. Algunas de ellas fueron rescatadas y guardadas en la Secretaría del Virreinato, donde Cubas había entrado en contacto con éstas. Tras la Independencia, el gobierno nacional concibió el proyecto de crear una institución que las custodiara. A partir de marzo de 1825, algunas antigüedades de la ex Secretaría “llamaron la atención del gobierno y se entregaron en depósito al Sr. Ignacio Cubas, pero habiéndosele encargado el Archivo General” en 1823 no tuvo tiempo de atender ambos proyectos. El Museo aún no tomaba cuerpo ni se formaba un inventario.¹⁸⁵

Hasta noviembre del mismo año, la Secretaría de Relaciones se enteró de la situación del Museo y “deseoso de cooperar en alguna manera al honor de la patria y al descubrimiento de su historia”, Icaza se ofreció “sin pedir recompensa” a laborar en la institución acopiando materiales con que pudiera tomar cuerpo “un establecimiento que siempre han procurado tener las Naciones civilizadas y colocados de un modo decente para que pudieran exponerse a la vista y sirvieran de estímulo a los que poseían objetos de esta clase para darlos al gobierno” o por lo menos venderlos a precio justo, con lo que se evitaría la penosa extracción de toda clase de objetos a Europa.¹⁸⁶

El conservador no dejó de lado que el entonces presidente Guadalupe Victoria aceptó su nombramiento y Juan José Espinosa de los Monteros, ex secretario de Relaciones, apoyó el proyecto. Por influjo del gobierno se consiguió la sala de la Universidad, “se fabricaron los muebles más preciosos y se dio principio a la colección, que fue aumentando sucesivamente por el espacio de seis años, dando lugares en ella no sólo a las antigüedades sino también a las obras de las artes y a los elementos de un gabinete de

¹⁸⁵ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33/1833.

¹⁸⁶ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33/1833.

historia natural”. Los hombres y mujeres más celosos de la patria mexicana contribuyeron al enriquecimiento de todas las valiosas colecciones a través sus respuestas a las peticiones “por todos medios, a nuevas adquisiciones, ya representando a cada paso al Gobierno” y conversando con varios miembros del Congreso de la Unión sobre la necesidad de que el establecimiento poseyera su propio espacio, como se hablará en el capítulo II. En la nueva sede se podría llevar a cabo la clasificación y separación de objetos, “imposible de realizar en una sola pieza que muy pronto” se saturó de objetos.¹⁸⁷

En ese estado de cosas, el Congreso de la Unión emitió a favor del Museo una ley propuesta y publicada el 21 de Noviembre de 1831. En ésta se estableció la unión entre el establecimiento museístico y el Jardín Botánico con la consiguiente división en 4 secciones: antigüedades y productos de industria bajo la custodia del conservador; y el Gabinete de Historia Natural con el Jardín se encomendaron al catedrático de Botánica. Para la buena dirección de todo se creó una Junta presidida por de la Llave. Esta figura directiva “debía tener la dirección inmediata del establecimiento y comenzó desde el principio a entenderse en sus comunicaciones” con Icaza y Benigno Bustamante.¹⁸⁸

La relación entre la presidencia de la Junta y el conservador no fue del todo amigable, pues de acuerdo con el relato de don Isidro Ignacio, de la Llave le había pedido los documentos más sobresalientes del Museo y no los devolvió todos, tampoco consiguió “para otros gastos que en su opinión eran inútiles, procedió por sí solo a los cambios y ventas [de objetos] que juzgó convenientes sin dar noticias, en lo cual no [dudaba que] obraría con toda la honradez que lo caracterizaba pero no [era] posible tener razón de sus operaciones”. En este sentido, desde finales de 1831 Icaza fue desplazado de la toma de

¹⁸⁷ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

¹⁸⁸ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

decisiones más importante en cuanto a la administración de la institución gracias a la Junta y a sus miembros.¹⁸⁹

En cuanto a las “dificultades insuperables al arreglo” del Museo por su única sala, éstas estaban próximas a solucionarse por la aprobación del proyecto de su traslado a un “edificio más cómodo” gracias a las exposiciones de de la Llave e Icaza ante el gobierno nacional. Sobre la riqueza cuantitativa de las colecciones, se hallaban en ese momento cientos de especímenes y antigüedades, pinturas y productos del México moderno exhibidos en varios muebles de lo cual resultaba engorroso especificar puntualmente, pero que hacían del Museo “digno de la Nación a que pertenece”. El presupuesto anual para su funcionamiento era de 3, 800 pesos, y de ahí se tomaban el sueldo de 1,200 pesos del conservador, otro tanto para el catedrático de Botánica y 600 pesos para el dibujante que también se desempeñaba como conserje.¹⁹⁰ Así terminaba el informe presentado por Icaza.

Con respecto al reglamento que la Dirección General de Instrucción Pública le pidió al conservador, sólo estaba vigente la mencionada ley de 21 de Noviembre de 1831, pues aunque Icaza había propuesto con anterioridad 4 proyectos -mayo y junio de 1826, marzo de 1828 y febrero de 1830- ninguno de ellos había sido aprobado. Hubo una quinta propuesta elaborada por la Junta que tampoco corrió con mejor suerte. A pesar de la falta de reglamento, el conservador destacó que entre 1825 y 1833 el Museo era “bastante hermoso, limpio y agradable, en términos de que cuantas personas venían a México tanto nacionales como extranjeros, lo visitaban con gusto dos o tres veces a la semana y era numerosísima la concurrencia”. Dada la gran cantidad de objetos de toda clase en exhibición, producto del acopio proveniente de las regiones, en 1831 se cerró

¹⁸⁹ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

¹⁹⁰ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

temporalmente “a causa de no proporcionar la sala medios suficientes para la seguridad de lo que allí se resguardaba”.¹⁹¹

Icaza finalizó expresando que albergaba esperanzas de que para finales de 1833 el Museo tuviera el gran “lucimiento” bajo las órdenes de la Dirección General y sería para él muy grato completar la obra ya iniciada. Además, había cavilado algunos proyectos que beneficiarían al establecimiento y había adquirido relaciones con individuos interesados en apoyar al Museo. Como hasta entonces, daría “pruebas claras de economía, puntualidad y exactitud en el cumplimiento de sus determinaciones y de [su] ardiente anhelo por los adelantos de la ilustración y honor de mi patria”.¹⁹²

Para el conservador, la unión del Gabinete de Historia Natural a la colección histórico-anticuaria era “conveniente y presenta desde luego evidentes utilidades”.¹⁹³ En efecto, todas las colecciones debían formar un solo establecimiento, pues eran “depósitos de objetos curiosos destinados a manifestarse al público con el objetivo de servir para su recreo e instrucción. No hay pues razón para dividirlos y el que se hallen juntos en un solo edificio, sin duda proporciona mayor comodidad a los espectadores” y se ahorrarían gastos al contratar solamente un conserje, dibujante y portero.¹⁹⁴

En cuanto a la nueva sede del Museo, Icaza recomendó que tras la experiencia vivida con la Universidad, debiera estar independiente de establecimientos de instrucción de la juventud capitalina, “a quienes no podría menos de distraer la concurrencia de que no se [podía] prescindir en ellos mayormente debiendo franquearse su entrada a toda clase de personas de ambos sexos”. Finalmente, el conservador juzgó de toda necesidad la formación de “tres departamentos, uno para el Museo, otro para el Gabinete y el tercero para escritorio y archivo, y que se proporcione en el edificio vivienda al conserje y uno o

¹⁹¹ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 34/1833.

¹⁹² AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 34v./1833.

¹⁹³ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 35/1833.

¹⁹⁴ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 35/1833.

dos mozos”. Además, tras la impartición de las “lecciones de historia natural en el Gabinete unido al Museo” se podrían reducir algunos costos de mantenimiento.¹⁹⁵

El “Reglamento del Museo” presentado a la Dirección General el 24 de noviembre de 1833 a través de la Junta Directiva estableció en su artículo 1º que el catedrático de Historia Natural del Colegio de Minería sería quien cuidaría y ordenaría al Gabinete, pues de esta manera se vincularía a ambas instituciones científicas al hacer uso en la mencionada cátedra de las producciones naturales contenidas en éste “y acaso podrá ser conveniente que las lecciones de esta ciencia se dieran en el Gabinete mismos donde están las colecciones y por consiguiente [ofrecía] más comodidad para el efecto” que el salón del Colegio de Minería.¹⁹⁶ El reglamento continuó estipulando en sus artículos lo siguiente:

Artículo 2º El Museo estará a cargo de un conservador (en mi juicio será más propio el nombre de director) cuyas obligaciones serán:

- 1ª Celar el puntual cumplimiento del reglamento y orden de la Dirección General.
- 2ª Proponer a la misma las mejoras y reformas que estime convenientes.
- 3ª Procurar la utilidad y economía en las compras de objetos y muebles.
- 4ª Atender a la conservación de todo lo perteneciente al establecimiento.
- 5ª Asistir por el tiempo que se abra al público y visitarlo a lo menos tres veces en la semana.
- 6ª Procurar por todos los medios que estén a su alcance nuevas adquisiciones y adelantos.
- 7ª Cuidar del aseo y buen orden.

Artículo 3º El catedrático de historia natural (segundo encargado del establecimiento) cuidará:

- 1º De clasificar y arreglar el Gabinete procurando sus aumentos.
- 2º Asistirá a él en los días y horas que se abra al público.
- 3º Asistirá al conservador o director especialmente cuando este legítimamente impedido de ejercer sus funciones.

El nuevo reglamento del Museo ya perfilaba la situación que se presentaría 10 años después con su plena incorporación al Colegio de Minería. Además, también está patente la vinculación de las colecciones museísticas, en este caso las del Gabinete con la instrucción superior, un antecedente de la organización de este establecimiento en tiempos

¹⁹⁵ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/fs. 36-37/1833.

¹⁹⁶ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 35v./1833.

de la República Restaurada. Sobre el reglamento, Icaza mostró su aprobación y precisó, como se verá en el capítulo V, en cuanto a los visitantes del Museo que

si la concurrencia del Museo fuera como la de una Biblioteca a donde pocas personas van a dedicarse al estudio sin embarazar, en manera alguna, a los empleados, no [habría] duda en que debería abrirse todos los días, pero una larga experiencia [le había] enseñado que al Museo [entraban] constantemente multitud de personas en términos de llegar casi a llenarse la sala y que entre éstas [había] ya muchas que [exigían] la mayor vigilancia para evitar robos y destrozos, y otras a quienes [era] preciso acompañar contestando a sus preguntas. Por consiguiente, [estaba] seguro de que todo el tiempo en que el Museo se [franqueara] al público [era] enteramente perdido para toda otra ocupación de las muchas que [demandaba] su arreglo y buen gobierno. Fundado en esto [le parecían] convenientes los artículos [señalados en el reglamento].¹⁹⁷

La descripción de Icaza sobre la situación del Museo es de los escasos testimonios de la época que reflejan a una institución viva, con visitantes de ambos sexos y diversos orígenes geográficos, que a lo largo de cada año asistían a admirar sus colecciones, ya fuera anticuarias, naturalistas, históricas o modernas, como parte de la cultura científica del momento tan popular en las revistas literarias.¹⁹⁸

El 21 de diciembre, Icaza escribió a la Dirección que desde hace unos meses padecía graves inconvenientes en su salud y tras la consulta de varios médicos había contemplado la posibilidad de salir al campo para aliviar sus ataques de pecho, sin lo cual tal vez no se restablecería. Por tal razón, solicitó alejarse unos días de sus labores en el Museo y pidió se le concediera licencia por un tiempo para ausentarse de su empleo como conservador.¹⁹⁹

El 23 de diciembre, Manuel Eduardo de Gorostiza, secretario de la Dirección General, concedió un mes de licencia “con el objeto de que [restableciera] su quebrantada salud”.²⁰⁰

¹⁹⁷ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 36/1833.

¹⁹⁸ Para ahondar en la divulgación científica presente en las revistas literarias de México, véase: Rodrigo Vega y Ortega y Ana Eugenia Smith, Nuevos lectores de historia natural. Las revistas literarias de México en la década de 1840”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAL, 2010, volumen III, pp. 63-102.

¹⁹⁹ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 2/1834.

²⁰⁰ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 3/1834.

Meses más tarde, el 18 de febrero de 1834, Mariano Icaza se dirigió a Juan José Espinoza de los Monteros, presidente de la Dirección General, para expresarle que la noche anterior había fallecido su hermano Isidro Ignacio.²⁰¹ Dos días después, Francisco María Lombardo, Oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, escribió a la Dirección para informar que tras la vacante de la plaza de conservador, Ignacio Cubas solicitaba que ésta se le asignara dada su cercanía de varios años con la institución.²⁰²

Entre las razones que el mismo Cubas expresó a la Dirección figuró su gran dedicación al estudio de la historia de México y a “la inteligencia de los signos con que la transcribían sus primeros moradores”. Por esta razón había sido nombrado por el virrey José de Iturrigaray como vocal de la Junta de Antigüedades Mexicanas de acuerdo con el oficio de 3 de junio de 1808, como se vio en el capítulo I. En dicha junta tradujo varios mapas e inventarió los documentos acopiados por Lorenzo Boturini. Después de la independencia, por suprema orden de 9 de julio de 1823 se le solicitó que reconociera la autenticidad y valor de los documentos existentes en la ex Secretaría del Virreinato, lo que se convirtió en “inventariarlos”.

Otra razón era que como los objetos reunidos en 1823 no eran suficientes en número, agregó varios de su propiedad que había obtenido mediante compras a particulares y algunas excavaciones emprendidas en el entorno de la ciudad de México. Entre éstos había varios sumamente valiosos que sujetos como Mr. Amante Morim y Mr. Guttberg habían querido comprar en 1 000 pesos. Por todos esos servicios, el Supremo Poder Ejecutivo le agradeció en nombre de la nación por la orden de 10 de noviembre. Y desde el 24 de Noviembre de 1831 fue designado vocal de la Junta Directiva. Como se aprecia, Cubas llevaba varios años cercano a la institución.²⁰³

²⁰¹ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 4/1834.

²⁰² AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 5/1834.

²⁰³ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 6/1834.

El 28 de febrero de 1834, Miguel Bustamante (1790-1844)²⁰⁴, también miembro de la Dirección General de Instrucción Pública, escribió a Cubas para informarle que la Junta Directiva desde el día 24 anterior se encargaba provisionalmente del Museo tras el fallecimiento de Icaza y aún se estudiaba su ingreso como conservador de éste.²⁰⁵ Bustamante, como el antiguo conservador o Gondra, había llevado a cabo sus estudios superiores en establecimientos de origen colonial, provenía de una familia acomodada y se había ganado un nombre en la República de las Letras con sus escritos en las revistas.

Hasta el 9 de abril, Ignacio Cubas asumió provisionalmente la dirección del Museo y escribió a la Dirección que la colección naturalista requería de algunas mejoras, ya que varios especímenes ornitológicos habían sido atacados por la polilla y resultaba indispensable concluir la clasificación y exhibición de las decenas de conchas.²⁰⁶ La designación de Cubas tuvo como base su amplia relación como funcionario público desde el inicio de la vida independiente del país que demostraba su gran interés por la historia antigua de México en otra institución cultural unida al Estado como fue el Archivo General, dentro de Palacio Nacional y cerca del Museo y del Jardín. Esta relación le valió su pertenencia a la Junta Directiva y el amplio vínculo con la colección anticuaria.

Desde principios de 1834 surgieron diversos planes político-militares que incitaban a la población a levantarse contra las medidas de Gómez Farías. Ante la presión política, Santa Anna regresó el 24 de abril a la presidencia y el 29 dio muestras claras de proteger la institución eclesiástica y los derechos constitucionales. Además, el político veracruzano llevó a cabo varias declaraciones que intentaban contener el descontento.²⁰⁷

²⁰⁴ Miguel Bustamante y Septién nació en la ciudad de Guanajuato dentro de una familia acaudalada. Llevó a cabo estudios en el Real Seminario de Minería y en el Real Jardín Botánico de la ciudad de México bajo la tutela de Vicente Cervantes. Desde 1826 se desempeñó como catedrático de Botánica de dicha institución.

²⁰⁵ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 15/1834.

²⁰⁶ AGN/Gobernación/s. secc./vol. 202/exp. 1/f. 16/1834.

²⁰⁷ Vázquez, "La primera...", pp. 110-113.

El 2 de junio de 1834, la Dirección General emitió el “Reglamento general para sistemar la instrucción primaria en el Distrito Federal”. En el Capítulo Único de la Sección Primera *De la Dirección General* se estableció en el artículo 5° que la Dirección tendría a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, “los depósitos de artes, antigüedades e historia natural”, junto con otro tipo de instituciones culturales sostenidas con los fondos públicos como se había establecido en 1833.²⁰⁸ En la Sección Séptima *Museo Mexicano* dentro del artículo 317° se expresó que “el Conservatorio de Antigüedades Mexicanas, y el Gabinete de Historia Natural, formarán un solo establecimiento con la denominación de Museo Mexicano” ubicado en la biblioteca universitaria y las salas adyacentes.²⁰⁹

El artículo 318° da una definición general del Museo Mexicano como un establecimiento que reuniría “toda clase de monumentos históricos y con especialidad los antiguos mexicanos, las medallas, las lápidas, las inscripciones, los dibujos manuscritos o impresos de conocido mérito, que puedan mejor servir para la inteligencia de las antigüedades mexicanas y la historia natural”. También habría una colección de retratos y cuadros históricos, junto con diversas máquinas, modelos, “artefactos ingeniosos” y útiles a la industria nacional, a tono con las definiciones de las enciclopedias que entonces circulaban. El artículo 319° se señaló que el Gabinete contendría “las colecciones de los tres reinos y los escritos más necesarios para su estudio e inteligencia”, vinculados con las cátedras naturalistas.²¹⁰ Como se aprecia, el reglamento general sólo refrendó las acciones encaminadas desde 1833 por modernizar la instrucción pública y los establecimientos culturales de la ciudad de México.

²⁰⁸ Talavera, *Liberalismo...*, tomo I, p. 180.

²⁰⁹ Talavera, *Liberalismo...*, tomo I, p. 225.

²¹⁰ Talavera, *Liberalismo...*, tomo I, p. 225.

Tras la renuncia de Ignacio Cubas como conservador debido a que no contaba con el tiempo suficiente para encargarse del Archivo General y de las colecciones museísticas, el 12 de agosto de 1834, el presidente Santa Anna nombró a Joaquín de Oteyza como conservador interino de éste.²¹¹ Días después, el 16 de agosto, éste escribió al secretario José María Lombardo para agradecer su nombramiento, pero debía exponer que también administraba la parroquia de Santa Ana en la ciudad de México, por lo que en ciertas ocasiones no podría atender los asuntos del Museo como exigía el reglamento.²¹²

El 25 de agosto, el secretario de Relaciones escribió al nuevo conservador para expresarle que el presidente Santa Anna había dispuesto que recibiera “todo lo relativo al Museo Nacional, y que después de ejecutada esta disposición [dispusiera] lo conveniente acerca de hacer compatible el servicio del conservatorio del Museo” con el curato al que estaba adscrito.²¹³ Hasta el 2 de octubre, Lombardo escribió a Miguel Bustamante para que entregara el Museo Nacional a Joaquín de Oteyza.²¹⁴ Al día siguiente, el conservador escribió al secretario que sus “notorias ocupaciones y la necesidad de [valerse] de manos subalternas que [lo auxiliaran] en las labores del Museo” lo habían motivado a solicitar al gobierno nacional que se reconociera, como había sucedido años antes, la participación gratuita de Isidro Rafael Gondra como auxiliar del conservador.²¹⁵ El ex diputado, a semejanza de Cubas, fue un participante activo en las labores de la institución y se mantuvo cercano a ésta por varias décadas.

El 12 de noviembre, la Secretaría de Relaciones aprobó el “Plan provisional de arreglo de estudios”, el cual tuvo como base el establecimiento de una “Junta de personas notoriamente ilustradas” que presentaban un nuevo plan que arreglara los estudios

²¹¹ “Se ordena al conservador del Museo que se nombre clase 2º al Señor Don Isidro Rafael Gondra”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 2/1834.

²¹² AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 3/1834.

²¹³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 4/1834.

²¹⁴ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 5/1834.

²¹⁵ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 2/1834.

primarios y secundarios, teniendo en cuenta “lo conveniente que sería que la juventud se instruyese de los progresos que las ciencias [habían] hecho en todos los ramos”. La Junta tenía en cuenta que el “plan no [era] el más perfecto, y [era] sin duda el más practicable, y el que [ponía] a todos los establecimientos y a la juventud en aptitud de sucesivas y graduales reformas, sin retrogradar ni sofocar los adelantos de las ciencias”.²¹⁶ En su Título III *De los grados* se estableció que de acuerdo con el artículo 79° se creaba una Cátedra de Zoología que sustituía la Cátedra de Prima dentro de la Facultad de Filosofía, la cual tuvo a Manuel Moreno y Jove (1797-1874)²¹⁷. Éste se desempeñó como catedrático y tenía orígenes universitarios, además de pertenecer al selecto grupo de la República de las Letras que le habrían facilitado su relación con Oteyza, pero sobre todo, con Gondra.

José María Gutiérrez de Estrada en la *Memoria...* acerca del año 1834 señaló que el Museo no había tenido los “aumentos” de otros años tan necesarios “para dar lustre a [la] patria y para satisfacer, en honra y provecho de ésta, el anhelo con que las Naciones más cultas de la Europa, y sus más célebres anticuarios, se [dedicaban] a la investigación y examen de los monumentos” provenientes del tiempo anterior a la Conquista. De lo anterior era muestra las obras publicadas en Londres sobre la Real Expedición Anticuaria de Dupaix, “cuyos dibujos, que se hallaban duplicados en el Museo, se franquearon a los Srs. Baradère y Saint Priest –de esto se hablará en el capítulo V-, prueban el afanoso empeño con que se desea conocer el antiguo estado de la República Mexicana”. Y sería vergonzoso que los mexicanos dejaran “yacer en la obscuridad” la historia de los primeros tiempos de la nación mexicana que ayudarían a comprender “los usos, costumbres y

²¹⁶ “Circular de la Secretaría de Relaciones. Plan provisional de arreglo de estudios”, disposición 1478, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo II, p. 755.

²¹⁷ Manuel Moreno y Jove nació en la ciudad de México y obtuvo los grados de Maestro en Cánones (1821) y Doctor en Teología (1828) en la Real y Pontificia Universidad de México. Después se ordenó sacerdote, siendo cura de la Parroquia del Sagrario y 1832 fue prebendado del Cabildo de la Catedral Metropolitana donde llegó a ser deán. Por sus cualidades intelectuales fue aceptado como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Además, fue catedrático del Seminario Conciliar de México y del Colegio de Minería.

gobierno de nuestros antepasados”. Si los proyectos culturales como el Museo habían avanzado poco en los últimos años se debía a las “fatales discordias” políticas que impedían “los progresos de nuestra industria” y el acopio de valiosos objetos provenientes de todo el país. Además, aún no se había trasladado el Museo a su nueva sede proyectada desde abril de 1831, teniendo como consecuencia que los objetos que [poseía] de alguna importancia, se [hallaban] confundidos en las piezas que [ocupaba] en el edificio de la Universidad”.²¹⁸

Sobre la Junta Directiva, Gutiérrez de Estrada informó que algunos individuos habían sido reemplazados por nuevos integrantes re reconocido “celo e instrucción, y amantes de las cosas de su país”. Entre las nuevas propuestas de los socios se encontraba abrir en el Museo dos cátedras, una de Historia natural y otra de Historia mexicana en las cuales se procuraría “proporcionar a la Nación toda la utilidad que [debía] esperar de este establecimiento”.²¹⁹ Nuevamente, existió el proyecto de continuar la vinculación del Museo con la instrucción superiores, esta vez con la novedosa cátedra de estudios anticuarios, para la cual se designó a Cubas.

En cuanto a las colecciones del Gabinete de Historia Natural, la de minerales era abundante y rica en ejemplares de oro y plata; y en cristalizaciones “muy apreciables”. Para darle el interés científico que merecía era indispensable, y el Gobierno lo procuraría, “hacer traer de los Estados muestras de rocas en suficiente cantidad, para que [presentaran] la parte geológica del país, hasta ahora poco conocida”, como se verá en el capítulo IV. En los ramos de zoología y botánica faltaban especímenes que representaran la “abundancia de un suelo rico y variado, y un clima que [favorecía] las producciones de

²¹⁸ José María Gutiérrez de Estrada, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso en general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de Marzo de 1835*, México, Imprenta del Águila, 1835, pp. 557-558.

²¹⁹ Gutiérrez de Estrada, *Memoria...*, p. 558.

todas las latitudes del globo”. Cuando las circunstancias lo permitieran, se enviarán expediciones científicas para coleccionar “objetos curiosos de historia natural” destinados a enriquecer el Gabinete de un país “destinado por el cielo a ser el emporio de las ciencias naturales”, pero que aún era desconocido por el Estado.²²⁰

A principios de enero de 1835, Antonio López de Santa Anna solicitó al Congreso un permiso para ausentarse del gobierno. Tras la aprobación de dicha petición, Miguel Barragán fue nombrado Presidente interino hasta finales de febrero de 1836. Hacia septiembre de 1835, las dos cámaras legislativas se unieron en una sola para erigirse en Congreso constituyente, pues en ellas residía el poder de variar la forma de gobierno de acuerdo a los mejores intereses de la nación. Así, las leyes de 3 y 23 de octubre dieron fin al sistema federal. Entre otras cuestiones, bajo esta presidencia tuvo lugar el inicio de la revuelta de los colonos en Tejas en busca de su independencia²²¹

El 28 de enero de 1835, el secretario de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, escribió a Oteyza preguntando si era cierto que había renunciado a la plaza de conservador del Museo después de cuatro meses, ya que extraoficialmente tenía dichas noticias.²²² Hasta el 30 de enero, don Joaquín respondió a la Secretaría de Relaciones que eran ciertos los rumores, ya que no le era posible atender el Museo Nacional “con el esmero y dedicación que demanda”, por sus continuas enfermedades y por el tiempo que estaba obligado a destinar a la Parroquia de Santa Ana. Por tanto, renunciaba a la plaza de conservador. Por dichas razones, presentó por escrito a la Secretaría su renuncia en la que después “de dar las debidas gracias al Presidente por el nombramiento que se dignó hacer

²²⁰ Gutiérrez de Estrada, *Memoria...*, p. 558

²²¹ Reynaldo Sordo, “José Justo Corro: un gobierno de transición (1836-1837)”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, FCE, 2008, tomo I, p. 119.

²²² “Orden preguntando del Doctor Oteyza si es cierto que ha renunciado a la plaza de conservador del Museo”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 20/f. 2/1835.

en [su] persona suplicaba” se admitiera su dimisión.²²³ El 31 de enero, Gutiérrez de Estrada escribió a Oteyza que el Presidente Barragán con gran pesar admitió su renuncia.²²⁴

En las mismas fechas el secretario de Relaciones informó a Isidro Rafael Gondra que el Presidente lo había nombrado conservador del Museo Nacional, pues se tenían presentes los grandes servicios y altos méritos prestados en años anteriores.²²⁵ Mientras tanto, Miguel Bustamante fungió como encargado interino del Museo y el mismo día se le notificó el nombramiento de Gondra para hacerle entrega de todo lo concerniente a la institución.²²⁶ Gutiérrez de Estrada informó al nuevo conservador acerca del nombramiento del nuevo Presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico, José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860)²²⁷, en lugar del difunto Pablo de la Llave.²²⁸

El 31 de enero de 1835, el secretario de Relaciones escribió a Gómez de la Cortina debido a su fama, “ilustración, patrimonio y demás recomendables circunstancias” que lo “adornaban”, había sido designado Presidente de la Junta, con el consiguiente fin reinstalarla acompañado de los vocales José María Sánchez y Mora, Ignacio Cubas, Rafael Olaguibel (1795-¿?)²²⁹, el coronel Ignacio Mora²³⁰, Miguel Bustamante e Isidro Rafael

²²³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 20/f. 3/1835.

²²⁴ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 20/f. 6/1835.

²²⁵ “Nombramiento de conservador del Museo en Don Isidro Rafael Gondra”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 18/f. 3/1835.

²²⁶ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 18/f. 5/1835.

²²⁷ José Justo Gómez de la Cortina nació en la ciudad de México. Su familia era de origen español y poseía una gran fortuna. Ostentó el título nobiliario de Conde de la Cortina que heredó del régimen colonial. Entre las notorias actividades culturales en las que participó figuran la presidencia del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y miembro de la Academia de la Lengua (1835). Publicó varias obras y escribió numerosos artículos en diversas revistas literarias.

²²⁸ “Nombramiento de Presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico en el Sr Don José Gómez de la Cortina, previniéndole proceda a remesar dicha suma”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 19/f. 2/1835.

²²⁹ Rafael Olaguibel nació en Puebla. Estudió en la Real y Pontificia Universidad de México donde obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía y Cánones. Fue presidente de la Junta para formar el Plan General de Instrucción Pública (1835) y miembro del Colegio de Abogados.

²³⁰ Vocal de la Junta para formar el Plan General de Instrucción Pública (1835).

Gondra, en clase de vocal secretario como conservador del Museo.²³¹ Ahora, el llamado conde de la Cortina presidía la Junta Directiva, además de otros cargos dentro de la República de las Letras y poseedor de una gran fortuna. Sin duda, era uno de los mexicanos más distinguidos de la ciudad de México y contaba con estrechas relaciones con la élite política que lo apoyaría en los proyectos del Museo.

El 5 de febrero de 1835, Gondra escribió a la Secretaría de Relaciones para informar que la Junta Directiva del Museo había encontrado en buen estado al establecimiento, gracias al celo patriótico del catedrático de Botánica, Miguel Bustamante. Particularmente, el Gabinete de Historia Natural estaba “perfectamente conservado y muy adelantado de clasificación”, como las colecciones de Mineralogía, Ornitología y Conchología, debido sin duda al esmero de Bustamante.²³² El mismo día, informó a Gutiérrez de Estrada que tras la reinstalación de la Junta Directiva, sus participantes contaban con “decidido empeño que les [animaba] por los interesantes objetos que [comprendían] los ramos de instrucción pública para cuyo fomento y dirección se estableció la ley contando siempre con la alta protección del Supremo Gobierno”.²³³

Días más tarde, el 14 de febrero, el secretario de Relaciones escribió a Gondra para señalarle que el Presidente Barragán estaba enterado de la reinstalación de la Junta, y agradecía a todos sus miembros “por el laudable empeño que [manifestaban] en beneficio de dicho establecimiento”.²³⁴

Con la reapertura de la Universidad, el 16 de febrero de 1835 se publicó la “Providencia de la primera Secretaría de Estado sobre la aprobación del reglamento para cátedras y cursos de la Universidad” en la cual Gutiérrez Estrada informó que el

²³¹ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 19/f. 3/1835.

²³² “La Junta Directiva del Museo sobre el buen estado en que ha encontrado este establecimiento debido al celo del catedrático de Botánica don Miguel Bustamante”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 16/f. 2/1835.

²³³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 19/f. 4/1835.

²³⁴ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 19/f. 6/1835.

Presidente mandaba ejecutar. En su artículo 5° se estableció que de las 8 a las 9 de la mañana se impartiría la Cátedra de Zoología en algún aula universitaria. Y en el artículo 8° se señaló que la cátedra se cursaría en el primer curso de la Escuela de Medicina, siendo el autor asignado por el artículo 9° Georges Cuvier.²³⁵ La función del Gabinete cobró un significado especial con la nueva cátedra, pues era el espacio idóneo para demostrar las cuestiones anatómicas de los órdenes zoológicos.

Al mismo tiempo, el 19 de febrero de 1835 la Junta Directiva del Museo informó al conservador acerca de las cátedras de Historia Natural y Antigüedades creadas por la ley de 21 de Noviembre de 1834. De acuerdo con ésta, se acordó que hasta que estuviera finalizado el nuevo plan general de estudios se comenzarían “las lecciones de una y otra”, nombrando a Miguel Bustamante para la primera y a Ignacio Cubas para la segunda, “bajo el concepto de que aquélla comenzará por el ramo de Zoología y ésta por la Historia Antigua de los primeros pobladores de nuestra República”.²³⁶

Desde octubre de 1835 se estableció “de facto” el régimen centralista en la República Mexicana, aunque hasta diciembre de 1836, tras dieciocho meses de discusiones públicas y secretas, se promulgaron las llamadas “Siete Leyes” que significaron el establecimiento oficial de la República Centralista. El gobierno central estuvo constituido por los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el Supremo Poder Conservador. Asimismo transformó los estados en departamentos y decretó el abatimiento de las garantías individuales.²³⁷

Bajo el gobierno centralista fue nuevamente presidente Anastasio Bustamante y durante estos años, el Museo tuvo el apoyo del gobierno para seguir con sus trabajos de acopio, resguardo, exhibición y estudio de las colecciones que lo componían. Además,

²³⁵ “Providencia de la Primera Secretaría de Estado. Aprobación del reglamento para cátedras y cursos de la Universidad”, disposición 1516, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo III, p. 20.

²³⁶ “La Junta Directiva del Museo sobre la formación de las Cátedras de Historia Natural y Antigüedades creadas por la ley de 21 de Noviembre de 1834”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 11/f. 2/1835.

²³⁷ Josefina Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en AA. VV., *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, tomo III, p. 29.

como se verá en el capítulo III, logró una estabilidad para crecer dentro del recinto universitario.

Por aquellos años, Miguel Bustamante, catedrático de Botánica y responsable del Gabinete de Historia Natural del Museo publicó el *Curso de Botánica Elemental* (1841) con la finalidad de que los estudiantes de escuelas superiores entraran en contacto de manera moderna con la botánica. No cabe duda de que su experiencia con los acervos del Jardín Botánico y el Museo fueron la base para la elaboración de su obra.

Los últimos meses del gobierno de Bustamante se suscitaron varios alzamientos por varias regiones del país, entre ellas la revuelta santannista. Fue tanta la presión político-militar, que el presidente renunció al cargo el 29 de septiembre de 1841. Antonio López de Santa Anna lo sucedió gobernando tres años rechazando el proyecto del constituyente de 1842 y aceptando las “Bases Orgánicas” elaboradas por la Junta Legislativa compuesta por 68 individuos, nombrados por el presidente interino Nicolás Bravo, con lo que inició la segunda república centralista.²³⁸

En el periodo de marzo a octubre de 1843, Santa Anna supervisó el desempeño de la Junta de Notables que elaboró la Constitución de 1843 que tuvo como base la búsqueda de soluciones ante la crisis nacional basada en los levantamientos regionales, la inestabilidad del gobierno presidencial, el separatismo regional, como el de Texas y el bombardeo francés al puerto de Veracruz en 1838.²³⁹

El Colegio de Minería y el Museo Nacional

La aprobación del Plan General de Estudios de la República Mexicana de 18 agosto de 1843 tuvo como motivos el brindar impulso a la instrucción pública, “de uniformarla y de

²³⁸ Michael Costeloe, *La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, FCE, 2000, pp. 230-232.

²³⁹ Villegas, *El liberalismo...*, p. 17.

que se [hiciera] cierta y efectiva su mejora presente, como progresivos y firmes sus adelantos futuros”.²⁴⁰ El Título I *Bases generales* señaló en el artículo 5° que la carrera de ciencias naturales tendría como base las cátedras de Matemáticas, Física, Astronomía, Química, Geología, Orictognocia, Mineralogía, Botánica y Zoología. Como se aprecia, nuevamente varias de las asignaturas estaban íntimamente relacionadas con las colecciones del Gabinete del Museo. En el artículo 9° se expresó que el estudio de ciencias naturales estaría organizado en cuanto a su duración y materias de estudios preparatorios, como en la ramificación de la carrera, en dos o tres diversas, dentro del Colegio de Minería. El artículo 10° señaló que la organización de dicha carrera tendría por objeto “ampliar el estudio de ciencias naturales a la mayor extensión posible; ponerlo al nivel del estado que tiene hoy en Europa; y preparar sus adelantos, según los progresos que tuviesen los conocimientos que [comprendía]”.²⁴¹

Mediante del artículo 77° dentro del Título VI *De la Junta Directiva General* se creó una Junta Directiva General de Estudios establecida en la capital de la República. En el 78° quedó claro que la Junta se compondría del rector de la Universidad de México, los rectores de los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio, los directores de los colegios de Medicina y de Minería, del presidente de la Compañía Lancasteriana y de tres individuos de cada carrera nombrados por el gobierno. El artículo 79° estableció las atribuciones y obligaciones de esta Junta como:

Décima. Ponerse en relación con los establecimientos científicos y sociedades sabias de Europa y de los Estados-Unidos del Norte, para que aquí se aprovechen los adelantos de las ciencias en cualquiera parte que los hubiere.

Undécima. Formar anualmente una Memoria que comprenda el estado de la instrucción pública; el que advierta que tenga en el resto del mundo civilizado, según las relaciones que haya conservado, con explicación de cuáles sean éstas, los adelantos que se pueden aprovechar,

²⁴⁰ “Decreto del gobierno. Plan general de estudios de la República Mexicana”, disposición 2640, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo III, p. 515.

²⁴¹ “Decreto del gobierno...”, p. 519.

medios de verificarlo, y un juicio crítico sobre las obras que sirven para la enseñanza, y, sobre las que pueden adoptarse. Esta Memoria se dirigirá al gobierno.

[...]

Decimoquinta. Decretar expediciones científicas, tanto para ampliar los conocimientos de las ciencias naturales, como para reconocimientos arqueológicos. Mientras no haya fondos, deberá auxiliar estas expediciones el colegio de Minería.²⁴²

Dichas atribuciones expresan la voluntad del gobierno santannista por fomentar las diversas ramas de la ciencia mexicana, ya fuera a través de las relaciones con el extranjero, como se verá en el capítulo V; las expediciones científicas bajo la dirección de la escuela más renombrada en este ámbito; y la publicación de los adelantos científicos en territorio mexicano.

En el Título VII de *Aplicaciones de estas bases a los colegios de esta capital* se establecieron las reglas generales del funcionamiento de la ley. De entre todos los artículos, el 51° estableció que en el Colegio de Minería se enseñarían las ciencias naturales con las cátedras señaladas en el artículo 9°. En el artículo 83° se indicó la subsistencia de la Universidad como hasta entonces, sin otras diferencias que aquéllas resultantes de esta ley, por lo que la tirante relación entre ésta y el Museo continuaría los siguientes años. En el artículo 86° se dijo que el Museo Nacional, el Gabinete de Historia Natural y la Cátedra de Botánica se anexarían al Colegio de Minería, para formar parte de dicha institución, “a cuyo fin se ministrarán al mismo colegio, las asignaciones que actualmente tienen dichos establecimientos”.²⁴³ La escuela de instrucción científica se convertía así en el centro de la ciencia mexicana, pues combinaba la educación con la exhibición, valoración, colecta y custodia de la naturaleza y la historia del país, además de los especímenes vivos del Jardín.

²⁴² “Decreto del gobierno...”, p. 519.

²⁴³ “Decreto del gobierno...”, p. 521.

El presidente Antonio López de Santa-Anna a través del decreto de 3 de octubre de 1843 titulado “Designando las carreras que se han de seguir en el Colegio de Minería, y los estudios preparatorios para cada una de ellas” tuvo a bien establecer en el artículo 1° las carreras oficiales de la institución: agrimensor, ensayador, apartador de oro y plata, beneficiador de metales, ingeniero de minas, geógrafo y naturalista. En el artículo 9° se señaló que la carrera de naturalista contaría con 7 años de estudio, de los cuales los 6 primeros serían los mismos que para el ingeniero de minas, y el último se dedicaría al estudio de Botánica y Zoología.²⁴⁴ A pesar de esta disposición, la carrera de naturalista no se instituyó, si bien la historia natural siguió fomentándose a través de establecimientos como el Museo y el Jardín.

El 5 de octubre, Santa Anna se separó de la presidencia y dejó como presidente interino a Valentín Canalizo. Éste decretó el 30 de diciembre de 1843 la aprobación del “Reglamento del Colegio de Minería formado por su director”, José María Tornel. En el capítulo XIV *Del conservador del Museo de antigüedades y productos de la industria* se estableció en el artículo 56° que ambas secciones estarían a su cargo, “cuidando de arreglarlas con la debida separación de objetos y en departamentos distintos”. En el artículo 57° se explicó que son obligaciones del conservador:

Primera. Presentar dentro de tres meses, al director, el reglamento correspondiente para que los objetos existentes se conserven en buen estado, se adquieran otros y se expongan al público del modo más conveniente.

Segunda. Formar catálogos especificados de todos ellos con la debida distinción, anotando el origen y procedencia de cada pieza, así como si se ha adquirido por donación ó compra.

Tercera. Publicar Memorias o investigaciones científicas, sobre los objetos que lo merezcan, para la formación de la historia antigua del país o el fomento de su industria.

Cuarta. Pasar al director mensualmente lista de las nuevas adquisiciones, con notas razonadas sobre su importancia.

²⁴⁴ “Decreto del gobierno. Designando las carreras que se han de seguir en el colegio de Minería, y los estudios preparatorios para cada una de ellas”, disposición 2693, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo III, p. 621.

Quinta. Librar contra la mayordomía, las cantidades necesarias para la conservación y aumento de los objetos del museo; pero con el visto bueno del director y sin que exceda de 125 pesos al mes.²⁴⁵

El artículo 58° estableció que el dibujante, el conserje y el escribiente del Museo tendrían como asignación individual 300 pesos anuales, el segundo habitaría en el edificio. En el artículo 59° se estableció que habría dos mozos destinados al Museo y Gabinete de Historia Natural nombrados por el conservador, con la asignación de 12 pesos mensuales. En el artículo 62° del capítulo XV *Del profesor de Botánica y director del Jardín y del Gabinete de Historia Natural* quedó señalado que bajo dicho catedrático estaría el Gabinete, cuyo reglamento se formaría dentro de los siguientes tres meses para presentarse al director.²⁴⁶ La nueva situación del Museo bajo la tutela del Colegio de Minería se prolongaría hasta el Segundo Imperio, cuando se reorganizaron los establecimientos científicos.

La guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) resultó inminente tras la independencia de Texas y su anexión a Estados Unidos en 1845. Este hecho bélico ensombreció los proyectos culturales del país, pues entre el avance del ejército invasor desde abril de 1846 y la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848, los establecimientos científicos y de instrucción mantuvieron sus actividades pero de formar irregular y sin grandes acontecimientos. Tras la paz con Estados Unidos, el Congreso mexicano eligió a un nuevo presidente constitucional: José Joaquín Herrera, quien prestó juramento el 3 de junio.²⁴⁷ Éste aprovechó el desprestigio del ejército tras su derrota en la guerra y permitió la participación de todas las facciones política, especialmente los moderados.

²⁴⁵ “Decreto del gobierno, se aprueba el reglamento que se inserta del Colegio de Minería”, disposición 2743, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo III, p.727.

²⁴⁶ “Decreto del gobierno...”, p. 732.

²⁴⁷ Villegas, *El liberalismo...*, p. 27.

El 30 de agosto de 1849, José María Lacunza como secretario de Relaciones giró la orden al director del Museo Nacional para que informara del estado en que se encontraba el establecimiento, tras años tan convulsos, “especificando si recibió por inventario cada uno de los ramos de que se compone y en particular si [existía] el que debió formarse de Mineralogía y Zoología”.²⁴⁸ Al día siguiente, Gondra escribió al secretario que no estaba enterado del oficio en que se le pedía un informe y escribía para saber cuáles puntos debía contener, pudiendo anticiparle, que cuando se encargó del Museo en 1834 no recibió “por inventario los diversos ramos, que entonces formaban la única pieza que constituyó el Museo de antigüedades y el Gabinete de Historia Natural”. El conservador continuó exponiendo que al recibir las colecciones “tenía conocimiento de casi todos los objetos que existían y que puedo asegurar eran menos de la mitad de los que [había hasta entonces]”.²⁴⁹

En cuanto al inventario de Mineralogía y Zoología, éste no se había concluido tras la muerte de Miguel Bustamante y había sido nombrado en su lugar su sobrino Pío Bustamante²⁵⁰ a quien tocaba hacerlo. De acuerdo con el nuevo plan de estudios cada catedrático -Mineralogía y Zoología; Geología; y Botánica- debían llevar a cabo el suyo respectivo, como lo estaba realizando Antonio del Castillo (1820-1895) para el acervo mineralógico, por tanto éste como los demás inventarios podrían hacerse más o menos minuciosamente.²⁵¹ El catálogo referido fue impreso bajo el nombre de *Catálogo de la colección mineralógica de este Museo Nacional* (1852).

²⁴⁸ “Orden al director del Museo Nacional para que informe del estado en que se encuentra este establecimiento”/AGN/Gobernación sin sección/c. 360/exp. 17/f. 2/1849.

²⁴⁹ AGN/Gobernación sin sección/c. 360/exp. 17/f. 4/1849.

²⁵⁰ Pío Bustamante fue hijo del naturalista Benigno Bustamante y Septién y sobrino de Miguel Bustamante. Se desempeñó como catedrático de Botánica del Colegio de Minería a partir de 1845. Publicó obras como *Nuevo Curso Elemental de Botánica* (1846) y *Nuevas Lecciones de Botánica* (1851).

²⁵¹ AGN/Gobernación sin sección/c. 360/exp. 17/f. 4/1849.

El 15 de enero de 1851, el presidente Herrera entregó el mando de manera pacífica a Mariano Arista, quien continuó con la misma orientación moderada de su predecesor, y su gabinete lo compuso con liberales puros, moderados y conservadores. Sin embargo al presidente en turno desde el inicio de su mandato, la prensa lo atacó constantemente, lo que contribuyó a crear una opinión negativa a su mandato y definió una época con varias rebeliones.²⁵² Hacia 1852 el desarrollo de los acontecimientos políticos provocó un ambiente de intolerancia y ante la falta de capital necesario para reactivar la economía renunció a la presidencia en enero de 1853.

El 4 de mayo de 1852 al secretario de Relaciones, José Fernando Ramírez, se le informó acerca de la provisión de la plaza de conservador del Museo a su favor. Ese mismo día se informó a la Junta de Fomento y Administración de Minería cuyo presidente era el Director del Colegio de Minería.²⁵³ El 11 de mayo, José Urbano Fonseca, secretario de Justicia, escribió al director del Colegio de Minería, José María Tornel, para confirmar la jubilación de Isidro Rafael Gondra como conservador del Museo y Secretario de la Junta de Fomento y Administración de Minería; y para comunicarle que el sustituto sería José Fernando Ramírez a quien debía poner “en posesión de su destino”.²⁵⁴ Este nombramiento abrió paso a una nueva etapa en la vida del Museo, en la cual los hombres provenientes de los institutos literarios y las profesiones liberales sustituirían a los universitarios.

La primera mitad del siglo XIX atestiguó el desarrollo de la práctica científica mexicana a pesar de los grandes asuntos políticos, sociales, económicos y bélicos que tuvo que enfrentar la sociedad mexicana, muchos de los cuales heredó a sus descendientes de la

²⁵² Villegas, *El liberalismo...*, p. 33.

²⁵³ “Sobre provisión de la plaza de conservador del Museo en el Sr Don José Fernando Ramírez”/AGN/Gobernación sin sección/c. 411/exp. 18/fs. 2-3/1852.

²⁵⁴ AGN/Gobernación sin sección/c. 411/exp. 18/f. 3/1852.

siguiente mitad de la centuria. Los establecimientos culturales de México, como el Museo Nacional, fueron espacios donde la actividad científica tuvo resguardo y continuidad a través de hombres como Icaza, de la Llave, Oteyza, Gómez de la Cortina, Bustamante, Cubas, Gondra o Alamán al amparo de los distintos gobiernos mexicanos.

Entre las características que hermanan a los hombres inmiscuidos en el desarrollo del Museo en encuentra tres principales. La primera, la formación universitaria de varios de ellos, ya fuera como bachilleres, licenciados, maestros o doctores, además de rectores o catedráticos. La segunda, unida a la anterior, la pertenencia de todos ellos a la República de las Letras como escritores, lectores, tertulianos, periodistas, historiadores, hombres de ciencia o anticuarios que publicaban sus investigaciones. La tercera, la mayoría de ellos provenía de la élite económica de finales del virreinato y algunos de la emergente clase media, además de que poseían cierto capital como para dedicarse altruistamente a los asuntos museísticos sin necesidad de cobrar por ello.

En el periodo que abarca 1825 a 1852 se formó el marco normativo e institucional que dio cuerpo al Museo Nacional, ya fuera como establecimiento solitario o unido, primero, al Jardín Botánico y después al Colegio de Minería con miras a formar un conjunto de instituciones científicas sólidas bajo las pautas de instruir a los jóvenes mexicanos en el quehacer científico, junto con el entretenimiento racional y el resguardo de los objetos valiosos de la nación mexicana.

El año de 1853 significó un cambio para el Museo Nacional en varios sentidos. El primero, la desaparición de prácticamente todos los individuos que fomentaron su desarrollo, ya fueran conservadores, catedráticos, auxiliares o miembros de la Junta Directiva, para dar paso a hombres con otra formación e intereses culturales, como José Fernando Ramírez, Ramón Isaac Alcaraz, Manuel Orozco y Berra o Dominick Billimek. Segundo, porque las décadas de 1850 y 1860 se caracterizaron por la polarización política

de los grupos ideológicos hasta su enfrentamiento armado y que tuvo como repercusión para el establecimiento museístico la tensión vivida con las clausuras y aperturas de la Universidad.

Capítulo III

El lugar del Museo Nacional en la ciudad de México²⁵⁵

La ciudad de México los años 1821-1852

Después de la consumación de la Independencia, la ciudad de México fue ratificada como capital de la nueva nación y tras la promulgación de la Constitución de 1824 quedó circunscrita al recién creado Distrito Federal. Esto no fue fortuito, pues esta ciudad contaba con una larga tradición de ser la sede del poder político, administrativo, económico y religioso; centro de distribución y consumo de todo tipo de productos; foco del lustre académico y cabeza de la naciente industria. También en sus inmediaciones residía la élite política, económica e intelectual que manejaría los destinos nacionales para hacer óptimo el aumento de la riqueza y el desarrollo social del país. Asimismo, la capital mexicana había sido durante casi tres siglos la ciudad más populosa y de mayor extensión urbana, la que sumaba los mayores recursos materiales, humanos y económicos, además del polo de la alta cultura literaria, científica y artística de la Nueva España, pues contaba con la mayor cantidad de establecimientos dedicados a la ciencia en todas sus vertientes.

La ciudad de México agrupó a la élite política del país al reunir a gran cantidad de hombres provenientes de los estados llamados, en tanto que funcionarios civiles de primer nivel, a desempeñarse como ministros, gobernadores, diputados, constituyentes, miembros del cuerpo diplomático, presidentes y vicepresidentes, altos mandos del ejército y miembros del Supremo Tribunal de Justicia.

²⁵⁵ De acuerdo con el geógrafo Yi-Fu Tuan, un lugar es un espacio geográfico indiferenciado que adquiere existencia dentro de un entorno urbano cuando se le confiere significado por un grupo social. Así, cuando una posición es identificada con un nombre, en este caso el Museo Nacional, se separa del espacio indefinido que lo rodea y se le confiere un lugar único y reconocible. Además, un lugar denota al espacio que ocupa, por ejemplo un edificio, y lo que ahí se localiza, como una institución. Véase: Yi-Fu Tuan, *Space and Place: The Perspective of Experience*, London. E. Arnold, 1979.

En los años 1821-1852, la capital del país sufrió un periodo de estancamiento constructivo manifestado en la escasa edificación de nuevos inmuebles en el perímetro de la ciudad, debido en gran parte al relajamiento del predominio político sobre el resto de la República Mexicana, a pesar de que la población aumentó en estas décadas de 160 000 a 200 000 habitantes. En efecto, la ciudad de origen colonial se conservó con ligeras variantes hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XIX como lo demuestra una comparación llevada a cabo por Morales entre el plano de Diego García Conde (1760-1822) de 1790 y el de Juan Nepomuceno Almonte (1803-1869) realizado en 1853, pues los límites de la ciudad son prácticamente los mismos en ambos y revela el grave problema de hacinamiento que padecía la población.²⁵⁶

La paralización espacial de esta urbe se puede explicar a partir del empobrecimiento de la oligarquía capitalina y a la insuficiencia de las arcas municipales, por lo que poco se hizo en la transformación de la estructura físico-urbana hasta la década de 1870. Por ejemplo, las calles tiradas a 'regla y cordel' desde su origen colonial continuaron con la misma extensión y las manzanas mantuvieron sus mismos contornos hasta de finales de 1850. Los esfuerzos del Ayuntamiento capitalino apenas y contaban con los recursos para ir paliando desperfectos y resolviendo las necesidades más apremiantes de la ciudad. En efecto, fue poco lo que se invirtió en innovaciones estructurales y funcionales urbanas.²⁵⁷

En las primeras décadas del siglo XIX, mexicanos imbuidos en la cultura científica del momento, consideraron conveniente reformar las instituciones educativas de la ciudad de México heredadas de la Nueva España y crear otras, con el fin de robustecer las acciones encaminadas a la explotación de las riquezas naturales, el fortalecimiento del

²⁵⁶ María Dolores Morales, "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos, en Alejandra Moreno (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, SEP/INAH, 1978, p. 190.

²⁵⁷ Eulalia Ribera, "Plazas, calles y cuadrícula en la traza urbana", en Eulalia Ribera (coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2004, p. 27.

comercio interno y externo, el reconocimiento del territorio nacional, la ampliación de rutas comerciales, el combate al analfabetismo, y la industrialización. Para lograr todo ello, los gobernantes mexicanos utilizaron el capital cultural de las agrupaciones de hombres de ciencia –cuyo origen era claramente colonial- para la obtención de los objetivos ya señalados dentro del equipamiento urbano constituido por los establecimientos científicos y culturales de la ciudad de México.²⁵⁸

El interés que la elite cultural capitalina manifestó en este período por fomentar los establecimientos científicos de cuño colonial, como el Colegio de Minería, el Jardín Botánico, la Academia de San Carlos o la Nacional y Pontificia Universidad de México, además de aquellos lugares de reciente creación como el Museo Nacional o la Escuela de Medicina, se debió a que en ellos era factible acopiar datos sobre la riqueza natural del país; agrupar a los “sabios” nacionales; comparar el desarrollo de naciones extranjeras con la mexicana; y exhibir objetos representativos de la diversidad botánica, zoológica y mineral (Véase el Mapa I).²⁵⁹

Estos “sabios” de la élite cultural de la ciudad de México, además de ser socios distinguidos de las diversas academias, asociaciones, colegios, escuelas y universidades que ellos mismos fomentaban, pertenecieron a los grupos político-administrativos y económicos de la ciudad y el país. En efecto, en calidad de legisladores hubo entre 1821 y 1855, dos rectores de la Universidad de México y uno de Guadalajara; un presidente de la Academia de San Carlos; cuatro catedráticos y tres directores del Colegio de Minería; un

²⁵⁸ Una definición se encuentra en la nota 4 de la Introducción.

²⁵⁹ Véase: Rodrigo Vega y Ortega, “Los establecimientos científicos de la ciudad de México vistos por viajeros, 1821-1855”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año XII, núm. 24, 2010, pp. 3-38.

rector del Colegio de San Gregorio; un director del establecimiento de Ciencias Médicas; y un rector del Colegio de Abogados.²⁶⁰

Uno de los políticos interesados en robustecer y ampliar el equipamiento urbano capitalino fue Simón Tadeo Ortiz de Ayala (1755-1833)²⁶¹ quien señaló durante el primer gobierno independiente en el *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano...* (1822) y reiteró muchas de sus ideas en *México considerado como nación independiente...* (1832) que desde la época colonial, “ninguna ciudad americana se [honraba] con tantos y tan sólidos establecimientos científicos” como la ciudad de México.²⁶² Por esta razón, esta urbe era el lugar apropiado para que, en favor de la nación, se reunieran “en forma con autoridad legal un cuerpo de sabios y literatos, o sea [la constitución de] una academia de ciencias consagrada a su cultivo, extensión y protección, con el cargo de dirigir la instrucción pública y cuidar de las mejoras y fomento” de todo tipo de establecimientos científicos ya existentes y los que se debiera crear.²⁶³ Esta academia coordinadora de los establecimientos científicos velaría por el progreso del país desde los postulados ilustrados a la usanza de las naciones europeas.

Bajo estas premisas, la capital nacional debía ser ejemplo urbano para las demás ciudades por la variedad de lugares dedicados a la ciencia en sus múltiples ramas, al empeño de sus gobernantes por mantener su salubridad, los diversos proyectos encaminados a su embellecimiento y por ser considerada el “centro de las ciencias, artes e

²⁶⁰ Cecilia Noriega, “Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 130.

²⁶¹ Simón Tadeo Ortiz de Ayala fue un insurgente nacido en Mascota, Jal. Participó en la revolución de independencia al lado de José María Morelos. Hacia 1821 se unió al Plan de Iguala proclamado por Agustín de Iturbide. En 1832 fue cónsul de México en Burdeos. Entre sus obras se encuentran *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I., Emperador de México* (1822) y *México considerado como nación independiente* (1832).

²⁶² Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I., Emperador de México*, México, UNAM, 1968, p. 23.

²⁶³ Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *México considerado como nación independiente o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, México, CONACULTA, 1996, p. 168.

industrias” que era preciso cultivar para el engrandecimiento nacional.²⁶⁴ Pero lo anterior no sucedió del todo, pues la ciudad de México siguió siendo la metrópoli de los estudios superiores de los establecimientos científicos, sin dejar de lado la existencia de institutos literarios en las capitales estatales.

En cuanto al proyecto de formación de espacios científicos, Ortiz de Ayala recalcó la necesidad de erigir un gabinete de historia natural que retomara las “preciosas” colecciones mineralógicas del Colegio Nacional de Minería. También sería necesario construir, dotar y surtir el laboratorio químico del establecimiento minero; edificar un observatorio astronómico en el cerro de Chapultepec; y fundar liceos donde se enseñaran idiomas antiguos y modernos, ciencias naturales y físico-matemáticas, literatura y política. En cuanto a formar un establecimiento que conservara la historia prehispánica y colonial, el político mexicano escribió que, junto con las piezas albergadas en la Universidad, sería bueno transportar algunas “antigüedades preciosas” de las cuales el gobierno era el indicado en velar por su conservación, ordenando a las autoridades de provincia que remitieran las de mayor valor, lo mismo que otras “curiosidades” en poder de particulares. En cuanto al pasado colonial, convendría recoger obras de arte de los conventos de ambos sexos y de varias casas de particulares. También se uniría la colección del desaparecido Gabinete de Historia Natural. Con todo ello, se formaría un Museo Mexicano, que por sí mismo sería de interés para todos los hombres cultos, mexicanos y extranjeros, “pero si el gobierno [hiciera] esfuerzos y [escogiera] un director instruido, celoso y de gusto, se arreglará mejor y enriquecerá progresivamente en los artículos de antigüedades aztecas, producciones de los tres reinos, curiosidades, fenómenos naturales y objetos de artes”.²⁶⁵

²⁶⁴ Ortiz de Ayala, *México...*, p. 320.

²⁶⁵ Simón Tadeo Ortiz de Ayala, “Anexo I. Ideario republicano”, en *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I., Emperador de México*, México, UNAM, 1968, p. 72.

Simón Tadeo Ortiz de Ayala subrayó años más tarde en el mencionado *México considerado...* la necesidad de que la capital del país contara con una Biblioteca Pública y Gabinete de Lectura en Palacio Nacional, en el “departamento desocupado por la traslación de la cárcel a la Acordada, puesto que en [dicho] punto céntrico encontrarían a mano dónde instruirse y satisfacer sus dudas en los momentos de desahogo” estudiantes, hombres de letras, políticos y el público en general.²⁶⁶ Este espacio palaciego de origen colonial, en los mismos años, sería propuesto para albergar al Museo Nacional como se verá más adelante.

Un proyecto científico contemporáneo del Museo Nacional por su inauguración en 1826 fue el Instituto Nacional de Ciencias, Literatura y Artes, único en su género en el país. La ceremonia tuvo lugar en el Aula Mayor de la Universidad de México, que se encontraba adornada e iluminada para la ocasión, y con la presencia de gran número de socios. Sus objetivos, como fueron expresados en el discurso inaugural de Andrés Quintana Roo, residían “no en enseñar o profesar una ciencia o arte en particular, sino a cuidar del adelantamiento y perfección de todas”.²⁶⁷ Este Instituto sería un órgano director, consultor y censor de la cultura y la instrucción para todo el país. Al parecer, el Instituto contaba con 50 socios de número, 39 correspondientes a 16 estados, 23 del extranjero y 82 honorarios. Lamentablemente, el proyecto no prosperó.

Entre las sociedades científicas de este periodo sobresale la fundación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE), el 18 de abril de 1833, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. El nuevo organismo se ubicó en la Calle de San Andrés (hoy Tacuba), cercano al Colegio de Minería y al Hospital de San Andrés. En esta institución se tomaron las primeras disposiciones para construir la Carta de la

²⁶⁶ Ortiz de Ayala, *México...*, p. 170.

²⁶⁷ Rosalina Ríos, “De Cádiz a México. La cuestión de los institutos literarios (1823-1833)”, *Secuencia*, núm. 30, 1994, p. 5.

República y levantar la estadística de la nación. Ambas tareas tuvieron como motor las actividades de los socios, entre los que se perfilaron los más distinguidos científicos y hombres de letras de ese tiempo, quienes hicieron del INGE, la primera entidad que organizó la investigación científica mexicana. Hacia la década de 1850 se transformó en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE).²⁶⁸

Para mediados de siglo, si bien no se habían fundado del Biblioteca Nacional, Juan Nepomuceno Almonte en su *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (1852) indicó a sus lectores las bibliotecas a las que podían acudir, como la perteneciente a la Catedral de México, de origen colonial, fundada por Luis Torres, chantre de la iglesia metropolitana en 1788. Ésta se ubicaba en el costado de derecho del edificio y contaba con 13, 000 volúmenes impresos y 131 manuscritos La segunda era la Biblioteca de la Universidad, de menor tamaño pues contaba con 9, 000 volúmenes. La tercera en riqueza bibliográfica era la del colegio de San Gregorio con 4, 000 impresos. Otras bibliotecas pertenecían a los colegios de San Ildefonso y San Juan de Letrán.²⁶⁹

Almonte también escribió acerca de la multitud de librerías, gabinetes de lecturas y bibliotecas privadas, “pudiendo asegurarse que de toda la América española no [había] nación alguna en que se hallen tantas y tan ricas colecciones de libros y de instrumentos para el estudio de las ciencias, como las que [existían] en la República Mexicana”.²⁷⁰

Entre 1821 y 1852, la ciudad de México acogió en su espacio a una nutrida élite cultural interesada en promover y apoyar al “heterogéneo mundo de instituciones y prácticas que involucraban a mucha gente muy diversa”. Al respecto de esta élite cultural, Manuel Orozco y Berra a mediados de la década de 1850 escribió el apartado destinado a

²⁶⁸ En el año de 1851, el Instituto adquirió la denominación de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, misma que conserva hasta nuestros días.

²⁶⁹ Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 485.

²⁷⁰ Almonte, *Guía...*, p. 485.

la ciudad de México en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1853-1856). En este artículo, el erudito mexicano da un panorama al lector sobre las instituciones culturales con las que contó la capital del país durante el primer medio siglo. Por ejemplo, señaló algunas de las instituciones que promovieron, algunas de ellas ubicadas en Palacio Nacional, como la Academia de la Historia, creada por orden presidencial el 23 de marzo de 1835, y restablecida por decreto de 24 de enero de 1854. Otra fue la Academia de la Lengua, también creada y restablecida en los mismos años. El autor refirió brevemente la existencia de sociedades literarias establecidas en la ciudad de México como el Ateneo Mexicano, la Academia de Letrán, la Academia de Sócrates y el Liceo Hidalgo, pero no precisó su ubicación espacial.²⁷¹ Otras agrupaciones culturales de la ciudad de México fueron el Colegio de Abogados, la Junta de Instrucción Pública, la Junta Directiva del Museo y el Jardín Botánico, la Compañía Lancasteriana, la Sociedad Española de Beneficencia, la Sociedad Filarmónica, el Sacro y Nacional Monte de Piedad de Ánimas, la Junta de Mejoras Materiales o la Administración de Bienes Nacionalizados, por mencionar algunos.

Jesús Hermosa trató la importancia del Colegio Militar en su *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana* (1857). Éste había sido formado por disposición gubernamental el 23 de octubre de 1841, situándose en el cerro de Chapultepec, tras la adecuación del edificio colonial preexistente. Su objetivo era formar los oficiales mexicanos en todas las armas del ejército, tanto estratégicas como científicas, en ramas de la geografía, estadística, astronomía, ingeniería, matemáticas, topografía, geodesia,

²⁷¹ Manuel Orozco y Berra, “La ciudad de México”, en José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998, p. 324.

mineralogía, geología, zoología, balística y medicina, de gran utilidad para la defensa y exploración del territorio nacional.²⁷² Dicha institución no tenía parangón en todo el país.

Orozco y Berra también dejó ver que la ciudad de México contaba con el único museo de carácter nacional,²⁷³ el cual estaba reforzado en sus diversas actividades por el más nutrido equipamiento urbano de carácter científico, casi todos ellos, ya fueran de tiempo novohispano o de nueva formación, quedaron dentro de la traza urbana colonial. En efecto, los espacios científicos de cuño virreinal continuaron funcionando en los mismos lugares, junto con las nuevas instituciones, cuyos espacios arquitectónicos reutilizaron y adaptaron inmuebles del régimen anterior.²⁷⁴

La Universidad de México como asiento del Museo Nacional

Dentro del equipamiento urbano de la capital nacional, la Universidad de México, tanto en su apelativo de Real y Pontificia como de Nacional y Pontificia, fue un espacio de tradición y relevancia en el ámbito de la cultura letrada. Por ello, no resultó casual que su edificio albergara las primeras colecciones de antigüedades, como se vio en el capítulo I, cuando se trasladaron a éste piezas como la Coatlicue. No es extraño el coleccionismo universitario al tener en cuenta dos aspectos. El primero, que desde el siglo XVII existieron acervos europeos bien establecidos y abiertos a la vista pública en la Universidad de Basilea (1671) y el Ashmolean Museum (1683) de la Universidad de Oxford. Éste último contaba con colecciones de historia natural, antigüedades, libros y

²⁷² Jesús Hermosa, *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, p. 63.

²⁷³ Orozco y Berra, “La ciudad...”, p. 336.

²⁷⁴ Véase Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, “La ciudad de México como capital científica de la nación (1760-1910)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAL, 2011, volumen IV, [en edición].

grabados artísticos.²⁷⁵ En este sentido, la primera colección pública de las riquezas anticuarias de la Nueva España se originó en el edificio universitario, a tono con otras instituciones de estudios superiores del mundo. De ahí que no resulte ajena la arenga de Francisco Xavier Clavijero (1731-1787),²⁷⁶ publicada en la *Historia Antigua de México* (1780), para que la Universidad fuera le encargada de custodiar las más preciosas antigüedades de la Nueva España. Dirigiéndose a los doctores universitarios expresó:

Yo espero que vosotros, que sois en ese reino los custodios de las ciencias, trataréis de conservar los restos de las antigüedades de nuestra patria, formando en el magnífico edificio de la Universidad, un museo no menos útil que curioso, en donde se recojan las estatuas antiguas que se conservan o que se vayan descubriendo en las excavaciones, las armas, las obras de mosaico y otros objetos semejantes; las pinturas mexicanas esparcidas por varias partes, y, sobre todo, los manuscritos, así de los misioneros y otros antiguos españoles, como los de los mismos indios, que se hallan en las librerías de algunos monasterios, de donde se podrán sacar copias antes de que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia. Lo que hace pocos años hizo un curioso y erudito extranjero (el caballero Boturini) nos indica lo que podrían hacer nuestros compatriotas, si a la diligencia y cuerda industria unieran aquella prudencia que se necesita para sacra esta clase de documentos de manos de los indios.²⁷⁷

Clavijero opinó que era necesario fomentar el estudio anticuario como parte de las cátedras universitarias, como ya lo había hecho Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de Antigüedades en la Universidad de México al “explicar los caracteres y figuras de las pinturas mexicanas”.²⁷⁸ El jesuita se preguntaba: ¿por qué no se conserva aquel profesor tan necesario? ¿Por qué se han dejado perder aquellos escritos tan preciosos, y especialmente los del docto Sigüenza? Asimismo, concluyó la exhortación enfatizando que, a falta de tal profesor, no había en Nueva España quien comprendiese las pinturas antiguas, “y por la pérdida de los escritos, la historia de México se [había] hecho

²⁷⁵ Luisa Fernanda Rico, “Colecciones y museos universitarios de ciencia en México: trayectorias y retos”, en Luisa Fernanda Rico, *et al.* (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia- UNAM, 2007, p. 287.

²⁷⁶ Francisco Javier Clavijero nació en Veracruz, Ver. Fue un jesuita criollo interesado en la revaloración del pasado prehispánico de la Nueva España. Tras la expulsión de la Compañía de Jesús escribió *Historia de antigua de México*.

²⁷⁷ Francisco Javier Clavijero, “A la Real y Pontificia Universidad de México”, en *Historia Antigua de México*, 10ª edición, México, Porrúa, 2003, p. XVIII.

²⁷⁸ Clavijero, “A la Real...”, p. XVIII.

dificilísima, por no decir imposible. Ya que esta pérdida no se [podía] reparar, al menos que no se [perdiera] lo que [quedaba]”.²⁷⁹ Además, la Universidad podría ser el recinto adecuado para el acopio de objetos prehispánicos por su renombre académico, por la amplitud de sus salas y por la cátedra que, si se fundara, redundaría en el mejor conocimiento de las piezas resguardadas. La corporación universitaria, en tanto que “natural” corporación y recinto de la cultura letrada en la Nueva España, era el espacio más adecuado para albergar los objetos de la naturaleza e historia dignos de preservar.

En segundo lugar, la Real y Pontificia Universidad de México fue un instrumento invaluable de control político, social y cultural de España en suelo novohispano, entre 1551 y 1760, al mostrar gran eficacia para consolidar y perpetuar el predominio de la población de origen hispano sobre el resto de las castas. Asimismo, fueron estrechas las relaciones entre la Universidad y los grupos de poder de la ciudad de México. Éstos aprovecharon su influencia para incorporar a “hombres de letras” que habían egresado de las aulas universitarias, que a la vez formaban parte de la oligarquía.²⁸⁰ En efecto, la importancia de la corporación universitaria para las élites de la Nueva España radicó en que tras cursar los estudios, los egresados aspiraban a ocupar diversos cargos públicos en la administración de la capital y de todo el territorio virreinal, sobre todo, en el ámbito eclesiástico y los puestos de oidores de las audiencias de México y Guadalajara. Particularmente, las expectativas de promoción de los juristas aumentaron en el ámbito de la política imperial a través de los “nombramientos” dentro de la burocracia. No hay que dejar de lado, que la docencia formó parte del currículum de varios oidores y obispos de Nueva España, tanto peninsulares como criollos, y también era la antesala de prebendas y

²⁷⁹ Clavijero, “A la Real...”, p. XVIII.

²⁸⁰ Ana Carolina Ibarra, “Universidad, intelectuales y grupos de poder en Oaxaca (1790-1819)”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2001, p. 233.

dignidades de todo tipo.²⁸¹ A tono con los nombramientos de los primeros conservadores del Museo como se detalló en el capítulo II.

Como ya se ha visto, desde 1760 la Universidad de México dejó de estar sola en el ámbito académico y en el equipamiento urbano de tinte científico, pero a pesar de las novedades ilustradas siguió siendo un espacio primordial de la vida académica de las élites novohispanas. Los graduados de ésta tuvieron amplia actividad en distintos foros, cátedras, púlpitos y corporaciones, como el Cabildo eclesiástico, el Protomedicato y las órdenes religiosas, que proporcionaron al ámbito universitario una proyección y prestigio que excedía el espacio de las aulas.

Enrique González ha descrito a la Real y Pontificia Universidad de México, hacia 1789, como un espacio de confluencia “donde se daban cita, al lado de una heterogénea población estudiantil, decenas de doctores residentes en la ciudad, muchos de los cuales tenían cargos destacados en la administración eclesiástica y civil o gozaban de preeminencia en el seno de su respectiva orden religiosa”.²⁸² A ella acudían miembros del clero secular y de casi todas las órdenes religiosas, para cursos, cátedras o claustros, asimismo jóvenes interesados en cursar las carreras de Medicina y Derecho. Además del prestigio como corporación de larga tradición, contaba con un espacio propio, puesto que su edificio, ubicado en el centro de la capital novohispana, servía de polo de atracción para las principales instancias de poderes civiles y eclesiásticos bajo el control de la sangre peninsular, ya fuera de europeos o americanos. Este polo académico perdió su hegemonía urbana, no sin dar pelea antes, entre 1768 y 1790 al establecerse las

²⁸¹ Rodolfo Aguirre, “Los catedráticos juristas de México: orígenes sociales y carreras”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII-XIX*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2001, p. 64.

²⁸² Enrique González, “La Universidad: estudiantes y doctores”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, México, FCE/El Colegio de México, 2005, tomo II, p. 264.

mencionadas instituciones científicas que reforzaron el equipamiento científico y cultural de la ciudad de México.

Durante casi dos siglos y medio la Universidad de México fue el centro de reunión por excelencia de la élite letrada del virreinato, y cuando se instauraron establecimientos científicos ilustrados extra universitarios en el último tercio del siglo XVIII, la corporación no perdió su carácter aglutinador, pues las nuevas cátedras no habían tenido lugar en sus aulas anteriormente, a excepción de la Facultad de Medicina.

La Universidad como centro de la cultura académica y letrada novohispana era el espacio propicio para custodiar los objetos anticuarios y algunos naturalistas, pues era una corporación mayoritariamente criolla, tanto su Claustro de Doctores, como su estudiantado. Así, los objetos albergados en su edificio estarían al resguardo de los “sabios” nacidos en la Nueva España, ya que si se hubieran acopiado en un recinto patrocinado por el rey, por ejemplo un museo a semejanza del creado en Madrid, hubiera existido una alta probabilidad de haber sido transportados a España.

La conformación de la élite letrada asentada en la capital de la Nueva España se formó, en gran medida, a través de la Universidad, y por ello en esta urbe estaban dadas las condiciones para que sus “hijos” más destacados aspiraran a toda una gama de cargos públicos y revaloraran las antiguas culturas indígenas y las riquezas del territorio que aspiraban a administrar, como sucedió con los futuros conservadores del Museo.

No resulta extraño que la élite culta del virreinato y años después de los inicios del México independiente, sobre todo la de la ciudad de México que era la más nutrida, influyente y diversa, pensará que la Universidad era el espacio más adecuado para albergar los objetos más preciados de las antigüedades y la historia natural. Era un espacio cercano para éstos dado su egreso de la corporación educativa o la entrada a sus filas como

docentes. Mantener los objetos preciados en el recinto universitario significaba que estarían bajo su control.

Ya en el siglo XIX las aulas universitarias fueron solicitadas por sociedades cultas para tener su sede en éstas. Dos ejemplos bastan para ilustrar este hecho: el primero data del 4 de septiembre de 1830 cuando el doctor Isidro Olvera informó al rector José María Puchet que Miguel Cervantes, gobernador del Distrito Federal, había autorizado la fundación de una sociedad de médicos mexicanos y solicitaba a la Universidad que les facilitara un aula donde pudieran reunirse semanalmente. El claustro universitario decidió aceptar la petición para demostrar su “gran patriotismo” y carácter científico. El segundo ejemplo tuvo lugar una década después cuando el secretario de Justicia, Pedro Vélez, pidió a la Universidad en noviembre de 1842 que alojara al Ateneo Mexicano en una sala junto al Museo. En dicho espacio la asociación establecería su sala de lectura e impartiría las lecciones de diversos ramos del saber a horas distintas a las cátedras universitarias. Nuevamente la institución educativa aceptó la propuesta.²⁸³ Entre los socios de esta agrupación culta se encontraban Miguel Bustamante en la Sección de Ciencias Naturales, José Gómez de la Cortina en la Sección de Lengua castellana y Isidro Rafael Gondra en la de Agricultura, quienes reforzaron los lazos mantenidos dentro del Museo.²⁸⁴ No hay que olvidar tampoco la buena acogida del mencionado Instituto Nacional de Ciencias, Literatura y Artes en 1826.

Como el lugar de la Universidad de México alojó al Museo Nacional entre 1825 y 1866, resulta necesario contar con un panorama arquitectónico del edificio en estos años. Desde finales del siglo XVIII y con escasas modificaciones hasta la primera mitad del

²⁸³ Alberto María Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865*, México, UNAM, 1961, pp. 441-442.

²⁸⁴ Luz Fernanda Azuela y Ana Lilia Sabás, “Naturaleza y territorio en las publicaciones del siglo XIX mexicano”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2009, volumen II, pp. 83-87.

siglo XIX, el edificio dejó de tener una portada barroca, al ser sustituida por una neoclásica, obra del arquitecto Antonio González Velásquez “a base de estructuras apilastradas y terminando en un ático con frontón triangular, todo pobre y seco pero siguiendo los lineamientos de la época”.²⁸⁵ La planta del edificio era rectangular, aproximadamente de 57 por 49 metros, con ventanas hacia el palacio real y hacia la plaza, donde lucía la mencionada fachada. En cuanto al patio, se sabe que contaba con siete arcos en los lados norte y sur, mientras que sólo cinco al oriente-poniente. Al entrar al edificio “se encontraba a mano derecha con una habitación para el portero; enseguida, por la derecha, estaban la antecapilla, la capilla y la sacristía”.²⁸⁶ Junto al patio, en un corredor cerrado con una reja, se guardaban las antigüedades mexicanas. En la planta baja también se encontraba “El General” o salón para actos académicos solemnes y otorgar los grados de bachiller.²⁸⁷

A decir de Manuel Berganza en el artículo “Universidad de México”, publicado en el mencionado *Diccionario...*, en “El General” también se ejecutaban “las elecciones populares, para celebrar las festividades nacionales, para las sesiones de la junta patriótica, y de otras muchas corporaciones establecidas para distintos objetos”.²⁸⁸ Así, se observa el lugar tan especial que tenía este recinto universitario en la vida social, cultural y política de la ciudad de México, mucho más allá de la rutina escolar.

Al lado de “El General”, en el mismo flanco sur, se encontraba el Salón de claustros en el cual celebraban las juntas universitarias, como el claustro de doctores. En los corredores del patio, cada una de Facultades -Cánones, Teología, Leyes, Medicina y

²⁸⁵ Luis Ortiz Macedo, “La fundación de la Real Universidad de México: su contexto urbano y primeros edificios”, en *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM; 2003, p. 51.

²⁸⁶ González, “La Universidad...”, p. 265.

²⁸⁷ González, “La Universidad...”, p. 266.

²⁸⁸ Manuel Berganza, “Universidad de México”, en Antonia Pi-Suñer (coord.), *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía. Universidad, colegios y bibliotecas*, México, UNAM, 2000, volumen I, p. 62.

Artes- tenían, su aula o general. También había una oficina para el secretario. La cara del edificio que daba a la plaza de El Volador contaba con varias accesorias para diferentes comercios, con lo cual se ayudaba económicamente la institución.²⁸⁹ En dicha plaza se instalaba un mercadillo y uno de sus costados con ventanas daba hacia el Palacio Nacional y la entrada del Jardín Botánico.

En la planta alta, en una habitación cuya única ventana era un balcón donde se alojaba el archivo y la biblioteca, y otras aulas dispuestas para las antigüedades y las cátedras. Desde el patio había un acceso a otro de menor tamaño donde estaba la vivienda de los dos bedeles y del secretario.²⁹⁰

Las actividades del Museo Nacional se veían obstaculizadas por las tradiciones de la Universidad, pues como reseña Berganza, las funciones religiosas que se ejecutaban, al menos hasta la década de 1850, por la corporación eran:

El tercer día del Niño Perdido, en el convento de Jesús María, al que asiste el claustro por la mañana y tarde, y ocupa el púlpito y altar. El 25 de enero se hace en la capilla la función de la conversión de San Pablo. Antes de 1833 había sus vísperas en la tarde del 24, y una oración latina que tocaba a los médicos. La función de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, a la cual iglesia es conducida la imagen del santo doctor procesionalmente por el claustro, y al llegar a ella pronuncia un colegial del seminario conciliar una oración latina encomiástica. Al día siguiente, el altar y el púlpito son llenados por los doctores. El 16 de mayo se conduce procesionalmente a San Juan Nepomuceno, desde el seminario tridentino a la Universidad, y en ella se solemniza al santo con una misa y sermón, que corre de cuenta del citado colegio [...] La fiesta de Santa Catarina Mártir patrona de la Universidad, fue rotada desde la erección de ella. Antes de que existiese su edificio, se hacía, como ya dijimos, en la parroquia de su nombre, y después en su capilla. Tiene sus vísperas, misa y sermón [...] La fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora se comenzaba antes de la variación de vacaciones la dominica infraoctava del ministerio, conduciéndose en procesión por los colegios, claustros y comunidad de religiosos franciscanos la imagen desde el Convento Grande San Francisco a la Universidad, donde se ele entonaban sus vísperas, y después pronunciaba un alonsiaco la oración latina. Al día siguiente comenzaba el novenario de función, que alternaban los colegios, así regulares como los demás. Esta función se verifica hoy en una dominica de enero.²⁹¹

²⁸⁹ Liliana Trápaga, "Clausura y refundación de la Universidad (1833-1910), en AAVV, *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2003, p. 83.

²⁹⁰ González, "La Universidad...", p. 267.

²⁹¹ Berganza, "Universidad...", p. 62.

Si bien la Universidad en el periodo colonial acogió los más preciados objetos anticuarios, en tanto que espacio de la alta cultura criolla, en los años de vida independiente fue lo contrario, pues tras la fundación del Museo Nacional en 1825, como institución que agruparía las antiguas colecciones anticuarias y naturalistas, se ubicó en el mismo recinto y ya no vio con buenos ojos la invasión de su espacio por individuos, objetos y actividades ajenas a la instrucción superior. Esta tirante relación entre el Museo y la Universidad se explicará en capítulos adelante.

La “casa temporal” del Museo Nacional

Como ya se ha visto, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria se instauró el Museo Nacional de México dentro del lugar ocupado por la Nacional y Pontificia Universidad de México. El problema de la intromisión del Museo en el edificio universitario surgió desde los primeros días de su llegada y se mantuvo hasta la extinción de la corporación educativa bajo el Segundo Imperio cuando el inmueble fue destinado a otros fines.²⁹²

El acondicionamiento de la sala destinada a albergar al Museo inició el 17 de abril de 1826, a un año del decreto de creación del Museo Nacional de México, cuando su conservador, el Dr. Isidro Ignacio de Icaza, presentó el presupuesto al secretario de Hacienda, Sebastián Camacho, para llevar a cabo las modificaciones estructurales para “la sala destinada provisionalmente al depósito y conservación de aquellos objetos”. La cuenta ascendía a 3,051 pesos, de los cuales ya se habían pagado 1,000 con el dinero dado al establecimiento en 1825 y otros 500 pesos sin indicar claramente de dónde se obtuvieron. El gobierno autorizó enviar el dinero restante, encargando al conservador “la mayor posible economía y brevedad, para que se [reunieran] y no [desmerecieran] los objetos con que [debía] enriquecerse el establecimiento”, y previniéndole que al finalizar

²⁹² Véase: Azuela, Vega y Ortega y Nieto, “Un edificio...”, pp. 101-124.

las obras de adecuación arquitectónica debería entregar la cuenta íntegra del uso del dinero recibido. El 22 de abril Icaza informó al secretario de Hacienda que había recibido ya de la Tesorería General los 2, 051 pesos acordados.²⁹³

El primer conservador del Museo señaló que su empeño se aumentaría “bajo la ilustrada protección” del presidente Victoria, y aunque la sede era de carácter provisional sería digna de la visita de mexicanos y extranjeros. Para lograr lo anterior, Icaza reconoció la importancia de los “auxilios” del Supremo Gobierno, sin los cuales serían débiles todos los esfuerzos, aunado a las propuestas que él y otros mexicanos ilustres, pertenecientes a la élite capitalina, habían presentado al gobierno para la mejor administración y arreglo del establecimiento.²⁹⁴ Como se aprecia, la situación “provisional” del Museo radicaba en el espacio que ocupaba en la Universidad, pues requería de su propio edificio o que al menos fuera compartido con instituciones de la misma naturaleza y parte el equipamiento científico capitalino.

Hacia el 27 de agosto de 1827, el conservador elevó una petición más al presidente Victoria en la cual propuso que la única sala del establecimiento se trasladara a varias piezas que se encontraban en el frente del edificio universitario, dado que la cantidad de objetos ya no cabían en ésta. La propuesta agudizó la incomodidad del claustro universitario porque la “invasión” museística aumentaba. Además, desde 1825 la Universidad temió que el Supremo Gobierno favorecería al Museo y no a ella, pues la primera institución había nacido bajo su protección, mientras que la segunda representaba el régimen colonial.

Icaza refirió que para dar a los objetos exhibidos a su cargo el orden necesario de todo museo que se preciaba de serlo, era urgente contar con mayor espacio, y previendo que se

²⁹³ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/fs. 44-46/1825.

²⁹⁴ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 20/f. 47/1835.

acopiarían muchos más piezas y especímenes que reflejaran la riqueza anticuaria y naturalista del país,

ya no [cabrían] en la única sala de que [podía] disponer; [era] del todo necesario un local más amplio, pero como no [era] posible pensar por ahora en otro edificio, porque ni [resultaba] fácil designarlo ni [se contaba] con los fondos que [exigía] la translación; el único medio que se presenta [era] el de destinar al Museo y Gabinete las tres piezas que [ocupaban] el frente de la Universidad. Sus tamaños y luces las proporcionan al intento, y el gasto de su translación [sería] menor que el que [demandaba] el transporte, si [era] establecimiento hubiera de mudarse a otra parte.²⁹⁵

Como se aprecia, el conservador comprendía que la Universidad era una institución distinta a la que estaba a su cargo, y de naturaleza diferente a sus actividades diarias. Por ello, no sería fácil disponer de las tres salas que pedía a su disposición, pues éstas aún estaban siendo utilizadas para impartir las cátedras. A su juicio se podría solucionar el problema al dividir la sala que servía de depósito mediante una pared de tabiques y también utilizar la sala contigua de la derecha cuya extensión supliría a las del frente.²⁹⁶ Del mismo modo confiaba en que el rector y los doctores verían con buenos ojos la ampliación del Museo como

un cuerpo en que [brillaban] la competencia, la sabiduría y el patriotismo, [no rehusaría] el indicado cambio notoriamente ventajoso a la ilustración pública, a la gloria y mejor servicio de la nación y a la Universidad misma, ya por el lustre y celebridad que el Museo [daría] a su edificio y para el adorno que [resultaba] a este del aseo y compostura de sus aulas, quedándole expedito el mismo número con que [contaba] y con más decencia para su servicio.²⁹⁷

Icaza era consciente que su gran aliado en todo momento sería el gobierno nacional y el único con autoridad suficiente para tomar la decisión que favoreciera el proyecto de las nuevas salas del Museo, pues al apoyarlo con su influjo político se lograrían los adelantos ya mencionados.

²⁹⁵ “El Conservador proponiendo que se traslade este establecimiento a las piezas de la Universidad que ocupan el frente”/AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 7/1827.

²⁹⁶ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 7v./1827.

²⁹⁷ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 7v./1827.

Fue hasta el 18 de enero de 1828, que el Supremo Gobierno informó al entonces rector de la Universidad, Dr. Manuel Cantú, que había resuelto traspasar las salas que el conservador solicitó “por no tener ya donde colocar los objetos de dicho establecimiento” y siendo urgente la cuestión se tomarían las disposiciones correspondientes para cumplir el proyecto de conseguir mayor espacio.²⁹⁸

A mediados de febrero del mismo año, el rector respondió al presidente, través de Juan José Espinoza de los Monteros encargado de la Secretaría de Relaciones, protestando su inconformidad con la decisión tomada, pues consideró que como dirigente universitario no estaba en su arbitrio disponer de dichas materias al tener que consultar con el “Ilustre Claustro”, y como las vacaciones estaban próximas, no había podido llevar a cabo la reunión hasta el 27 de noviembre. En ésta, Cantú dio cuenta del citado oficio y se acordó nombrar una comisión para que extendiera dictamen sobre la Suprema Orden que favorecía al “intruso”.²⁹⁹

La comisión universitaria, formada por los doctores Antonio Manuel Couto, José Francisco Guerra y Joaquín Canales, consideró necesario contestar al gobierno lo que opinaba sobre la orden de 18 de enero y que debía exponer el inconveniente que conllevaba el “substraer de su destino” cualquiera de las aulas designadas, como señalaba la última cláusula del oficio. Esta comisión alegó en su respuesta que para celebrar sus claustros con la reserva y secreto que exigían sus asuntos, según sus estatutos, era necesario un salón, “que además de tener amplitud y decencia que correspondía a los “distinguidos y numerosos miembros del cuerpo de los Doctores”, carecía de ventanas orientadas hacia los corredores. Ésta circunstancias era propia de la sala destinada a las reuniones o claustros.³⁰⁰ Además, la corporación necesitaba de las aulas pedidas por el

²⁹⁸ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 11/1827.

²⁹⁹ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 12/1827.

³⁰⁰ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 12/1827.

Museo para las cátedras de la Facultad Mayor de los Colegios de la ciudad. Este inconveniente no se resolvía con la mera división de la sala destinada para la Cátedra de Prima de Medicina que propuso Icaza, ya que era la primera del ala norte. Además, no era divisible en dos segmentos con la misma amplitud, y presentaba el inconveniente de que la fracción del rincón quedaría privada de luz.³⁰¹

A este problema la comisión expresó que existía uno mayor, y era digno de la consideración del Supremo Gobierno. Éste era el fondo del problema: el Claustro solicitaba al presidente Victoria “trasladar el Museo a lugar más proporcionado”. Entre los obstáculos se encontraban el número y clase de visitantes de ambos sexos que entraban diariamente a “saciar la curiosidad de ver el Museo” que alteraba la vida docente de la comunidad universitaria, como se apreció en el comentario de Icaza en el capítulo II.³⁰² En efecto, la cantidad de visitantes ocasionaba la distracción académica de los estudiantes y catedráticos, además, de interrumpir las lecciones de las cátedras próximas a la sala donde se exhibían los objetos, pues varios curiosos se introducían en las aulas. Además, había una distracción moral, pues presentaba la ocasión a los jóvenes estudiantes de “vistas nada decentes al subir las personas del otro sexo por las escaleras”.³⁰³ Como se observa, el público del Museo fue un agente del cual la Universidad se apropió para defenderse y resalta no sólo la cantidad de éste, sino la presencia de mujeres que, en general, no se les contempla como interesadas en la ciencia en la primera mitad del siglo XIX en México.

Todas estas razones fueron las que la comisión juzgó convenientes expresar en respuesta al oficio del Supremo Gobierno, pues creía más importante velar por la instrucción de la juventud, y la integridad de sus costumbres que por las necesidades del Museo. Como solución, se propuso trasladarlo al Hospital de Naturales, al Colegio del

³⁰¹ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 1371827.

³⁰² AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13/1827.

³⁰³ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13v./1827.

Espíritu Santo, o a algún edificio más adecuado para que en éste se invirtieran las “mismas cantidades con poca diferencia” que demandaba el proyecto del conservador. La propuesta se encontraba a tono con la reutilización de los espacios urbanos coloniales para los nuevos fines del periodo independiente. Dicho proyecto consistía en habilitar alguna o algunas piezas destinadas al Museo, con lo cual se repondría “todo a su antiguo estado cuando se coloque es establecimiento en su lugar fijo”.³⁰⁴

Los comisionados también señalaron la necesidad de indemnizar a la Universidad, como prevenía la sección 3ª del artículo 112 de la Constitución Federal³⁰⁵, en la cual se establecía que cuando a cualquier particular o corporación se le tomaba su propiedad para algún objeto de utilidad general y público debía resarcirle con dinero lo que hasta entonces no había ocurrido.³⁰⁶ Finalmente, la comisión señaló una cuestión práctica de la petición del conservador, pues

debiendo irse aumentando el Museo de día en día se [hacía] inútil el proyecto del conservador, pues se necesitarán otras piezas más que [demandarán] nuevos y excesivos gastos; que si las que ahora se [trataban] de ocupar [harán] falta si se [aprobare] el nuevo plan de estudios propuesto; que también de notar las disputas que no puede menos que suscitarse en lo sucesivo entre la Universidad y el conservador, que quitarán tiempo al Gobierno que con más preferencia [debía] dedicar a otros asuntos y aunque no [eran] de temer que con el actual, si con otro que no [tuviera] las relaciones con la Universidad que el Sr. Icaza. Todo lo cual, acordaron exponer por escrito en contestación a los referidos oficios, y además nombrar una comisión, como la nombraron, para que apersonándose con el Supremo Gobierno le [presentaría] los inconvenientes indicados respetuosamente, y le suplique proteja un cuerpo que siempre le [hubo] merecido al más distinguido aprecio, y en honor mismo de la República en sostener un establecimiento que en todos tiempos ha dado lustre a las sociedades más bien constituidas.³⁰⁷

³⁰⁴ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13v./1827.

³⁰⁵ El artículo 112 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1824 se refiere a las restricciones de las facultades del Presidente. El apartado III señala que “el Presidente no podrá ocupar la propiedad de ningún particular ni corporación, ni turbarle en la posesión, uso o aprovechamiento de ella; y si en algún caso fuere necesario, para un objeto de conocida utilidad general, tomar la propiedad de un particular o corporación, no lo podrá hacer sin previa aprobación del Senado, y en sus recesos, del consejo de gobierno, indemnizando siempre a la parte interesada a juicio de hombres buenos elegidos por ella y el gobierno”.

³⁰⁶ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 14/1827.

³⁰⁷ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 14/1827.

La Universidad vislumbró claramente el problema que se avecinaba: la lucha por la apropiación del edificio basado en las escasas construcciones de los nuevos tiempos. Situación que se prolongó hasta la extinción de la corporación en tiempos del Segundo Imperio y la mudanza del Museo, por órdenes de Maximiliano, a la antigua Casa de Moneda, otro espacio colonial reutilizado en la década de 1860. En efecto, la lucha por el edificio enmascaró el desencuentro entre dos lugares con vocación cultural diferente alojadas bajo un mismo espacio. Si bien ambos pertenecían a la República de las Letras, los desacuerdos internos obstaculizaron su convivencia dentro del mismo edificio.

El conservador no claudicó en su proyecto, pues el 20 de febrero señaló que la sugerencia de traslación física del Museo a otro edificio, si bien era benéfica, de momento resultaba inoperable, pues el gobierno nacional no había destinado otro espacio, ni había designado el fondo necesario para los gastos de traslación y compostura que exigía la obra y al no tener un lugar donde colocar los objetos existentes que se hallaban expuestos a deteriorarse, ni menos los que estaban en camino al Museo. Por ello, a Icaza le pareció prudente conciliar un plan que al tiempo que “ocurra a esos inconvenientes” al manifestar que el Supremo Gobierno atendiera de forma “justa y complaciente” al Claustro”.³⁰⁸ El custodio del Museo insistió en que sería conveniente extender el depósito de éste a la sala inmediata a la que ya tenía y miraba al patio, más pequeña y proporcionada que las dos contiguas. A ésta sería oportuno dividirla tabiques y abrirle una puerta y “ofreciendo a la Universidad las dos piezas ocupadas luego que se [proporcionara] otro local de lo que ya [trataba] el gobierno”.³⁰⁹

Esta era una posible solución al primer obstáculo planteado por la Universidad, sobre la sala de Claustros. En cuanto al segundo contratiempo, quedarían libres para dar

³⁰⁸ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 15/1827.

³⁰⁹ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 15v./1827.

lecciones las cuatro salas que la Universidad necesitaba que eran la sala del Claustro, otra a la derecha de la escalera y las otras dos en la del lado norte. El tercer inconveniente que el Claustro aducía era la distracción y peligros que la concurrencia de visitantes ocasionaba a los estudiantes y doctores en las horas en que asistían a sus cátedras que entraran a las aulas.³¹⁰ En cuanto al aumento de las colecciones del Museo, el claustro no debía temer que se pidieran más piezas en el futuro “ni que la variación que [pudiera] haber en el establecimiento ocasione etiquetas y disputas desagradables”, pues la medida propuesta era provisional y no tardaría en otorgarse un edificio propio que contara con los fondos necesarios para el gasto de la reubicación.³¹¹

La urgencia radicó en que en la sala del Museo, los objetos se hallaban “desordenadamente hacinados” y cada día las personas entraban a la sala se movían con dificultad entre ellos, “además de no tener muchos de ellos donde colocarse con la seguridad que exige su conservación” como se expuso en el capítulo II.³¹² En menos de cinco años de la fundación del Museo, los problemas con la Universidad ya perfilaban su incómoda relación hasta la década de 1860, pues el aparente espacio “temporal” se convirtió en una situación definitiva, a tono con la problemática vivida a escala urbana en la capital del país en cuanto a la falta de nuevos edificios para las instituciones del México independiente.

*Las posibles “casas” del Museo Nacional*³¹³

De momento el Museo se quedó en el edificio universitario, pero no en los mejores términos con la Universidad. Ante esta situación, Isidro Ignacio Icaza elevó una petición

³¹⁰ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/fs. 15v-16/1827.

³¹¹ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 16v./1827.

³¹² AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 17/1827.

³¹³ Los diversos proyectos para alojar al Museo Nacional de México se encuentra representados en el Mapa II.

al presidente Victoria el 3 de febrero de 1829 para que destinara un nuevo edificio al establecimiento bajo su cargo. Éste podía ser la antigua Cámara de Diputados en la ex Iglesia y convento de San Pedro y San Pablo, nuevamente una acción encaminada a reutilizar los espacios coloniales para los fines del México independiente. La petición inició recordando la orden de 1825, en la cual el Museo Nacional “se colocó provisoriamente” en una sala de la Universidad, “interin se le proporcionaba local más a propósito para establecerlo”³¹⁴. Pero los considerables aumentos que tuvieron las colecciones anticuaría y naturalista exigieron, desde varios años atrás, mayor amplitud de espacio, de lo cual el conservador en repetidas ocasiones había comunicado al gobierno. Tras los inconvenientes con la Universidad suscitados un año antes, se proyectó la traslación al edificio ocupado hasta entonces por la Cámara de Diputados después de la inauguración ese mismo día al nuevo salón para sus sesiones.³¹⁵

Icaza solicitó que se entregara al Museo el edificio en cuestión lo antes posible como un acto “notoriamente nacional” antes de terminar el periodo de Victoria y no quedar a merced de una nueva administración que podría favorecer o no al establecimiento. Si el edificio resultaba demasiado grande para las colecciones, el conservador daría cuenta al Presidente para que se examinaran las salas sobrantes, a fin de que “tomando solamente lo necesario [pudiera] emplearse el resto en otro objeto de pública utilidad” con cierta afinidad a la naturaleza del recinto museístico y que reforzara la situación del equipamiento cultural de la urbe.³¹⁶ Esta primera propuesta de una nueva “casa” del Museo Nacional no prosperó, pues siguió ocupando las salas universitarias.

Un segundo proyecto de traslación de Museo fue presentado por el conservador el 19 de septiembre de 1829 al presidente Vicente Guerrero. La petición expresó la posibilidad

³¹⁴ “El Conservador sobre que se destine el Edificio en que estaba la Cámara de Diputados para (otro) Establecimiento”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 2/f. 53/1829.

³¹⁵ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 2/f. 53/1829.

³¹⁶ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 2/f. 53v./1829.

de destinar algún edificio de los que se hallaban a disposición del gobierno, como el extinguido Colegio de Santa María de Todos los Santos. Icaza nuevamente adujo que cada día se resultaba más visible “la estrechez del local a que están reducidos el Museo y el Gabinete de Historia Natural”. Don Isidro Ignacio tenía la pena de ver que tanto mexicanos como extranjeros percibían “la confusa mezcla de objetos diversísimos”. La solución a tal problema sería que el gobierno pusiera a disposición del Museo dicho edificio, para lo cual suplicaba se tomaran las medidas oportunas, atendiendo el estado del establecimiento, poniendo por delante el “gusto e ilustración de las naciones”, siguiendo la pauta de Europa.³¹⁷

El secretario de Relaciones, José María Bocanegra, turnó la petición de Icaza el 21 de septiembre a Lorenzo de Zavala, entonces secretario de Hacienda, para que se sirviera informar si había algún edificio que pudiera destinarse para tal objeto. El 29 de septiembre, Zavala instruyó a Antonio José Valdés, Comisario General provisional de la ciudad de México que el presidente Guerrero había dispuesto que para el cumplimiento de su orden entregara inmediatamente y elaborara el inventario de las fincas, bienes, muebles y existencias de toda clase del extinguido Colegio de Santos reservando el edificio principal al Museo Nacional.³¹⁸ El 1º de octubre se comunicó al conservador que se pusiera de acuerdo con al Comisario sobre el modo y términos en que habría de recibir el edificio principal del mencionado ex Colegio. Ese mismo día se informó al conservador que los ministros Bocanegra y Zavala estaban de acuerdo en que Icaza y el Comisario General se entrevistaran para la entrega del edificio, para cuyo cumplimiento restaba señalar el día, hora y lugar en que se llevaría a cabo.³¹⁹

³¹⁷ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 13/f. 59/1829.

³¹⁸ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 13/f. 61/1829.

³¹⁹ “Expediente sobre entrega del Edificio principal del Colegio de Santa María de Todos Santos al Museo Nacional”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 15/f. 66v./1829.

La respuesta del comisario Valdés fue dada el 3 de octubre y señaló que el gobierno había dispuesto llevar adelante lo mandado en la orden de 29 de septiembre relativa a la ocupación del extinguido Colegio de Santos verificado ese mismo día.³²⁰ El Acta de la entrega del Colegio dice lo siguiente:

En la ciudad de México a 3 de octubre de mil ochocientos veinte y nueve. El Comisario General, Don Antonio José Valdés cumpliendo con lo prevenido en las supremas ordenes que preceden pasó acompañado del Dr. Don Isidro Icaza y de mí el escribano al extinguido Colegio Mayor de Santos a efecto de verificar su ocupación y la de las fincas y demás bienes que le pertenecen y siendo presente en el edificio principal el Sr. Rector actual Dr. Don Antonio Calderón instruido de aquellas y del Supremo decreto de cuatro de septiembre último. Dijo que sin embargo de la representación que tiene hecha cumpliendo con lo prevenido y bajo las protestas que contiene aquella, está pronto a entregar por inventario que no está hecho, todos los bienes pertenecientes al Colegio y desde luego la razón circunstanciada que se agrega de los fondos y fincas que le pertenecen y el índice de las obras que se hallan en la biblioteca que no se agrega por no permitirlo su volumen con las llaves de ella que recogió el Sr. Comisario quien a nombre del Supremo Gobierno ocupa en este acto tanto el edificio principal muebles que existen en él y fincas y fondos que le pertenecen y la cantidad de setecientos trece pesos tres gramos que apareció en áreas de la que á virtud de haber manifestado el Sr. Calderón tener que hacer los gastos del Colegio ínterin se concluye la entrega de sus bienes.³²¹

El Comisario General dispuso se le entregaran al señor Calderón 200 pesos de los que rendiría cuenta oportunamente recogiendo los 513 pesos 3 gramos restantes para sus gastos en la comisaría. Además, dispuso se suspendiera la entrega para continuarla el lunes siguiente para formar un inventario. En virtud de que Calderón manifestó que los “vasos sagrados y paramentos de la capilla” fueron entregados al comisionado del cabildo eclesiástico, Dr. Juan Bautista Arrechederreta, como previno el mismo comisario Valdés se diera cuenta al Supremo Gobierno de esta incidencia y finalizaba explicando que se había entregado a Icaza el edificio principal.³²²

El 3 de noviembre, el conservador elaboró el “Presupuesto de las obras necesarias para la traslación y colocación del Museo y Gabinete de historia natural de la Federación

³²⁰ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 15/f. 66v./1829.

³²¹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 15/fs. 67-67v./1829.

³²² AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 15/f. 68/1829.

Mexicana en el nuevo edificio que destinó a este objeto el Exmo. Sor. Presidente de la República por su decreto de 21 de Septiembre de 1829”. Las cuentas fueron las siguientes: obras de albañilería 800.00 pesos; de carpintería y vidrieras 2, 060 pesos y por la conducción de objetos 300 pesos. La suma total era de 3, 160 pesos. Además, para la conducción de la estatua de Carlos IV desde la Universidad a la nueva sede se solicitaron contratistas y Mr. Latropinière³²³ había hecho la propuesta más baja en 1, 400 pesos. Era probable que el mismo señor se hiciera cargo de conducir las dos piedras grandes, la Teoyamiqui y la Piedra de Tízoc, pero no se había hecho propuesta con respecto a éstas.³²⁴ Probablemente estas tres piezas tan valoradas en el Museo también se expondrían en el patio del ex colegio.

El 5 de noviembre el conservador remitió el presupuesto a los nuevos secretarios, José María Bocanegra de Hacienda y a Agustín Viesca de Relaciones, esperando librarán la cantidad necesaria para llevar a cabo “las benéficas intenciones del Supremo Gobierno”. Icaza estaba consciente de las precariedades del erario nacional, como lo manifestó en la nota de 6 de noviembre de 1829 dirigida al secretario de Relaciones. En ésta escribió que condiciones del erario lo habían hecho pensar en un medio que conciliara “el ahorro con el gasto”.³²⁵

Icaza y el rector habían tenido varias pláticas acerca de que la Universidad deseaba el pronto traslado del Museo fuera de su edificio, por lo que ofreció ayudar con una buena parte del dinero que exigía la expresada translación, “con lo cual y algún resto que [existía en su] poder [se verificaría] aquélla”, sin que llegara a 800 pesos lo solicitado a la

³²³ En la década de 1840 el teniente coronel Latropinière formó parte de la comisión formada para proyectar el paso interoceánico en el istmo de Tehuantepec. Ésta estuvo a cargo de Hargous y Cía. Su sucesor fue Manuel Robles, catedrático de Astronomía y Geodesia en el Colegio Militar.

³²⁴ AGN/Gobernación/s. secc./c. 118/exp. 14/f. 113/1829.

³²⁵ AGN/Gobernación/s. secc./c. 118/exp. 14/fs. 112-114/1829.

Tesorería General.³²⁶ Finalizó la comunicación expresando que si la propuesta merecía la aprobación gubernamental, el conservador trataría con la corporación y efectuaría la proposición que hiciera al gobierno para su solución.³²⁷ Como se aprecia, la Universidad estaba tan interesada en la salida de las colecciones museísticas de sus instalaciones que hasta ofreció auxiliar al gobierno nacional con ciertos gastos para llevar a buen fin el proyecto. El rector y el Claustro estaban conscientes de que una vez fuera el “intruso” sería prácticamente imposible que regresara.

El 5 de noviembre la posibilidad de que el Museo Nacional estrenara una nueva sede era palpable, como observa en las 49 fojas del reporte sobre la entrega del ex Colegio de Santos con todo y sus muebles a través de la Suprema Orden de 1º de octubre de 1829. Mes y medio más tarde, el 22 de diciembre, el conservador informó al Supremo Gobierno que el edificio era un buen local por la amplitud suficiente para el establecimiento, pero no había sido posible trasladar todos los objetos por la falta de fondos, aunque con la pequeña cantidad de dinero que había conseguido quedarían habilitadas dos salas en las cuales se laboraría.³²⁸

Finalmente, este proyecto de la nueva sede del Museo resultó fallido, ya que no pudo trasladarse al extinguido Colegio de Santos. Esto se debió a que sus antiguos apoderados pidieron que, entretanto se hiciera valer sus derechos contra el decreto de extinción, se aplazaran todos los proyectos que tenían que ver con sus rentas, propiedades y bienes muebles. El gobierno pidió al conservador que mientras no se aclarara la cuestión, el Museo no podría ser trasladado. El Dr. Antonio Calderón y Juan Nepomuceno de Castillo expresaron el 24 de diciembre de 1829 al presidente que “no siendo del resorte de las

³²⁶ AGN/Gobernación/s. secc./c. 118/exp. 14/f. 114/1829.

³²⁷ AGN/Gobernación/s. secc./c. 118/exp. 14/f. 114v./1829.

³²⁸ “Los individuos que formaban el extinguido Colegio de Santos pidiendo que entretanto hacen valer sus derechos contra el Decreto de extinción del Colegio, se prevenga al Conservador del Museo suspenda la obra que ha emprendido en el Edificio”/AGN/Gobernación (sin sección)/s. secc./c. 118/exp. 1/f. 54/1829.

facultades extraordinarias, la providencia que se dictó” en el decreto de 21 de septiembre pasado y aplicar el edificio principal al Museo, se vio la corporación en la necesidad de protestarla formalmente a través de la representación dirigida por la secretaría de Hacienda con fecha de 2 de octubre.³²⁹

La protesta tuvo como finalidad conservar íntegros los derechos del colegio sobre el edificio, pues había llamado la atención la urgencia de las obras emprendidas por el conservador con el objeto de “asegurar la usurpación, de que [era] el primitivo autor”. Además, era sabido que se estaban derribando tabiques y emprendiendo otras modificaciones arquitectónicas, cuyos costos serían la base para “obstruir la justicia del Colegio de Santos”, con el pretexto de agravar las penurias de la Hacienda Pública tras el desembolso para el acondicionamiento del establecimiento.³³⁰ Ambos pedían al gobierno que mandara librar órdenes al conservador para que suspendiera todas las obras, mientras los miembros del Colegio representaban los méritos que iban a aducir en justicia para la devolución de sus bienes.

El 30 de diciembre, Icaza informó a Manuel Ortiz de la Torre, Oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, que la noche anterior se le había entregado al portero de la Universidad la Suprema Orden fechada el 28 pasado, en que el presidente interino Pedro Vélez se dirigía a él para suspender las obras de adecuación arquitectónica del edificio del ex Colegio de Todos los Santos. Pero las obras ya estaban avanzadas, e inmediatamente buscó al encargado de éstas para prevenirle la suspensión inmediata, como lo había llevado a cabo esa misma mañana. Entre las obras estaban la puesta del nuevo suelo y las composturas al techo de la sala rectoral y la pieza de la entrada, junto con el blanqueo de las paredes; reposición de vidrieras; formación de paredes de ladrillo

³²⁹ AGN/Gobernación (sin sección)/s. secc./c. 118/exp. 1/f. 55/1829.

³³⁰ AGN/Gobernación (sin sección)/s. secc./c. 118/exp. 1/f. 55v./1829.

de cuatro piezas y clausura de dos ventanas blanqueadas.³³¹ Todo ello con la finalidad de remozar y acondicionar de la mejor manera el ex colegio para los fines museísticos a tono con la tendencia de reutilizar edificios de corporaciones religiosas novohispanas.

Finalmente, el Museo tampoco fue trasladado al Colegio de Santos, pues Calderón y del Castillo lograron que el nuevo gobierno, encabezado por Anastasio Bustamante, revocara la Suprema Orden de 1 de octubre. Este fue el último proyecto de la década de 1820 y el que parecía ser el más próspero, pero no se concretó. Como la institución continuó estando en la Universidad, el gobierno nacional e Icaza se propusieron mantener las colecciones lo mejor ordenadas posible mientras un nuevo plan surgía.

El 28 de enero de 1831, el conservador del Museo se dirigió al presidente Bustamante para que el local hasta entonces llamado Cárcel Nacional en Palacio Nacional pudiera ser tomado para establecer el Museo y Gabinete de Historia Natural.³³² Pues, una vez que el Congreso de la Unión decidió erogar los gastos necesarios para trasladar a los presos a la cárcel de la Acordada, las salas quedarían vacías.³³³ En ningún otro sitio estaría mejor el establecimiento museístico que dentro del edificio de gobierno y se aprovecharía su cercanía espacial con el poder político nacional.³³⁴

Tres días después, el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, respondió que se tendría presente la solicitud cuando se hiciera la distribución del local que solicitaba.³³⁵ El proyecto no prosperó, pues la ex Cárcel Nacional fue destinada a otras actividades de carácter administrativo, por lo que el Museo debió esperar mejores tiempos.

³³¹ AGN/Gobernación (sin sección)/s. secc./c. 118/exp. 1/f. 57/1829.

³³² “El conservador del Museo sobre que debiendo quedar vacío el local que actualmente sirve cárcel en el Palacio nacional podría tomarse de él el que se considerase suficiente para establecer el Museo y Gabinete de Historia Natural”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 10/f. 1/1831.

³³³ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 10/f. 2/1831.

³³⁴ La relación entre el Museo y el gobierno nacional a través de su cercanía dentro del Palacio Nacional en este proyecto es semejante al plan llevado a cabo bajo el Segundo Imperio que ha sido analizado por Azuela, Vega y Ortega y Nieto, “Un edificio...”.

³³⁵ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 10/f. 4/1831.

El 2 de marzo surgió el plan de trasladar al Museo Nacional a un edificio propio, esta vez a la ex Inquisición. El 18 del mes el conservador elevó otra petición al presidente Bustamante para que se le cedieran varias salas del citado edificio que parecía encontrarse vacío. De nuevo expresó que el local universitario donde se hallaba el Museo carecía “de todas las calidades que exige su destino”, pero aumentando cada día los objetos, el establecimiento se encontraba en el estado de que no cabían nuevos, ni era posible clasificarlos ni tenerlos a disposición para mostrarlos al público y hasta entonces no se había proporcionado un edificio con el que contara a perpetuidad.³³⁶

El edificio de la extinta Inquisición ofrecía inmejorables circunstancias en cuanto al espacio dado el amplio número de salas, ya que no sólo podían dividirse ordenadamente y como correspondía a los tres ramos de Antigüedades, Productos de Industria e Historia Natural, a la par que establecer la Academia de las Nobles Artes de San Carlos, pues “con las pinturas de ésta y los hermosos cuadros que tiene ya el Museo [podría] formarse una decente colección para una galería muy propia de ambos establecimientos”.³³⁷ Al unir ambas instituciones se ahorrarían gastos de mantenimiento por separado, junto con la “mayor comodidad del público” en un solo edificio. La construcción colonial era sólida y bien construida, capaz de soportar el peso de las numerosas antigüedades, el tamaño de los especímenes de la naturaleza mexicana, vecinos de la diversidad de pinturas, esculturas y grabados, sin dejar de lado la inmejorable ubicación en la ciudad.

La nueva sede del Museo contribuiría al honor y dignidad del Supremo Gobierno al consentir, en provecho “de la ilustración y propagación de las luces”, la traslación a la misma edificación que los españoles “levantaron para ofuscarlos y detener sus

³³⁶ “El Conservador del Museo sobre que se ceda a aquel establecimiento un local en la Inquisición”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

³³⁷ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

progresos”.³³⁸ Al vicepresidente Bustamante le pareció un buen proyecto y decidió trasladar la petición de Icaza el 23 de marzo a la Cámara de Diputados para que se discutiera en el pleno. El conservador contaba con el apoyo indiscutible del destacado naturalista Pablo de la Llave, esperando que por su notorio celo por la instrucción pública abogaría por conceder al Museo el edificio propuesto, además de que la Tesorería General dispusiera la cantidad necesaria para los gastos que debían erogarse en el traslado.³³⁹ No hay que olvidar que para esta fecha, de la Llave ya había recibido el nombramiento de Presidente de la Junta Directiva, como se señaló en el capítulo II.

Bustamante respondió al conservador que Pablo de la Llave había dado su anuencia para el uso propuesto del edificio de la ex Inquisición en la muestra pública de los tres ramos museísticos, junto con la Academia de las Nobles Artes, pero había que esperar la resolución de los diputados.³⁴⁰ Días después, éstos aprobaron el proyecto ideado por Icaza y avalado por de la Llave con el decreto de 20 de mayo de 1831³⁴¹.

El encargado de comunicar dicho decreto en que se mandaba trasladar el Museo y la Academia de San Carlos al edificio de la ex Inquisición fue Miguel Cervantes, General de brigada y Gobernador del Distrito Federal, quien notificó a los habitantes de la ciudad que Anastasio Bustamante, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, y con anuencia del Congreso general había decretado reubicar la Academia de San Carlos y el Museo Nacional al edificio de la antigua Inquisición. Los gastos necesarios serían costeados por cuenta de los fondos de ambos establecimientos.³⁴² El documento fue firmado por

³³⁸ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

³³⁹ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

³⁴⁰ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 22/f. 3/1831.

³⁴¹ El Decreto de 20 de mayo de 1831 “Sobre la traslación de la Academia de San Carlos y del Museo a la ex Inquisición” dice: “Se faculta al gobierno para que haga trasladar a la casa principal que sirvió de Inquisición, la Academia de San Carlos y el Museo Nacional, haciendo los gastos necesarios por cuenta de los fondos de dichos establecimientos”. Éste circuló ese mismo día en las secretarías y se publicó en bando hasta el día 27.

³⁴² “Sobre traslación de la Academia de San Carlos y el Museo a la ex Inquisición Miguel Cervantes”/AGN/Gobernación/s. secc./vol. 140/exp. 13/f. 1/1831.

Francisco Manuel Sánchez de Tagle, presidente de la Cámara de Diputados; el naturalista Benigno Bustamante, presidente del Senado; José Mariano Castillero, diputado secretario; Ángel García Quintanar, senador secretario; Anastasio Bustamante y Lucas Alamán.

Desde el 1º de febrero, de la Llave expuso al gobierno los perjuicios que ocasionaban al Museo las trabas hechas para la entrega de la ex Inquisición, pues el día anterior los miembros de la Junta Directiva habían sesionado y acordaron hacer presente a Bustamante que el establecimiento de su cargo resentía notable el perjuicio de no contar aún con un espacio propio, pues en el estrecho local que servía como depósito de objetos no podía realizarse la separación que exigía, “ni dárselos el orden conveniente, ni [había] comodidad para la operación que [demandaba] su cuidado y conservación”.³⁴³ Por lo mismo pidieron al mandatario se sirviera dictar las providencias que estimara oportunas al efecto.

El ministro Alamán trasladó la nota a José Cacho, Oficial mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra, el 2 de febrero recomendándole el que a la mayor brevedad posible se pusiera a disposición de la Academia y el Museo el edificio de la ex Inquisición, pues aún se encontraban alojados el Tribunal Supremo de la Guerra y varios cuerpos militares.³⁴⁴ Pero esto último no se llevó a cabo por la inestabilidad política vivida en la ciudad de México ante la caída del gobierno de Bustamante.

El proyecto de traslado del Museo a la ex Inquisición se aplazó por un año y fue hasta el 17 de febrero de 1833, que Icaza pidió a los entonces secretarios de Relaciones y de Hacienda, Bernardo González Angulo y Valentín Gómez Farías respectivamente, miembros del gabinete del presidente Manuel Gómez Pedraza, que tuvieran a bien indicarle la persona que había entregado las llaves del inmueble, pues por su parte no

³⁴³ “La Junta directiva del Museo sobre los perjuicios que resiente este establecimiento por no trasladarse al edificio que le tiene señalado el Congreso”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/f. 2/1832.

³⁴⁴ AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/f. 3/1832.

había la menor demora en cuanto al apoyo del Museo Nacional. Al día siguiente, Gómez Farías escribió a Joaquín Parres, secretario de Guerra y Marina, y al Director General de Rutas para que tuviera efecto la entrega del edificio de la ex Inquisición a los directores de la Academia y Museo Nacional.³⁴⁵

Por fin, el conservador informó al secretario de Relaciones el 20 de marzo que al recibir el edificio de la extinguida Inquisición, acompañado por el secretario de la Academia de San Carlos y algunos miembros de ella, encontraron que “la casa de la calle de la Perpetua vendida al Seminario se [habían] agregado dos salones altos pertenecientes al edificio principal y a la de la calle de Santo Domingo que también compró aquel colegio una pieza pequeña alta y dos bajas”.³⁴⁶ Los directores del Museo y la Academia, ignoraban si tal venta era legal, pero consideraron que era en detrimento de sus establecimientos, ya que las expresadas piezas hacían falta para distribuir de mejor manera el espacio con la separación conveniente que se había proyectado. Se esperaba que ambos establecimientos crecieran en un futuro, y la falta de espacio podría ocasionar muchas disputas sobre que unos tuvieran la posesión de las piezas altas, y otros ocuparan los pisos bajos, a semejanza de la mala relación establecida con la Universidad. El conservador sólo esperaba la resolución de los ministerios de Hacienda y Relaciones para comenzar las obras previas a la traslación del Museo y determinar de cuáles piezas podía disponer, de lo cual dependía la distribución del edificio entre éste y la Academia.³⁴⁷ Nuevamente el proyecto debió esperar mejores tiempos ante la inestabilidad política del país.

Como se vio en el capítulo II, entre las reformas de 1833 que afectaron al Museo y la Universidad se encuentra la supresión temporal de la segunda y la erección de la Dirección General de Instrucción pública. Espinoza de los Monteros informó al conservador que el

³⁴⁵ AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/fs. 7-8/1832.

³⁴⁶ AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/f. 9/1832.

³⁴⁷ AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/f. 9/1832.

edificio ex universitario pasaría a manos de dicha dirección sin perjuicio de que el Museo continuara ahí.³⁴⁸ Aunque nada se menciona de las negociaciones entre la institución y el gobierno para apropiarse de la ex Inquisición.

La situación se alargó dos años, pues el 8 de febrero de 1835 la Junta Directiva del Museo, junto con el recién nombrado conservador Isidro Rafael Gondra, continuaron argumentando que uno de sus primeros deberes era presentar al mandatario interino Miguel Barragán que desde 1832, cuando el Congreso decretó la designación a éste y a la Academia el edificio de la ex Inquisición, existía un único salón de la Universidad en que estaban aglomerados los objetos de los tres ramos museísticos y ya no era capaz de albergarlos y mucho menos de proporcionar “su metódica y distinta colocación”.³⁴⁹ El secretario de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, trasladó al de Guerra y Marina, José María Tornel, la petición de la Junta para que desocupar el edificio lo antes posible y diera “al interesante destino que se [había] dado la ley”, cuyo cumplimiento “haría honor en todo tiempo” al gobierno mexicano.

El 16 de febrero se retomó el proyecto de trasladar al Museo Nacional al edificio de la ex Inquisición, y para ello, Gutiérrez de Estrada pidió a Gondra que remitiera un plano levantado para trasladar el Museo al edificio de la Inquisición como se había proyectado anteriormente. Ese mismo día, la secretaria de la Junta Directiva del Museo informó al ministro que mandaba el mencionado plano para la traslación del establecimiento.³⁵⁰ Tras varios años, el proyecto fracasó y el Museo continuó en su sitio.

³⁴⁸ “Presidente de la División general de Instrucción pública, sobre ir determinado la misma establecerse en el local de la Universidad y sirvan la Biblioteca pública en el Colegio de Santos”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 4/exp. 2/f. 25/1833.

³⁴⁹ AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/f. 12.

³⁵⁰ “Sobre que se remita al Museo el plano levantado para trasladar aquel establecimiento al edificio de la Inquisición”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 14/f. 2/1835.

El Museo Nacional continua en su “casa provisional”

Como el proyecto de la ex Inquisición no avanzaba lo suficientemente rápido, el 22 de octubre 1835, el entonces Presidente de la Junta Directiva del Museo, José Justo Gómez de la Cortina, se dirigió al secretario de Relaciones, Manuel Diez de Bonilla, para que interviniera en las negociaciones con la Universidad sobre la cesión del salón contiguo al que ya ocupaba.³⁵¹ Gómez de la Cortina expresó al funcionario que

persuadida la Junta de las dificultades insuperables que se [presentaban] para la traslación de este establecimiento al local de la ex Inquisición que le designó la Ley y no pudiendo en lo absoluto conservarse ya los objetos que en él [existían] en la única sala de la Universidad donde se [hallaba, había] acordado suplicar a V.E. se [sirviera] interponer su influjo a fin de que se le [franqueara] la sala contigua, bajo el concepto de que habiéndose igual solicitud en otra ocasión. Dicha corporación no convino en razón de que habiendo veintitrés cátedras y no pudiendo hacer uso de su sala de Claustros por estar descompuesta no le era posible disponer de ninguna de las piezas del edificio ocupadas y la mayor parte de la mañana y la tarde. Más en la actualidad [sostenía] 14 cátedras y [estaba] concluida la compostura de la Sala de Claustros; por lo que desvanecidas las únicas dificultades que se presentaban, [creía] no haber inconveniente en convenir en semejante cesión, por ahora, en la inteligencia de que no se grabará en gasto alguno la Universidad.³⁵²

Fue hasta el 10 de noviembre de ese año que al Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, José María Ortiz Monasterio, ordenó al rector, Doctor José Manuel Vizcarra, poner a disposición del Museo la sala que pedía.³⁵³ Después de la experiencia de 1833, Vizcarra escribió al secretario, en carta del 24 de febrero de 1836, que tras recibir la orden, el Claustro pleno celebrado en 18 del mismo mes acordó que la mitad de la Cátedra de Teología, que no había aumentado en número de alumnos, cedería la mitad de la sala para el objeto que se solicitaba. Además, aceptaba que las

³⁵¹ “La Junta Directiva del Museo ordena que se solicite de la Universidad le ceda el salón contiguo al que ocupa este establecimiento”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 1/1835.

³⁵² AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/fs. 2-3/1835.

³⁵³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 4/1835.

modificaciones arquitectónicas corrieran a cargo del gobierno, con lo cual la resolución del presidente Barragán quedaba cumplida.³⁵⁴

Nuevamente, Gómez de la Cortina escribió el 10 de mayo de 1836 a Ortiz Monasterio que la Junta a su cargo había examinado detenidamente “las insuperables dificultades de poder colocar” el Gabinete de Historia Natural dentro de la Cátedra de Teología que estaba dividida a la mitad. Dicha sala fue cedida por el Claustro de la Universidad, pero su corta extensión no había logrado albergar toda la colección naturalista. El conservador esperaba que el presidente interino, José Justo Corro, planteara al ilustre Claustro la propuesta que había llevado a cabo la Junta para “conciliar la escasez de piezas de este edificio”, siempre que contara con la aprobación del Supremo Gobierno.³⁵⁵

Gómez de la Cortina señaló que la Cátedra de Zoología impartida en la Universidad Nacional, de la cual se habló en el capítulo II, carecía de una colección de animales indispensable para impartir sus lecciones. Una solución estudiada por la Junta era que si se necesitaba una sala en buenas condiciones para el Gabinete, se podrían unir el Museo y la Universidad dando las lecciones zoológicas en éste proporcionando a su director “la colección del Reino Animal que [había] y que [iba] aumentándose progresivamente por el Catedrático de esta Facultad”.³⁵⁶

Así, toda la sala que pertenecía a la Cátedra de Teología contendría con suficiente espacio y comodidad al Gabinete y podría servir para dicha cátedra, “bajo el concepto de que atendiendo a su seguridad y metódica colocación se [uniera] la comodidad de darse las lecciones de una ciencia que [progresaba] tan rápidamente en Europa” y cuyos adelantos en México sólo de este modo podrían acelerarse”.³⁵⁷ Gómez de la Cortina finalizó diciendo que la unión de ambos establecimientos para fines tan nobles y patrióticos sería “en

³⁵⁴ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 571835.

³⁵⁵ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8/1835.

³⁵⁶ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8/1835.

³⁵⁷ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8/1835.

obsequio no sólo de la ciencia, sino de la humanidad tan interesada en los progresos de las ciencias médicas e industriales”.³⁵⁸ Por primera vez, desde 1825, se planteaba la unión de la Universidad y el Museo a través de la instrucción científica de los jóvenes mexicanos, como era la Cátedra de Zoología, aunque dicha solución no contó con el apoyo suficiente para echarse a andar. Sin embargo, sentó un interesante precedente para la utilización de las colecciones naturalistas en la enseñanza de la ciencia, tal y como sucedía con el Jardín Botánico o el Colegio de Minería, imprescindibles dentro del equipamiento urbano.

Al final de los años 1830 y durante la década de 1840, no se proyectaron nuevos esfuerzos por trasladar el Museo a otro edificio, lo que significó el crecimiento de sus colecciones dentro del recinto universitario debido a dos motivos. Primero, a que la relación Museo-Universidad cambiaría radicalmente tras la aprobación de la Ley de 18 de agosto 1843 en la cual se reorganizó la instrucción pública mexicana, principalmente por Manuel Baranda como se vio en el capítulo II. Esta propuesta duraría más de una década y comprendió los estudios preparatorios junto con cuatro carreras (del foro, eclesiástica, medicina y científicas).³⁵⁹ Dentro del establecimiento de ciencias, ámbito del Colegio de Minería, el Museo con todas sus colecciones se anexaba a éste y se subordinaba a su director. En efecto, el conservador ya no se encontraba solo contra el rector, pues el director de Minería sería su aliado.

Los intereses de la Universidad ahora se enfrentaban a los del Colegio de Minería, un rival menos antiguo pero más prestigioso y tan fuerte como aquélla. Si bien el director impondría su investidura ante los reclamos del Claustro universitario, el margen de acción a través de las iniciativas de Gondra se vería reducido, pues se encontraba a la par que los demás catedráticos de la institución. Esta nueva situación le proporcionó estabilidad al

³⁵⁸ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8v./1835.

³⁵⁹ Talavera, *Liberalismo...*, tomo II, p. 14.

Museo para quedarse una década más dentro del edificio universitario sin que existieran conflictos relevantes, aunque detuvo la obtención de un espacio propio.

En segundo lugar, la década de 1840 se caracterizó por los diversos problemas de carácter político y bélico que aquejaron a la República Mexicana, especialmente los años de la guerra contra los Estados Unidos (1846-1848) y la posterior reorganización política y el replanteamiento socio-cultural tras la derrota. Esta situación orilló a las instituciones culturales de todo el país, como las de la ciudad de México, a subsistir con el presupuesto mínimo y a “congelar” momentáneamente proyectos de gran envergadura, como la nueva casa del Museo. En cuanto a la década de 1850, ésta fue especialmente difícil para la Universidad de México, pues se trata del momento más álgido en las relaciones con el Estado, mismo que finalizaría bajo el Segundo Imperio con la extinción de la corporación educativa.

Por último, el espacio universitario continuó con la tradición de acoger proyectos culturales de los hombres de letras, como quedó constancia en la "Crónica" publicada en las *Memorias de la Sociedad de Agricultura del Distrito Federal*, pues el 1° de septiembre de 1844 se reunieron en la sala de la Universidad con el fin de fundar dicha sociedad Mariano Arista, Francisco Fagoaga, Gregorio Mier y Terán, Manuel Escandón, Manuel Terreros, Luis Robles, Luis Gordo, José María Bassoco, Francisco Iturbe, Manuel Salcedo, Diego Moreno, Manuel Gargollo, Aquilino Mendieta y el conocido catedrático Miguel Bustamante.³⁶⁰ Esto habla de la gran estima que tuvo esta corporación educativa dentro de la República de las Letras capitalina en las primeras décadas de vida independiente y la estrecha relación de varios colaboradores del Museo con proyectos afines.

³⁶⁰ Redactores, “Crónica”, *Memorias de la Sociedad de Agricultura del Distrito Federal*, 1846, núm. 1, tomo I, p. I.

Como se ha visto, entre 1821 y 1852, los espacios científicos de cuño virreinal continuaron funcionando en los mismos lugares, contiguos a las nuevas instituciones, cuyos espacios arquitectónicos reutilizaron y adaptaron inmuebles del régimen anterior. Éstas últimas adaptaron la infraestructura colonial para laborar, siendo una característica urbana de la época. Además, casi todos los establecimientos científicos quedaron dentro de la traza urbana colonial, conviviendo los de origen colonial.

Dentro de la tendencia urbanística de la primera mitad del siglo XIX al reutilizar las instalaciones coloniales, el Museo Nacional no tenía varias opciones para establecerse en 1825 y no ser considerado como un intruso. Por un lado, la Universidad contaba con todo el prestigio de la cultura letrada tras más de dos siglos y medio de actividad académica, lo que aparentaba ser el lugar “natural” para albergar provisionalmente una nueva institución cultural; por otro lado, las corporaciones ilustradas de tinte científico, como el Colegio de Minería, podrían haber sido otro espacio en el cual tuvieran cabida las colecciones museísticas, aunque su corta edad hubiera representado un trastorno mayor a sus actividades que a la corporación universitaria. El recinto universitario fue elegido por el presidente Victoria y sus colaboradores letrados para acoger al Museo. Pero la segunda opción no desechó del todo como se habló en el capítulo II, pues precisamente hacia la década de 1840 el Colegio de Minería incorporaría al establecimiento museístico bajo su estructura administrativa, presupuestal, instructiva y académica, sin que eso significara la unión del espacio físico.

La mala relación que mantuvieran la Universidad y el Museo entre 1825 y 1852 recayó, principalmente, en que ambas instituciones fueron concebidas con “naturalezas” distintas y fueron “lugares” disimiles dentro de un mismo espacio. Mientras que la primera tenía la base exclusivista de instruir a los jóvenes de la élite novohispana y

después mexicana en los cánones de la cultura letrada, con el consiguiente ensanchamiento de la República de las Letras, además de ser un cuerpo consultivo del gobierno en la toma de decisiones de todo tipo; el segundo fue erigido como espacio público para custodiar, exhibir, valorar y estudiar las riquezas anticuarias, naturalistas, históricas y modernas de la nación mexicana, y de manera secundaria la enseñanza de éstas a los jóvenes como se vio en el capítulo II. En efecto, si bien ambas vocaciones institucionales, en general, estaban orientadas a enriquecer la alta cultura mexicana, en lo particular divergían en sus actividades diarias, actores sociales, antigüedad, relación con la sociedad mexicana, estatus dentro la cultura letrada y función dentro del equipamiento urbano.

Una de las tareas en que los conservadores del Museo Nacional se mostraron más acuciosos, especialmente Isidro Ignacio Icaza, fue la obtención de un lugar propio a través de un edificio concedido a perpetuidad. En ello resultaba indispensable el convencimiento de los diversos gobiernos mexicanos en que la institución era indispensable en la vida cultural de la nación y que brindaba las “luces” necesarias para el desarrollo científico del país. Además, al formar parte del equipamiento urbano de la ciudad de México, podría servir en un futuro como modelo para museos estatales que se abocaran al estudio de sus regiones. Si bien este objetivo no se alcanzó hasta el final de la década de 1860 y bajo otro régimen político y distintos actores socioculturales, no fue obstáculo para que el Museo viviera una intensa vida dentro de sus instalaciones como se verá en los siguientes capítulos.

Capítulo IV

La colección naturalista del Museo Nacional de México

La multitud de objetos que conformaron las colecciones museísticas –naturalista, anticuaria, moderna e histórica- llegaron hasta el edificio universitario desde distintos puntos de la República Mexicana y a través de numerosos hombres y mujeres interesados en vender o donar muestras de aquello que consideraban valioso, único, útil, bello, peculiar y digno de estudio. Dada la gran extensión de documentos acerca de los estos objetos entre 1825 y 1852, sólo se retomaron los más representativos de la formación de la colección naturalista del Museo Nacional, conservada casi en su totalidad dentro del Gabinete de Historia Natural, una sección diferenciada por el tipo de objetos que resguardaba y exhibía, del que ya se habló en el capítulo II.

El arribo de los especímenes botánicos, zoológicos y mineralógicos al Museo se llevó a cabo por el gran interés de las élites regionales del país, como la de la ciudad de México, misma que tuvo relaciones familiares, de negocios, políticas e intelectuales con las estatales. Esta élite mantuvo estrecho contacto con este establecimiento científico, tanto desde su administración, organización y fomento, como su visita continua según se vio en el capítulo II.

La élite de la ciudad de México y las regiones

Las definiciones de “élite” son múltiples y diversas. Una de las más conocidas es la acuñada por Gaetano Mosca, para quien la élite es una minoría de individuos influyentes “en la dirección de la cosa pública, a la que la mayoría le entrega, de buen o mal grado, la

dirección”.³⁶¹ Se distinguen de los gobernados por algunas cualidades morales, materiales, raciales o intelectuales. Esta diferenciación del resto de la sociedad se basa en cuestiones de influencia social como “la notoriedad, la alta cultura, los conocimientos especializados, los grados elevados en la jerarquía eclesiástica, administrativa y militar” que los sitúan en medios privilegiados dentro de la sociedad.³⁶²

De acuerdo con Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino la elite es una minoría que se apropia del poder en sus diversas formas, frente a una mayoría que carece de él. Así, en toda sociedad existe una clase superior que detenta el poder político, el económico y el cultural.³⁶³ De manera cercana, la definición de Fernando Acosta muestra que la elite es “todo grupo o individuo que en virtud de su posición política, económica, social o cultural es capaz de acceder y controlar el proceso político de toma de decisiones que determina los elementos estructuradores del sistema económico y/o político de una comunidad”.³⁶⁴ Otra definición se encuentra en Peter Burke quien entiende a la élite como el grupo más elevado de una sociedad de acuerdo con los criterios de rango, poder, riqueza, mérito y capacidad y dentro de ésta hay un subgrupo encumbrado y otro extenso.³⁶⁵

Peter Waldman ha señalado que cada élite se subdivide en otras élites parciales. Todas ellas se diferencian del resto de la población por su rango, su prestigio y su autoridad y para formar parte de éstas

un individuo tiene que ejercer influencia sobre las decisiones relevantes para la sociedad entera. Este es el segundo criterio. Se trata de una fórmula bastante general que abarca a personas de los más distintos sectores, desde las iglesias hasta ejecutivos importantes o

³⁶¹ Gaetano Mosca, *La clase política*, México, FCE, 2004, p. 92.

³⁶² Mosca, *Clase...*, p. 100.

³⁶³ Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2007, p. 519.

³⁶⁴ Fernando Acosta, “Los estudios sobre elites en Andalucía: estado de la cuestión”, en Pedro Carasa (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 261.

³⁶⁵ Peter Burke, *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa, 1996, p. 32.

intelectuales y artistas. Sin embargo, tiene límites. Una influencia a nivel local o provincial no es suficiente para ser reconocido como miembro de la élite nacional o supranacional. Además la exigencia de “tener influencia sobre decisiones” señala que elite es más bien un concepto de acción que parte del peso de una persona en los procesos reales, y no es un término abstracto y estructural. El que quiere formar parte de las elites tiene que probar que lo merece, tratando de influir sobre la opinión pública y las importantes decisiones políticas, económicas” culturales, científicas, artísticas, etc.”.³⁶⁶

Por lo tanto, la élite en el siglo XIX mexicano no debe considerarse homogénea, ya que se destacan subgrupos en sectores como política, economía, ejército e intelectualidad. Los subgrupos se encuentran unidos entre sí por cuestiones familiares y económicas, se sostienen y se refuerzan recíprocamente, y crean instituciones de poder donde centralizar su influencia hacia el resto de la sociedad. La élite mantiene su cohesión porque “al ser pocos y tener intereses comunes, están ligados entre sí y son solidarios por lo menos en la conservación de las reglas del juego que les permiten ora a unos ora a otros el ejercicio alternativo del poder”.³⁶⁷ En cuanto a uno de los subgrupos, la elite cultural queda definida a través del conjunto de intereses comunes, profesiones a fines, función en la producción de conocimiento y su prestigio social.³⁶⁸

La élite de la ciudad de México de los años 1825-1852 se dividió en ámbitos económicos, militares, políticos y culturales. En esta última se destacaron los miembros de la República de las Letras, cuyos integrantes estuvieron relacionados entre sí a través de intereses comunes, como los científicos o profesionales, orígenes geográficos, prestigio, matrimonios, vecindad espacial dentro de la urbe, lazos familiares y edad, sin que necesariamente todos ellos formaran parte de la misma clase social ni provinieran de la misma región.

³⁶⁶ Peter Waldman, “Algunas observaciones y reflexiones críticas sobre el concepto de elite(s)”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 12.

³⁶⁷ Bobbio, Mateucci y Pasquino, *Diccionario...*, pp. 523-526.

³⁶⁸ José Piquera, “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”, en Pedro Carasa (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 56.

Entre las actividades que desempeñaron los hombres que conformaron las élites capitalinas se encuentran funcionarios públicos, empresarios, propietarios mineros, universitarios, el alto clero, comerciantes, nobles de origen colonial, ganaderos, regidores y síndicos del ayuntamiento, militares, catedráticos, miembros del servicio diplomático o de cabildos catedralicios, legisladores, ministros, hacendados, industriales, gobernadores, consejeros, presidentes, hombres de letras y de ciencia, magistrados y profesionistas liberales. Todos ellos conformaban la élite y tenían una noción de su importancia y de sus posibilidades para influir cada vez más en la obtención de sus fines particulares.³⁶⁹

Tradicionalmente se ha visto al ámbito político como el que agrupó a todos los subgrupos, pues en éste es sencillo observar la participación continua de militares, profesionistas, el alto clero y hombres acaudalados en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter nacional, como parte del gabinete presidencial, además del gobierno del Distrito Federal. Pero la República de las Letras también contó con esta diversidad de hombres, si bien es menos vistosa desde las investigaciones de la historia política.

Para Roderic Ai Camp todas las sociedades, en particular la mexicana, han contado en su historia con un grupo de individuos muy activos y de gran influencia en la toma de decisiones que afectan a toda la población. Estas decisiones han determinado la asignación y aplicación de recursos importantes, junto con actitudes y conductas de los ciudadanos hacia ciertos proyectos, en este caso la formación y desarrollo del Museo Nacional de México.³⁷⁰ A través de su prestigio político, económico e intelectual algunos miembros de la élite mexicana de la primera mitad del siglo XIX colaboraron en la fundación de esta institución, generalmente desde su actividad letrada como se ha visto en los capítulos anteriores, como Lucas Alamán, Pablo de la Llave, José Justo Gómez de la Cortina,

³⁶⁹ Carmen Castañeda, “Los vascos, integrantes de la élite en Guadalajara, finales del siglo XVIII”, en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 170.

³⁷⁰ Roderic Ai Camp, *Las elites del poder en México*, México, Siglo XXI, 2006, p. 14.

Ignacio Cubas o Carlos María de Bustamante. Otros, principalmente por su capital político favorecieron al proyecto, entre ellos resaltan Guadalupe Victoria, Antonio López de Santa Anna, José Espinoza de los Monteros o el obispo Francisco Pablo Vázquez. Las élites económicas de las regiones mexicanas fomentaron la riqueza del Museo a través del envío de muestras naturalistas de los paisajes y recursos con los que contaban, ya fueran semillas, metales, aves, moluscos o aceites, como se verá más adelante.

De acuerdo con las investigaciones de Cecilia Noriega, la composición de la élite política nacional se mantuvo estable como lo revela el estudio de los miembros del poder legislativo entre 1810 y 1857. Si se estudia de manera estadística se observa que la permanencia y estabilidad de sus miembros no varió demasiado, y que es parte fundamental de la composición de grupos en torno al poder. El listado completo de los actores se compone de 1, 931 individuos y, en general, “predominan las asambleas con una mayor parte de gente ‘estable’ en el legislativo”.³⁷¹ De éstos, el total de los individuos que participaron más de una vez, es de 749 legisladores, lo que se traduce en una amplia cantidad de actores estables en cuanto a la toma de decisiones. También, por su naturaleza, la República de las Letras mantuvo una estabilidad en cuanto al número de sus participantes que vivieron largos años en la ciudad de México y la constancia de sus reuniones en las agrupaciones cultas de la primera mitad del siglo XIX.

Los hombres de los estados o departamentos constituyeron en las primeras décadas de vida independiente un “ejército” de hombres con ciertos estudios superiores, algún capital económico y un nombre en su localidad de origen pero sin tanto peso en la capital. Éstos nutrieron de manera cuantitativa y cualitativa a la élite intelectual y a la formación de la

³⁷¹ Noriega, Cecilia, “Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 121-123.

clase media en la ciudad de México y no un mero “término medio” que servía de puente entre los estamentos superiores e inferiores”.³⁷²

Este ámbito letrado tuvo como filtro de ingreso la “selección de méritos” a través de “exámenes” que demostraban el talento y competencia de cada individuo, como la “buena pluma”, el talento oratorio, los conocimientos eruditos y la conversación culta. No hay que olvidar que en las sociedades donde se retrasó el desarrollo económico basado en la industrialización y el comercio a gran escala, el servicio público dentro de las instancias de gobierno constituyó una gran oportunidad para los jóvenes con aspiraciones a integrarse a la República de las Letras y de distinción frente a otros grupos sociales menos favorecidos. La posición social de un funcionario era, aunque modesta, superior a la de otros trabajadores como arrieros, vendedores ambulantes, sirvientes, mozos o artesanos. Su empleo no exigía esfuerzo físico y sus “manos limpias y su cuello blanco lo colocaban, simbólicamente, al lado de los ricos. Le rodeaba el halo mágico de la autoridad pública”.³⁷³ De esta manera, algunos de ellos conformaron parte de las élites capitalinas, de una manera discreta o destacada.

No hay que olvidar que la clase media en formación se nutrió de los mencionados funcionarios, burócratas, profesores de instrucción primaria, catedráticos, sacerdotes, universitarios, militares con estudios, cirujanos, profesiones liberales como médicos, abogados o ingenieros, y otra clase de personas que había estudiado durante varios años en la instrucción secundaria. Varios de ellos se habían formado inicialmente en sus lugares de origen y habían finalizado o perfeccionado sus estudios en los diversos establecimientos de instrucción de la ciudad de México mencionados en el capítulo III, además de los Institutos Literarios de varias ciudades del país.

³⁷² Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución, 1789-1848*, Barcelona, Cátedra, 2003, p. 190.

³⁷³ Hobsbawm, *La era...*, p. 198.

Uno de los aspectos que conforma a la élite es resaltado por Camp como el ejercicio del poder sobre otros grupos sociales que tiene como finalidad el mantenimiento de las estructuras sociales y la búsqueda de metas para unos cuantos.³⁷⁴ Así, el poder está relacionado con dominación económica, política e ideológica y está vinculada al “buen” ejercicio de éste entre toda la población o prestigio. Para Angels Solá el poder se define como “la capacidad de imponer y ejecutar la propia voluntad sobre otros, y no existe prácticamente relación social en la cual no esté presente, de alguna manera, la influencia voluntaria de un individuo o de un grupo sobre la conducta de otro individuo o grupo”.³⁷⁵ De todos los tipos de poderes, el cultural mantiene ciertas formas de saber, ideologías, doctrinas, conocimientos y acumula información “para ejercer una influencia sobre el comportamiento de los otros e inducirles efectuar, o no, una acción” dentro de instituciones.³⁷⁶

Entre los requisitos directos o indirectos que debían poseer los miembros de las élites, en especial los que aspiraban a influir con su poder cultural en la opinión pública, se encontraban aquéllos que contaban con capacidades oratorias y retóricas, características de una cultura letrada como se habló en el capítulo II. Además, los usuarios recurrentes de la opinión pública debían ser los “mejores” para encarnar la voluntad colectiva en la toma de decisiones presentes y futuras.³⁷⁷ La prensa fue el medio de comunicación colectiva donde las élites intentaron imponer su opinión propia, en la que primero, intentaron figurar y luego influir.

³⁷⁴ Camp, *Las elites...*, p. 50.

³⁷⁵ Angels Solá, “Poder político y grupos de presión”, en Pedro Carasa (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 26.

³⁷⁶ Solá, “Poder...” , p. 26.

³⁷⁷ Hilda Sábato, “Elites políticas y formación de las repúblicas en la Hispanoamérica del siglo XIX”, en Peter Birlé, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 56.

A decir de Walther Bernecker y Rüdiger Zoller, las élites mexicanas de la primera mitad del siglo XIX se auto-definieron desde la independencia política como “modernas” e incluso se veían a sí mismos como “modernizadoras por excelencia” en el ámbito nacional. Además, tomaban como referentes ciudades como París, Madrid y Londres, en tanto que centros culturales a donde enviaban a sus hijos a estudiar y buscaban emular el equipamiento cultural con el que contaban como se vio en el capítulo II. En especial, la élite culta intentó, mediante sus obras materiales, discursos y proyectos, conformar una imagen “a la altura de la modernidad” para impulsar el progreso del país como fue la creación del Museo Nacional.³⁷⁸

La élite de la ciudad de México formó diversos “grupos de interés” definidos como asociaciones surgidas “para la defensa de determinados objetivos cuando para ello no ejercen una acción directa sobre los poderes público” y estuvieron casi siempre en manos del grupo culto, pero con participación de políticos militares, religiosos y hombres acaudalados.³⁷⁹ Entre las agrupaciones donde intervinieron los hombres de la República de las Letras y que se formaron en la primera mitad del siglo XIX destaca la Junta Directiva del Museo tratada en el capítulo II.

En cuanto al espacio urbano en que se movía la élite capitalina, no hay que olvidar que el Museo se encontraba en el “entorno geográfico” donde residieron y trabajaron los hombres cultos vinculados al poder como ya se explicó en el capítulo III.

Espacios culturales como el Museo Nacional sirvieron para aglutinar y ampliar las relaciones personales de la elite capitalina interesada en el coleccionismo, tanto de carácter privado como público, al ser un espacio único en todo el país. Además, las asociaciones cultas que se establecieron afianzaron a dicho grupo social en torno a un

³⁷⁸ Walther Bernecker y Rüdiger Zoller, “¿Transformaciones políticas y sociales a través de las elites? Algunas reflexiones sobre casos latinoamericanos”, en Peter Birlé, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 33.

³⁷⁹ Solá, “Poder...”, p. 30.

proyecto común más allá de las tendencias políticas, reveses económicos o intranquilidad social. Asimismo, su creación fue posible gracias a la intervención de la élite culta y, a la vez, auxilió a la cohesión de ésta a través de llevar el proyecto a buen término.

La participación de las diversas élites económicas regionales vinculadas a los cargos políticos y a grupos culturales de la ciudad de México en la formación de las colecciones museísticas se correspondió con una buena oportunidad para representar sus riquezas naturales y el ingenio de su “industria”, en especial, mineros, comerciantes y empresarios unidos a los intereses de poder de los grupos académicos capitalinos. Cabe mencionar que en varias ciudades de México en la primera mitad del siglo XIX se establecieron instituciones científicas y académicas a tono con los proyectos de la capital de la república, como en Puebla (Academia Médico Quirúrgica y Escuela Médica Poblana) y los Institutos Científicos y Literarios de Oaxaca, Zacatecas o Jalisco.

La colección naturalista del Museo Nacional y las élites de México

La remisión, donación y venta de objetos para enriquecer el Museo Nacional de México por parte de las élites del país son tempranas. Uno de los primeros reportes que se tienen al respecto data del 27 de junio de 1825, cuando el general jalisciense Juan Pablo Anaya (1785-1849?)³⁸⁰ remitió al recién creado Museo 2 piezas “curiosas” halladas en la costa de Tehuantepec, Oaxaca, donde se encontraba en ese momento. El militar se dirigió desde dicho poblado a Lucas Alamán, en calidad de secretario de Relaciones, para informar sobre su recorrido de 2 días por la costa oaxaqueña con el objeto de recoger especímenes naturalistas de la zona. También señaló que estaba interesado en escribir “algunas reflexiones” sobre sus observaciones geográficas y naturalistas, pero sus ocupaciones

³⁸⁰ Juan Pablo Anaya se destacó como insurgente desde 1810 cuando Miguel Hidalgo llegó a Guadalajara. Para 1821 se unió al Ejército Trigarante y en 1823 fue nombrado general de brigada. Desde entonces participó en diversos proyectos del gobierno nacional, entre ellos los de carácter geográfico.

militares y la marcha emprendida hacia la capital estatal lo dificultaban. Además, consideró que el general Juan de Orbegozo (1780-1846)³⁸¹ era el más indicado para escribir la relación “con más tino y extensión” pues esa era su misión en la zona de Tehuantepec.³⁸² Antes de finalizar su carta, describió brevemente las 2 piezas “curiosas” que eran

a primera vista muy semejantes a dos cuernos de Ciervo, que además de las varias ramificaciones o puntas que figura, su nacimiento lo hace totalmente como el cuerno del citado animal que hasta parece en esta parte un pedazo de cráneo, el cual es un hueco elástico. Lo demás es una substancia muy salada y quemándola se observa lo mismo que el cuerno; su olor es igual o más fuerte; ambos tienen el pedazo de cráneo que he dicho y estaban unidos en él, aunque ya se segaron con el manejo. Indican parecerse a una especie de planta, pero bien examinados es una producción animal que no deja duda. El Sr. Orbegozo se ha ocupado hoy mucho en examinarlos y duda decidir lo que sean. Ha hecho la descripción e incluyo a V.E. y me creo que aunque sean del género que dice el citado Sr. es una especie desconocida hasta ahora; y porque pueda ser una curiosidad para nuestro Museo las he dejado en el poder para que las ponga en manos del gobierno con el fin de que se examine por científicos facultativos y averiguado lo que sea quede uno en el citado Museo, y otro se me devuelva.³⁸³

Anaya consideró que sería positivo para el conocimiento naturalista de aquella región si Alamán exponía dichos hallazgos al presidente Guadalupe Victoria. Mediante el envío de ambos especímenes a la ciudad de México se podría conocer de cuál especie se trataba y si era única de México o habitaba en más regiones del mundo. Dicha determinación podría efectuarse por los catedráticos del Jardín Botánico o del Colegio de Minería. Asimismo la expresión “pueda ser una curiosidad para nuestro Museo” da cuenta de la apropiación del proyecto por parte de los hombres interesados en la ciencia, quienes en sus viajes por los estados no dejaban de lado su interés por engrandecer a la institución que fomentaban.

³⁸¹ Juan de Orbegozo fue un militar nacido en Orihuela, Esp. En 1821 se unió al Ejército Trigarante. Después del fin de la lucha insurgente fue vocal de la Junta Soberana y diputado del Congreso Constituyente. En 1825 fue comisionado para reconocer el Istmo de Tehuantepec. Entre sus actividades literarias se encuentran sus escritos publicados en *El Mosaico Mexicano*.

³⁸² “El General D. Juan Pablo Anaya remitiendo para el Museo dos piezas curiosas arrojadas por el mar en la costa de Tehuantepec”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 107/1825.

³⁸³ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 107v./1825.

En una comunicación de 2 de julio, Anaya dedujo que los especímenes encontrados en la costa cercana a Tehuantepec eran indudablemente una “producción de insectos formada en el fondo del mar al modo del coral” y podría pertenecer a la especie *Antipathes ulex*³⁸⁴ clasificada décadas antes por Linneo. El militar continuó expresando que desde las características anatómicas albergaba ciertas dudas, pero era factible “por estar arrancados hace tiempo y haber sido rozados sobre la costa por la misma ola del mar [habían] perdido la capa exterior gelatinosa que debía cubrirle”.³⁸⁵ Otra de sus características era el olor a quemado, particularmente a amoniaco.

Hasta el 15 de julio, Alamán escribió a Anaya, quien se encontraba entonces en Ciudad Real, Chiapas, que el presidente Victoria estaba enterado “con mucha satisfacción” de sus hallazgos y estaba interesado en que el general Obergozo remitiera las “curiosidades” al Museo. También le encomendó que en los siguientes días enviara a la capital la mayor cantidad de objetos únicos y valiosos para la colección naturalista.³⁸⁶

Orbegozo, en tanto que jefe de la Comisión del Istmo de Tehuantepec, escribió desde el pueblo de Tehuantepec a Alamán el 14 de septiembre en respuesta a la orden sobre la importancia de remitir especímenes naturalistas. Señaló que en su próxima estancia en la ciudad de Oaxaca enviaría diversos objetos “con las mejores precauciones”. También expresó que la expedición a su mando había colectado “algunas muestras de rocas y un corto número de conchas, y nada hemos encontrado del ramo de antigüedades”.³⁸⁷ Todo lo anterior sería expuesto en el Gabinete de Historia Natural del Museo como “curiosidades” del sur del país.

³⁸⁴ El género *Antipathes* agrupa a varios de los llamados corales negros. Probablemente la especie referida por Anaya sea *A. ulex*, aunque por la descripción podría ser *Acropora cervicornis* o “cuerno de ciervo”.

³⁸⁵ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 108/1825.

³⁸⁶ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 109/1825.

³⁸⁷ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 112v./1825.

El primer año de funcionamiento del Museo no se contó con un reglamento oficial del establecimiento y por esto el 16 de diciembre de 1825, Isidro Ignacio Icaza escribió al secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, que resultaba apremiante la publicación de éste, bajo el cual se conformarían las colecciones y establecería la manera de recibir aquellos objetos donados o vendidos por mexicanos de gran patriotismo, pues “ignorando las obligaciones y límites de [su] encargo, como también la extensión de los auxilios con que [podía] contar para su desempeño,” así como la relación con los imprescindibles benefactores del establecimiento y el correspondiente agradecimiento a los donadores de objetos, no tenía toda la seguridad para actuar debidamente.³⁸⁸

Camacho respondió a Icaza el mismo día expresando que debía llevar a cabo un inventario “de todos los objetos y cosas remitidas al Museo” y que mandara a la Secretaría una copia certificada de éste. Además, podría contribuir a la elaboración del proyecto del reglamento provisional en el cual podía indicar “la regla y orden con que [convendría] seguirse en la colocación de producciones y monumentos preciosos para enriquecer éste”, confiando en su “ilustrado celo” para dicha elaboración.³⁸⁹

Como ya se expuso en el capítulo II, el 29 de diciembre Icaza recibió el nombramiento oficial de conservador y en el agradecimiento que expresó que

algunas preciosidades que se [le habían] ofrecido, y que [pudiera] franquear la generosidad y patriotismo de los curiosos que las poseen; y la continuación de la obra material a que [debía] agregarse en [su] concepto la compra de monumentos y producciones que con frecuencia se [ofrecían] a precios muy inferiores a su mérito, exige de toda necesidad [estuviera] habilitado para los referidos gastos con la cantidad que [tuviera] a bien el Supremo Gobierno y permiten las circunstancias del Erario.³⁹⁰

³⁸⁸ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 118/1825.

³⁸⁹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 9/f. 119v./1825.

³⁹⁰ “Nombramiento de conservador del Museo nacional en Dr. D. Isidro Ignacio Icaza, y órdenes para que reciba cuanto le pertenece”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 12/f. 122v./1825.

Icaza finalizó diciendo que una vez confirmado su cargo en el Museo no tardarían en llegar las patrióticas donaciones para enriquecerlo, como tenía en conocimiento las provenientes de María Josefa Rodríguez y Velasco conocida como la marquesa de Uluapa, Miguel Ozta y Francisco Vecelli³⁹¹, y algunas otras personas.³⁹² En efecto, el conservador sabía muy bien que existía una élite culta en el coleccionismo privado, a la cual no le importaría llevar a cabo actos patrióticos al desprenderse de algunas de sus “curiosidades” para que adquirieran un carácter público dentro del nuevo museo. Además, el dinero asignado por el gobierno en la compra de nuevos objetos fue otro testimonio del gran valor que se otorgó a objetos representativos de la historia, la naturaleza, las antigüedades y las producciones modernas del país.

Don Isidro Ignacio expresó a Juan José Espinoza de los Monteros, Oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, hacia el 27 de octubre de 1826 en el informe titulado “Objetos para el Museo que se entregan al Sr. Conservador” que existía bajo custodia del Museo Nacional una colección zoológica compuesta de 1 asta de venado alazán, 2 astas de venado común trabajadas, 1 vértebra de mamífero y varios huesos de diversos tamaños. Del ramo de “Conchas” existían 33 especímenes de varios géneros y especies recogidas en ambos mares. De la colección mineralógica había 44 ejemplares de rocas recogidas en San Miguel Chimalapa y sus alrededores; 6 recogidas en los cerros de Tehuantepec; 2 del Río del Milagro; 2 del Río de Inaltepec; 2 rocas de Verapa y cercanías; 3 del pueblo de San Martín; 2 de Chibela e Inaltepec, junto con otras 5 carentes de nombre y localidad, por lo que el total era de 69.³⁹³ Sobre las especies vegetales del país había de las “Maderas” 27 muestras de varias de ellas, incluyendo una curiosa en forma de aro; 4

³⁹¹ Francisco Vecelli fue un arquitecto italiano interesado en las antigüedades de todo tipo. Radicó en México en el Estado de Veracruz. Escribió el breve artículo titulado “Antigüedad” en la revista *El Iris* (1826) referente al tema.

³⁹² AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 12/f. 123/1825.

³⁹³ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 12/f. 16/1825.

andullos de tabaco Chimalapa; y 2 carritos de leche de Matapalo. De las “Semillas” había 53 paquetes de de diversas plantas denominadas con género y especie y 82 sin clasificar.³⁹⁴ Como se nota, año y medio después de la fundación del Museo, el Gabinete de Historia Natural ya contaba con muestras de varios ramos naturalistas, de los cuales algunos especímenes provenían de donantes y otros de remisiones como las de Anaya y Orbezo.

Meses después, el 2 de marzo de 1827, Icaza informó a Espinoza de los Monteros que tenía el agrado de informarle de la donación de 33 piedras preciosas y 1 pieza de cristal de roca de parte de Thomas Gillow³⁹⁵, cuyo oficio era relojero. De entre las gemas donadas resaltó el “diamante mexicano” de 3 quilates en bruto. La exhibición de esta colección mineralógica pudo representar un aliciente para explorar la mina de donde se había extraído e investigar la factibilidad “de entablar ese ramo de industria”. Otras gemas eran 4 topacios de Escocia labrados y pulidos; 3 amatistas de Escocia; 2 ópalos de Escocia; 1 carango; 3 aguas marinas; 1 piedra de pelo; 6 ágatas de diversas clases; 4 ojos de gato; 5 muestras pequeñas de jaspes raros; y 1 pieza chica de cristal de roca muy bien labrada. Todo ello sumó 31 piezas y daba buena idea de las piedras preciosas y semipreciosas que había en México para ser explotadas por los diversos grupos de artesanos, como joyeros o relojeros.³⁹⁶

El 5 de marzo, Espinoza de los Monteros respondió a Icaza en nombre del presidente Victoria que resultaba fundamental dar “publicidad en los periódicos para excitar la gratitud pública, y la invitación de tan generosos ejemplos, dando las gracias al expresado

³⁹⁴ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 12/f. 16/1825.

³⁹⁵ Thomas Gillow fue un joyero nacido en Liverpool, Ing. Arribó a Nueva España en 1819 y contrajo nupcias con Soledad Gutiérrez de Rivero y Martínez, tercera Marquesa de Selva Nevada, lo que le valió la entrada a la élite novohispana.

³⁹⁶ “El conservador acompañando el inventario de treinta piezas preciosas y una pequeña pieza de cristal de roca que ha cedido al establecimiento D. Tomás Gillow profesor del arte de relojería”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 5/f. 90/1827.

Mr. Gillow”.³⁹⁷ Este es el primer testimonio que da cuenta de la importancia de expresar en la prensa mexicana las donaciones de los particulares para el engrandecimiento del Museo Nacional y probablemente tuvieron una relevancia en el prestigio social de estos hombres y mujeres, muchos de ellos miembros de élites políticas, económicas, intelectuales o militares.

Otra donación, esta vez de un político y cercano colaborador del Museo, fue llevada a cabo el 21 de junio, cuando Icaza informó al gobierno federal que el diputado Isidro Rafael Gondra, quien se incorporaría más tarde a la institución, cedía al establecimiento varias piezas interesantes en los ramos de historia natural y antigüedades. Entre los objetos naturalistas había 12 pájaros disecados en canastas adornadas con frutas artificiales; 2 pájaros colocados sobre ramas; 1 asta de venado regular; 3 conchas marinas; 1 caracol; 2 muestras de plata; y 2 muestras de cobre.³⁹⁸ Dos días después, el 23 de junio, Espinoza de los Monteros respondió que, como el caso anterior, el acto patriótico del diputado debía ser enaltecido con las “correspondientes gracias [e hiciera] que se [publicara] este donativo según se le [había] dicho para punto general”.³⁹⁹ Como se aprecia, las donaciones eran variadas, pues había piezas marinas, mastozoológicas, metales preciosos y útiles, y las típicas representaciones de animales en su vida “natural”, como las aves posadas en ramas.

Casi dos meses más tarde, el 2 de agosto el conservador envió a la Secretaría de Relaciones la “Lista de las donaciones hechas a este establecimiento en el mes de julio de este año”. La relación es la siguiente: el 6 del mes, José María Jáuregui donó 10 ejemplares de maderas de Morelia; el día 17 el Congreso había donado 3 sacos de huesos

³⁹⁷ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 5/f. 92/1827.

³⁹⁸ “El Conservador participando que el Sr. Diputado D. Isidro Gondra ha cedido al establecimiento varias piezas”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 10/f. 99/1827.

³⁹⁹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 10/f. 100/1827.

del esqueleto hallado en la laguna de Texcoco⁴⁰⁰; el día 12 se recibieron los huesos del mismo esqueleto que condujo el teniente Saturnino Islas (militar) a través de José María Morán (1774-1841)⁴⁰¹ (militar); el día 14 Joel R. Poinsett (diplomático) remitió 1 busto de yeso que representaba a George Washington y 2 monedas de plata de Inglaterra⁴⁰²; el día 16 el mismo José María Morán mandó 1 trozo de colmillo del esqueleto de Texcoco; el día 21 Pedro de Castillo remitió 1 moneda de plata de la proclamación de Carlos IV y 1 medio real de cuño antiguo; el mismo día Juan Nepomuceno Almonte (militar) donó 1 moneda de plata de la república de Haití y 1 medio schelín inglés; y finalmente el día 28 el Dr. Antonio Calderón⁴⁰³ (rector de colegio) donó una moneda pequeña de plata de la Coronación de Iturbide.⁴⁰⁴ De esta breve lista destacan hombres de la élite capitalina en diversos ámbitos, como la instrucción, la diplomacia, la milicia y los negocios. Además, es palpable la diversidad de objetos, pues algunas son piezas mexicanas y otras extranjeras; especies botánicas útiles al lado de fósiles; monedas, esculturas o medallas de acontecimientos recientes de la historia nacional.

El 8 de febrero de 1828 llegó a la Secretaría de Hacienda la “Estadística general del Estado de Oaxaca” y un cajón triangular de cola que contenía un pájaro disecado conocido como “quetzal”, proveniente de Chiapas. Todo era remitido por José Ignacio Pavón (1791-1866)⁴⁰⁵, Comisario General Provincial de Oaxaca y bajo la recomendación del

⁴⁰⁰ Es el mismo ejemplar fósil del que se hablarán en el capítulo V.

⁴⁰¹ José María Morán fue un militar nacido en San Juan del Río, Qro. Se desempeñó como cadete en los Dragones de México y posteriormente se unió al Ejército Trigarante. Fue el primer gobernador del Distrito Federal en 1823. Se destacó como socio del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en la década de los 1830. En el seno de esta agrupación presentó un proyecto de defensa del país para el caso de una invasión extranjera. Con este fin mandó hacer el levantamiento de planos de la ciudad de México y del puerto de Veracruz. También fue secretario de Guerra y Marina del gobierno nacional.

⁴⁰² Estas donaciones se tratarán en el capítulo V.

⁴⁰³ Antonio Calderón se opuso a la entrega del Colegio de Santa María de Todos los Santos al Museo Nacional en calidad de rector como se examinó en el capítulo II.

⁴⁰⁴ “El Conservador remitiendo lista de las donaciones hechas a este establecimiento en el mes de julio de este año”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 12/fs. 58-58v/1827.

⁴⁰⁵ José Ignacio Pavón fue un político de tendencia conservadora nacido en el puerto de Veracruz. Desempeñó varios cargos en la administración pública estatal y nacional y fue Presidente interino en 1860.

Comandante General del Estado de Chiapas, Juan Pablo Anaya, quien no olvidó su promesa de remitir especímenes interesantes al Museo.⁴⁰⁶ Un mes más tarde, el 7 de marzo, la peculiar ave del sureste se integró al Gabinete de Historia Natural para ampliar su colección ornitológica.

A manos de Icaza llegó una propuesta de venta de una pieza mineralógica. Ésta era una piedra de plata cuyo costo rondaba los 300 pesos y provenía de los bienes ya valuados y contenidos en la testamentaria de Ana Iraeta de Mier⁴⁰⁷. El 6 de marzo de 1828, Icaza pidió permiso a Espinoza de los Monteros para que se aprobara la compra de la “exquisita piedra de plata, que [le constaba valía] en más que triple precio” y sólo el presidente podía autorizarla.⁴⁰⁸ Dado el buen precio y la peculiaridad de la pieza, el gobierno aprobó la compra el 10 de marzo, para dar muestras a los visitantes del Museo de las posibles fortunas que albergaban las entrañas mexicanas.

El mismo mes de marzo, pero el día 25, el Comisario General Provincial de Chihuahua dio cumplimiento de la orden que el presidente Victoria había dirigido a todas las instancias gubernativas del país para que “procurasen la adquisición de preciosidades minerales” destinadas al Museo. Este funcionario, a su vez, solicitó a los diversos distritos minerales del estado que remitieran rocas que merecieran “gran aprecio” de su parte. Entre aquéllos que respondieron la solicitud se encuentra Juan Nepomuceno Sánchez, vecino de Batopilas, quien consiguió 4 preciosas rocas “que por su magnitud y componerse de plata virgen, con muy pocas materias extrañas, las considero de las más apreciables que puedan

⁴⁰⁶ “Remisión de un cajón triangular que contiene un pájaro venido de Chiapas”/AGN/gobernación/s. secc./c. 109/exp. 2/f. 24/1828.

⁴⁰⁷ Ana Iraeta de Mier formó parte de la élite de la ciudad de México al estar casada con el oidor decano de la Real Audiencia de México, Cosme de Mier. Fue conocida en 1810 por haber sido una de las fundadoras de organizaciones femeninas vinculadas a la imagen de la Virgen de los Remedios en apoyo al ejército realista. También recolectó fondos a favor de las familias de los realistas muertos en combate y publicó algunos panfletos en apoyo al monarca español.

⁴⁰⁸ “El conservador de él sobre que se apruebe la compra de una piedra de plata en cantidad de 300 pesos”/AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 4/f. 15/1828.

producir los minerales de la República”.⁴⁰⁹ El valor de dichos especímenes era de 1, 418 pesos 2 reales, y el propietario señaló que ya contaba con compradores que pagarían mayor precio, aunque tenía preferencia por cederlas “en obsequio del Supremo”.⁴¹⁰

Este es uno de varios ejemplos que señalan la forma en que varios objetos llegaron al Museo, esto es, a través de las solicitudes gubernamentales emitidas en la ciudad de México que fueron distribuidas en todas las capitales estatales y de ahí hacia las ciudades principales de cada región. Lo anterior sólo era posible con la activa participación de las élites regionales que se interesaron en mostrar fragmentos de su terruño, ya fueran riquezas naturales, producciones artesanales, piezas de los pueblos indios con los que convivían, antigüedades del pasado remoto u objetos de tiempos de la Colonia y el Imperio.

Un mes después, el 16 de abril, José Ignacio Pavón, secretario de Hacienda y que se había involucrado con el Museo en su antiguo cargo de Comisario de Chiapas, consultó al conservador del Museo sobre la conveniencia de comprar para el establecimiento las 4 piezas de plata ofrecidas por el Comisario general de Chihuahua.⁴¹¹ Al día siguiente, Icaza se dirigió a Pavón para expresar que dada la importancia del Gabinete de Historia Natural en el desarrollo del país y que

los ejemplares curiosos del reino mineral [merecía] singular aprecio en todos los gabinetes bien organizados de los cuales [debían] procurarse acopiar un surtido del más completo posible. En México especialmente que [debía] gran parte de la fama a la riqueza de sus minas se [hacía] ya muy extraño no [pudieran] presentarse producciones de este género comparables a las que de aquí se [habían] llevado con sumo aprecio para enriquecer los establecimientos extranjeros. Aunque [existían ahí] piezas muy curiosas ni una sola [se tenía] del mineral de Batopilas, ni una tan rica como las que ahora [proporcionaba] el recomendable celo del Sr. Comisario de Chihuahua a quien en [su] concepto se [debía] contestar que [apresurara] la remisión de las cuatro piezas que [ofrecía] y que [hacían] gran

⁴⁰⁹ “El Ministro de Hacienda sobre que se le diga si será conveniente aplicar a este Establecimiento las cuatro piedras de plata virgen que ofrece remitir el Comisario general de Chihuahua”/AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 1/f. 3/1828.

⁴¹⁰ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 1/f. 3/1828.

⁴¹¹ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 1/f. 2/1828.

falta para presentar lo menos ese corto número de ejemplares que [pudieran] dar idea de la opulencia de nuestro feliz suelo.⁴¹²

Como se observa, las producciones mineralógicas, en especial las de metales preciosos, ocuparon un lugar importante en la donación, compra y envío de especímenes que se exhibieran en el Gabinete y a través de su observación representarían las riquezas potenciales del país, a las que sólo faltaba invertir cierto capital. Dicha apreciación estaba a la vista de los extranjeros que visitaron al establecimiento, como se verá en el capítulo V, pero sobre todo de la multitud de mexicanos, como los catedráticos del Colegio de Minería o los estudiantes de éste, junto con empresarios, influyentes mineros y un sinnúmero de políticos.

Para facilitar la compra de la plata de Batopilas, el 21 del mismo mes, Icaza señaló a Pavón que según las cuentas del establecimiento, había en la Tesorería general disponibles para el Museo 358 pesos 7 reales más 200 pesos del presupuesto de Mayo que aún no se había ejercido, mismo que podrían utilizarse para la mencionada compra.⁴¹³ Hasta el 2 de junio, el Comisario de Chihuahua informó a José Ignacio Esteva, nuevo secretario de Hacienda, que la remisión de las rocas se había solucionado y se encontraba a cargo de Ignacio Sánchez, “vecino y del comercio de la villa de León”. El funcionario sólo pedía que el político tuviera “la bondad de disponer que se [le avisara] su llegada para constancia y resguardo de la oficina de mi cargo”.⁴¹⁴ Una vez más, a través de la intermediación de un miembro de la élite regional, esta vez del comercio, se pudieron arreglar los últimos detalles de la venta de las piezas de palta y su buen traslado hasta la ciudad de México.

⁴¹² AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 1/f. 5/1828.

⁴¹³ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 1/f. 5v./1828.

⁴¹⁴ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 1/f. 7/1828.

Como señala Pedro Pérez Herrero, el transporte de una carga, aunque fuera poco pesada y voluminosa, era un asunto tardado, costoso y en el que intervenían varias personas en cada uno de los tramos -muleros, cargadores, cobradores y personal de las aduanas-. “Todo ello suponía tener que inmovilizar los capitales durante bastante tiempo entre el acto de la adquisición de la mercancía, la venta final en el punto de llegada y el retorno de los beneficios hasta el punto de origen de la transacción”, lo que implicaba riesgos de todo tipo.⁴¹⁵ Sin embargo, las piezas llegaron desde Chihuahua a la capital del país para ser expuestas en el Gabinete de Historia Natural como muestra de las “bellezas” y “riquezas” del país.

Nuevamente, Icaza redactó la “Noticia de los aumentos que ha tenido el establecimiento en los seis meses primeros del año de 1828” ahora el 15 de julio de ese año. El crecimiento museístico entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1828 radicó en varias contribuciones particulares y otras del gobierno. En el primer mes el gobierno federal donó la armadura de Hernán Cortés que se hallaba depositada en la Casa de Moneda⁴¹⁶; 2 penachos de pájaros de Palenque remitidos por la Secretaría de Relaciones; y 1 relieve de yeso proveniente de París y remitido por la misma Secretaría. En cuanto a las donaciones particulares estaban 1 pájaro pequeño en mosaico de pluma cedido por Josefa Icaza; y 1 vestido de los indios de Nuevo México regalado por el mencionado Joel R. Poinsett. Entre los objetos comprados estuvieron 4 flores de Fistla; 1 estampa de la despedida de Napoleón Bonaparte en Fontainebleau con marco y vidrio; y 1 “diamante” mexicano labrado de 1 grano y 3/32.⁴¹⁷ Una vez más, se aprecia que la llegada de objetos

⁴¹⁵ Pedro Pérez Herrero, “El comportamiento de las élites económicas en México en tres momentos de apertura comercial (finales de los siglos XVIII, XIX y XX): una reflexión comparativa”, en Águeda Jiménez (coord.), *Élites y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 191.

⁴¹⁶ De esta pieza se habló en el capítulo IV.

⁴¹⁷ “El conservador del Museo remitiendo la noticia de los aumentos que ha tenido el establecimiento en los seis meses primeros del año de 1828”/AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 14/fs. 44-47/1828.

al Museo radicó en la amplia participación de hombres y mujeres interesados en el coleccionismo, ya fuera compra o donación, y casi todas las remisiones por parte del gobierno nacional y los estatales enmascaran una acción particular, como en el caso de Orbeagoz y Anaya en el sureste mexicano.

En febrero las donaciones consistieron en 1 grano de oro de veinte y 3 onzas y $\frac{6}{8}$ y 5 conchas de California con perlas, por parte del presidente Victoria; 2 figuras prehispánicas de piedra del mencionado Gondra; 2 figuras de piedra antiguas y 4 vasos de barro de Huejutla del cura Lucas Mariano Meza; 1 mapa antiguo sobre el viaje de los pobladores de México en la Antigüedad de Vicente Sánchez; 3 ramos de flores artificiales y 1 danza de figuras pequeñas hechas de pluma de Guadalupe Silva; y Miguel Muñoz donó 1 trozo de antimonio. Los objetos comprados fueron 10 trozos de piritita mexicana. En cuanto al mes de marzo, el gobierno remitió 1 trozo labrado de lapislázuli mexicano; 1 lanza pequeña de pedernal; 1 pito de barro; y 1 pedazo pequeño de sello de barro. Entre las donaciones hubo 1 medalla de Jorge IV de Inglaterra de Mr Emasts; 1 flor de madera artesanal por parte del general Vicente Guerrero; 1 trozo antiguo de jaspe gris labrado de Carlos María de Bustamante; 1 manojo de juncos petrificados del Ojo de Agua de Ixtapan, Jurisdicción de Zacualpan en el Estado de México de Antonio Ehas.

En abril las donaciones fueron por parte de Henri Vixmont y consistieron en 1 caracol grande de las islas de la Loidad; varios caracoles de Acapulco y otros de Monterrey; 3 cornamentas de venados de California; 1 pala o remo llamado “paleta real” de un cacique de las mismas islas; 1 pala o remo quebrado de las posesiones rusas; 1 modelo de canoa para pescar nutrias de las islas Kodiak, posesiones rusas; 1 canasta del puerto de la Bodega, misión de San Francisco Solano en California; 1 ídolo de madera de Nueva Zelandia; 1 par de zapatos de indios del Río Colombia en las posesiones inglesas; 1 saco para viajar de los mismos indios; 1 arco y flechas de Californias; 2 capas de pluma de los

indios del mencionado Río de la Bodega; 1 trozo de paño o corteza de coco; 2 cajas de buche de lobo marino de las posesiones rusas de Sitca; y 1 montera de Sitca. En mayo las donaciones corrieron a cargo de Juan María Muñoz y fueron 1 pescado de las costa de Tuxpan cuya mordida se consideraba venenosa, 1 cuarzo de plata nativa y sulfúrea, 2 monedas de plata; y Luciano Castañeda, el antiguo dibujante de la Expedición Anticuaria de tiempos coloniales de la que se habló en el capítulo I, donó 1 roca semejante al ópalo. El único objeto comprado fue 1 caracol del género “Trompa”.

En junio las donaciones consistieron en 1 vaso de alabastro que representaba un mico curioso, 1 arco de serpentina fino, 1 estampa sepulcral con cinco retratos de la familia Real de Francia, 1 bastón formado de vértebras de tiburón con una quebradura y 1 muela petrificada proveniente de la colección del obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez. Los objetos comprados fueron 2 conchas de equínidos y 1 roca “curiosa” de Guanajuato sobre un pedestal de mármol con su nicho.⁴¹⁸

Como se aprecia en la mencionada “Noticia...” de 1828 referida por el conservador, el coleccionismo particular se haya presente entre varios mexicanos y extranjeros residentes en el país, mismo que engrosó el acervo público del Museo Nacional. En particular, la colección de Historia natural se enriqueció con muestras de los tres reinos de la naturaleza que, con el paso del tiempo, revelaron a los hombres de ciencia y visitantes de la institución la diversidad de especies que poblaban el territorio nacional. Igualmente, los objetos producidos por artesanos mexicanos fueron una muestra tangible del aprovechamiento económico de dicha diversidad y de las capacidades laborales de la población.

Asimismo, la totalidad de objetos habla de un origen geográfico distante a la ciudad de México, por un lado piezas provenientes de California, el Estado de México, la costa

⁴¹⁸ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 14/fs. 44-47/1828.

del Pacífico o Veracruz; por otro, lugares distintos al país como el extremo norte de América o Europa. También los individuos donantes son distintos, pues figuran mujeres de la clase alta, obispos, artistas, políticos, diplomáticos, extranjeros, militares y el bajo clero, todo ellos en posesión de objetos dignos de ser entregados al Museo. Prácticamente las cuatro colecciones de la institución consiguieron ampliarse, pues resaltan piezas de historia moderna del mundo, grupos indígenas mexicanos, muestras artesanales del presente, ídolos prehispánicos y muestra de la naturaleza del país.

El 17 de marzo de 1829 el secretario de Justicia, Juan José Espinoza de los Monteros, notificó que al presidente Victoria que el Juez del Distrito de Campeche, Diego Santa Cruz, había remitido al Comisario General de Veracruz 18 monumentos anticuarios, 26 especímenes de minerales y otros objetos, como 1 fajo de papeles con diversos diseños de una cuarta de ancho, y seis varas tres cuartas de largo, lo que podría tratarse de un códice. Todo ello había sido decomisado el 28 de febrero anterior tras la revisión de la fragata “Macnone Bon Blucher” que viajaba entre Campeche y Gibraltar. En el trayecto marítimo, la embarcación realizó una escala en Sisal, Yucatán, donde “se aprehendieron dichos efectos por comprendidos en el artículo del reglamento general en virtud del celo del ciudadano Manuel Requena que desempeñaba la administración”. Todos los objetos serían destinados a los fines que el gobierno destinara, como el Museo Nacional.⁴¹⁹ Hasta el 26 de marzo llegaron todos los objetos a la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos y al día siguiente Icaza dio cuenta de su arribo al establecimiento bajo su cargo. Este es un ejemplo del celo que tuvieron varios funcionarios públicos, esta vez de las aduanas del

⁴¹⁹ “El Ministro de Justicia insertando oficio del Juez del Distrito de Campeche sobre haber remitido al Comisario General de Veracruz 18 monumentos de antigüedades y 26 piedras minerales que dicho juez decomisó”/AGN/Gobernación/s. secc./c. 118/exp. 1/f. 16/1829. La expresada disposición sobre el “Arancel para las aduanas marítimas y de la frontera de la República mexicana” de 1827 de la que se hablará en el capítulo V.

Golfo de México, por hacer valer la ley mexicana en cuanto a la extracción de “preciosidades” y “curiosidades” patrias hacia el extranjero como se verá en el capítulo V.

El Comisario General Provisional de Occidente, Juan Nepomuceno Ruiz, se dirigió a José María Bocanegra, secretario de Hacienda el 29 de abril de 1829 porque tenía el encargo del Comisario de Californias para remitir al Supremo Gobierno varios objetos “de aquél suelo como de las costas del noroeste y otras partes, para que [pudieran] aplicarse al Museo Nacional”. En nota adjunta explicitó el contenido de dichas “curiosidades”, las cuales eran remitidas Roberto C. Willie, cónsul de la República de Chile, a quien se le debía “su acomodamiento y envío”. El funcionario también señaló que después de haber llegado el barco en que se transportaban los objetos, se presentaría en la ciudad de México Luis Bringas proveniente de California, quien daría más detalles sobre los objetos y del estado político de dicho territorio.⁴²⁰

La llamada “Nota de las curiosidades y cosas naturales procedentes de la alta California que el Comisario General de Occidente remite para el Museo Nacional, enviada por Juan Nepomuceno Ruiz, expresó una lista de “preciosidades”, entre las que se incluían un topo de California y un cayuco de los indígenas locales.⁴²¹ Como se aprecia, los objetos en su totalidad provenían de uno de los territorios mexicanos más lejanos, menos poblado y del que se conocía poco, de ahí el valor del envío de todos ellos. Además, qué mejor participación del ciudadano Bringas para explicar el uso, procedencia, costo y demás aspectos de cada uno de los objetos destinados expresamente al Museo.

El 30 de abril, Roberto C. Myllie en carta desde Mazatlán expresó que por encargo del Comisario General de Occidente, Juan Miguel Riesgo, tenía el gran honor de remitir a la Secretaría de Relaciones las numerosas “curiosidades” californianas para que “formaran

⁴²⁰ “El Sr. Ministro de Hacienda opinó del comisario de occidente relativo al envío de varios objetos para el Museo”/AGN/Gobernación (sin sección)/c 118/exp. 7/f. 38/1829.

⁴²¹ AGN/Gobernación (sin sección)/c 118/exp. 7/f. 40/1829. En el Anexo 3 se transcribe la lista completa.

una interesante adición al Museo Nacional”. La lista es la misma que la anterior.⁴²² Hasta el 18 de mayo, el secretario de Hacienda, Lorenzo de Zavala, fue informado por Icaza que los objetos ya se encontraban en el Museo para ser colocados posteriormente.⁴²³

Antes de terminar el año de 1829, el conservador remitió el 17 de octubre a José María Bocanegra, secretario de Relaciones, un amplio informe del origen, progresos y estado del Museo Nacional acompañando de los documentos que lo comprobaban. El balance general fue el siguiente: la institución en dicho año había aumentado en 46 antigüedades y 9 piezas “curiosas de las artes”; el Gabinete de Historia Natural contenía más de 600 producciones de los tres reinos de la naturaleza. Lo anterior representaba el arduo “fomento del Museo y Gabinete” a su cargo a pesar de “los obstáculos que las circunstancias [opusieron] en ese año más que nunca a [sus] deseos.⁴²⁴ Este balance de las adquisiciones de un sólo año revela la gran actividad que existió entre las élites de las diversas regiones, incluida la ciudad de México, por acrecentar las colecciones de una institución de carácter público y nacional, que continuaría en los siguientes años.

Así, el 20 de julio de 1830, Antonio López de Santa Anna, gobernador del Estado de Veracruz, remitió desde Jalapa a Sebastián Camacho, secretario de Relaciones, 1 paquete con cera vegetal, “dos planchas de la misma beneficiada” y un dibujo con la imagen de la planta en cuestión. En una carpeta anexa envió “algunos otros ramos naturales del propio vegetal” y en 1 tubo de lata una bujía trabajada con la cera enviada. Todo ello, esperaba que se presentara en su nombre al vicepresidente Anastasio Bustamante como “una prenda de [su] reconocimiento a la administración actual por el celo patriótico e ilustrado con que

⁴²² AGN/Gobernación (sin sección)/c 118/exp. 7/f. 42/1829.

⁴²³ AGN/Gobernación (sin sección)/c 118/exp. 7/fs. 43-45/1829.

⁴²⁴ “Sobre que el conservador del Museo remita una noticia circunstanciada de los progresos del Establecimiento para la memoria del año de 830”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 14/f. 12/1829.

se [había] dedicado al fomento de la industria nacional”.⁴²⁵ Camacho acusó de recibido y expresó gran satisfacción por el envío. Sólo quedaba esperar las órdenes de Bustamante para tratar “de propagar el cultivo de tan útil planta con todo el celo que [había] manifestado en el fomento de la industria nacional”. Para esta última cuestión, resultaba necesario formar una colección de todos los productos naturales e industriales de diversas partes del país que se recibieran como donación al Museo”. Además señaló al gobernador que era oportuno la remisión de varias semillas de la planta “para que distribuyéndola en diversos puntos se pueda generalizar esta producción”.⁴²⁶

El 2 de agosto, Santa Anna escribió que gustosamente obsequiaría al gobierno federal más cera, sólo que había que esperar a la llegada del invierno, la mejor estación para coleccionar las semillas. Una vez que estuvieran en su poder, mandaría cantidad suficiente de aquéllas “a fin de que por su propagación se [cumplieran] los deseos del Supremo Gobierno” para echar a andar una nueva fuente para el aprovechamiento de los recursos naturales patrios.⁴²⁷ Sin duda, las élites del Estado de Veracruz estarían dispuestas a cultivar, cosechar, comerciar y distribuir por el país una cera que, si se la estudiaba correctamente, redundaría en numerosos beneficios mercantiles.

Otro ejemplo de la remisión de especímenes naturalistas con fines de explotación económica se encuentra en el envío de 14 de octubre de 1830 desde Rosario, Sinaloa, por el ya conocido Juan Miguel Riesgo, Oficial Mayor jubilado de la Secretaría de Relaciones. Éste escribió a nombre del diputado Carlos Espinoza de los Monteros para informar de su interés por remitir 1 piedra de lápiz obtenida de una rica mina de San José de Pimas en la Alta Sonora. El envío se llevó a cabo mediante la Administración General de Correos del país con la finalidad de que la muestra se colocara en el Museo como ejemplo de la

⁴²⁵ “El gobernador del Estado de Veracruz remitiendo un paquete con cera vegetal”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 4/f. 1/1830.

⁴²⁶ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 4/fs. 2-3/1830.

⁴²⁷ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 4/f.4/1830.

riqueza mineral de esa región del país. Riesgo también escribió que tenía el encargo de Espinoza de los Monteros de solicitar entre los pobladores de Ariveche, Sonora, “algunos pescados y otras figuras petrificadas en un carro que dista muchas leguas del mar, y luego que las consiga las remitiré a ese supremo ministerio”.⁴²⁸ Con ello se buscó que la región de Sonora quedará representada en cuestiones de su “peculiar” naturaleza, como la abundancia de minerales y muestras fósiles.

El 2 de noviembre el secretario respondió a ambos patriotas que daba las gracias por el envío de la roca y que se remitía inmediatamente al Museo para que se exhibiera, expresando puntualmente “el punto de donde se ha extraído y los nombres de los S.S. que la han donado”. Y esperaba, como había ofrecido, la remisión de otras curiosidades que se hallaran en Sinaloa, tanto naturales como artificiales.⁴²⁹

Lucas Alamán, secretario de Relaciones el 10 de noviembre escribió a Riesgo y Espinoza de los Monteros para reiterar su gran interés en la remisión de nuevos especímenes mineralógicos, ya que era importante formar una colección no de

puro objeto de lujo y curiosidad sino un motivo de fomento para la industria nacional, en la cual cada espécimen contara con la noticia más exacta de su localidad y la variedad rocas que pueda haber para explotación, además de la cantidad en que puede hacerse, [y] que también promoviese V. S. el que se aprovechase en beneficio de ese Estado y de la República este útil descubrimiento estimulando de que se fabriquen lápices como los que vienen de Inglaterra cosa que es muy fácil y para la cual si no fuese se mandará a V. S. recoger, y proporciona más un ramo industrial a ese estado con la importación de ese artículo de origen extranjero”.⁴³⁰

Las palabras de Alamán dan una clara idea del uso de la colección naturalista del Gabinete, pues además de la exhibición, aprecio y amena instrucción de sus visitantes, ésta conformó una representación, cada vez más nutrida y diversa, de la potencial

⁴²⁸ “Don Juan Miguel Riesgo por si que a nombre del Diputado D. Carlos Espinoza de los Monteros remitir una piedra de lápiz sacada de una mina de San José de Pimas en la Alta Sonora”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 2/1830.

⁴²⁹ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 3/1830.

⁴³⁰ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 4/1830.

explotación de plantas, minerales y animales idóneos en asuntos artesanales o industriales, además de su venta como materias primas. Definitivamente, las élites del país estarían pendientes de aquellas muestras con un mercado nacional tan amplio y establecido como la elaboración de lápiz a partir de grafito mexicano que evitaría la importación de este artículo tan necesario.

El 12 de noviembre de 1830 Isidro Ignacio Icaza reportó a Alamán que en el Museo ya estaban guardados los objetos remitidos, como los de Riesgo y Espinoza de los Monteros; además de un cajón con algunos trozos de piedras calizas “con figuras de árboles y plantas” remitido de Oaxaca por Joaquín Guerrero; y la mencionada medalla grabada en Berlín cedida por el prusiano Federico von Geroldt, “ínterin se proporcionan los muebles necesarios para colocarlo” como se verá en el capítulo V.⁴³¹

Días más tarde, el 19 de noviembre el Museo recibió la donación de una “preciosa colección de minerales” a nombre del diputado del Honorable Congreso de Guanajuato Domingo Lazo. Dicha colección estaba clasificada por su “naturaleza” y localidad. En ella se distinguían 21 trozos de cristalizaciones de rocas diversas. Además, el guanajuatense había ofrecido continuar enriqueciendo con nuevos objetos dignos del Gabinete Nacional”.⁴³² Icaza consideró importante anunciarle a Alamán “un servicio distinguido acreedor a la pública gratitud”. Nuevamente se nota el interés de las élites regionales, esta vez del Bajío, por enviar muestras representativas de sus interés, como la vocación minera, a través de los miembros destacados de la sociedad que también representaban al “pueblo” en el poder legislativo estatal.

De esta manera, el “Inventario de los trozos Minerales que ha presentado al Museo Nacional Don Domingo Lazo, Diputado del Honorable Congreso de Guanajuato” es un

⁴³¹ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 5/1830.

⁴³² “El Conservador del Museo sobre haber regalado a este establecimiento el Sr. Diputado D. Domingo Lazo una preciosa colección de minerales”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/f. 2/1830.

buen ejemplo de las colecciones mineralógicas enviadas por los miembros de la élite guanajuatense como se aprecia en el Anexo 4.⁴³³

El 20 de noviembre, Lucas Alamán escribió a Icaza para informarle que el diputado Lazo había ofrecido enriquecer la colección donada con nuevos objetos. La respuesta del secretario resaltó el “singular aprecio [por] el patrimonio y recomendable celo que por el engrandecimiento del indicado Museo [había] tenido por cada uno de los objetos que [había] regalado y se les [pusiera] una inscripción que [señalara] la persona por la que [habían] sido cedidos”, a tono con las tradicionales muestras de pública gratitud.⁴³⁴

Una nueva muestra para el fomento de la “industria” mexicana se encuentra en la remisión del 18 de diciembre de 1830 por parte del general Francisco Berdejo de una muestra de “aceite petróleo” para que se exhibiera en el Museo como parte de las riquezas naturales del país. La muestra consistió en cantidad suficiente de “una redoma con aceite o bálsamo que producen las piedras de un cenó que está en la orilla del mar en el punto de Puerto del Ángel en el Estado de Oaxaca”. Para determinar las propiedades químicas del envío, el catedrático de Mineralogía del Colegio de Minería, José Manuel de Herrera, debía llevar a cabo un “examen y reconocimiento” del aceite. Posteriormente debía exponer las observaciones hechas y deducir “si en efecto es aceite petróleo”. Dicho aceite era conocido como “Bálsamo de Santo Tomás” y era utilizado entre los pobladores de la costa oaxaqueña de manera terapéutica para curar heridas, dolores reumáticos y “aliviar” a los paralíticos. La importancia de la muestra radicaba en ser estimada “como una

⁴³³ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/fs. 3-4/1830.

⁴³⁴ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/f. 5/1830.

producción natural del suelo de la República”⁴³⁵. Icaza informó al secretario de Relaciones que el 21 de diciembre ya se encontraba en exhibición la botella de aceite balsámico.⁴³⁶

Al finalizar el año, el 30 de diciembre, el catedrático Herrera señaló a Alamán que una vez en poder el bálsamo de Santo Tomás llevó a cabo los análisis pertinentes. Los resultados determinaron que era “verdadero petróleo bastante bueno, para que los habitantes del país [pudieran] usarlo para alumbrarse y para sustituirlo en lugar del alquitrán siempre que se les [ofreciera] alguna operación de calafate”.⁴³⁷ Tras el dictamen del catedrático, el secretario informó al gobernador de Oaxaca, José López de Ortigoza, para que hiciera “uso conveniente de esa calificación” y pudiera utilizarse para iluminar las casas y substituir al costoso alquitrán. El erudito también señaló que “dicha sustancia [era] propia de la tercera formación de las montañas y compañero de la formación del carbón de piedra del cual se desprende por la destilación en los volcanes impropios; por lo que [debía] creerse con verosimilitud que en aquel Puerto y sus inmediaciones [debía] haber carbón de piedra”.⁴³⁸ A través de la muestra de petróleo, se observa la interacción de las colecciones museísticas con otras instituciones científicas de la ciudad de México, y la colaboración interinstitucional del conservador con los catedráticos del Colegio de Minería. En esta ocasión, el interés de la élite oaxaqueña por explotar recursos de su suelo se unió a la sabiduría de los catedráticos capitalinos mediante el Gabinete de Historia Natural, donde ambos grupos tenían interés en mostrar lo útil del bálsamo tradicional.

Una vez instaurada la Juntad Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico, a principio de julio de 1831, un nuevo envío de objetos estaba en camino al Museo. Esta vez por parte de John Christian Thomson quien se dirigió a Alamán para señalarle que por la

⁴³⁵ “Sobre que se coloque en el Museo, y al mismo tiempo se un reconocimiento en el Colegio de Minería del aceite petróleo remitido por el Gral. Don Francisco Berdejo”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 2/1830.

⁴³⁶ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 3/1830.

⁴³⁷ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 4/1830.

⁴³⁸ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 4v./1830.

aduana del puerto de Veracruz remitía desde Tejas y por intermediación de John Davis Bradburn residente en el puerto los siguientes especímenes vivos: 1 oso domesticado, 2 águilas finas, 1 víbora de gran tamaño “que por su magnitud me pareció especial”, y 1 caja con tubos de cristal “con diferentes clases de culebras”. Ambos tejanos solicitaban al presidente Bustamante que enviara dichos animales al Museo “como encargo especial que [tenía] de remitir todo fenómeno al caso, de los que se [fueran] presentando en los fragosos bosques de estas colonias; y por último para que S. E. se [sirviera] darles el destino que le sea más adoptable” como el Gabinete.⁴³⁹

Al día siguiente desde Veracruz, Thomson escribió nuevamente a Lucas Alamán expresándole que Bradbury, residente en el puerto, había encontrado grandes dificultades para mandar los especímenes “con todo el cuidado que [él quería, y tomó] la libertad de escribirle para que [dispusiera] el modo en que se [habían] de remitir, en la inteligencia que mientras tanto [serían] cuidados con todo esmero” en el puerto.⁴⁴⁰ Acto seguido, el secretario de Relaciones escribió al administrador de la Aduana marítima de Veracruz, Joaquín Lebrija, para que dirigiera a la ciudad de México los animales provenientes de Tejas. En la capital se pagaría todo el coste de transporte y confiaba en que su celo patriótico lo impulsaría a “cooperar en cuanto [pudiera] al envío de esos objetos seguro de que se lo agradecerá su muy afecto amigo”. Lamentablemente la serpiente de cascabel había muerto y su cuerpo no había sido posible conservarlo en aguardiente, por lo que fue arrojada a la playa.⁴⁴¹

Tras las órdenes de Alamán, el 13 de agosto Thomson le informó que había acordado con el arriero Pedro Montoya enviar los especímenes zoológicos. Primero fueron las

⁴³⁹ D. Juan Crisóstomo Thomson sobre la remisión de varios animales y otras curiosidades que le ha remitido para el Museo nacional el Sr. Coronel don Juan Davis”/AGN/Gobernación Legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 2/1831.

⁴⁴⁰ AGN/Gobernación Legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 3/1831.

⁴⁴¹ AGN/Gobernación Legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/fs. 5-6/1831.

águilas y el “cajón de curiosidades” con un costo de 30 pesos. El oso no fue mandado, pues el arriero consideró que le era imposible llevarlo a la ciudad de México, aunque saldría el siguiente lunes “con dos mozos que lo [habían] de conducir a la capital. Entonces le [mandaría] la cuenta de los gastos que [se hubieran] erogado”. Sólo había que dejar de lado a una de las serpientes que había muerto en el puerto, pero la pérdida no era tan lamentable, ya que en Tejas se podían conseguir otras con gran facilidad.⁴⁴²

El conservador escribió a Lucas Alamán el 2 de septiembre que dos días antes le habían entregado en la Aduana Nacional de la ciudad de México un cajón con 14 frascos enteros y 2 quebrados que contenían culebras de varias especies e insectos. También le dieron 2 águilas vivas en sus jaulas, “ambas muy maltratadas por el camino”, todo ello conducido por el referido arriero Montoya. Al mismo tiempo, el Tesorero Marciano Domínguez puso en poder del conservador 2 bustos de piedra y 3 fragmentos de barro donados para el Museo; y le entregaron, por orden del administrador, 3 cajones con varios bustos de mármol remitidos desde Italia, y que merecían “conservarse allí a mas de su mérito por ser los primeros frutos de la instrucción que [habían] adquirido los jóvenes mexicanos enviados a Europa con este objeto, y [debían] reputarse por tanto monumentos de los progresos de nuestra nación en las bellas artes”.⁴⁴³ También señaló que el coronel Manuel Barrera se había ofrecido a recibir al oso en su hacienda de Narvarte en la ciudad de México “sin ningún estipendio” mientras se determinaba su situación. Posiblemente este militar mexicano habría tenido un interés naturalista que motivó su desinteresado ofrecimiento.

Días más tarde, el 5 de septiembre desde Veracruz, Thompson escribió nuevamente al secretario de Relaciones informando que Manuel Victoria había llevado hasta la capital

⁴⁴² AGN/Gobernación Legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 8/1831.

⁴⁴³ AGN/Gobernación Legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 16/1831.

del país el referido oso y que su conducción era costosa, “por no haber encontrado otro individuo que llevase menos”. El ministerio debía recoger el animal “pagando los costos en los términos estipulados”.⁴⁴⁴ Sin duda alguna, el viaje del oso a través de los pueblos y ciudades mexicanas a lo largo de la ruta entre el puerto veracruzano y la capital del país habría atraído la atención de numerosos pobladores.

A través de las palabras de Thomson es factible imaginarse los lejanos territorios desde donde llegaban especímenes naturalistas, tanto Tejas y California, como Oaxaca, Campeche o el Bajío. Además, llegaban otros objetos desde Europa, como los mármoles y las obras de arte. Asimismo, el patriotismo de los miembros de la Secretaría de Relaciones, las diversas aduanas y el Museo llevaron a feliz término los diversos envíos desde ciudades lejanas.

En las últimas semanas de 1831, el 22 de diciembre, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Inglaterra, Manuel Eduardo de Gorostiza, remitió 1 cajón de semillas y cebollas al Museo para el Gabinete de Historia Natural, por conducto del vicecónsul residente en Falmouth. El cajón contenía 116 raíces bulbosas y 138 clases de semillas, de las cuales 29 eran medicinales, según la lista adjunta elaborada por el Doctor Ordaz, “quien para la nomenclatura se [había] conformado a la adoptada por el *Loudon's Hortus Britannicus*⁴⁴⁵ de 1830 que es la más reciente” como se ve en el Anexo 5.⁴⁴⁶ Además, indicaba que

aún cuando las propiedades reproductoras de raíces y semillas van garantidas al menos por cuatro meses, sería de desear que si alguna sin embargo se perdiese o no prendiese, me avisase V. E. cual fuere para que yo le remita de nuevo en uno de los subsecuentes envíos. Debo recomendar a V. E. el celo y conocimiento del Doctor Ordaz quien ha consagrado muchos días a la colección, clasificación y empaquetamiento de dichas raíces y semillas, sin

⁴⁴⁴ AGN/Gobernación Legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 14/1831.

⁴⁴⁵ Se refiere al catálogo preparado por John Claudius Loudon titulado *Loudon's Hortus Britannicus a Catalogue of all the Plants Indigenous, Cultivated in, or Introduced to Britain*, London, Printed for Longman, Rees, Orme, Brown and Green, 1830.

⁴⁴⁶ “El Ministro mexicano en Inglaterra remitiendo un cajón de semillas y cebollas”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 2/1831.

estipendio alguno y a quien encuentro siempre pronto cuando se trata de emplearle en el servicio de la República. También debo recomendar a V. E. el desinterés y buena voluntad del Sr. Anderson Director del Physical Garden en Chelsea⁴⁴⁷, quien nos ha franqueado gratis todos los ejemplares que ahora se envían, cooperando también a su colección, y quien nos ofrece su excelente establecimiento. El corte, pues, de este envío, incluso su porte hasta Falmouth no llega a £ 3. Pero para mostrarnos agradecidos, y para asegurarnos al propio tiempo la confirmación de los buenos servicios de Anderson, convendría mucho se le retribuyese desde México con otras semillas del país, de aquellas que aún no se hubiesen aclimatado en el país.⁴⁴⁸

Como se lee, el envío botánico desde Gran Bretaña consistió en diversos especímenes convenientes a la República Mexicana, susceptibles de aclimatarse en el país y contribuir a la prosperidad económica de los agricultores, artesanos, comerciantes e industriales. Además, resultaba favorable estrechar lazos científicos con el Physical Garden de Chelsea a través del intercambio de plantas entre uno y otro continentes.

El 21 de octubre, el administrador de la Aduana marítima de Veracruz informó a Alamán que Gorostiza iba a dirigir a través de un paquebote inglés el mencionado cajón.⁴⁴⁹ Fue hasta el 22 de diciembre, que la Junta Directiva del Museo acordó que tras la llegada de los especímenes botánicos, ésta asumiría el pago de 15 pesos por el envío. Además, comisionarían a uno de sus miembros, probablemente el catedrático de Botánica Miguel Bustamante, quien ordenaría la colección y se daría a la tarea de organizar el intercambio de especies mexicanas rumbo a Londres. También se expediría al Sr. Anderson, su director, el agradecimiento correspondiente por la “ventaja conocida” al Museo.⁴⁵⁰

Un segundo envío fue llevado a cabo el 22 de diciembre, pues como escribió Gorostiza a Alamán, a través de un nuevo paquete dirigido al

⁴⁴⁷ El *Physical Garden* ubicado en el barrio de Chelsea en Londres, es uno de los jardines botánicos más antiguos de la ciudad, pues fue fundado en 1673 a instancias del *Worshipful Society of Apothecaries* para el estudio de las cualidades medicinales de diversas plantas.

⁴⁴⁸ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/fs. 3-4/1831.

⁴⁴⁹ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 6/1831.

⁴⁵⁰ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 7/1831.

Administrador de la Aduana de Veracruz, [conformado por] un cajoncito con las cebollas y semillas de que habla la adjunta lista, recogidas o procuradas por el Doctor Ordaz, quien [le anunció] al propio tiempo que el rigor de la presente estación [impediría] el que por ahora se [realizaran] otros envíos, y que [sería] necesario esperar a que [llegara] el mes de Abril para continuarlos entonces. El Doctor Ordaz [le mencionaba] siempre con elogio de la conducta de Mr. Anderson, y también [le recomendaba] al Sr. Lambert, Director de la Sociedad Linneana de Londres⁴⁵¹, por haberle presentado y ofrecido todo género de servicios. Sería en verdad de desear que en México hubiera alguna sociedad de Ciencias Naturales en que [pudiera incorporarse] a dichos señores, así como a otros sabios europeos, en calidad de socios corresponsales; pues además de estimarlos con esto a que siguiesen empleándose en mismo obsequio, [se lograría] también aprovechar de cuantos descubrimientos y memorias publicasen los cuerpos científicos a que [perteneían], y que se nos comunicarían gratis y no [hablaba] todavía de lo que aquélla adelantase en beneficio de su propia instrucción y patria. El coste de esta remesa; viajes, gratificantes, encajonamiento y porte hasta Falmouth no pasa de £6.⁴⁵²

El 12 de diciembre desde Londres, el doctor B. Ordaz y Balbuena envió la lista del segundo envío que constó de 99 semillas y 35 bulbos, siendo un total de 149 especímenes como se aprecia en el Anexo 5.⁴⁵³ Meses después, el 3 de marzo, la Junta Directiva acordó que en la siguiente reunión se expidieran documentos para nombrar como socios corresponsales de ésta a los señores Anderson, Lambert y Ordaz “que tanto interés [habían] tomado en alistar estos envíos” a falta de una sociedad exclusiva de ciencias naturales encaminada al desarrollo de México.⁴⁵⁴ En las palabras de Gorostiza se nota la falta de una agrupación de naturalistas mexicanos que pudiera mantener un diálogo constante con otras sociedades cultas del mundo, como la Linnean Society of London, y dar a conocer, mediante intercambios, la diversidad de escritos científicos producidos en establecimientos de la ciudad de México como el Jardín Botánico.

Juan Orbegozo nuevamente aparece como benefactor del Museo al regalar, el 10 de noviembre de 1831 desde Puebla, varias conchas petrificadas halladas en las

⁴⁵¹ La *Linnean Society of London* es una sociedad científica que data de 1788. Su sede se encuentra en la célebre *Burlington House* en Picadilly.

⁴⁵² AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/fs. 8-9/1831.

⁴⁵³ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 11/1831.

⁴⁵⁴ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 13/1831.

inmediaciones del pueblo de Zapotitlán. En carta dirigida al secretario Alamán, señaló que tras vivir los meses pasados en la Prefectura de Tehuacán y tratar con los residentes principales, se dio cuenta de que había en poder del Licenciado Mariano Duarte unas conchas petrificadas de las cuales indagó su procedencia. El abogado mandó recoger algunas muestras y se las entregó a Orbezo “para obsequiar con ellas al Supremo Gobierno, por si las juzgase dignas del Museo Nacional”.⁴⁵⁵ El hallazgo paleontológico provenía del sitio conocido como Agua del Barro, a 3 leguas de Zapotitlán. Según la descripción del paraje, era

una formación caliza, y a cosa de mil y quinientas varas sobre el nivel del mar. [Las] preguntas acerca del modo como se encuentran en la tierra, motivaron al Sr. Duarte a pedir a Zapotitlán más conchas con los trozos mismos de la roca en donde se [hallaban], y [había] ofrecido poner algunos a disposición [de Orbezo] luego que los [recibiera]; los que también para entonces [ofrecería] al Supremo Gobierno; así como ahora [remitía] a V. E. las que [había] recibido. Falto de libros, y de la suficiente ilustración, [el militar no se hallaba] en estado de determinar los géneros a que [pertenecían]. Una de ellas [era] de las bivalvas; casi todas las demás [eran] de una misma especie de univalvas; y uno u otra [eran] de diferentes especies de la misma clase.⁴⁵⁶

Aunque Orbezo no era un hombre del todo capacitado para responder acerca del origen geológico del sitio en cuestión ni ahondar en detalles paleontológicos de las conchas encontradas, pudo determinar que se trataba de moluscos antiquísimos y motivar a los hombres destacados de Tehuacán para que remitieran ejemplos de las “curiosidades” de su suelo al Museo.

El 11 de noviembre, Alamán señaló que había recibido el escrito de Orbezo y Anastasio Bustamante había resuelto agradecerle tan alta labor patriótica, y que las “referidas conchas en cuanto se recibieran se colocarían en el Museo”.⁴⁵⁷ La remisión de

⁴⁵⁵ “El Gral. D. Juan Orbezo regalando al Museo Nacional unas conchas petrificadas encontradas en las inmediaciones de Zapotitlán”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 42/f. 2/1831.

⁴⁵⁶ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 42/f. 2/1831.

⁴⁵⁷ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 42/f. 3/1831.

los fósiles costó un peso. Diez días más tarde, el 21 de noviembre, Icaza señaló que había recibido 200 caracoles petrificados, próximos a exhibirse como parte del Gabinete.

Un ejemplo más de la gran actividad de los enviados mexicanos a ciudades del mundo se encuentra en la carta de José María Montoya, encargado de Negocios de la República Mexicana en Washington, cuya fecha es del 31 de diciembre de 1831. En ésta, informó a la Secretaría de Relaciones acerca de la cuenta de gastos erogados por la remisión de varias plantas para el Museo. La cuenta debía ser pagada por el envío de varios paquetes en noviembre y diciembre a la Casa comercial Manning y Marshall.⁴⁵⁸

Mientras el secretario Alamán giraba instrucciones para recibir y pagar los paquetes, el 14 de marzo de 1832 se expidió la ley acerca de las “Facultades del supremo gobierno, como protector de los establecimientos científicos”. En ella se estableció en su artículo 1° que el gobierno federal, en tanto que benefactor de las instituciones científicas, gozaba “del derecho de preferencia para comprar las bellas producciones de artes y ciencias, que se descubran en terrenos de particulares, en concurrencia de otros compradores”. Y en su artículo 2° ratificaba la ley de 1827 al expresar que el gobierno también estaba facultado para impedir se extrajeran “de la República las mismas producciones que existan o se [descubrieran], y [fueran] necesarias para el fomento de las artes y ciencias, pagándolas á sus dueños”.⁴⁵⁹ Esta ley guiaría los pasos a seguir en cuanto a la adquisición, compra-venta y donación de objetos valiosos que llenarían las colecciones museísticas en adelante. Por primera vez, México contó con una ley que respaldó el enriquecimiento de las colecciones del Museo al otorgarle al gobierno nacional la preferencia sobre la obtención de objetos valiosos.

⁴⁵⁸ “El encargado de negocios de la República en los Estados Unidos remitiendo la cuenta de los gastos erogados en la remisión de varias plantas para el Museo Nacional”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 48/f. 2/1831.

⁴⁵⁹ “Ley. Facultades del supremo gobierno, como protector de los establecimientos científicos”, disposición 1011, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo II, p. 413.

Hacia el 12 de febrero del mismo año, Joaquín de Haro y Tamariz (1798-1861)⁴⁶⁰ escribió desde Puebla al secretario Lucas Alamán, mediante encargo del obispo de Puebla Francisco Pablo Vázquez, pues el prelado eclesiástico estaba deseoso de mandar a la capital varios cajones con pinturas, mármoles de Francia e Italia, lápidas y otras “curiosidades” para las colecciones del Museo y la Academia de San Carlos, cuyo flete era de 13 pesos. El secretario comunicó a la Junta Directiva el mismo día que ya se encontraban en la aduana capitalina los 6 cajones y debían recogerse a la brevedad.⁴⁶¹

El 4 de julio, Joaquín de Iturbide, Oficial Mayor encargado de de la Secretaría de Justicia, señaló a José María Ortiz Monasterio, Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, en la “Nota del importe de las pinturas, mármoles y objetos de historia natural comprados en Europa por cuenta del Gobierno Mexicano” que la colección de mármoles, alabastros, petrificaciones y demás objetos naturalistas provenientes de Milán, Roma, Piamonte, Florencia, Francia y Bélgica habían sido enviado desde Roma hacia Marsella y de allí a Veracruz, vía Nueva York.⁴⁶²

Una semana más tarde, el 10 de julio, Pablo de la Llave, presidente de la Junta Directiva, señaló al Ortiz Monasterio que ya se habían recogido los paquetes de procedencia europea y el Museo se quedó con casi todos los objetos, a excepción de las pinturas que habían sido entregadas al Director de la Academia de San Carlos.⁴⁶³

Hasta el 17 de julio, el presidente de la Junta escribió a Ortiz Monasterio sobre un nuevo asunto. Esta vez se trataba de la venta de unas ciervas provenientes de California debido al “mal estado en que se hallaron”. Desde dicho territorio, fueron enviadas algunas

⁴⁶⁰ Joaquín Haro y Tamariz perteneció a una de las familias más distinguidas de la ciudad de Puebla. Se desempeñó como gobernador del Estado de Puebla en 1828 y 1841.

⁴⁶¹ “Don Joaquín de Haro y Tamariz, remitiendo por encargo del Ilmo. Señor Don Francisco Pablo Vázquez varios cajones con pinturas, mármoles y otras curiosidades para el Museo y la Academia de San Carlos”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 25/f. 13/1832.

⁴⁶² AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 25/f. 14/1832.

⁴⁶³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 25/f. 16/1832.

cabezas de ciervos, pero sólo habían sobrevivido unas cuantas y estaban ya en mal estado físico, “probablemente [perecieran] siguiendo en los mismo términos de estreches en que se [hallaban] y en un corral de vecindad donde [se tenían] datos de que los [habían] maltratado”. Una solución era vender las ciervas o darlas gratuitamente a algún particular “exigiendo la piel bien tratada en caso de muerte” para el Museo Nacional. Ortiz Monasterio, respondió a de la Llave que por orden presidencial se debían enajenar los animales de acuerdo a los términos que el presidente de la Junta Directiva estimara convenientes.⁴⁶⁴

El mismo día, el presidente de la Junta respondió a Ortiz Monasterio que de acuerdo con el parecer del catedrático Miguel Bustamante, las 2 ciervas sobrevivientes serían vendidas a Pedro Romero de Terreros, ex conde de Regla, en 143 pesos y 3 reales, de los cuales había que restar 24 pesos del costo de la alfalfa. El dinero fue entregado a Isidro Icaza, con lo cual se pagaría parte de la conducción de las ciervas “y un muchacho que sirvió aquí en México” para su cuidado, comida y acicalamiento.⁴⁶⁵

El 2 de agosto Pablo de la Llave escribió al a la Secretaría de Relaciones acerca de la decisión de la Junta sobre la venta de las águilas tejanas pertenecientes al establecimiento con base en la recomendación del catedrático Bustamante. El costo de ambas era de 41 pesos y se habían vendido a Romero de Terreros por ser “la única persona que suele comprar estos objetos”. Restaba la aprobación del Supremo Gobierno que llegó dos días más tarde.⁴⁶⁶ Uno de los miembros de la élite capitalina, como el ex conde de Regla, tenía un gusto coleccionista de todo tipo soportado por su riqueza, lo que auxilió al Museo para

⁴⁶⁴ “El Presidente de la Junta Directiva del Museo para que se faculte para vender las Siervas reunidas de California por el mal estado en que se hallaron”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 2/fs. 2-3/1832.

⁴⁶⁵ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 2/f. 4/1832.

⁴⁶⁶ “El Presidente de la Junta Directiva del Museo sobre haberse vendido las águilas pertenecientes a aquel establecimiento”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 47/fs. 2-3/1832.

solucionar el mantenimiento de los animales vivos del Gabinete sin perder las pieles y osamenta que a la muerte de éstos podrían exhibirse.

En los años de 1833 y 1834 tuvieron lugar diversas acciones políticas que afectaron la vida cultural del país como se vio en el capítulo II y que afectaron al Museo en cuanto a su organización. También estos años convulsos repercutieron en el envío de objetos de todo tipo para acrecentar las colecciones museísticas. Pero 1835 retomó la tendencia de los años pasados, pues ya el 10 de agosto de 1835 desde el puerto de Veracruz, Juan Corroy donó al Museo 1 cajón con objetos de historia natural. Además, escribió una nota anexa en que señaló que al día siguiente saldría para Tabasco y al llegar a su destino se ocuparía de “reunir cuanto [creyera] digno de ser remitido, y [se apresuraría] en hacerlo”.⁴⁶⁷ Finalmente, en la “Lista de las cosas de historia natural que contiene el cajoncito” figuraban: 1 estrella de mar petrificada “pasada al estado de mármol” de Palenque; 1 estrella de mar chica de Palenque; 1 corteza de árbol petrificada hallada en el río de las ruinas de Palenque; 1 cabeza de un ídolo que representaba una calavera; 1 cabeza de ídolo deteriorado; 2 piedras de Palenque de bajorrelieves en yeso; 1 ídolo de barro y otro más chico, ambos hallados a la orilla del río Mitehol junto a Palenque; 1 máscara de jaspe de Palenque; 1 máscara pequeña de barro de Chiapas; 1 piedra morisca natural de Chiapas; y 1 pito de granito con un ídolo en él.⁴⁶⁸ El listado de objetos es una buena representación de un envío naturalista en el cual aún no se encuentran delimitados claramente los límites entre los reinos de la naturaleza, las producciones artesanales y las antigüedades como sucedió en el último tercio del siglo XIX.

Una medida impulsada por el gobierno de Anastasio Bustamante a favor del Museo Nacional tuvo lugar el 13 de agosto de 1839 tras la aprobación de la “Circular ejemplar a

⁴⁶⁷ “Don Juan Corroy sobre donación al Museo de un cajoncito con objetos de historia natural”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 33/f. 2/1835.

⁴⁶⁸ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 33/f. 3/1835.

los Gobiernos de los Departamentos remisión de objetos para el Museo” redactada por el conservador Isidro Rafael Gondra y la Junta del Museo. Ambos consideraron que la medida exaltaría los hombres cultos de todo el país y excitaría “el interés y celo para la gloria, y la aplicación de la libertad Nacional”. La circular expresó que

la publicación de noticias e inventarios de todos los objetos que [existían] en el Museo de esta capital con expresión de los que [hubieran] sido comprados y en lo que ya [hubieran] donado algunas personas o corporaciones cuyos nombres [debería] mencionarse en su honor o para estímulo del patriotismo de los mexicanos, [había] tenido a bien resolver que en la parte instructiva o literaria del periódico oficial por implementos de aquella relación en sentencias y se [cuidara] de publicar en lo sucesivo, al fin de cada mes las nuevas adquisiciones o mejoras que durante él se [hubiera] hecho, esperando S. E. que los individuos o establecimientos que [gustaran] contribuir con algunos objetos dignos de enriquecer este depósito nacional, o que quieran venderlos; [ocurrieran] a las autoridades públicas respectivas para que por [su] conducto [pudieran] comunicarse al Gobierno Supremo las donaciones o propuestas que se [hicieran] y recibir las contestaciones.⁴⁶⁹

Juan de Dios Cañedo, secretario de Relaciones, fue el encargado de transmitir la circular a todos los Gobernadores de los Departamentos y publicarla en el *Diario Oficial del Gobierno*. Las entidades fueron Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Californias, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Yucatán, México y Zacatecas. Si bien el mandato presidencial tuvo un impacto positivo para el envío y recepción de la circular en cuestión, la remisión de objetos sólo fue posible por el interés de las élites de los departamentos del país sobre aquello que consideraban valioso o útil a la nación y a sus intereses. Pero sobre todo, a su deseo por integrar la riqueza de su terruño en el Museo Nacional. Todo ello, en un entorno político complicado en cuanto a la oposición entre diversas posturas ideológicas.

⁴⁶⁹ “Circular ejemplar a los Gobiernos de los Departamentos sobre remisión de objetos al Museo”/AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 31/f. 110/1839.

Varias fueron las respuestas favorables a la circular presidencial. Por ejemplo, Pedro Marcial Guerra (1803-1869)⁴⁷⁰, desde Mérida, respondió el 14 del mismo mes que alentaría a todos los individuos y establecimientos públicos para que contribuyeran gratuitamente al engrandecimiento del Museo Nacional y convocaría a las autoridades políticas respectivas para “que por su conducto se [pusieran] en conocimiento del Supremo Gobierno las donaciones o propuestas que [hicieran]”.⁴⁷¹ Una más provino de Guanajuato el 19 de agosto a través del gobernador Luis Cortázar. Éste respondió al secretario Cañedo que había enviado a los funcionarios de su departamento el cuestionario y esperaba la información sobre los objetos susceptibles de destinarse a la institución, ya fuera en calidad de donación o venta por “los individuos o establecimientos que [gustaran] contribuir de esta manera al enriquecimiento del especificado Museo”. Y no dudaba en reiterarle al presidente que su gobierno se esforzaría en todo lo posible para “satisfacer tan ilustres deseos”.⁴⁷² Desde Puebla, Felipe Cazal respondió al secretario de Relaciones, el 20 de agosto, que acusaba de recibida la circular y la enviaría a los ciudadanos más distinguidos del departamento con la finalidad de “que se [dirigieran] a las autoridades políticas los que [quisieran] donar o proponer venta de objetos dignos de enriquecer dicho depósito”.⁴⁷³ Prácticamente se recibieron respuestas de todos los departamentos del país comprometiéndose a mandar monedas, pinturas, plantas o animales, metales preciosos, antigüedades y documentos valiosos de cada una de las entidades.

Mientras llegaban las respuestas de los departamentos, el conservador Gondra estuvo profundamente comprometido con el proyecto de la circular como se observó el 16 de agosto cuando expresó que estaba iniciando la propuesta publicar “noticias e inventarios”

⁴⁷⁰ Pedro Marcial Guerra fue un militar nacido en el puerto de Campeche. Después de la independencia se desempeñó como comandante del puerto de Sisal e isla del Carmen. En 1830 fue diputado al Congreso de la Unión y en 1835 fue nombrado teniente coronel. Entre 1837 y 1840 fue gobernador de Yucatán.

⁴⁷¹ AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 31/f. 113/1839.

⁴⁷² AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 31/f. 129/1839.

⁴⁷³ AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 31/f. 112/1839.

de todos los objetos albergados en el Museo Nacional. Sin embargo, la dificultad que presentaba la publicación metódica de todos los objetos requería concluir la clasificación de éstos y “por no tener los muebles⁴⁷⁴ ni el lugar convenientes para su debida separación a pesar de [sus] extraordinarios esfuerzos”, al menos en cuanto al Gabinete de Historia Natural estaba casi concluida su división y clasificación. En cuanto a la publicidad, sugería se alternaran las noticias de las antigüedades mexicanas con las de historia natural y productos de industria.⁴⁷⁵

El mismo día Gondra recomendó al secretario Cañedo que la circular se acompañara de la “Memoria Instructiva” que había elaborado el Museo para la colección y preparación de especímenes naturalistas, junto con la nota adjunta relativa a la reunión de objetos y noticias pertenecientes a las antigüedades mexicanas.⁴⁷⁶

El 3 de septiembre desde la ciudad de Chihuahua, José María Irigoyen, escribió a Juan de Dios Cañedo para informarle que su gobierno estaba deseoso de enviar una pieza de plata del Mineral de Morelos para su exhibición en el Museo Nacional. Dicha pieza costaba más de 11 000 pesos y se encontraba colocada en un salón de la Jefatura de Hacienda Departamental custodiada en una caja segura sin ser vista por nadie. Por “el honor nacional y en particular de este rico Departamento”, la élite económica de Chihuahua estaba interesada en exaltar las riquezas naturales de su territorio y, por ello, resultaba oportuno hacerlas presentes a través de un espécimen mineralógico. Sólo restaba la aprobación del presidente Bustamante para remitir la roca a la ciudad de México. Y no había duda en que dicha “alhaja, que si bien no [resultaba] la más rica y preciosa que

⁴⁷⁴ Es importante señalar que el mobiliario del Museo Nacional entre 1825 y 1852 fue creciendo en número dependiendo de la adquisición de salas dentro del edificio universitario y del crecimiento cuantitativo de objetos para sus colecciones. Esto último llevó a que existiera un rezago entre la compra de muebles y la numerosa donación y compra de cosas a exhibir.

⁴⁷⁵ AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 31/fs. 119-119v./1839.

⁴⁷⁶ AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 31/f. 131/1839.

[había] salido de los Minerales del Departamento, si [sería] la más hermosa por su tamaño y riqueza que [azorarían a todos] en el expresado Museo Nacional”.⁴⁷⁷

La intención de remitir y exhibir la pieza argentífera consistió en que podría “ser muy bien que el anuncio y exposición de la piedra en dicho conservatorio [atrajera] a la comunidad de los empresarios en la Minería” y significara en el futuro la bonanza del departamento, pues sólo en el mineral de Jesús María se encontraba a la vista de cualquiera un número considerable de vetas ricas en plata que estaban a la espera de algún empresario capitalista.⁴⁷⁸

El secretario de Hacienda, Javier Echeverría, respondió al gobernador chihuahuense el 20 de septiembre que el presidente había acordado que se condujera la “preciosa alhaja” con la precaución y cuidados más convenientes y particularmente “con todas las seguridades” en los caminos por donde habría de conducirse ya que la distancia era considerable.⁴⁷⁹ Aunque ya se tenía la experiencia de años atrás en la conducción de las piezas de plata de Batopilas.

Durante varias semanas Gondra se dio a la tarea de depurar e imprimir la “Instrucción” sobre el acopio de objetos de historia, antigüedades e historia natural que se enviaría a los gobernadores de los Departamentos. Así, el 30 de septiembre se mandó al secretario de Relaciones. Ésta había sido redactada por Miguel Bustamante, director del Gabinete de Historia Natural, y estaba hecha “para la recolección y conducción de los objetos de su ramo”. Icaza expresó que también estaba ya elaborada la lista “relativa a los objetos de antigüedades mejicanas y muy pronto lo [haría] de la perteneciente a los

⁴⁷⁷ “El Gobierno de chihuahua acusa de existir una piedra preciosa de plata relativa del Mineral de Morelos; para que poniéndole en Noticia del E. S. Presidente libre sus órdenes para que se remita al Museo Nacional”/AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 32/f. 133/1839.

⁴⁷⁸ AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 32/f. 133/1839.

⁴⁷⁹ AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 32/f. 134/1839.

productos artísticos”.⁴⁸⁰ Como se observa, la experiencia museística y los conocimientos naturalistas y anticuarios de ambos hombres fueron la base para las instrucciones.

La década de los 1840 tuvo menor número de envíos de especímenes naturalistas, aunque continuaron los de antigüedades, y sólo se tiene registrado que el 11 de mayo de 1841, José María Ortiz Monasterio, secretario de Relaciones, escribió al conservador Gondra que el Gobierno del Departamento de México comunicaba que Joaquín Noriega⁴⁸¹ deseaba llevar a cabo una cesión al Museo. Esta donación radicaba en un costal con piedras de jaspe de diversos colores y en bruto provenientes del pueblo de San Pablo Yulalpan, Distrito de Jalapa y destinado al Museo Nacional. El ministro del Interior mandó que se dieran las gracias al donante a nombre del Supremo Gobierno y se publicara en *Diario de la Nación* a manera de público agradecimiento.⁴⁸² Cabe señalar que existen varios registros son el envío de decenas de antigüedades prehispánicas para el Museo Nacional, las cuales no son objeto de este capítulo.

Las colecciones del Museo Nacional, en especial las de orden naturalista, representaron ampliamente las diversas regiones que componían a la República Mexicana durante sus primeras décadas de vida independiente. Mediante los diversos envíos de objetos, ya fueran compra-ventas o donaciones, la institución custodió y mostró ejemplos de la naturaleza de regiones como la Península de Yucatán, el Bajío, la ciudad de México, las entidades del sureste -Oaxaca, Chiapas y Veracruz-, y del norte -Chihuahua, Sonora y Sinaloa- y los territorios perdido de Tejas y la Alta California. Si bien no es la totalidad de

⁴⁸⁰ “Circular de el conservador del Museo Nacional en comunicación del 16 del actual”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 35/fs. 166-167/1839.

⁴⁸¹ Joaquín Noriega es conocido por su célebre “Estadística del Departamento de México” llevada a cabo entre septiembre de 1853 y febrero de 1854.

⁴⁸² “El Gobierno del Departamento de Méjico inserta una comunicación de Don Joaquín Noriega para donación gratuita que hace al Museo”/AGN/Justicia e Instrucción Pública vol. 44/exp. 30/fs. 106-107/1841.

las zonas del país, son amplias las que tuvieron el empuje de sus élites para participar en el proyecto museístico.

No cabe duda de que la República de las Letras unida a los distintos grupos económicos regionales de México y sus autoridades políticas correspondientes tuvieron interés en quedar representados a través de las colecciones naturalistas del Museo Nacional. El ejemplo más claro y numeroso se encuentra en los mineros, tanto del noroeste como del centro del país. La colección mineralógica del Gabinete, junto con la del Colegio de Minería, debió ser la más importante de toda la república por la diversidad de orígenes de las muestras, de tipo de rocas y de años en los que fueron enviadas. El segundo grupo económico fue el de los agricultores, a través de muestras de tabaco, semillas, maderas, plantas terapéuticas o fibras vegetales.

Además de las colecciones de semillas, plantas, mamíferos y metales preciosos, el Museo exhibió y facilitó el análisis científico de otras muestras de la riqueza natural de la República Mexicana, como fueron los casos del grafito para lápices o el bálsamo proveniente de yacimientos petrolíferos que hablan de nuevas maneras de explotación económica de la naturaleza. Asimismo, existen ejemplos de las intenciones de la élite mexicana por aclimatar especies vegetales al país con la intención de aprovecharla en la nascente industria y en la agricultura. Dentro de las “curiosidades” que más interés causaron entre los donantes del Museo destacan los fósiles, tanto de especies vegetales como de animales.

Entre los individuos que fomentaron la ampliación del Museo se encuentra el ámbito letrado conformado por las clases media y alta, sobre todo de la ciudad de México, interesadas en dar a conocer la cultura en torno a las ciencias naturales, las antigüedades y la historia. Entre ellos se encontraban por militares de diversos rangos; funcionarios públicos, como personal de aduanas, jueces, gobernadores, diputados y miembros del

gabinete presidencial; miembros del clero católico, de obispos a curas de parroquia; mujeres de la alta sociedad, algunas de ellas de la nobleza novohispana; profesionistas liberales como médicos, farmacéuticos y abogados, junto con mineros, comerciantes y hacendados; catedráticos de colegios, institutos y seminarios; hombres del cuerpo diplomáticos del país; y otros interesados en echar a andar la industria nacional.

El Gabinete del Museo Nacional cumplió su objetivo entre 1825 y 1852 al recoger las muestras más representativas de la naturaleza mexicana, bajo los preceptos de valioso, único, útil, bello y peculiar de acuerdo con lo que cada élite regional deseaba mostrar de su terruño al público que visitaba continuamente la colección.

No hay que dejar de lado que los diversos gobiernos nacionales vinculados con los hombres de la República de las Letras apoyaron en numerosas ocasiones al Museo, en las primeras tres décadas de vida independiente, en la compra de objetos y al pago de los envíos de los especímenes desde lugares tan lejanos como Europa, California o Tejas. Lo anterior demuestra el profundo aprecio que todos los presidentes mexicanos y sus colaboradores de más alto rango tuvieron hacia la institución y su engrandecimiento.

Capítulo V

La exhibición de las colecciones del Museo Nacional de México

Si en el capítulo anterior se manifestó la próspera vida del Museo, a través de sus documentos, la reconstrucción del espacio en el que ésta transcurrió se hizo mediante la literatura de viaje. Una de las fuentes proveniente de los extranjeros es dicho tipo de narración, la cual permite apreciar la disposición de las colecciones del Museo Nacional en sus primeras décadas de vida y, de igual manera, ayuda a comprender que esta institución cultural estuvo activa y en crecimiento durante la primera mitad del siglo XIX como lo señalan las continuas visitas de viajeros. Las interrogantes que rigen este capítulo se encaminan a dilucidar ¿a qué se debió la visita de diversos viajeros extranjeros al Museo Nacional de México en la primera mitad del siglo?; ¿por qué les interesaba a estos viajeros dejar constancia escrita de su paso por el Museo Nacional?; ¿y qué es lo que encontraban atractivo de las colecciones museísticas de México?

Como se ha venido señalando, el Museo Nacional desde su fundación formó cuatro tipos de colecciones: las representativas de la riqueza natural (plantas, animales y minerales); las de carácter prehispánico (esculturas, alfarería, códices y máscaras); las de origen colonial (pinturas, medallas, monedas, manuscritos, libros y armaduras); y las del México independiente (objetos de grupos indígenas, productos artesanales y la tecnología del país). En los primeros años de su funcionamiento los cuatro tipos de colecciones resguardadas se encontraban mezclados entre sí, pero con el pasar de los años empezaron a diferenciarse progresivamente a través de un acomodo espacial dentro de las salas ubicadas en el recinto universitario. En efecto, los objetos primero estuvieron “revueltos” en una sala universitaria y después ocuparon recintos distintos según el tipo de colección. Como ya se ha visto en el capítulo I, el patio universitario alojó desde finales del siglo

XVIII los monolitos prehispánicos que pasaron a la colección anticuaría del Museo desde 1825. Junto con éstos se exhibieron, con el correr de los años, otros objetos del ámbito naturalista y del tiempo colonial. Todos ellos recibían al visitante en su recorrido, como se verá más adelante, y se encontraban ahí dispuestos debido a que su gran tamaño no permitía su exhibición en el primer piso.

Viajeros extranjeros en México

Tras la independencia de la Nueva España, la nueva nación abrió sus fronteras a europeos y americanos que quisieran residir y visitar su territorio, sobre todo aquellos que trajeran consigo capital e instrucción susceptibles de aprovecharse por la sociedad mexicana. Juan Pimentel define a estos viajeros como aquellos hombres y mujeres que adquieren la categoría de “testigos del mundo” tras ejercer como observadores de hechos naturales y sociales, y de recolectores de información que ponen por escrito y publican en su patria.⁴⁸³ Los relatos de viajeros de culturas distintas a la europea despertaron una gran fascinación entre el público decimonónico, debido a la marcada percepción de una alteridad cultural, social y política que tiene puntos de contacto con Europa, y a la vez, resulta distinta.⁴⁸⁴

Cuando estos trashumantes se daban a la tarea de escribir su experiencia en México, buscaban adquirir una “autoridad” literaria entre sus numerosos lectores al dejar patente su testificación “neutra, detallada y minuciosa” de las realidades naturales y sociales de los lugares visitados. Para Ottmar Ette, la literatura de viaje fue un género muy popular en el siglo XIX entre los lectores de clases media y alta en todo el mundo, pues alentaba a los lectores a recorrer el camino descrito mediante la elaboración de mapas topográficos, la inclusión de una gran cantidad de imágenes, la narración amena de las costumbres sociales

⁴⁸³ Juan Pimentel, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 52.

⁴⁸⁴ Ette, Ottmar, *Literatura de viaje. De Humboldt a Baudrillard*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001, p. 13.

y muchas veces la invitación del autor para continuar sus pasos en diversos destinos “exóticos” como México.⁴⁸⁵

A decir de Walther Bernecker, los relatos de viajeros gozaron de gran popularidad en el mercado de libros europeos del siglo XIX, pues satisfacían a un amplio público interesado en la vida de sociedades más allá de sus confines continentales, en especial, aquellos lugares recién emancipados como México.⁴⁸⁶ Así, la literatura de viaje decimonónica fue uno de los géneros literarios más socorrido entre las clases medias y altas de Europa, pues varios títulos tuvieron segundas y terceras ediciones, además de traducciones a varias lenguas.

Los viajeros, además de haber puesto por escrito su recorrido a través de diversas regiones del país visitado, en este caso México, y de haber entrado en contacto con diferentes grupos sociales de las localidades, se caracterizaron por la consulta previa de toda clase de literatura de viaje que hablaban del país por visitar, por lo que la citas de otros viajeros en una obra de este género es muy común.

Dentro de la gama de nacionalidades de los viajeros puede afirmarse que predominaron, entre 1821 y 1855, los de origen anglosajón, debido al temprano reconocimiento de la independencia mexicana por Gran Bretaña y Estados Unidos, en aras de satisfacer sus intereses económicos y comerciales sobre México.⁴⁸⁷ También, en estas mismas décadas, la mayoría de los autores de relatos de viajeros fueron del ámbito económico, pues se destacaron comerciantes, potenciales colonizadores, artesanos, mineros, marineros y profesionistas. En número les siguieron informantes diplomáticos y sacerdotes que elaboraron obras generales o “introducciones” al país. Otro grupo se formó

⁴⁸⁵ Ette, *Literatura...*, p. 23.

⁴⁸⁶ Walther Bernecker, “Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, julio-diciembre 2003, núm. 38, p. 37.

⁴⁸⁷ Bernecker, “Literatura...”, p. 40.

por científicos, hombres de letras y artistas que dejaron impresiones sobre la vida cultural, los establecimientos de instrucción superior, el desarrollo de las ciencias y humanidades, y trababan amistad con la elite urbana de las distintas localidades mexicanas. Finalmente, los soldados, en especial, durante las guerras que México sostuvo con otros países, como la guerra con Francia (1838-1839) y con Estados Unidos (1846-1848) dejaron sus impresiones de campaña en un país extraño.

En general, los autores provenían de la clase media urbana europea y estadounidense, y tenían entre 20 y 40 años. Perteneían a un “horizonte burgués de valores” entre los que se encontraban una buena formación educativa; el trabajo “duro” dentro de las profesiones liberales; y la creencia de una “distancia civilizatoria” entre su país de origen y México. Era esta distancia cultural la que se exaltaba en términos románticos al narrar la tierra descrita “como de un país de ensueño”, resaltar la hermosura del paisaje, alabar las diferentes zonas climáticas y la fertilidad del suelo, enumerar las minas y hacer hincapié en las grandes oportunidades que brindaba el país.⁴⁸⁸

El interés de los viajeros extranjeros por relatar no sólo los paisajes o peculiaridades sociales de los países recorridos, sino las valoraciones de todo tipo de instituciones culturales o científicas como museos, jardines botánicos, universidades, hospitales, academias, sociedades literarias, colegios de instrucción superior, bibliotecas, galerías de arte, entre muchas otras, se debió a la necesidad de adquirir una reputación entre los lectores mediante las relaciones “cultas” y prestigiosas entabladas en el periplo. Además, éstas descripciones sirvieron como guías a los lectores interesados en viajar a las naciones hispanoamericanas como médicos, naturalistas, ingenieros, comerciantes, militares o diplomáticos a los que les interesaría saber de antemano con qué se toparían en su visita,

⁴⁸⁸ Bernecker, “Literatura...”, p. 46.

qué era lo más relevante de admirar y con cuáles personajes era recomendable trabara “amistad”.

La literatura de viajes, en tanto que agente político de las potencias europeas, abordaba mediante cifras y descripciones de colecciones naturalistas de los establecimientos científicos mexicanos la “famosa” riqueza del país. En general, los viajeros afirmaban que si la sociedad mexicana era pobre, era causa la causa de la mala explotación de los recursos naturales, principalmente, la agricultura y la minería. Lo anterior fue más notorio en el ámbito minero, ya que las minas eran, en opinión de estos autores, eran “inagotables” y eran el motor de la industria y el comercio, además de grandes oportunidades para los empresarios.⁴⁸⁹ Si además se le sumaba la explotación agrícola, la sociedad mexicana podría producir prácticamente todo tipo de materias primas, que unidas a la industria y al comercio ofrecerían buenas oportunidades a los empresarios europeos.

En especial, los viajeros británicos y alemanes estuvieron interesados en conocer los establecimientos científicos, como el Colegio de Minería y el Museo Nacional por la diversidad mineralógica albergada en sus colecciones, siempre vistas a través de la explotación de los recursos mineros nacionales, como los de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí.⁴⁹⁰ En efecto, los viajeros expresaron claramente su deseo que las riquezas mexicanas fueran explotadas en bien de todos bajo la dirección extranjera.

La conjunción entre el contacto de viajeros y la realidad de la ciudad de México hizo posible que en la literatura de viaje quedaran plasmadas las distintas perspectivas derivadas de la nacionalidad, religión, instrucción, edad e intereses de cada autor sobre la

⁴⁸⁹ Bernecker, “Literatura...”, p. 54.

⁴⁹⁰ Brígida von Mentz, Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicanas del siglo XIX”, en León Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001, p. 136.

urbe.⁴⁹¹ Lo mismo se abordaron temas como los grupos sociales, el clima, la traza urbana, los grupos indígenas, que los numerosos oficios artesanales, la belleza arquitectónica, la diversidad étnica y la política nacional; sin dejar de lado aspectos como la sapiencia de los “hombres de letras”, la sociabilidad en el ámbito culto, la proliferación de sociedades literarias, el desarrollo de las artes y letras y, por supuesto, las instituciones científicas.

Como se ha visto, los viajeros dejaron por escrito en sus obras los motivos que animaron su visita a los establecimientos científicos de México, como el Colegio de Minería, el Jardín Botánico, el Museo Nacional, la Escuela de Medicina o la Universidad, todos estos asentados en la capital de la república, se debió a que en ellos resultaba factible admirar antigüedades indígenas y el arte virreinal, hallar datos sobre la riqueza natural del país, entrar en contacto con los “hombres de ciencia” locales, comparar el desarrollo de sus naciones con la mexicana, y conseguir objetos representativos de la diversidad botánica, zoológica y mineral.

Siguiendo a Mary Louise Pratt, estos centros culturales pueden definirse como “zonas de contacto” en los cuales viajeros extranjeros y la elite mexicana trababan relaciones culturales. Si ambos grupos sociales convergieron en los centros culturales se debió a que compartían intereses comunes como el conocimiento científico-histórico sobre el país. El término adquiere sentido cuando se reconoce su particularidad de reunir a personas geográfica y culturalmente distintas en un mismo espacio, que normalmente se encuentran separadas. Si ambos grupos sociales convergen en los centros culturales se debió a que compartían intereses comunes como el conocimiento científico o anticuario sobre una región particular del mundo, como México.⁴⁹²

⁴⁹¹ Macrina Rabadán, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México, 1821-1860*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 152.

⁴⁹² Mary Louise Pratt, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, New York, Routledge Taylor and Francis Group, 2003, p. 6.

Las “zonas de contacto” de tipo cultural, pueden reducirse a tres categorías generales: escuelas de estudios superiores, asociaciones de “hombres de letras” y establecimientos científicos. En éstas normalmente se reúne la elite cultural de una localidad para emprender actividades científicas, humanísticas, artísticas o literarias. Las instituciones dedicadas a la ciencia, en tanto que “zonas de contacto”, eran los espacios donde los extranjeros del siglo XIX entraban en contacto con hombres de amplia cultura. Ahí podían conocer más sobre las riquezas naturales y anticuarias; conseguir especímenes naturalistas; intercambiar conocimiento local; y valorar su práctica científica.⁴⁹³

En estas mismas zonas interactuaban individuos locales y foráneos donde aprendían técnicas o hábitos unos de otros; realizaban valoraciones de sus prácticas culturales llevadas a cabo en instituciones de la ciencia; se comunicaban información sobre el país visitado; e intercambiaban objetos locales por otros extranjeros, como podían ser libros, piezas anticuarias y especímenes naturalistas.⁴⁹⁴ Su estudio a través de la literatura de viaje permite observar los objetos que atraeron la mirada de los visitantes de las instituciones científicas, en este caso extranjeros, y que tienen dos interpretaciones: una, se refiere a las piezas que buscaban ver como representativas de la nueva nación en cuanto a su riqueza natural y el pasado histórico; otra sobre aquellos objetos que la élite mexicana deseaba resaltar, como la imagen de sí misma.

El acomodo de las colecciones naturalista y anticuaria respondió a los fines de mostrar a los visitantes una gran cultura prehispánica de la cual eran herederos los mexicanos; un grande y rico territorio en el cual se asentaba la sociedad moderna; una inventiva artesanal y tecnológica en su presente; y un vínculo con Europa a través de los “tesoros” novohispanos.

⁴⁹³ Pratt, *Imperial Eyes...*, p. 7.

⁴⁹⁴ Pratt, *Imperial Eyes*, p. 7.

Como se apuntó atrás, el interés de los viajeros extranjeros por conocer los establecimientos científicos de la ciudad de México data de tiempos coloniales, pues en 1804 Alejandro de Humboldt visitó el Real Seminario de Minería y la Real y Pontificia Universidad de México en la cual admiró los monolitos descubiertos una década antes y que posteriormente formaron parte de la colección del Museo. Ya en las décadas de vida independiente, varios fueron los europeos y estadounidenses que dejaron constancia escrita de su paso por el Jardín Botánico, el Colegio de Minería o el Conservatorio de Plantas Exóticas de Chapultepec, además del Museo Nacional.

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en la dedicatoria que hace William Bullock a Lucas Alamán en calidad de ministro de Relaciones en su célebre obra *Six months residence and travels in Mexico...* (1824). En ésta el viajero inglés mencionó que su obra era fruto innegable de la valiosa ayuda proporcionada por el intelectual mexicano, por la cual tuvo la oportunidad de adquirir la información contenida en los dos volúmenes de su obra. También pudo recoger y transmitir a su país nativo la información sobre la antigüedad prehispánica y las “curiosidades” de la tierra mexicana.⁴⁹⁵ Es innegable que Bullock y Alamán mantuvieron relaciones estrechas dados sus gustos afines en torno a la ciencia y sus actividades políticas, además de que interactuaron en alguna de las “zonas de contacto cultural”, como pueden ser el Colegio de Minería, la Universidad o el Jardín Botánico.

Para los distintos gobiernos mexicanos, la necesidad de exaltar un pasado antiguo y glorioso, al mismo tiempo que exhibir un rico territorio rico en términos naturales susceptible de enriquecer a aquellos hombres industrioses, fomentó la valoración y resguardo de objetos representativos en el Museo Nacional.

⁴⁹⁵ William Bullock, "To Don Lucas Alaman, Minister of State to the United Federal Government of Mexico", *Six months residence and travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, antiquities, &c.*, Second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, tomo I, p. V.

El Museo tuvo dos conservadores de importancia en las primeras décadas del siglo XIX. A los que nos hemos referido: Isidro Ignacio de Icaza (1825-1834) e Isidro Rafael Gondra (1835-1852), quienes trabaron amistad con varios de los viajeros extranjeros que recorrieron a este establecimiento.

Cualquier visitante del Museo, en este caso los viajeros, encontraba que el edificio universitario era de planta rectangular, cuyas medidas aproximadas eran de 57 por 49 metros. La fachada principal daba hacia la plazuela de El Volador donde habitualmente se instalaba un mercadillo y uno de sus costados con ventanas daba hacia el Palacio Nacional y la entrada al Jardín Botánico. El edificio era de dos plantas que rodeaban un patio interior donde iniciaba el recorrido museístico.⁴⁹⁶

El patio universitario era el primer contacto que los visitantes tenían con los objetos museísticos, y también el de mayor tradición, pues en él se albergaban las piezas anticuarias descubiertas en el siglo XVIII y apreciadas por Humboldt, como la Coatlicue y el Piedra de los Sacrificios. Ambas fueron descritas por prácticamente todos los viajeros que concurrieron al Museo. Continuando con la descripción del patio, éste constaba de siete arcos en los lados norte y sur, mientras que sólo cinco en los lados oriente y poniente. Desde 1827 se apreciaba en su centro a la estatua de Carlos IV y tras un corredor cerrado, primero mediante un biombo de tablones y luego por una reja metálica, se exhibían varios monolitos prehispánicos.

Hacia la década de 1840 los visitantes también encontraban especímenes naturalistas, ya que en el mismo corredor, como lo relata el estadounidense Brantz Mayer (1809-1879), abogado y secretario de la Legación estadounidense en México, entre finales de 1841 y los últimos meses de 1842. En su libro de viaje *México lo que fue y lo que es*, Mayer anota

⁴⁹⁶ González, “Universidad...”, p. 265.

que en el centro del patio, de vastas dimensiones, se hallaba colocada la colosal estatua de bronce de Carlos IV, y en la parte izquierda del cuadrilátero se observaba

que las arcadas están allí cubiertas de paneles de madera de diez a quince pies de alto, y llenos, al parecer, de cajas, armarios viejos, piedras antiguas y cantidad de trastos. Pero dando un real al portero [se tenía] libre acceso al interior, y [era] asombroso encontrar en medio de ese maremágnum reliquias de la antigüedad por las cuales pagarían gustosos miles de dólares el Museo Británico, el Louvre, la Gliptoteca de Munich o cualquier monarca ilustrado que tuviese buen gusto para adquirir y dinero para pagar [...] Junto se ve un árbol estilizado, por el cual [trepada] un oso; una piel de tigre [o jaguar] descolorida [por el sol] colgada del techo; media docena de trajes indios hechos de piel de serpiente que [estaban] puestos en la pared; y en medio se [destacaba] el enorme y horrible ídolo de *Teoyamiqui*; la gran *Piedra del Sacrificio*, ahora con una cruz de piedra erigida en medio para santificarla; la célebre estatua del 'Indio Triste', desenterrada hace poco; una cabeza colosal de serpentina del tipo escultural egipcio; los dos altorrelieves de las Serpientes con Plumas; mientras puestas sobre los bancos adosados a las paredes y diseminados por el suelo, [había] un sinnúmero de figuras de perros, monos, lagartos, pájaros, serpientes, todo al parecer en revoltura inextricable.⁴⁹⁷

El desorden reseñado por Brantz Mayer puede explicarse por el gran tamaño de los objetos expuestos en el patio, que no cabrían en las salas del piso superior y que requerían del patio y sus corredores para la exhibición. Como se lee, este viajero señala la valía de los objetos mexicanos y el interés que los museos europeos tenían por conseguir algunos semejantes para engrosar sus acervos.

Los viajeros interesados en contemplar los demás objetos del Museo ascendían por la ancha escalinata de piedra por la cual se llegaba al primer piso del edificio donde estaban las salas del Museo Nacional, la biblioteca y varias aulas para los estudiantes universitarios. Mientras el viajero subía peldaño a peldaño, apreciaba en la pared frente al primer rellano de la escalinata un enorme cuadro que cubría todo el fondo cuya representación pictórica trataba de una ceremonia de la corte en tiempos de Carlos IV.⁴⁹⁸ Un objeto que sin duda atrajo a los visitantes, pues mostraba la opulencia del ocaso novohispano.

⁴⁹⁷ Brantz Mayer, *México lo que fue y lo que es*, México, FCE, 1953, p. 119.

⁴⁹⁸ Mayer, *México...*, p. 124.

Ya en la planta alta del edificio, los viajeros describen los diversos salones que paulatinamente fue ocupando la institución entre 1825 y 1850, donde se albergaron las colecciones anticuaria, colonial, naturalista y modernas, todas abiertas al público. De acuerdo con los relatos a continuación analizados, dichas colecciones fueron ocupando espacios diferenciados a lo largo del tiempo. Así, estos cuatro acervos dejaron de estar exhibidos en una sola sala hasta ocupar varias de ellas. Para el inicio de la década de 1850, como lo relata Mayer, en la primera sala se encontraba la galería de retratos de virreyes y otros personajes de la Nueva España. El salón contiguo estaba conformado principalmente por las antigüedades prehispánicas y algunos objetos coloniales como las supuestas armaduras de Hernán Cortés y Pedro de Alvarado.⁴⁹⁹ Más atrás se ubicaba el Gabinete de Historia Natural y al final los objetos representativos del México decimonónico.

La exhibición de las colecciones anticuaria y colonial del Museo Nacional

El británico George Francis Lyon (1795-1832), capitán de la Marina Real inglesa visitó el Museo el 2 de octubre de 1827. De su recorrido mencionó que apenas se estaban formando sus colecciones, pues aún no estaba abierto al público. La “llave” infalible del soborno le permitió entrar al único salón que estaba siendo acondicionado para los primeros objetos que exhibiría artefactos jade y obsidiana. De este último material había una gran máscara, “bien tallada y proporcionada, pulida exquisitamente” que asombró al viajero, ya que hasta entonces no había reparado en la habilidad de los indígenas anteriores a la Conquista en cuanto al trabajo de la obsidiana, que aunque tiene la apariencia del vidrio es mucho más dura.⁵⁰⁰ Así, el juicio del viajero dio cuenta del gran ingenio del pueblo que la elaboró tales objetos.

⁴⁹⁹ Mayer, *México...*, p. 139.

⁵⁰⁰ George Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, FCE, 1984, p. 206.

Cabe señalar que en la planta superior del edificio universitario se encontraban esta única sala, que aledaña al patio universitario, era el segundo espacio donde se albergaron los objetos del museo. En dicha aula se preparaba la exhibición de antigüedades prehispánicas pero de tamaño mediano y pequeño. De estos objetos, Lyon destacó una serie de serpientes de cascabel en diversos tamaños hechas de basalto. Las posturas de éstas variaban poco, pues representaban un “rollo compacto, del que la cabeza y el cascabel quedaban un poco levantados. Junto con éstas había también unas figuras mutiladas de hombres y animales, y algunos fragmentos pequeños de deidades; todo inferior en número y variedad” a los que el visitante había esperado.⁵⁰¹ Aunque anotó que al conversar con el conservador tuvo noticia que muchos “tesoros” provenientes de todo el país se encontraban en camino y no dudó que la colección llegaría a ser muy interesante. Si bien la colección anticuaria no había sorprendido al visitante, éste comprendió que el Museo Nacional de México se encontraba en un proceso de acopio de objetos representativos de todo el país y, en un futuro, contaría con ricas muestras, en número y calidad, de la historia y la naturaleza nacionales.

Hacia finales de 1827, el patio universitario continuó albergando objetos prehispánicos, pero ahora se sumó uno de cuño colonial dispuesto en el centro: la célebre estatua ecuestre de Carlos IV. Mientras, la Teoyamiqui, Piedra de los Sacrificios y otras antigüedades esperaban la mirada del visitante en una esquina del corredor del patio tras un biombo de tablones.⁵⁰²

Las intenciones de Lyon de visitar el Museo no fueron únicamente de tipo recreativo en el sentido de conocer los lugares más relevantes de la capital mexicana, pues en tanto que institución de nuevo cuño, era la “zona de contacto cultural” más adecuada para

⁵⁰¹ Lyon, *Residencia...*, p. 206.

⁵⁰² Lyon, *Residencia...*, p. 206.

obtener objetos anticuarios y coloniales, ya fueran genuinos o meras reproducciones, de manera legal o ilegal. De este aspecto el viajero mencionó:

Tuve la fortuna de hacerme de excelentes modelos en cera de la diosa y de la piedra de los sacrificios, y hubiera también pedido de la monstruosa diosa serpiente que vi en Piccadilly [Circus], con la pobre víctima asomándose por su espaciosa garganta, pero el hecho es que la estatua original no se encuentra por ninguna parte, excepto en la exhibición de pinturas de Mr. Bullock. Se me mostró, efectivamente, una gran cabeza de serpiente, pero con las fauces cerradas, usada como piedra angular en la casa de un noble; pero del cuerpo nunca se oyó hablar, y se rieron de mí por mis preguntas compasivas acerca del semblante digno de lástima que vi en Londres deslizándose hacia el horrible gajate de la gran serpiente.⁵⁰³

Si bien Lyon no refiere quiénes fueron aquellas personas que le mostraron piezas como la cabeza de serpiente de fauces cerradas o aquellos hombres que sonrieron con sus preguntas acerca de los distintos objetos, es presumible que fuesen los “sabios” involucrados tempranamente en el Museo como Isidro Rafael Gondra e Isidro Ignacio de Icaza. En este sentido, Lyon también tuvo en cuenta que el Museo, en tanto que institución cultural, era el lugar donde podría entrar en contacto con los conocedores de las antigüedades prehispánicas, y mantener vínculos con la elite cultural de la ciudad de México, misma que lo auxiliaría en la búsqueda de antigüedades para llevarse a Gran Bretaña, siguiendo los pasos reseñados de Bullock en el capítulo II. Como se expondrá en el siguiente apartado, los viajeros interesados en la riqueza natural de México actuaron de la misma manera.

Es necesario señalar que Lyon llegó al Museo Nacional buscando objetos ya vistos y apreciados por él en la exhibición de 1824 en el “Egyptian Hall” de Picadilly Circus en Londres a instancias de William Bullock. Éste viajero inglés estuvo en México durante seis meses y a su regreso a su país exhibió, por primera vez en el mundo, una muestra de objetos prehispánicos y de la Conquista de manera conjunta. Por ello, su compatriota Lyon advirtió las posibilidades que tal institución ofrecía en tanto que “zona de contacto”. Es

⁵⁰³ Lyon, *Residencia...*, p. 207.

evidente que su llegada al establecimiento cultural no había sido fortuita, ya que lo motivó, desde la planeación de su viaje en Gran Bretaña, el recabar información sobre México, especialmente su riqueza anticuaria y natural.

En la década de 1830, el prusiano Carl Christian Becher refirió poco sobre el Museo Nacional, pero hizo hincapié en un aspecto muy interesante: el tráfico de antigüedades mexicanas entre los viajeros extranjeros. En su carta número XXX fechada el 17 de septiembre de 1832 anotó que era común en la ciudad de México y los poblados aledaños, que se desenterraran antigüedades de varios tamaños y formas. Éstas eran generalmente pequeñas figuras de cabezas y cuerpos tanto de piedra como de barro o jade. La mayoría de ellas eran “con suma probabilidad” de tiempos de los aztecas y se comercializaban por los indios de la ciudad quienes las ofrecían para su venta.⁵⁰⁴ Como se observa, este viajero concuerda con Bullock al describir por primera vez la existencia de un mercado en el que circulaban antigüedades mexicanas entre particulares nacionales y extranjeros, situación que dio origen a la expresada disposición de “Arancel para las aduanas marítimas y de la frontera de la República mexicana”.

El prusiano también relató que uno de sus compatriotas, el señor Karl Uhde, había residido ya varios años en México, y entre sus intereses personales se encontraba la compra de antigüedades del país. Este hombre había formado un acervo grande y completo que difícilmente tendría rival en el país. Becher se enteró del pronto regreso de Uhde a Europa y sus intenciones de llevar consigo la colección, presumiblemente con motivos de subastarla en Europa para enriquecer cualquier museo, a pesar de la prohibición legal de la que se hablará más adelante.⁵⁰⁵ El viajero finalizó el tema de las antigüedades mexicanas con la advertencia para sus lectores de tener la máxima cautela

⁵⁰⁴ *Cartas sobre México. La República Mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1959, p. 128.

⁵⁰⁵ Becher, *Cartas...*, p. 128.

para no ser engañado, es decir, para no recibir objetos nuevos, fabricados hace poco en lugar de adquirir antigüedades efectivas. Explicó que tras la gran demanda de figuras antiguas, los indígenas se ocupaban en imitarlas y enterrarlas en sus parcelas, para luego fingir un “asombroso” descubrimiento que pondrían a la venta, justo como si fueran antigüedades recién descubiertas.⁵⁰⁶ Así, entre 1825 y 1830, varios fueron los viajeros interesados en conseguir antigüedades mexicanas para comercializarlas en Europa, siguiendo los pasos del mencionado William Bullock.

Al final de la década, en 1839, la célebre Fanny Calderón de la Barca (1806-1882), esposa de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro plenipotenciario de España en México, residió en la capital. En su relato de viaje titulado *La vida en México*, la señora Calderón expuso que el Museo a cargo de Isidro Rafael Gondra era un acervo que contenía muchas obras únicas y valiosas de las cuales antigüedades y la cultura colonial. Los primeros objetos que describió del primer piso fueron los pertenecientes a la Colonia, como los distintos retratos de los virreyes y otros destacados hombres de la Nueva España.⁵⁰⁷

El 21 de abril de 1840, Fanny Calderón narró una de las tantas vías por las cuales las colecciones museísticas se enriquecieron durante la primera mitad del siglo XIX. La viajera tuvo noticia de que en el patio del entonces convento de Santa Teresa la Antigua,

se encontró un busto de piedra [y] Don Lucas Alamán, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, ofreció en nombre del Gobierno una compensación a las monjas a cambio del curioso hallazgo; pero ellas lo cedieron graciosamente [al Museo Nacional]. Se [decía] que el busto representa a una de las diosas de los indios, Centeotl, divinidad de la medicina y de las yerbas medicinales, conocida también con el nombre de ‘Temax Calceti’ o ‘la gran madre de los baños’. De esta diosa se [dio] completa noticia en uno de los números de *El Mosaico Mexicano*, como también de una piedra cuadrada, que se encontró en el mismo lugar, bellamente esculpida y cubierta de jeroglíficos.⁵⁰⁸

⁵⁰⁶ Becher, *Cartas...*, p. 128.

⁵⁰⁷ Frances Erskine de Calderón de la Barca, *La vida en México*, México, Ed. Hispano-Mexicana, 1945, tomo I, p. 192.

⁵⁰⁸ Erskine, *La vida...*, tomo I, p. 198. *El Mosaico Mexicano* publicó: “Monumentos de la Antigua México. Diosa Centéotl o de los temascales”, 1841, tomo III, pp. 402-404.

Igual que otros viajeros, la señora Calderón dio testimonio de los esfuerzos de la elite cultural de México por acopiar los objetos más valiosos en las instalaciones del Museo Nacional. Lo que no percibió es que en esos años el Museo se encontraba en crecimiento y ocupando nuevas salas de exhibición, por lo cual el arreglo de los acervos no era el mejor.⁵⁰⁹ Aunque, de manera general, se percató de que la colección de antigüedades, tenía una sala particular y no estaba revuelta con los objetos coloniales, modernos o naturalistas.

Esta viajera dejó el testimonio de la existencia de nuevas salas museísticas, pues anotó que en una pieza específica se encontraba el acervo colonial conformado por más de seiscientas medallas antiguas, un busto de bronce de Felipe V y aproximadamente doscientas pinturas mexicanas, incluyendo los mencionados retratos de virreyes españoles, muchos de los celebrados cuadros del novohispano Miguel Cabrera, varios trajes, armas y útiles de ambas Californias.⁵¹⁰

A través del relato, lo que no se percibe es que en esos años el Museo se encontraba en crecimiento y ocupando nuevas salas de exhibición, aunque el arreglo de cada colección no era el mejor. Además, la viajera se percató de que la colección colonial contaba con una sala particular y no estaba revuelta con los objetos anticuarios, modernos o naturalistas.

El mencionado estadounidense Brantz Mayer señaló en su relato de viaje que los visitantes al entrar a la primera sala del Museo se topaban con la galería de retratos de virreyes, donde ahora se encontraba en exhibición los restos de un trono y retratos de los Reyes Católicos. También señala que había un bajorrelieve inconcluso sobre la Libertad

⁵⁰⁹ Es necesario recordar que el Museo contó con nuevas salas desde principios de 1836.

⁵¹⁰ Erskine, *La vida...*, tomo II, p. 9.

de México y aledaño, arrimado a la pared, un tosco ataúd de tablas de pino que contenía una momia desenterrada de las inmediaciones de Tlatelolco que ya no cabía en la sala de antigüedades.⁵¹¹

La sala contigua estaba conformada fragmentos del pasado y del presente que ofrecía a la mirada de todo visitante ejemplos interesantes de México, como el gabinete de numismática, rico en ejemplares españoles y algunos romanos. Asimismo había una pequeña biblioteca con manuscritos de los antiguos misioneros de México; volúmenes con sermones y poemas de religiosos novohispanos, cientos de partidas de matrimonios, de nacimientos y de bautizos de la época que siguió inmediatamente a la Conquista.⁵¹²

De la misma manera, del siglo XVI se encontraba colgada la bandera bajo la cual Hernán Cortés “llevó al cabo sus conquistas. Hállase en un marco grande de oro cubierto con un cristal; y, en cuanto pude discernir a la escasa luz que lo alumbraba, representa a la Virgen pintada en seda de color carmesí, rodeada de estrellas y con una inscripción”.⁵¹³ Nuevamente se aprecia que el Museo tenía dispuesto el acervo colonial de manera única, diferenciada de las antigüedades prehispánicas.

Los objetos anticuarios se encontraban al otro lado del gran salón en varios anaqueles que habían sido reunidas después de muchos años de labor, y que fueron clasificadas cuidadosamente. Entre las piezas exhibidas se contaban hachas utilizadas por los indios, sartaes de cuentas de piedra y de obsidiana que usaban como gargantillas, espejos de obsidiana y máscaras del mismo material. En la vitrina contigua se localizaban muestras de la fina alfarería prehispánica descubierta casi toda en 1827 en la isla de Sacrificios, cercana al puerto de Veracruz. También se mostraban dibujos originales sobre las excavaciones emprendidas en Palenque y los volúmenes de la conocida Antigüedades de

⁵¹¹ Mayer, *México...*, p. 125.

⁵¹² Mayer, *México...*, p. 126.

⁵¹³ Mayer, *México...*, p. 133.

México de lord Kingsborough⁵¹⁴ obsequiados al Museo por el anticuario inglés. El viajero estadounidense señaló que en las paredes de dicha sala del Museo colgaban “pinturas indias que representan episodios de la historia de México; genealogías de monarcas mexicanos; cómputos del tiempo; planos de la ciudad tal como era antes de la Conquista; y cuadros de diversas batallas y escaramuzas entre los naturales y los invasores”, que explicaban al público los arduos años del siglo XVI.⁵¹⁵

Entre los ídolos prehispánicos de gran tamaño, Mayer señaló al llamado “Indio Triste”, escultura descubierta detrás del Palacio Nacional bajo el piso de la calle que desde entonces llevó su nombre. Ésta tenía poco más de un metro de alto por 60 centímetros de ancho, y fue desenterrada el año de 1828. Una segunda antigüedad, encontrada en Tetcotzingo en la ribera oriental del lago, fue el “Dios del Silencio”, nombrado así porque su boca, con un corte cuadrangular, estaba pintada de rojo. Sin embargo, Isidro Rafael Gondra consideró que el color fue añadido por el indio que lo encontró.⁵¹⁶ El gobierno creyó importante trasladarlo a la colección anticuaria para su estudio y resguardo.

Mayer también escribió acerca del ídolo descubierto en la calle de Santa Teresa en 1835, llamado “Dios de los Baños”. Este nombre se debió a Carlos María de Bustamante, aunque Gondra sostuvo que era “el ‘Dios de la Noche’, alegando a favor de su hipótesis los ojos medio cerrados y la boca sellada.⁵¹⁷ Como se aprecia, existió un continuo acopio de antigüedades descubiertas en las inmediaciones de la ciudad de México que los visitantes del Museo apreciaban en su recorrido. Además, existió un ejercicio interpretativo por parte de Isidro Rafael Gondra y Carlos María de Bustamante, que buscó descubrir el antiguo significado de las piezas, lo que no quiere decir que estuvieran en lo

⁵¹⁴ Edward King, vizconde de Kingsborough, fue un anticuario irlandés interesado en las culturas precolombinas. Dedicó parte de su fortuna a editar copias facsimilares de varios códices indígenas. Su obra más representativa es *Antigüedades de México* publicada en 9 volúmenes entre 1830 y 1848.

⁵¹⁵ Mayer, *México...*, p. 126.

⁵¹⁶ Mayer, *México...*, p. 122.

⁵¹⁷ Mayer, *México...*, p. 120.

cierto. Asimismo, el viajero europeo se enteró del hallazgo y traslado de ambas antigüedades a la colección museística a través de las explicaciones del entonces conservador.

El viajero estadounidense regresó en otra ocasión al Museo Nacional, pero no indica la fecha. En esta nueva visita señaló que entre los objetos coloniales se encontraba una nueva adquisición: la armadura de Pedro de Alvarado. Ésta se encontraba en la mesa del centro del salón colonial. Mayer señala que ese era su mejor destino después de haber andado entre manos de diferentes corredores de la capital, que en cierta ocasión estuvieron a punto de vendérsela junto con las patentes del héroe firmadas por el Emperador español, por la cantidad de cien dólares. El gobierno mexicano había comprado todo por ciento cuarenta dólares y destinado a formar parte del patrimonio de todos los mexicanos.⁵¹⁸

En plena ocupación de la ciudad de México durante la guerra entre México y Estados Unidos, el soldado estadounidense Ralph Wilson Kirkham (1821-1887) dejó constancia de su estancia en la urbe en las páginas de su diario y la correspondencia que mantuvo con sus seres queridos. De acuerdo con lo consignado en su diario, el 25 de septiembre de 1847, dedicó el día a visitar distintos establecimientos culturales en compañía de Mr. Hill, oriundo de Georgia, y Mr. Baygally, de origen inglés. Los tres viajeros recorrieron, primero la Academia de San Carlos, en la cual apreciaron las piezas artísticas expuestas en las galerías de pintura y escultura, consideradas como “obras de antiguos maestros, y otras [eran] obras de jóvenes mexicanos que les [daban] gran crédito”.⁵¹⁹

Horas después, Kirkham, Hill y Baygally visitaron el Museo Nacional donde admiraron gran cantidad de ídolos antiguos de los salones del primer piso, y en el patio el

⁵¹⁸ Mayer, *México...*, p. 141.

⁵¹⁹ Patricia Cazals, Traducción del Diario y correspondencia de Ralph Wilson Kirkham durante la guerra entre México y Estados Unidos, con un breve estudio introductorio, México, Tesina de Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004, p. 128.

gran monolito de la Piedra de Sacrificios y la magnífica escultura de Carlos IV.⁵²⁰ La visita de los estadounidenses y el británico a las colecciones de antigüedades no fue casual, pues es sabido que durante la ocupación de la ciudad de México varios extranjeros tuvieron la consigna de conseguir de manera lícita o ilícita objetos prehispánicos y coloniales con la finalidad de trasladarlos a los Estados Unidos, donde residía un selecto grupo de anticuarios e historiadores ávidos de hacerse de preciadas piezas, como el historiador William H. Prescott.

En los años de esta misma guerra, las páginas del periódico *The American Star* divulgaron noticias sobre la capital de México, como aquella que alentó a los lectores a visitar el Museo Nacional. Ésta se publicó el sábado 16 de octubre de 1847 y asegura que no había en la ciudad

un lugar donde un americano [pudiera] pasar un hora más placentera que en el Museo, en la calle de la Universidad, un poco al sur del Palacio. La inmensa estatua ecuestre de bronce de Carlos IV, en el centro del patio, [era] una pieza maravillosa de bronce [una de las mejores muestras del arte colonial] Las dos espaciosas salas sobre las escaleras, [pertenecían] al Museo, [estaban] llenas de curiosidades de toda descripción, pertenecientes a la historia, manualidades, religión y costumbres de los aztecas. [Había] además, una buena colección de retratos de mexicanos y españoles eminentes. [Se tenía] noticia de algunas representaciones exactas de minas y de la manera de cavarlas y de trabajar el oro y la plata. [Recomendaban] a los lectores que [visitaran] el lugar y [juzgaran] por sí mismos. Las puertas [estaban] abiertas todas las tardes a las tres.⁵²¹

Los estadounidenses que se encontraban en la ciudad de México al momento de la ocupación podían apreciar las antigüedades mexicanas y algunos de ellos pudieron llegar a considerar la posibilidad de traficar con ellas.

⁵²⁰ Cazals, Traducción..., p. 129.

⁵²¹ Anónimo, "The Museum", *The American Star*, 16 de octubre de 1847, p. 4.

La exhibición de las colecciones naturalista y moderna del Museo Nacional

Acerca de la formación de la colección naturalista del Museo denominada Gabinete de Historia Natural, el teniente británico Robert Hardy, miembro de la Armada real, relató en *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828* que antes de su partida de México se enteró, a través de una noticia publicada en la prensa, del hallazgo de un esqueleto de mamut cerca del lago de Chalco. Según su narración, cuando se descubrió el fósil estaba en buen estado, y el gobierno federal giró órdenes para que se trasladara al Museo Nacional. El viajero británico no refiere quiénes fueron los encargados de dicho envío, pero señaló que estuvieron expuestos en el centro de la sala a la espera de algún “sabio” que pudiera ordenarlos para reconstruir al extinto animal.⁵²²

Hardy señala brevemente que antes de que los huesos llegaran al Museo, varios “se convirtieron casi en polvo; otros se rompieron en pedacitos y hasta los más grande llegaron en muy mal estado. Pero lo mejor de la historia es que no se ha encontrado a nadie que sea capaz de poner los huesos en su lugar [y estaban] tirados en un cuarto del museo”.⁵²³ La falta de pericia con la cual se manejaron los restos fósiles fue resultado de la ausencia de profesionales de la naciente paleontología en el país, misma que adolecían otras naciones de Europa y América. Además, era la primera vez que los científicos mexicanos se enfrentaban a una empresa de este carácter, pero sirvió para adquirir experiencia en esta cuestión. No obstante las dificultades, a este viajero británico le pareció oportuno el traslado del fósil al Gabinete para su enriquecimiento y también resaltó que en las inmediaciones del desagüe de Huehuetoca había “un enorme número de huesos en estado de petrificación, [que] sería sumamente curioso investigar cómo llegaron

⁵²² Robert W. H. Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*, 1997 México, Trillas, 1997, p. 354.

⁵²³ Hardy, *Viajes...*, p. 354.

todos aquí, pues, que yo sepa, no se encuentran en ninguna otra parte de México”, con lo cual se acrecentaría el valor de los especímenes exhibidos en el Museo.⁵²⁴

Hardy, al igual que Bullock, Lyon y otros viajeros, estuvo interesado en obtener especímenes interesantes para llevarlos a su país de origen, pues confiesa que de buena gana habría transportado a Gran Bretaña muestras del fósil depositado en el Museo, pero se lo impidió la “Disposición arancelaria para las aduanas marítimas y de la frontera de la República Mexicana” expedida el 16 de noviembre de 1827 por el Congreso General.⁵²⁵ De esta ley opinó que fue negativa para el comercio de muestras naturalistas e históricas al ocasionar innumerables dificultades para cumplir los objetivos de varios extranjeros en busca de objetos de este tipo para transportarlos a Europa.

Así, la naturaleza mexicana, además del valor que cobró al pertenecer a la colección del Museo Nacional formó parte del mencionado “mercado de objetos”, es decir, de su comercialización. Por ello, los distintos gobiernos mexicanos se esforzaron por crear un establecimiento que custodiara e investigara a los especímenes naturalistas y legislar contra su tráfico. Sin embargo, la medida favoreció el encarecimiento y demanda de del comercio internacional de dichos objetos, tanto para colecciones públicas como privadas, de piezas originales o de simples copias y dibujos. Como se aprecia, la visita de Hardy al establecimiento cultural no fue fortuita, pues llevaba un objetivo predeterminando desde la planeación de su viaje en Gran Bretaña: recabar información sobre México, especialmente su riqueza natural.

⁵²⁴ Hardy, *Viajes...*, p. 354.

⁵²⁵ Dicha ley lleva por nombre: “Arancel para las aduanas marítimas y de la frontera de la República mexicana”. El artículo 41 del Capítulo IV “De la exportación” dice: “Se prohíbe bajo la pena de comiso la exportación de oro y plata en pasta, piedra y polvillo, monumentos y antigüedades mexicanas, ir la semilla de la cochinilla no comprendiéndose en esta prohibición la piedra y polvillo, siempre que su exportación en pequeño tenga por objeto enriquecer los gabinetes de los sabios á juicio y ciencia del gobierno general con, cuya licencia podrán extraerse pagando los derechos correspondientes”.

Después de residir en México siete años entre 1827 y 1834, el viajero alemán Eduard Mühlenpfordt publicó el *Ensayo de una fiel descripción de la República de México referido especialmente a su geografía, etnografía y estadística*. Gracias a su relato es sabido que la colección de historia natural bajo el conservador Isidro Rafael Gondra contaba con algunos ejemplares bien disecados de águilas autóctonas, papagayos y colibríes. Entre los moluscos destacaban algunos géneros raros del Mar del Sur. También se mostraban al público varias cajas que contenían escarabajos y mariposas de Europa y México.⁵²⁶ De los minerales nacionales solamente estaban representados aquéllos obtenidos en las zonas mineras, como Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.

Mühlenpfordt tuvo en cuenta que a pesar del poco tiempo de creación del Museo era el lugar donde podría entrar en contacto con algunos de los conocedores de la riqueza naturalista y se le facilitaría vincularse con la elite científica de la ciudad de México, misma que lo auxiliaría en la construcción de sus estadísticas económicas referentes a la minería, agricultura e industria del país quien más tarde publicaría.

En cuanto al México moderno, al viajero alemán le sorprendieron en los corredores bajos, objetos colgados de las paredes, como diversas prendas de vestir de grupos indígenas del norte del país, algunas “hechas de plumas, corteza de árbol, pieles y cueros de pájaro; utensilios domésticos e implementos para la caza y la pesca; asimismo canoas y armas de los indios bravos del norte de México”.⁵²⁷ Esta vez, la colección de objetos decimonónicos mexicanos se consideró imprescindible para los viajeros interesados en la infraestructura de la explotación minera, los oficios laborales de la sociedad mexicana y los “salvajes” indios que poblaban el norte.

⁵²⁶ Eduard Mühlenpfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México referido especialmente a su geografía, etnografía y estadística*, México, Banco de México, 1993, tomo II, p. 231.

⁵²⁷ Mühlenpfordt, *Ensayo...*, p. 231.

Años después, el Museo Nacional continuó su expansión hacia nuevas salas bajo la protección del Colegio de Minería, como lo atestigua Albert M. Gilliam (1790-1859), autor de *Viajes por México durante los años 1843 y 1844*. En su diario dejó constancia de su visita al Museo Nacional el día 04 de diciembre de 1843. De esto escribió: “habiendo satisfecho en parte mi curiosidad en mi deambular cotidiano por la ciudad, sentí el deseo de observar cualquier cosa que pudiera considerarse científica, así como la exhibición de los restos de la antigüedad”.⁵²⁸ Para saciar su “sed” de conocimiento no había mejor lugar que el Museo Nacional.

Sobre su experiencia señaló que la tercera sala del Museo estaba dedicada a la naturaleza mexicana, donde se hallaban pieles de animales, pájaros y serpientes disecados de manera extraordinaria. También había una colección de mineralogía que contenía toda la variedad de minerales que se habían descubierto en México, los que debido a su importancia cualquier museo europeo compraría. Junto con ésta existían otras muestras científicas, como la formada por “infantes” preservados en botellas con éter en el Museo Nacional que deberían estar reservados “al gabinete de un cirujano”. También se observaban los restos del mamut como ya había señalado Hardy años atrás.⁵²⁹ Como se aprecia, en esta sala de objetos naturalistas se hallaban diferenciados los objetos mineralógicos, médicos y paleontológicos, muchos de los cuales eran susceptibles de compra-venta en Europa.

A Gilliam le pareció sumamente curioso que en la sala naturalista se encontrara un retrato del presidente en turno Antonio López de Santa Anna y mirando alrededor para ver si había otros en el salón no encontró ninguno. No le fue posible evitar verse “impresionado con la vanidad de sus amigos, o de sí mismo, al destinar de manera tan

⁵²⁸ Albert M. Gilliam, *Viajes por México durante los años 1843 y 1844*, México, CONACULTA/Grupo Editorial Siquisiri, 1993, p. 125.

⁵²⁹ Gilliam, *Viajes...*, p. 130.

conspicua toda una habitación para su retrato, en lugar de colgarlo en las galerías en que se encuentran los de sus demás distinguidos coterráneos que han servido a su país”.⁵³⁰

De la colección moderna, lo que causó mayor impacto al estadounidense fue una de las reproducciones de minas mexicanas que no sólo mostraba

los diferentes estratos de la tierra, las piedras y el mineral, sino que intentaban presentar también el aspecto exacto de las excavaciones bajo la superficie; mediante un ingenioso dispositivo de juguete, al girar la manivela la maquinaria traía a la superficie los metales extraídos, todo lo ponía en movimiento: los trabajadores que laboraban en la misma, con sus picos y palas y al mismo tiempo las mulas, con su pesada carga, se movían lentamente como si fueran de la vida real. Mediante esta feliz construcción, el observador se ahorra la necesidad y el problema de bajar a los tiros de las minas para examinar los diferentes especímenes de la mineralogía.⁵³¹

La descripción de la mina mecanizada es un testimonio del ingenio mexicano por mostrar a los visitantes del Museo los potenciales económicos de México en términos del proceso de explotación de sus riquezas minerales.

Pocos años después, el botánico moravo Carl Bartholomaeus Heller (1824-¿?) visitó México en la segunda mitad de la década de 1840 y de su paso por nuestro país dejó constancia en *Viajes por México en los años 1845-1848*. Este científico refirió que el custodio del Museo era el señor Isidro R. Gondra, “un hombre muy culto” que lo había recibido muy atentamente y a quien debía un enorme agradecimiento por sus sabias explicaciones “sobre las antigüedades de los mexicanos”.⁵³² Otro testimonio que resalta el vínculo establecido entre viajeros y mexicanos “cultos” y las atenciones destinadas a la mejor comprensión de los acervos museísticos.

El mayor interés de este viajero científico fue el acervo del México moderno dispuesto en estantes, mesas u objetos colgados de las paredes de la sala. De la colección resaltó diversos tejidos de seda, bellas impresiones de yeso, varias monedas, peculiares

⁵³⁰ Gilliam, *Viaje...*, p. 130.

⁵³¹ Gilliam, *Viaje...*, p. 129.

⁵³² Carl Heller, *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México, 1987, p. 144.

medallas, diminutas obras de arte en cera, interesantes modelos de minas, algunos retratos y bustos de mármol de insignes mexicanos, y muchas piedras preciosas artísticamente engarzadas. También había objetos de grupos indígenas del norte mexicano, por ejemplo, los comanches, de los cuales se mostraban ropas, arcos y flechas, productos manufacturados y utensilios de la vida diaria, contiguos a grandes urnas de barro para guardar las cenizas de los muertos, algunas de éstas últimas de “excelente trabajo y pinturas peculiares”.⁵³³ Es posible que a Heller le interesara admirar la diversidad de productos mexicanos que mostraban la manera en que los artesanos locales explotaban los recursos naturales y que podrían competir con las exportaciones de Europa.

De una manera similar, Mühlenpfordt, Gilliam y Mayer valoraron la colección representativa del México moderno, pues a los tres les sorprendió la perfección de las reproducciones a escala de las minas guanajuatenses como La Valenciana, que incluían tanto la maquinaria y como los diversos edificios. Brantz Mayer describió algunos modelos mineros hechos principalmente de las diferentes piedras que se hallaban en las regiones mineras de México. Explica que con gran fidelidad estaban reproducidas las diversas partes de una mina, ya fuera el modo de obtener el mineral, de quitarle el agua, de abrir pozos o los vestidos, el aspecto y los trajes de los diversos obreros. Además, las figuras estaban hechas con plata.⁵³⁴ Todos estos objetos daban una buena idea al visitante de la producción económica más importante del México independiente y que todo extranjero quería apreciar. De esta manera, se advierte que la colección de objetos modernos resultaba imprescindible para los viajeros interesados en explotar económica y comercialmente la riqueza natural del país.

⁵³³ Heller, *Viajes...*, p. 143.

⁵³⁴ Mayer, *México...*, p. 132.

El acervo naturalista del Museo Nacional y las colecciones científicas del extranjero

La literatura de viaje no es la única fuente histórica en la cual los viajeros extranjeros dejaron sus impresiones del Museo Nacional, ya que los diversos documentos administrativos de esta institución también los mencionan, particularmente en la red de intercambios de objetos histórico-anticuarios y especímenes naturalistas que varios museos y academias tejieron en las naciones hispanoamericanas, particularmente México.

Este segundo tipo de fuente histórica revela que la visita de los viajeros al museo Nacional no sólo fue para el entretenimiento naturalista y la satisfacción de la curiosidad sobre culturas pasadas, pues comúnmente sirvió como instrumento determinante en la política expansionista de las metrópolis europeas de la primera mitad del siglo XIX. Éstas buscaban ampliar o rentabilizar sus áreas de influencia económica, política, demográfica y cultural, como sucedió durante las primeras décadas de vida independiente de la nación mexicana.⁵³⁵ Como han estudiado Jean-Joinville Vacher y Clara López Beltrán, los viajeros no sólo publicaron sus relatos en su lengua materna y en sus naciones, pues también regresaban a sus países “cargados de colecciones de nuevas especies vegetales y animales, de rocas y piezas arqueológicas, cambiando así la dimensión del mundo que se tenía” en la primera mitad del siglo XIX en las metrópolis de Europa.⁵³⁶ Estos especímenes eran susceptibles de ser adquiridos por dos actores científicos distintos: por un lado, las instituciones como el Museo Británico de Londres, el Museo de Ciencias Naturales de Basilea, el Museo de Historia Natural de Berlín o el Museo de Historia Natural de París, con una larga tradición en la formación de acervos naturalistas; y por otro, los coleccionistas privados que estaban interesados en adquirir todo tipo de objetos

⁵³⁵ Pratt, *Imperial...*, p. 4.

⁵³⁶ Jean-Joinville Vacher y López Beltrán, “Prólogo”, *Bulletin de L’Institut Francais d’Etudes Andines*, núm. 3, tomo XXXII, 2003, p. 414.

“exóticos”. A lo largo de las décadas de 1820 a 1840 existen varios ejemplos de esto que se desarrollarán a continuación.

A escasos meses de fundado el Museo Nacional, el 21 de diciembre de 1825 el secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, mandó averiguar “la facultad con que el Colegio de Santos [había] vendido a un extranjero una hermosa piel de culebra”. La nota se refirió a dicho reptil cuya piel medía 56 varas castellanas completas sin contar la cabeza y la cola que le faltaban, con las cuales sumaría casi un tercio más. Lo que se supo días después fue que la piel había llegado al colegio como un regalo desde Guatemala para que se conservara como un “interesante” objeto de historia natural.

El rector del colegio había decidido obsequiarlo a un caballero inglés apellidado Campbell, pero el gobierno nacional consideraba que este acto era indebido y debía pedirse su devolución inmediata, “porque la nación [tenía] derecho eminente sobre esta preciosidad para instrucción de la juventud”.⁵³⁷ El mismo día el gobernador del Distrito Federal, general José María Tornel y Mendivil, notificó a Camacho que se pediría al viajero inglés que no dispusiera del espécimen zoológico “hasta la deliberación del dominio de este animal raro”, y que además se informara al mencionado colegio “sobre la certeza de dicha enajenación, y los términos y concepto en que se hizo”, pues el bien nacional debía primar sobre el interés particular.⁵³⁸

Hasta el 2 de enero de 1826, Tornel escribió al secretario de Relaciones que tras averiguar el asunto de la piel de culebra, teniendo como base los informes demandados al rector del Colegio de Santos y a Ciro de Villaurrutia, se tenía claro el origen del espécimen naturalista. Los documentos expresan que el colegio recibió la culebra “por regalo que se hizo sin gravamen, su Colegial el Sr. Antonio de Villaurrutia y Toledo” por

⁵³⁷ “Sobre averiguar la facultad con que el Colegio de Santos ha vendido a un extranjero una hermosa piel de culebra”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 1/f. 2/1825.

⁵³⁸ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 1/f. 4/1825.

conducto de su hijo don Ciro entre los años 1788 a 1790. En dichos años don Antonio se desempeñó como Presidente de la Audiencia de Guadalajara. En dicha ciudad le fueron obsequiadas “algunas manufacturas y curiosidades de los indios”, entre ellas la piel de serpiente que cedió al referido colegio.⁵³⁹ Además, el gobernador informó que tras la orden de 21 de diciembre pasado hizo presentarse ante su persona al referido Campbell, “previniéndole que no dispusiera de la piel, mas habiéndome contestado que ya le era imposible verificarlo por razón de tenerla remitida a Europa, estaba pronto a disponer su regreso si el Supremo Gobierno lo [estimaba] necesario”.⁵⁴⁰

Quince días más tarde, el 17 de enero, Sebastián Camacho informó al gobernador que resultaba forzoso que el inglés Campbell dispusiera el inmediato regreso de la piel de serpiente desde Europa, pues era considerada como “preciosidad” de la naturaleza del país, “cuya enajenación no [podía] permitir el gobierno” debido a que era propiedad de un cuerpo de instrucción que pertenecía a la nación mexicana.⁵⁴¹ Dos días después, el gobernador Mendivil informó al secretario de Relaciones que Campbell

Reconocida a este Colegio Mayor la propiedad de la piel vendida, como consta del oficio de V.S. de 17 del que rige, y aclarado en consecuencia el derecho con que el mismo Colegio pudo disponer de ella enajenándola, no le queda otra cosa que hacer en el asunto, sino obedecer las órdenes del Supremo Gobierno, a la que no debe ni quiere resistir. Es cuanto este Colegio Mayor tiene que decir a V.S. en contestación a su oficio de 17 del corriente para que lo comunique al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones.⁵⁴²

Dentro de la documentación administrativa del Museo, este fue el primer ejemplo del tráfico de especímenes naturalistas por parte de viajeros extranjeros hacia Europa en detrimento de la institución nacional. Como se observa, el gobierno mexicano no contaba con la experiencia suficiente ni con las armas jurídicas necesarias para impedir la

⁵³⁹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 1/f. 6/1825.

⁵⁴⁰ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 1/f. 6v./1825.

⁵⁴¹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 1/f. 8/1825.

⁵⁴² AGN/Gobernación (sin sección)/c. 82/exp. 1/f. 9/1825.

enajenación de la piel de culebra, pero intentaron remediarla. Si bien la documentación no registra la devolución del objeto en cuestión, lo más importante fue la adquisición de experiencia para custodiar de mejor manera los “tesoros” patrios.

El 30 de junio de 1827 el Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, Juan José Espinoza de los Monteros, informó a Icaza de que el señor Aberman, extranjero residente en la ciudad de México, había cedido varias piezas interesantes de su colección personal, como “un diseño de los Alpes trabajado con curiosidad y arreglado topográficamente; una colección de pequeñas piezas de conchas de los que usaban los indios; y ocho repisas de estuco bronceado para colocar objetos, que necesitan algunas pequeñas composturas”.⁵⁴³ Como se vio en el capítulo anterior, gran parte de los objetos custodiados en el Museo Nacional provinieron por donación y venta de hombres y mujeres interesados en su enriquecimiento, varios de ellos mexicanos, pero también algunos extranjeros.

Un segundo ejemplo de las vías por las cuales los viajeros extranjeros se involucraban en la adquisición de objetos del Museo se encuentra en el informe presentado el 5 de septiembre de 1827 por parte del conservador Icaza ante Juan José Espinoza de los Monteros, Oficial Mayor encargado de la Secretaria de Relaciones, en el cual avisaba del interés que Wilhelm Friedrich barón de Karwinski (1799-1855)⁵⁴⁴, gentilhombre de Cámara de S.M. el rey de Baviera, proponía establecer correspondencia y cambio de objetos entre el Museo Nacional de México y la Real Academia de Ciencias de Baviera⁵⁴⁵

⁵⁴³ “El conservador presentando el inventario de las piezas que el Sr. Aberman ha cedido al establecimiento”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 102/exp. 9/f. 54/1827.

⁵⁴⁴ El barón Karwinski fue un ingeniero de minas y naturalista bávaro reconocido por sus estudios en mineralogía y botánica. Es considerado el primer realizador del plano de la ciudad de Córdoba, Argentina en 1811. Al principio de la década de 1820 llevó a cabo un viaje a Brasil junto con el barón Langsdorff. Además, viajó por México entre 1827-1832 y 1841-1843.

⁵⁴⁵ Esta academia fue fundada en 1759 por el Príncipe elector Maximiliano III de Baviera. El proyecto tuvo como origen las iniciativas del concejal Johann Gregor von Lori, fundador de la Sociedad de Sabios de Baviera. La academia contaba con dos secciones: la Clase de Historia y la Clase de Filosofía. En esta última se encontraban las ciencias naturales, físicas y matemáticas. Su primer presidente fue el conde de

con sede en Múnich, por la cual había sido comisionado.⁵⁴⁶ Esta relación entre ambas instituciones científicas fue el primer contacto oficial que el museo mexicano tuvo en la red internacional de intercambio de objetos y su consiguiente reconocimiento como establecimiento de gran valía.

Hasta el 26 de septiembre del mismo año, Karwinski presentó a Icaza la carta en la cual había sido encargado por la academia para establecer comunicaciones científicas e intercambios con las “sabias corporaciones e institutos de esta República” y como era “muy grata y honorífica la proposición”, el conservador se sirvió remitirla a la Secretaría de Relaciones para que estuviera enterada. El entonces Presidente Victoria respondió su beneplácito por el establecimiento de relaciones entre ambas instituciones.⁵⁴⁷

En la mencionada carta, el viajero bávaro señaló el interés de su gobierno por el intercambio de objetos valiosos de ambas naciones y solicitaba la remisión de algunas piezas duplicadas que se encontraban disponibles en el Museo de Historia Natural de Múnich. Entre éstas se destacaron una colección geognóstica y otra de fósiles europeos, ambas ordenadas mediante el sistema “más aprobado y válido del día”; varios duplicados de la colección ornitológica; y numerosas obras antiguas y modernas “de todos ramos de ciencia en lengua latina y francesa”, como libros botánicos, mapas geográficos y obras de grabados, que estaban dispuestas para cambio o venta, pues eran sobrantes en la Real Biblioteca de Múnich.⁵⁴⁸ Si bien eran objetos apreciados en el reino bávaro, había varios ejemplares con los cuales establecer relaciones científicas con otros museos del mundo, en este caso el mexicano.

Haimhausen, director de la Casa de Moneda y de la Comisión de Minería de Baviera. Entre sus más célebres socios destacan Johann Wolfgang von Goethe y Alexander y Wilhelm von Humboldt.

⁵⁴⁶ “El conservador del Museo remitiendo oficio en que el Barón de Karwinski propone establecer correspondencia y cambio de objetos entre el Museo y la Academia de Munich”/AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 2/1827.

⁵⁴⁷ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 3/1827.

⁵⁴⁸ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 3v./1827.

El barón de Karwinski quedó a la espera de una cita propuesta por Icaza para inspeccionar, examinar y decir en “su apreciable compañía”, cuáles objetos que estaban duplicados o eran considerados sobrantes podía brindar el Museo Nacional de México en intercambio. Además, en caso de que se tratara de piezas muy valiosas para la nación mexicana era posible “nivelar con saldo pecuniario la diferencia del valor de los objetos designados de una parte y otra”, principalmente los de historia natural. El viajero europeo propuso que el valor monetario de los objetos de ambos museos podría ser tomado con base en un “catálogo circunstanciado de exposición de los precios” proveniente de su academia, que aseguraba serían “tan sumamente equitativos como corresponde a un asunto que no es mercantil, sino para aumentar el dominio de las ciencias, y se trata de un cuerpo ilustre científico a otro igual”.⁵⁴⁹ También podría facilitar su academia duplicados de máquinas de física experimental y mecánica y tecnología tan necesarios en los estudios superiores de la República Mexicana.

Como se aprecia, los objetos mexicanos y bávaros se encontraban en igual valoración científica, pues unos y otros eran apreciados en sus lugares de origen pero como éstos no se hallaban en ambos lados del Atlántico representaron una inmejorable vía de enriquecer ambos establecimientos. La diferencia de circunstancias radicó en la experiencia de ambas instituciones en el intercambio de objetos, pues la Academia bávara contaba con más de 60 años de existencia que le habían proporcionado estrategias de obtención de especímenes naturalistas, como el catálogo de precios de los objetos, el Museo apenas comenzaba su largo camino dentro de la red de establecimientos científicos que buscaban entrar en contacto con sus pares del mundo.

⁵⁴⁹ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 4/1827.

El 5 de octubre, Icaza escribió a Espinoza de los Monteros que el barón de Karwinski había ido al Museo acompañado de Charles O’Gorman (1785-1853)⁵⁵⁰, quien lo presentó como viajero distinguido que deseaba ver el establecimiento. Pocos días después volvió solo y confirmó la autorización de su gobierno para establecer “comunicaciones de correspondencia y cambios entre el Museo mexicano y la Real Academia de Munich”. El bávaro se había comprometido a llevar a cabo por escrito sus proposiciones anotando “el justo aprecio que merecían” los objetos solicitados.⁵⁵¹ Además, el conservador escribió, que acompañado de Isidro Rafael Gondra, había visitado al barón y acordaron una tercera visita al Museo. En esta ocasión habían examinado con detención los objetos reunidos ahí y notificó a la Secretaría de Relaciones sus propuestas, “añadiendo deseaba tener antes de la próxima salida del paquete la contestación por escrito a su referida nota, a fin de remitirla sin pérdida de tiempo”.⁵⁵² La documentación no registra mayor actividad en cuanto al intercambio de objetos de ambas instituciones hasta los planes de salida de México del viajero bávaro en 1831, como se verá páginas más adelante.

Otro intercambio de objetos fue propuesto el 23 de mayo de 1828 por Enrique Guillermo Wirmond. Ésta vez entre el Museo y un particular. El ofrecimiento radicó en un trueque de objetos útiles y diferentes que enriquecerían el acervo mexicano. Para tal efecto, el viajero llevó a cabo dos inventarios de las piezas. Los objetos del inventario no 1 fueron descritas como “muy curiosas para cuya adquisición pide las que se expresan en el no 2”. Icaza informó al secretario de Relaciones, Juan de Dios Cañedo, que “conociendo bien la probidad y honradez del mismo ni dudo asegurar que darle las que pide, será muy

⁵⁵⁰ Charles O’Gorman nació en Londres y falleció en la ciudad de México. Llegó al país comisionado para atender asuntos diplomáticos de Gran Bretaña.

⁵⁵¹ AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 5/1827.

⁵⁵² AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 5v./1827.

útil al establecimiento al que no hacen falta por quedarle aun triplicadas”, aunque la última palabra correspondía al gobierno.⁵⁵³ El inventario Número 1º contenía:

Un caracol grande de las islas de la Sociedad.
Caracoles de Acapulco.
Caracoles de Monterrey.
3 cornamentas de venado de Californias.
Una pala o remo llamado paleta real de un cacique de las mismas islas.
Un remo quebrado de las posesiones rusas.
Un modelo de canoa para pescar la nutria de las islas Codiak, posesiones rusas.
Un animalito de Californias con juguetes, especie de hurón.
Una canasta del puerto de la Bodega, misión de San Francisco Solano en Californias.
Un ídolo de madera de la Nueva Zelanda.
Un par de zapatos de los indios del Río Colonia en las posesiones inglesas.
Un saco para viajar de los mismos. Kotrebues latitud 12 norte.
Tres arcos con sus flechas de Californias.
Dos cajas de pluma de los indios del río de la Bodega, misión de San Francisco Solano en Californias.
Un trozo de paño o corteza de coco (Taper klok).
Dos capas de buches de lobo marino, posesiones rusas de Lítica.
Una montera de lobo marino, posesiones rusas de Lítica.
Un arco y flechas de la bahía de Kotrebues latitud 72 norte.⁵⁵⁴

Los objetos de este primer inventario, en posesión del viajero, pertenecen a dos clases en cuanto a su origen. La primera se compone por objetos del territorio mexicano, tan remotos de la ciudad de México como California o más cercanos como el puerto de Acapulco, lo que hace pensar que Wirmond estuvo en dichas regiones o compró las piezas a otros coleccionistas o viajeros. En la segunda clase se agrupan los objetos pertenecientes a zonas geográficas lejanas de la República Mexicana, como Nueva Zelanda, a tono con otras ventas por parte de extranjeros. En su conjunto, las piezas representaban una oportunidad de enriquecer el Museo con objetos del territorio nacional y de artículos exóticos. Pero en cuanto a su clasificación científica, existían tanto especímenes naturales como artefactos de diversos grupos humanos.

⁵⁵³ “El conservador del Museo sobre que Don Enrique Guillermo Wirmond ofrece hacer un cambio de objetos útil para el establecimiento”/AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 11/f. 57/1828.

⁵⁵⁴ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 11/f. 58/1828.

El inventario número 2º relativo a los objetos locales que interesaban a Wirmond incluía únicamente especímenes mineralógicos como espato cálico, yeso fibroso, obsidiana, gilopalo, amianto, cuarzo con dendritas, cuarzo cristalizado, amatista, pórvido en base de piedra córnea, hepatopalo, hierro pardo fibroso, pirita de hierro, pirita en espato calizo, pirita en amatista, pirita con galena, galena de grano menudo en cuarzo, galena con pirita y blenda, plata saljuea en espato calizo, plata en cuarzo, plata nativa en espato calizo, cobre amarillo, cobre abigarrado, cobre verde y cobre azul.⁵⁵⁵ Lo anterior es una muestra de interés extranjero por conocer los recursos minerales del suelo mexicano susceptibles de enriquecer colecciones europeas o estadounidenses.

La petición fue atendida el 24 de mayo de 1828, cuando el secretario de Relaciones informó al conservador que el Presidente Victoria había resuelto intercambiar con Wirmond las piezas mineralógicas que había solicitado por aquéllas del inventario no 1, “en el concepto de que de las mismas que se dan han de quedar en el Conservatorio colecciones triplicadas”.⁵⁵⁶

El 7 de abril de 1829, Icaza escribió al secretario de Relaciones, José María Bocanegra, sobre dos propuestas de intercambio que habían hecho al Museo el viajero francés Henri Baradère y el diplomático estadounidense Joel R. Poinsett. El primero de ellos ofreció en noviembre de 1828 una colección compuesta de 70 pájaros africanos y 18 mexicanos ya “disecados armados y colocados en sus nichos” y varias mariposas e insectos dispuestos en marco y vidrio. Además, se comprometió a disecar los 18 pájaros que había depositado en el Museo al regresar de su viaje. La donación de las aves disecadas sería a cambio de recibir “ciento cuarenta y cinco estampas que sirvieron de borradores a los diseños de antigüedades” de la época de la expedición de Dupaix, parte de

⁵⁵⁵ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 11/f. 59/1828.

⁵⁵⁶ AGN/Gobernación/s. secc./c. 109/exp. 11/f. 60/1828.

la colección anticuaria. El costo de éstas resultaba inferior a los especímenes ornitológicos y entomológicos a juicio del conservador. Asimismo, era tanto el valor de los especímenes ornitológicos, que otros particulares interesados ya le habían ofrecido comprarlos, lo que fue considerado por Icaza “notoriamente ventajoso”.⁵⁵⁷

El conservador hizo notar que el intercambio era favorable, pues de los animales disecados no se tenía ninguno semejante, pero las mencionadas estampas ya habían perdido “el mérito de la singularidad” tras el regalo de una colección completa y más acabada que aquéllas que el gobierno federal, en tiempo del Supremo Poder Ejecutivo, hizo a Inglaterra. También porque entonces habían salido varias antigüedades mexicanas a Europa y numerosas imágenes de ellas en estampas, litografías o dibujos, por lo que ya eran comunes entre el público europeo.⁵⁵⁸

Como Baradère estaba casi de regreso tras su viaje científico emprendido desde el 9 de noviembre por la zona de Coatzacoalcos, Icaza consultó con el secretario de Relaciones si el intercambio propuesto contaba con la aprobación del gobierno para dar cumplimiento al acuerdo.⁵⁵⁹ Don Isidro Ignacio expuso en la misma notificación que Joel R. Poinsett había propuesto como intercambio una estampa cuyo tema era la “Declaración de la Independencia de Estados Unidos”; seis retratos de los Presidentes de la misma, dos con marco y vidrio; y tres pinturas estimadas en cuatrocientos cincuenta pesos. Todo ellos a cambio de tres figuras de piedra de basalto; dos jarros y una máscara de basalto; y una figurilla de barro de Palenque. Dichos esos objetos habían costado al erario mexicano sólo 50 pesos. En cuanto a las piezas solicitadas, no hacían falta alguna en la colección, ya que se contaba con ejemplares duplicados de cada una de ellas. El criterio del conservador era

⁵⁵⁷ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 6/fs. 48-48v/1829.

⁵⁵⁸ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 6/fs. 48-48v./1829.

⁵⁵⁹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 6/f. 48v./1829.

que el intercambio debía aprobarse como ampliamente ventajoso y debía agradecerse el proyecto a Poinsett.⁵⁶⁰

El 29 de junio de 1829, el secretario de Relaciones, José María Bocanegra, informó a Icaza que si el intercambio propuesto era tan ventajoso para el Museo, no se encontraban inconvenientes para realizarlo, bajo la condición de que se hallaran en la colección más ejemplares de los especímenes cambiados “como se ha hecho en casos de igual naturaleza”.⁵⁶¹ Fue hasta el 10 de agosto que llegaron al establecimiento los ejemplares admitidos en los intercambios aprobados de Poinsett y Baradère.⁵⁶²

A principios de 1830 el gobierno mexicano percibió que el tráfico hacia Europa de objetos mexicanos, en particular minerales, había crecido en los últimos años y por ello el 6 de abril hizo girar la “Circular de la Secretaría de Hacienda sobre presentación en las aduanas, de bultos que pretenden exportarse con preciosidades y piedras mineras, y derechos que hayan de pagar”. Esta circular tuvo como origen el problema suscitado el 22 de enero pasado en que la casa comercial de Robert P. Staples y Compañía solicitó no se registrara en la aduana marítima del puerto de Veracruz, pero sí en la de la ciudad de México, un cajón de “preciosidades” que pretendió llevar a Inglaterra el señor James Veteh. Éste último escribió al Jefe del Departamento de Aduanas el 30 del mismo mes, que estaban en su poder varias cajas que contenían “piedras de minas, pájaros y otras preciosidades” del suelo mexicano y al ser abiertas y registradas en la aduana portuaria recibirían gran daño los objetos. La solución planteada por el viajero era sólo llevar a cabo la inspección con los aduaneros capitalinos, “no sólo para que se le [librara] la correspondiente guía, sino para que [fueran] examinados con toda escrupulosidad,

⁵⁶⁰ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 6/f. 49/1829.

⁵⁶¹ AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 6/f. 49v./1829.

⁵⁶² AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 6/f. 50/1829.

exigidos los derechos y cerrados y selladas las cajas, las cuales, según [había] manifestado un socio de dicha casa [sumaban] veintidós”.⁵⁶³

El Supremo Gobierno respondió a Vetez que comprendía los perjuicios que podían ocasionarse con la inspecciones en Veracruz y consideraba que podía dar licencia a la petición, pues no se oponía a las bases del arancel vigente, aunque sólo “las piedras de minas [eran] las que [adeudarían] derechos por la plata u oro que [contuvieran] o según su intrínseco valor”⁵⁶⁴. Además, confiaba en el honor del viajero y no suplantaría los objetos revisados por los funcionarios antes de abandonar el país.

El gobierno también sugirió que la Casa Staples y Cía. llevara a cabo cuatro facturas, una para las aves y otra para las preciosidades naturales; y otras dos con las piedras de minas de acuerdo con el valor comercial que les correspondía. El procedimiento era el siguiente: tanto las listas como las cajas debían presentarse en la administración de la aduana capitalina para su reconocimiento por el administrador. Después de redactar el informe de conformidad, los cajones debían cerrarse y arpillarse el sello en lugar visible.

Posteriormente se harían

diversas costuras, que atravesando dos cordeles, uno por la cabeza y otro por el costado de cada caja, [remataran] los cuatro clavos en lugar, y se [estamparan] un sello con lacre, que procedido esto se [libraran] las guías en los términos que [estaban] prevenidos, expresándose el peso de cada una de las cajas, obligándose la casa interesada a la tornaguía, como [estaba] mandado, y por separado a acreditar dentro de dos meses, con certificación de la aduana de Veracruz, el embarque de las mismas cajas, el pago de derechos que [debían] enterarse en ella como pertenecientes a exportación, cuyo ramo lo [correspondía], y por último, que de estas medidas se [instruyera] a la citada aduana de Veracruz, por conducto de aquella comisaría general, con orden de que si resultaren conformes, se [libraran] por el administrador y vista el certificado que lo [acreditase], y [sirviera] para cancelar la obligación que [iba] expresada. Bajo de estos términos, y la calidad de que los gastos que [fuera] preciso erogar, sean de cuenta de la casa interesada, no se [presentaba] embarazo en

⁵⁶³ “Circular de la Secretaría de Hacienda sobre presentación en las aduanas, de bultos que pretenden exportarse con preciosidades y piedras mineras, y derechos que hayan de pagar”, disposición 810, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo II, p. 240.

⁵⁶⁴ “Circular...”, tomo II, p. 240.

el efecto de la solicitud, pero V. E. tendrá a bien acordar lo que [calificara] más conveniente.⁵⁶⁵

Luego, la aduana de la ciudad de México asentaría en las facturas respectivas el peso de cada cajón, distinguiendo su marca y sellos para que en la de Veracruz fueran exactamente confrontados. Los derechos aduaneros correspondían al 7% de la plata u oro conforme a la ley. Por lo tanto, el vicepresidente Anastasio Bustamante libró la orden respectiva al Comisario general provisional de Veracruz.⁵⁶⁶

La solución a la petición presentada también sirvió de precedente a otro asunto semejante solicitado el 27 de marzo del mismo año en que Eduard Hurry, director de las Compañías Anglo-americanas de Minas y Anglo-mexicana de Moneda de la ciudad de Guanajuato estaba interesado en transportar a Londres 8 cajones “con varias piedras minerales, aves preservadas, figuras de plata, de barro y otras curiosidades”. De manera semejante al caso anterior, se pedía que sólo se hiciera la inspección aduanera en la ciudad de México y ya no en Veracruz. La resolución presidencial consistió en aplicar el mismo procedimiento ya descrito.⁵⁶⁷

Uno de los extranjeros con mayor actividad científica en México y que mantuvo un estrecho vínculo con las instituciones científicas de la capital de la república fue el prusiano Federico von Geroldt⁵⁶⁸. Éste desde 1830 se convirtió en un cercano colaborador del Museo Nacional a través de la comisión que le otorgó el entonces secretario de Relaciones, Lucas Alamán, para que junto con el conservador propusiera varios puntos prácticos para mejorarlo. El viajero se dirigió al político expresando la honrosa

⁵⁶⁵ “Circular...”, tomo II, p. 240.

⁵⁶⁶ “Circular...”, tomo II, p. 240.

⁵⁶⁷ “Circular...”, tomo II, p. 241.

⁵⁶⁸ Federico von Geroldt fue un viajero prusiano que llegó a México en 1824. Llevó a cabo estudios de mineralogía en la Escuela Politécnica de París, los cuales aplicó en sus investigaciones en territorio mexicano. Formó parte de la Compañía Minera Alemana de México y de la Compañía inglesa de Real del Monte. Entre 1836 y 1846 fue designado Ministro plenipotenciario de Prusia en México. Entre sus actividades científicas se encuentran la publicación de la memoria con motivo de la ascensión del Popocatepetl en 1834 y su pertenencia a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

consideración que había recibido de su parte con fecha del 1º de septiembre de ese año con respecto a la colocación y clasificación de minerales del acervo naturalista. También señaló que había conversado ya con Icaza en su domicilio el día 13, cuando se dieron a la tarea de poner en práctica el plan para los nuevos reposaderos, donde colocarían los minerales mexicanos. Ambos convinieron en que tras la construcción de uno o dos de estos muebles se colocarían los minerales que el prusiano ya tenía dispuestos “para hacer un principio de la colección” que se intentaba reorganizar.⁵⁶⁹

Geroldt proyectó, con la anuencia de Icaza, un plan para organizar tres colecciones distintas que se habrían de formar según su criterio, bajo el objetivo de acomodar las piezas dentro de una colección nacional.⁵⁷⁰ También escribió que el Museo podría disponer de toda su “buena voluntad para servir en este asunto siendo para [él] mucho gusto y más honor de poder contribuir en algo a un establecimiento tan útil como digno de la nación”.⁵⁷¹

Como muestra de gratitud, el 16 de septiembre, el viajero remitió a Alamán un retrato de Alejandro de Humboldt, el cual le pedía encarecidamente fuera conservado en el Museo Nacional, pues era de todos conocido el interés que este sabio tenía tanto por la libertad y la prosperidad de la República Mexicana.⁵⁷²

De acuerdo con el “Plan de las colecciones de mineralogía en el Museo Nacional de México” presentado por Geroldt el 18 de septiembre de 1830, se establecerían tres tipos de colecciones referentes a los minerales del país: la colección minerográfica, la colección geognóstica y la colección orictognóstica. A decir del viajero, la colección minerográfica reuniría “rocas y sustancias minerales de todos los distritos minerales de México,

⁵⁶⁹ “Sobre comisión a Mr. Geroldt para que unido al conservador del Museo proponga varios puntos de mejorar para aquel establecimiento”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 2/1830.

⁵⁷⁰ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 3/1830.

⁵⁷¹ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 3/1830.

⁵⁷² AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 4/1830.

representando así la formación geognóstica de cada distrito con sus respectivos criaderos”.⁵⁷³ La colección geognóstica congregaría todas las formaciones de rocas y terrenos que componían la superficie de los Estados mexicanos. Por último, la colección orictognóstica sería la que custodiaría todas las especies mineralógicas halladas “en el seno de la República”, ordenadas de acuerdo con alguno de los sistemas clasificatorios de orictognocia, sin precisar cuál.⁵⁷⁴ De la última colección se ejemplificó que contendría especímenes de metal como oro, plata, cobre y fierro; de minerales como antimonio, fierro, plomo, arsénico, plata y azogue; de espatos habría de tipo calizo, varita, feldespato; de gemas estarían el granate, diamante, cuarzo, zirconio, ópalo y obsidiana; entre las sales estaba alumbre, vitriolos, soda-carbón, soda solfas; finalmente, carbón y asfalto.

El 18 de septiembre Alamán estuvo conforme con el plan del prusiano y pidió a Icaza que se pusieran de acuerdo para echar a andar las medidas necesarias “para el mayor esplendor del establecimiento de su cargo”, y le remitiera el retrato del barón de Humboldt para que se conservara enmarcado en algún sitio especial del establecimiento.⁵⁷⁵ Es notorio que Alamán, como ya había sucedido con otros extranjeros, por ejemplo Bullock, fuera el puente que unió a los establecimientos culturales de la ciudad de México con el conocimiento práctico proveniente de Europa. Además, qué mejor espacio para Geroldt que el trabajo directo con la colección mineralógica nacional para conocer y valorar las potenciales riquezas del país. Sin duda, la información que tuvo ante sus ojos le valió la simpatía de los inversores mexicanos y extranjeros en el ramo minero, al mismo tiempo que el contacto con instituciones científicas de Prusia.

Tan cordiales eran las relaciones entre Geroldt y el gobierno mexicano, que el 10 de noviembre de 1830, ya como secretario del Consulado general de Prusia en México regaló

⁵⁷³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 5/1830.

⁵⁷⁴ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 6/1830.

⁵⁷⁵ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 7/1830.

al Museo Nacional en nombre de su país una medalla grabada en Berlín. El vicepresidente Anastasio Bustamante agradeció el obsequio y ordenó que se colocara en el establecimiento museístico a manera que el público pudiera admirarla, tanto en su frente como el reverso.⁵⁷⁶

Una situación similar se presentó el 28 de mayo de 1831 al inicio de la participación de la Junta Directiva del Museo Nacional y Jardín Botánico, cuando el secretario Alamán escribió a Icaza para recomendarle que a nombre del Museo cultivara ampliamente relaciones con el barón de Lederez teniendo en cuenta la utilidad que podría proporcionar al lustre científico de la institución a su cargo.⁵⁷⁷ El funcionario señaló que el Supremo Gobierno tenía conocimiento “del talento y buenas circunstancias que adornan” al entonces cónsul general de S. M. A. el Emperador de Austria en los Estados Unidos. Por ello, el vicepresidente Anastasio Bustamante resolvió entablar comunicaciones con él y proponer el intercambio de alguna “colección curiosa que no [fuera] necesaria en ese establecimiento”, aunque la propuesta no se llevó a cabo.⁵⁷⁸ Sin embargo, lo anterior es muestra del interés de los diferentes gobiernos mexicanos por posicionar al Museo y sus colecciones en la red científica internacional, para lo cual el intercambio de objetos resultaba fundamental.

De la relación del barón de Karwinski con el Museo Nacional se tienen noticias nuevamente hasta el 20 de junio de 1831, cuando escribió a Lucas Alamán, desde San Pedro, Estado de Oaxaca, solicitándole que le diera licencia para salir de la República Mexicana con especímenes botánicos colectados en su viaje, junto con otros intercambiados en el Museo. La carta expresaba su gran interés por evitar los obstáculos

⁵⁷⁶ “Orden dirigiendo al conservador del Museo la medalla grabada en Berlín que ha regalado el Sr. Geroldt, Srio. del Consulado general de Prusia”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 15/f. 2/1830.

⁵⁷⁷ “Orden al Conservador del Museo para que emprenda y cultive las relaciones necesarias con el Sr. Barón de Lederez por la utilidad que puede proporcionar al Museo sus conocimientos científicos”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 27/f. 1/1831.

⁵⁷⁸ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 27/f. 2/1831.

puestos en las aduanas nacionales a semejanza de los descritos páginas arriba. El viajero escribió que:

el interés que inspiran las ciencias naturales, que en V.E. han hallado un magnánimo protector, tanto más poderoso, cuanto V.E. mismo las cultiva en el más eminente suceso, y se halla por su elevado rango en el ilustrado Gobierno Supremo de esta República en aptitud de poderlas proteger eficazmente, me anima a dirigir en nombre de las Ciencias a tan generoso patrono la súplica para que V.E. se digne promover la emoción de uno de los más sensibles óbices que se oponen a sus progresos por los importantes descubrimientos que necesariamente se deberán hacer más y más en este rico, delicioso e interesante país, que abunda en tesoros de los tres reinos de la Naturaleza, ignotos aún en mayor parte, y que presentan para una larga serie de años un campo vasto e inagotable a las tareas indagatorias de los sabios, tanto indígenas como extranjeros.⁵⁷⁹

El viajero bávaro señaló que el grave inconveniente para sus planes científicos eran los trabajadores de las aduanas. Es probable que el solicitante conociera el caso similar al suyo de 1830 y, por ello, suplicara al “sabio” secretario su alto influjo político para evitar la apertura de los cajones basada en el escrupuloso e incompetente “registro, dislocación, ruina y demás funestas consecuencias” para los “preciosos” objetos. Además, traía consigo la consiguiente afectación de las colecciones botánica, entomológica, zoológica y mineralógica que se llevaba a cabo por personas “enteramente legas en el Santuario de la Naturaleza” laborando en las Aduanas internas y marítimas de la República Mexicana.⁵⁸⁰

El barón insistía en que el herbario reunido en México era una colección “tan delicada y dificultosa en juntar, colocar y empaquetar, [y] se [remitía] para su descripción, publicación y enriquecimiento” para gozo de la Ciencia Botánica custodiada en Academias y los estudios de “Sabios particulares de Europa”. Sin embargo, éste podría sufrir desperfectos en su tránsito por la República hasta llegar al puerto de embarque. Y si ahí se volvía a inspeccionar al cajón, se corría el riesgo de revolver los objetos que

⁵⁷⁹ “El Barón de Karwinski sobre que los objetos de Botánica y otros del Museo que salen fuera de la República no se requieren por las aduanas”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 2/1832. Es necesario recordar que Alamán mantuvo durante gran parte de su vida un interés por los estudios naturalistas.

⁵⁸⁰ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 2/1832.

contenía, romper “las delicadas y frágiles partes características de las plantas secas –y todo esto-, para buscar entre unos objetos meramente científicos” oro y plata de contrabando.⁵⁸¹

El noble prusiano continuó expresando en su carta que cualquier botánico, amante de su ciencia, estaba lejos de codiciar placeres mundanos como los metales preciosos. Por ello, resultaba necesario que los funcionarios mexicanos tomaran en cuenta que “el fruto de un año de viajes, tareas y trabajos que [había costado] formar el herbario, se aniquila en un momento para el colector, y para las ciencias que ven frustradas sus adelantamientos”.⁵⁸² Los herbarios consistían en plantas secas envueltas en papel de estraza que sumaban poco peso, lo que sería por sí solo era suficiente para alejar cualquier sospecha de contener metales pesados como oro o plata de contrabando. Además, podría establecerse la regla general en las aduanas mexicanas que los cajones livianos y de reducido tamaño fueran “eximidos de una semejante visita y escudriñamiento, tan perjudicial y ruinoso”, junto con el rótulo a la vista de “herbario botánico”.⁵⁸³

La colección de plantas de Karwinski estaba formada por semillas, camotes, raíces, tubérculos, aloes, agaves, cactus y otras plantas del país. La experiencia había mostrado que los cajones que contenían especímenes botánicos detenidos en la aduana de Veracruz llegaban a pudrirse por contener en ellos pencas del cactus *Opuntia*, pero que eran nuevas especies. Justamente a éstas, “los dependientes [mexicanos] del resguardo, por un excesivo patriotismo, no quisieron dejar salir de la República” a sus cajones, tomándolos por la especie de cactus *Opuntia coccinifera*. Esta especie era de vital importancia para la economía mexicana, pues se trataba de la planta donde se cría la grana cochinilla y se tomaban las medidas más estrictas para evitar su aclimatación en Europa. El viajero señaló que el gobierno mexicano no debía albergar tal temor, pues además de la planta sería

⁵⁸¹ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

⁵⁸² AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

⁵⁸³ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

necesario transportar el benigno clima mexicano y contar con “una población que como las indígenas de este país tuviera ocio y genio para ocuparse con semejante ramo de industria”.⁵⁸⁴

En cuanto a las colecciones de insectos, albergaban animales tan delicados que con el mero contacto de la mano sufrían roturas irreparables. De igual manera, las colecciones de pieles de cuadrúpedos o pájaros debían quedar empaquetadas casi herméticamente “para excluir la semilla de los insectos vivos corroedores de que abundan tanto en las regiones equinocciales se introducen en un instante multiplican y lo consumen todo”.⁵⁸⁵ La abertura de los cajones era destructiva bajo este respecto, sin contar el daño irremediable que resultaba por el trastorno del orden interno, ya que los especímenes se empaquetaban “por manos inteligentes del modo único” para remitirlos sin menoscabo de tan largo viaje por mar y tierra hasta las instituciones europeas.⁵⁸⁶

Sobre las colecciones orictognósticas y geognósticas de México el viajero señaló que a la par que enriquecían “las ciencias, fomentan el gusto por empresas mineras en caudales europeos” eran lamentables las pérdidas de algunos especímenes por los daños provocado en el registro aduanal. Pues los burócratas escudriñaban las cajas sin la presencia de su dueño, único conocedor de lo que ahí se guardaba.

Karwinsky pidió a Alamán que influyera en los diversos ministerios mexicanos para promover una orden general expedida por el Supremo Gobierno, en virtud de la cual las colecciones de botánica, entomología y zoología, enviadas desde cualquier punto de la República Mexicana a algún establecimiento de ciencias o profesor particular en Europa, pudieran embarcarse en los puertos mexicanos sin más registro que el llevado a cabo en el punto de origen. Esto sin pasar por las aduanas de tránsito hasta el destino final. Para

⁵⁸⁴ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

⁵⁸⁵ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 4/1832.

⁵⁸⁶ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 4/1832.

evitar el contrabando, los cajones con enseres científicos debían estar acompañadas de un certificado legal en que constara haber sido empaquetados “científicamente en presencia de las autoridades públicas locales del punto de donde procedían y se remiten, con asistencia y virtud de los administradores de aduanas, rentas o sus delegados” con la puntual expresión de su contenido, peso, marcas y rótulo de destino. Por ejemplo, las colecciones de Botánica, Entomología y Zoología podrían remitirse desde cualquier paraje donde residiera alguna autoridad pública capaz de certificarlas. En cuanto a las de Mineralogía, sería bueno sólo remitirlas desde las capitales de los estados o cabezas de departamento, pues en éstas residían funcionarios públicos “de superior clase y una administración de rentas nacionales o aduana”, con la finalidad de que los cajones con minerales que contaban con cierto peso y posible valor económico no fueran utilizadas para cometer algún fraude contra las rentas públicas.⁵⁸⁷

Karwinski no dudó que “amantes y cultivadores” de las ciencia en Europa entera y “la República Universal de Letras” agradecerían a Alamán eternamente por la protección brindada al otorgarles el apoyo solicitado y promoviendo

este u otra semejante medida benéfica y salvadora de sus más caros intereses, a las ya innumerables palmas de méritos por su hermosa patria, tan y tan justamente celebradas en ambos hemisferios, tendrá V.E. la gloria de añadir aún esta de una tamaña importancia para los progresos y el aumento del saber humano y si considero que pido en nombre y a favor de esta más santa y más augusta de las causas, al sabio, ilustrado, magnánimo gobierno, promotor y protector de todo cuanto es bueno, útil y grande, que ahora rige felizmente los altos destinos que el cielo [tenía] preparado a la primera, más grande, más poderosa y más ilustrada República trasatlántica, no [le parecía] dudoso que [sería] atendida benignamente [su] súplica.⁵⁸⁸

Alamán escribió el 4 de julio al secretario de Hacienda, Rafael Mangino, que el barón de Karwinski, hasta entonces residente en el Estado de Oaxaca, había manifestado en comunicación de 26 de junio pasado los graves inconvenientes provocados por los

⁵⁸⁷ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 571832.

⁵⁸⁸ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 671832.

registros de cajones llevados a cabo en las aduanas mexicanas y con las severas consecuencias en el manejo de las colecciones naturalistas que salían de México. Así, la poca pericia de los trabajadores aduaneros traía consigo que “después no [se pudieran] dar a los expresados objetos la colocación que [se remitía] y su debilidad los [destruía] aún antes de que [llegaran] al lugar donde se [dirigían]”.⁵⁸⁹ Por ello, Lucas Alamán esperaba que a través de su recomendación únicamente se efectuase el reconocimiento en el lugar de su procedencia en presencia del dueño y los cajones se sellaran con plomo e incluyeran rótulos que impidieran ser abiertos nuevamente en el registro. De esta manera no se verían afectados los intereses de la Hacienda pública en cuanto al aspecto del contrabando se refería el viajero prusiano.⁵⁹⁰

A través de la petición dirigida a Alamán y la sugerencia de éste al secretario de Hacienda, es patente el interés del barón de Karwiniski por el transporte de piezas naturalistas fuera de las fronteras mexicanas con rumbo a las instituciones científicas del reino bávaro. Además, se observa la experiencia del viajero en cuanto a la colecta, transporte y custodia de los especímenes dignos de ser estudiados por la ciencia europea. Sin embargo, la principal traba era el celo de los trabajadores mexicanos en las aduanas por velar la correcta aplicación de la mencionada disposición de “Arancel para las aduanas marítimas y de la frontera de la República mexicana” puesta en vigor años antes. Destaca asimismo la obsequiosa disposición de Alamán para facilitar en ciertas ocasiones el tráfico de especímenes científicos hacia Europa.

El prusiano Geroldt continuó cercano al Museo, pues el 13 de julio de 1831 Icaza escribió al ministro de Relaciones, Lucas Alamán sobre “la necesidad de construir nuevos reposaderos para la colección de minerales”. Pues

⁵⁸⁹ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 7/1832.

⁵⁹⁰ AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 7/1832.

ocupados ya los dos [muebles] destinados a la colección de Minerales que generalmente ha regalado al Museo el Sr. Geroldt y habiéndome manifestado el mismo repetidas veces que se necesitan ya otros para poner los nuevos trozos con que quiere aumentar la indicada colección, hasta completar la de las producciones de este género de los minerales de nuestra República, los cuáles él mismo se toma el trabajo de clasificar y ordenar de la manera más curiosa y útil he creído podrá parecer un desaire a su liberalidad y empeño a favor del Museo no proporcionarle aquellos muebles cuya falta acaso no privaría de que realizare sus promesas, y nos haría carecer de sus donaciones verdaderamente preciosas, y cuyo valor seguramente excede al gasto que importan dichos muebles, según el presupuesto aprobado para los anteriores de igual clase, y que por lo mismo sin duda proporcionársele.⁵⁹¹

De esta manera se observa que varios fueron los nacionales y ciertos extranjeros interesados en el desarrollo del Museo desde diversos ámbitos, en este caso el mineralógico, los que contribuyeron a la dotación de muebles especializados en objetos naturalistas.

El 16 de agosto de 1831, Isidro Ignacio Icaza recibió una propuesta más proveniente de un viajero extranjero: Mr. Albertini. Este individuo ofreció vender al Museo una “preciosa” colección de minerales de su propiedad que tras varios años de una “dedicación constante” se había enriquecido en cuanto a minerales de varias partes del mundo. Quien recomendó la compra fue el cercano colaborador Geroldt, quien aseguró que el acervo particular era “muy escogido, útil y barato”. El encargado de la última decisión de la compra era Lucas Alamán en su investidura de secretario de Estado y del Despacho de Relaciones. El “sabio” mexicano mandó averiguar el 3 de septiembre con el europeo sobre en qué punto de Europa se hallaba la mencionada colección y en caso de convenir a los intereses nacionales mandar comisionar algún agente del gobierno que la recogiera.⁵⁹²

Hasta el 22 de octubre, el conservador notificó a Alamán que por conducto de Geroldt que Albertini proponía un comisionado europeo de su confianza “a quien podría

⁵⁹¹ “El conservador del Museo sobre la necesidad de construir nuevos reposaderos para la colección de minerales de aquel establecimiento”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 32/f. 2/1831.

⁵⁹² “El conservador del Museo sobre la propuesta hecha por Mr. Albertini de vender a este establecimiento la preciosa colección de minerales que posee”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 32/fs. 2-6/1831.

encargarse el examen de dicha colección”. También informó de la venta de otra colección mineralógica “aunque compuesta de menos número de minerales, ofrece mucha mayor comodidad en su precio”. Además, esta segunda podría destinarse al Museo y la primera al Colegio de Minería. Al respecto, sólo faltaba que la Junta Directiva del Museo se diera por enterada de la propuesta de venta de ambas colecciones y debía acordar lo que fuera más conveniente a la institución.⁵⁹³

El mismo viajero extranjero señaló en su carta que el profesor de Mineralogía de la escuela de Bonn, Mr. Noeggerath podía dar amplias razones sobre la colección de su propiedad que se hallaba en el afamado Liceo de Lintz en Prusia donde se cultivaban las ciencias de todo tipo, mientras que la segunda pertenecía al doctor Roatseh residente en Tregberg. El monto de ésta oscilaba entre 2,500 y 3,000 pesos.⁵⁹⁴

En otra carta de Albertini del 3 de septiembre indicó que su sobrino Guillaume Steffens, propietario de minas y fundiciones en Alsacia, custodiaba la colección y suplicaba al Gobierno mandara a sus agentes a su domicilio para inspeccionar los especímenes. Además, sólo de él podía fiarse, “tanto para que nada se [extraviase], como también para que en caso necesario se [empaquetaran] los minerales sin maltratarlos”.⁵⁹⁵ Finalmente, el gobierno tomó la decisión de no comprar ninguna de las colecciones propuestas. No obstante, el mero intercambio epistolar aumentó su experiencia en cuanto a la compra-venta de acervos científicos extranjeros susceptibles de enriquecer al Museo Nacional.

Un ejemplo del tráfico ilegal de “preciosidades” mexicanas hacia Europa se encuentra en la circular de la Secretaría de Relaciones sobre “Que se verifique el cumplimiento de la prohibición de extraer monumentos y antigüedades mexicanas” de 28 de octubre de 1835.

⁵⁹³ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 32/f. 6/1831.

⁵⁹⁴ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 32/f. 9/1831.

⁵⁹⁵ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 32/f. 10/1831.

Ésta tuvo como origen la nota enviada por el cónsul mexicano en Burdeos, Francia fechada el 24 de julio del mismo año. El escrito informó a José Mariano Blasco, secretario de Hacienda, que había tenido noticia de la declaración hecha en esa aduana del cargamento que el buque francés la "Joven Emilia" condujo en su último viaje desde el puerto de Veracruz que había 2 cajas con antigüedades mexicanas. Esto violaba la ley de 16 de Noviembre de 1827 que asentaba la prohibición del tráfico de esa clase de objetos.

La alerta iba encaminada a reforzar la escrupulosa vigilancia de los empleados de las aduanas mexicanas, para que no se extrajeran “objetos tan preciosos, pues de lo contrario se [haría] ilusoria la sabia disposición de nuestros legisladores, que al decretar tal prohibición tuvieron sin duda presente el menoscabo que resultaría á la nación” de perder los monumentos que escaparon al “furor devastador” de la Conquista.⁵⁹⁶ De esta manera, el celo patriótico de los funcionarios mexicanos por resguardar aquellos objetos considerados de gran valor se extendió allende las fronteras del país y fue parte vital de la defensa de los intereses nacionales en otros países. Si bien los cónsules mexicanos carecían de la fuerza política para hacer valer sus intereses, reconocieron que sus informes podrían influir en la responsabilidad burocrática.

El 22 de marzo de 1840, la secretaria de la Junta Directiva del Museo Nacional informó al entonces conservador, Isidro Rafael Gondra que el señor José Ma. Rubin, conocido por su gran dedicación al estudio de las antigüedades mexicanas había solicitado a la Junta que se le franqueara “un manuscrito mexicano relativo a la historia de los Aztecas que llevó a Francia y devolvió” por conducto de la secretaria de Relaciones a través de Abundio Chavira, quien se había comprometido a publicar el documento en Europa. El viajero solicitó a los miembros de la Junta el préstamo del documento para la

⁵⁹⁶ “Circular de la Secretaría de Relaciones. Que se verifique el cumplimiento de la prohibición de extraer monumentos y antigüedades mexicanas”, disposición 1642, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo III, p. 92.

impresión bajo su cuidado, pues la dificultad de imprimir en México esa “clase de publicaciones tanto para el costo mayor de impresiones y litográficos como por el corto número de suscriptores” habían determinado el apoyo de la solicitud. Y teniendo en cuenta la experiencia adquirida tras el libro de Baradere años antes, acerca de las láminas provenientes del viaje de Dupaix, la Junta informó a Gondra del préstamo del documento “bajo el concepto que el interesado ofrece volver al original y dar veinte y cinco ejemplares concluida que sea la obra”.⁵⁹⁷

Un ejemplo de las visitas oficiales al Museo Nacional se encuentra en la petición del 10 de enero de 1851 de José María Lacunza, en calidad de secretario de Relaciones, al Director del Colegio de Minería, José María Tornel, para que el conservador Gondra enseñara personalmente el establecimiento al Ministro plenipotenciario de España, pues éste había manifestado al Presidente Mariano Arista “los deseos que tiene de ver el Museo Nacional”, y por ello se había servido acordar que el conservador se pusiera de acuerdo con el ministro acerca del día y hora en que deseara hacer la visita.⁵⁹⁸

Como puede verse, la literatura de viaje decimonónica revela la importancia que este establecimiento científico tuvo para los extranjeros que recorrieron la capital mexicana. A través de ésta es posible apreciar cuestiones importantes como la descripción de los espacios donde se llevaban a cabo las investigaciones científicas, la exhibición de la riqueza natural de México, la valoración de los “monumentos” indígenas y coloniales del pasado nacional, el personal que realizaba dichos estudios y el inventario de los recursos materiales con los que contaban para dichos fines.

⁵⁹⁷ “El conservador del Museo informa que al extranjero Mr. José Ma. Rubin, dedicado al estudio de las antigüedades mejicanas, se le franquea un manuscrito mejicano relativo a la historia de los Aztecas para imprimirlo”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 25/f. 81/1840.

⁵⁹⁸ “Sobre que el Sr. Conservador del Museo muestre este establecimiento al Sr. Ministro Plenipotenciario de España”/AGN/Gobernación sin sección/vol. 394/exp. 3/f. 2/1851.

Los testimonios de extranjeros sobre las instalaciones museísticas en estos años dieron cuenta del proceso de diferenciación espacial de los acervos museísticos de acuerdo con la división histórica: objetos prehispánicos, coloniales y modernos; junto con la riqueza natural del país. A su vez, todos estos testimonios de visitantes al Museo Nacional brindan un panorama sobre el crecimiento de las instalaciones, pues pasó de sólo contar con el patio universitario y un salón en el primer piso, a ocupar cuatro salas. Además, fue gracias al crecimiento espacial de este establecimiento que las colecciones pudieron tener diferencias de mejor manera en cuanto a su exhibición.

Los títulos de narraciones de viaje analizados en esta investigación, producto del recorrido de ocho viajeros entre los años 1825 y 1850, no fueron los únicos que en esta época describieron su experiencia al visitar al Museo Nacional, pues otros testimonios interesantes son los de Edward Thornton Tayloe, (*Mexico, 1825-1828. The Journal and Correspondence of Edward Thornton Tayloe*), Mathieu de Fossey (*Viaje a México*), Ralph Wilson Kirkham (*Diario y correspondencia de Ralph Wilson Kirkham durante la guerra entre México y Estados Unidos*), Bayard Taylor (*El Dorado or Adventures in the Path of Empire comprising a Voyage to California, via Panama, life in San Francisco and Monterey, pictures of the Gold Region, and experiences of Mexican travel*) o Madame Callegari (*Diario de Marie Giovanni. Viaje de una parisiense*). Asimismo, numerosos extranjeros durante la segunda mitad del siglo XIX continuaron acudiendo al Museo para admirar sus colecciones y basta mencionar algunos de ellos como Manuel Doménech, Paula Kolonitz, William Hall, Agnes Salm-Salm, William Bryant, Émile Chabrand, Albert Evans y los emperadores Maximiliano y Carlota.⁵⁹⁹

⁵⁹⁹ Véase: Rodrigo Vega y Ortega, “Viajeros extranjeros en el Museo Nacional de México. Del proyecto imperial a la redefinición republicana (1864-1877)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2011, volumen IV, [en edición].

Como se advirtió en las páginas precedentes, la documentación oficial deja percibir que los viajeros extranjeros, en tanto que agentes políticos de sus naciones, se interesaron por las colecciones naturalistas, anticuarias e históricas resguardadas en el Museo Nacional representantes de las peculiaridades del pasado y el presente, y los recursos de la naturaleza nacional idóneos para la explotación económica. Mediante la visita a los establecimientos científicos, los viajeros entrarían contacto con la élite cultural de la capital de la república con el objetivo de conseguir plantas, retablos, monedas, animales, códices, minerales, máscaras, manufacturas o mapas susceptibles de transportar a sus respectivos países y, así, enriquecer acervos científicos extranjeros y colecciones de carácter tanto público como privado.

Conclusiones

La cultura coleccionista proveniente de la Nueva España continuó arraigada en los hombres y mujeres del México independiente, particularmente en aquéllos nacidos al final del siglo XVIII y que pertenecían a las élites políticas, económicas, sociales y culturales del nuevo país. En efecto, el nacimiento y desarrollo del Museo Nacional entre 1825 y 1852 se debió al apoyo continuo de todos ellos, tanto dentro como fuera de éste, pero considerándolo una institución cultural indispensable para la nueva nación. Sin embargo, no debe considerarse que fue el único establecimiento de su tipo en el país, particularmente en la capital de éste, ya que compartió sus actividades de colecta, exhibición, custodia, valoración y exhibición de objetos con el Jardín Botánico, el Gabinete de mineralogía del Colegio Nacional de Minería o los centenares de escritos naturalistas y anticuarios publicados en las revistas literarias mexicanas.

Precisamente la amplia participación de los hombres de la República Letrada en la vida del Museo Nacional consolidó el proyecto, sobre todo, al equiparar la misión de éste y su reglamentación con otras instituciones similares, sobre todo europeas, al establecer los objetos que deberían albergarse, por ser valiosos, y sus divisiones internas, como el gabinete naturalista, tal y como se estableció en la literatura enciclopédica a la que presumiblemente éstos tuvieron acceso en la época. Ésta cumplió la función de dirigir a los proyectos museísticos de las naciones americanas hacia referentes concretos, primero el Museo de Oxford y después el Museo Británico, ambos establecidos en Gran Bretaña.

El Museo Nacional en sus primeras décadas de funcionamiento fue una institución que contó con la participación de diversos hombres de letras, entre ellos sus conservadores, y de hombres pertenecientes a las élites de México que propiciaron un amplio dinamismo en cuanto al acopio, ordenamiento, exhibición y estudio de objetos anticuarios,

naturalistas, históricos y modernos considerados valiosos desde diversos parámetros y que dieron cuenta de una país en formación, como se expuso a lo largo de los capítulos anteriores.

La figura del conservador, siempre un individuo letrado, fue imprescindible en el periodo 1825-1852 en tanto que responsable directo del funcionamiento del Museo Nacional, aquél que vivía el día a día de la institución a su cargo, administraba el presupuesto destinado a éste cada año y vínculo entre el establecimiento y el público interesado en su fomento a través de sus relaciones personales o como guía ocasional de algunos visitantes, sobre todo, los distinguidos como viajeros, ministros plenipotenciarios o funcionarios mexicanos. Como se vio, las características que compartieron los cuatro conservadores de este periodo fue su vínculo con la Universidad, anterior a su desempeño en el Museo; la pertenencia de éstos al ámbito letrado como escritores, lectores, tertulianos, periodistas, historiadores, hombres de ciencia o anticuarios que publicaban sus investigaciones en libros y revistas de la época; y su origen social que los distinguía como miembros de las clase media y alta de la ciudad de México, lo que facilitó que pudieran dedicarse a los asuntos museísticos algunos años de su vida.

La Junta Directiva en sus dos presidencias, la de Pablo de la Llave y de José Justo Gómez de la Cortina, fue un actor imprescindible para el funcionamiento del Museo a partir de la década de 1830. Ésta fue parte del auge del asociacionismo culto vivido en la capital del país para el fomento de diversos conocimientos, tanto científicos como artísticos, tecnológicos, humanísticos o de las bellas letras, por lo que no fue extraño que surgiera como un grupo de hombres interesados en apoyar a esta institución de manera altruista. Varios de ellos provinieron de la élite social, económica, religiosa, política y cultural, como puede apreciarse en sus dos presidentes.

La misión de la Junta consistió en velar por el buen funcionamiento del Museo a través de la activa participación de los intelectuales, para los cuales el establecimiento pertenecía a la República de las Letras donde desarrollaban sus intereses culturales. Si bien esta agrupación tuvo una actividad superior a la del conservador, en ningún momento lo suplió en cuanto a las tareas diarias que éste llevaba a cabo. Los miembros de la Junta ampliaron el número de individuos involucrados directamente en el buen desarrollo del Museo, además del mencionado conservador, el catedrático encargado del gabinete naturalista y el auxiliar, sin dejar de lado a los donantes de objetos.

El vínculo establecido entre el Museo y el Colegio de Minería amplió las actividades de primero al someter al análisis de los catedráticos del segundo aquellas muestras naturalistas remitidas desde algunas regiones del país que eran susceptibles de desarrollar la economía nacional, por ejemplo, el mencionado bálsamo de Santo Tomás o ciertos minerales y plantas. Así, aunque los estudios científicos no se llevaron a cabo en las salas del establecimiento museístico, sí facilitó las muestras para que esto sucediera en las aulas colegiales.

En cuanto al lugar que ocupó el Museo Nacional y su relación con la dinámica urbana de la ciudad de México, se apreció una situación similar a la de otras instituciones del México independiente, como la Cámara de Diputados o la Escuela de Medicina, que reutilizaron edificaciones coloniales de la ciudad, muchas de ellas provenientes del clero católico. Por ello, ninguno de los proyectos que tuvieron con finalidad dotar de un edificio propio al Museo consideró la construcción de uno nuevo, tan sólo el acondicionamiento de alguno para la disposición de sus colecciones.

El asiento del Museo en el edificio de la Nacional y Pontificia Universidad de México desde 1825 tuvo como origen la consideración de ésta como el lugar “natural” y de mayor tradición de la cultura académica y letrada desde tiempos novohispanos. Su aptitud para

tan altos designios también se observa en la continua participación de sus miembros como conservadores del Museo y miembros de la Junta Directiva. No hay que dejar de lado, por otra parte, que a lo largo de 1825 a 1852, las aulas universitarias fueron solicitadas por sociedades cultas para tener su sede en éstas como se ejemplificó en el capítulo III.

Como se apreció en su momento, aunque hacia 1825 al Universidad recibió cordialmente al Museo para alojarse de manera temporal en su edificio, la situación se volvió tirante tras el crecimiento de sus colecciones y el paso del tiempo. Además, ambas instituciones eran de “naturalezas” distintas, tanto en su origen temporal, sus vínculos con el México independiente, sus actividades cotidianas, su imagen pública entre la sociedad capitalina y su importancia en la República de las Letras.

Es importante destacar el franco apoyo de los diferentes gobiernos nacionales en cuanto a la dotación de presupuesto para el acondicionamiento de las salas museísticas tanto en el edificio universitario como en algunos proyectos que no se concretaron, como su traslación a la ex Inquisición. Lo anterior hubiera sido aún más complicado sin el interés continuo de sus conservadores, particularmente Icaza, quienes se preocuparon por buscar un sitio *ad hoc* al Museo en varias ocasiones.

Las colecciones del Museo Nacional pertenecientes a los ámbitos naturalista, anticuario, moderno e histórico representaron la diversidad cultural y natural del país a sus numerosos visitantes. Particularmente los especímenes del Gabinete de Historia Natural dieron cuenta de la diversidad existente en varias zonas del país, sin que necesariamente se contemplara la totalidad de especies mexicanas. Pero aquellas que estuvieron expuestas en éste fueron albergadas de acuerdo con los preceptos de valioso, único, útil, bello y peculiar de acuerdo con lo que los individuos involucrados en el proyecto museístico deseaba mostrar de México.

El Museo Nacional, como la gran parte de los museos de la primera mitad del siglo XIX, se constituyeron a partir de la donación y venta de objetos pertenecientes a hombres y mujeres que practicaban el coleccionismo de acuerdo a gustos particulares y en menor medida a la remisión de piezas a través de la formación de expediciones que tuvieran el objetivo de coleccionar piezas para la institución. Lo anterior sucedió escasas veces, como la comisión de Tehuantepec, pero en la segunda mitad de la centuria cobró auge frente a los coleccionistas particulares. Sin el apoyo de los gobiernos mexicanos que proveyeron al Museo del presupuesto suficiente para la compra de objetos lo anterior no hubiera sucedido con la frecuencia expuesta en el capítulo IV.

La mirada viajera sobre el Museo Nacional de México en la primera mitad del siglo XIX permite conocer la estimación que mexicanos y extranjeros tuvieron de esta institución científica en años determinantes para su desarrollo. Asimismo, a través de dichos testimonios es posible comprender el papel del Museo como “zona de contacto cultural” entre los intereses científicos de mexicanos y extranjeros por construir una representación científica la diversidad anticuaria y la riqueza naturalista del país. La visita de los establecimientos donde se practicaba la ciencia mexicana, como el Museo Nacional, tuvo como propósito entrar en contacto con la élite cultural de la ciudad de México como medio para hacerse de especímenes naturalistas y piezas anticuarias susceptibles de ser llevados a sus respectivos países.

Las colecciones anticuaria y colonial formaron la representación que la República de las Letras anhelaba mostrar a toda la sociedad mexicana y a las naciones extranjeras: un país anclado en las grandes civilizaciones prehispánicas y en el esplendor de las manifestaciones culturales de la Nueva España. Ambas vinculadas por los testimonios históricos del siglo XVI, como las armaduras de los conquistadores o los manuscritos de las órdenes religiosas.

En cuanto a la minería, la actividad económica más famosa del territorio mexicano, los viajeros estuvieron interesados en apreciar las colecciones mineralógicas del Gabinete del Museo Nacional. Este espacio, en tanto que “zona de contacto”, estuvo acorde con la instrucción de las nuevas generaciones en las cuestiones científicas, a través cátedras como la de Orictognosia y Mineralogía impartidas en el Colegio Nacional de Minería. Además, las réplicas a escala de minas mexicanas y las máquinas que utilizaban para la extracción de oro y plata, constituyeron una representación visible a todo visitante nacional o extranjero sobre el avance mexicano en este ramo de la tecnología aplicada a lo económico.

Tanto la literatura de viaje como la documentación oficial permite contemplar el valor que la elite cultural de México otorgó a los objetos naturalistas exhibidos en el Museo Nacional al ordenar y acrecentar su colección, con la finalidad de inventariar de mejor manera las riquezas que atraerían capitales extranjeros y nacionales para su explotación. Dicha fuente histórica permite comprender que los viajeros extranjeros no visitaron al Museo solamente por recreación, en el sentido de conocer los lugares más relevantes de la capital mexicana, sino que, en tanto que instituciones científicas eran espacios donde podrían darse una buena idea de la práctica naturalista del país y de su “glorioso” pasado al tratar de conseguir todo tipo de muestras, ya fueran genuinas, reproducciones o imágenes, como lo restringió la mencionada disposición de 1827.

Por lo anterior, puede concluirse que el establecimiento museístico fue un espacio de gran actividad cultural, por lo cual era indispensable su visita tanto de nacionales como de extranjeros que se encontraba en la capital del país. Tal era el tránsito de personas en sus instalaciones que la Universidad constantemente elevó protestas a los diferentes conservadores de éste para que moderaran el ruido e inconvenientes que ocasionaban en la rutina estudiantil. Igualmente, el Museo Nacional estuvo “vivo” en cuanto al acopio de

objetos de todo tipo que atestiguan los viajeros en su relato; y el interés de los poderes Ejecutivo y Legislativo nacionales en fomentar, proteger y valorar a esta institución.

Los testimonios contenidos en la literatura de viaje acerca de las antigüedades y los especímenes de la naturaleza mexicana que dejaron el país para engrosar las colecciones científicas de instituciones extranjeras se dividen en dos tipos: la primera estuvo conformada por plantas vivas y fragmentos de minerales, esculturas prehispánicas, códices y manuscritos, semillas y pieles de animales; la segunda se constituyó por ilustraciones naturalistas y anticuarias, además de modelos hechos de cera o yeso. La búsqueda, acopio y transporte de dicho material científico corrió a costa de los viajeros que lo trasladaron y, presumiblemente, vendieron o cobraron reembolso por las distintas instituciones científicas de naciones extranjeras interesadas en obtenerlo e incorporarlo a las investigaciones llevadas a cabo por hombres de ciencia ajenos a México.

Como sucedió en los países del mundo Occidental, particularmente de América, el Museo Nacional de México se convirtió en una novedad cultural dentro de los espacios urbanos y de sociabilidad pública. En éstos se fomentó la instrucción y la divulgación de las ciencias, como la historia natural, además de ser un lugar propicio para aquellos hombres y mujeres interesados en el coleccionismo. A pesar de los turbulentos años en materia política que corren de 1825 a 1852, el ámbito cultural y científico revela indudable estabilidad en cuanto a los actores, proyectos, anhelos y objetivos alcanzados en estos años. El establecimiento museístico es un ejemplo de lo anterior, ya que continuó vivo a hasta principios del siglo XX. Finalmente, esta investigación a través del estudio de las pautas museísticas desarrolladas en el Museo Nacional de México enriquece las investigaciones emprendidas en el campo de la museología histórica practicada en la capital del país durante las primeras décadas del siglo XIX de la cual se tiene escaso conocimiento.

Acervos documentales

Archivo General de la Nación.
Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”.
Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO.
Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.
Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

Fuentes primarias

- “Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, en Felipe Tena, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, pp. 167-195.
- “Constitución Política de la Monarquía Española”, en Felipe Tena, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, pp. 60-104.
- AAVV, *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, London, Charles Knigh and Company, 1840, volume XVI.
- AAVV, *Supplement to the Third Edition of the Encyclopaedia Britannica, or, a Dictionary of Arts, Sciences, and Miscellaneous Literature in two Volumes. Illustrated with Fifty Copperplates*, Edimburgh, Printed for Thomson Bonar, volume II, 1801.
- Alamán, Lucas, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores é Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la secretaría de su cargo leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, 1823.
- Alamán, Lucas, *Memoria presentada a las Dos Cámaras del Congreso General de la Federación, por el Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825. Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio, 1825.
- Alamán, Lucas, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 7, y en la de Senadores el 8 de enero de 1831*, México, Imprenta del Águila, 1831.
- Alamán, Lucas, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, a las Cámaras del Congreso general al principio de sus sesiones ordinarias del año de 1832*, México, Imprenta del Águila, 1832.
- Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- Anónimo, “The Museum”, *The American Star*, sábado 16 de octubre de 1847, p. 4.
- Arróniz, Marcos, *Manual del viajero en México*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
- Becher, Carl, *Cartas sobre México. La República Mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1959.

- Berganza, Manuel, "Universidad de México", en Antonia Pi-Suñer (coord.), *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía. Universidad, colegios y bibliotecas*, México, UNAM, 2000, volumen I, pp. 51-65.
- Bullock, William, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, UAM-A, 1991.
- Bullock, William, *Six months residence and travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, antiquities, &c.*, Second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, tomos I-II.
- Bullock, William, "To Don Lucas Alaman, Minister of State to the United Federal Government of Mexico", *Six months residence and travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, antiquities, &c.*, Second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, pp. I-V.
- Burford, John y Robert Burford, *México en 1823 según el Panorama de Burford*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1959.
- Camacho, Sebastián, *Memoria de los ramos del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República, leída en las cámaras del Soberano Congreso en los días 9 y 14 de enero del año 1826*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826.
- Cañedo, Juan de Dios, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana, leída en la cámara de Diputados el 8 y en la de Senadores el 10 de Enero de 1829*, México, Imprenta del Águila, 1829.
- Cazals, Patricia, Traducción del Diario y correspondencia de Ralph Wilson Kirkham durante la guerra entre México y Estados Unidos, con un breve estudio introductoria, México, Tesina de Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004.
- Chambers, Ephraim, *Cyclopaedia, or, An universal dictionary of arts and sciences: containing the definitions of the terms, and accounts of the things signify'd thereby, in the several arts, both liberal and mechanical, and the several sciences, human and divine: the figures, kinds, properties, productions, preparations, and uses, of things natural and artificial; the rise, progress, and state of things ecclesiastical, civil, military, and commercial; with the several systems, sects, opinions, &c; among philosophers, divines, mathematicians, physicians, antiquaries, critics, &c; the whole intended as a course of ancient and modern learning*, London, Printed for J. and J. Knapton [and 18 others], 1728, 2 volumes.
- Clavijero, Francisco Javier, "A la Real y Pontificia Universidad de México", en *Historia Antigua de México*, 10ª edición, México, Porrúa, 2003, pp. XVII-XIX.
- Diderot, Denis y Jean d'Alembert (ed.), *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des artes et des métiers, par un société de gens de lettres*, Paris, Briasson, David, Le Breton et Durand, 1751-1772. <http://www.alembert.fr/M.html>
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, tomos I al IV.
- Erschine de Calderón de la Barca, Frances, *La vida en México*, México, Ed. Hispano-Mexicana, 1945, tomos I-II.
- Espinosa de los Monteros, Juan José, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 10, y en la de Senadores el 12 de Enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827.
- Espinosa de los Monteros, Juan José, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 8, y en la de Senadores el 9 de Febrero de 1828*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1828.

- García Bocanegra, Carlos, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Leída por el Secretario del ramo en la Cámara de Diputados y Senadores el día 20 de mayo de 1833*, México, Imprenta del Águila, 1833.
- Gilliam, Albert M., *Viajes por México durante los años 1843 y 1844*, México, CONACULTA/Grupo Editorial Siquisiri, 1993.
- Gutiérrez de Estrada, José María, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso en general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de Marzo de 1835*, México, Imprenta del Águila, 1835.
- Hardy, Robert W. H., *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*, 1997 México, Trillas, 1997.
- Heller, Carl, *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México, 1987.
- Hermosa, Jesús, *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
- Humboldt, Alejandro de, *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, México, Siglo XXI, 1974.
- Icaza, Isidro Ignacio e Isidro Rafael Gondra, *Colección de Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo Nacional y dieron a la luz el Pbro. y Dr. D. Isidro Ignacio de Icaza y el Br. D. Isidro Rafael Gondra en 1827. Litografiadas por Federico Waldeck e impresas por Pedro Robert*, edición facsimilar, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1927.
- Lemoine, Ernesto, “Estudio a las Instrucciones para aumentar las colecciones del Gabinete de Historia Natural de Madrid, 1776”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2, vol. II, 1960, pp. 187-230.
- León y Gama, Antonio de, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, edición facsimilar, México, INAH, 1990.
- Lyon, George, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, FCE, 1984.
- Mayer, Brantz, *México lo que fue y lo que es*, México, FCE, 1953.
- Moxó, Benito María de, *Cartas Mejicanas*, México, Fundación Miguel Alemán, 1995.
- Mühlenpfordt, Eduard, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México referido especialmente a su geografía, etnografía y estadística*, México, Banco de México, 1993, tomo II.
- Orozco y Berra, Manuel, “La ciudad de México”, en José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, “Anexo I. Ideario republicano”, en *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I., Emperador de México*, México, UNAM, 1968.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *México considerado como nación independiente o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, México, CONACULTA, 1996.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I., Emperador de México*, México, UNAM, 1968.
- Poinsett, Joel R., *Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1973.

- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734, tomos I-VI.
- Redactores, “Crónica”, *Memorias de la Sociedad de Agricultura del Distrito Federal*, 1846, núm. 1, tomo I, p. I-III.
- Vecelli, Francisco, “Antigüedad”, *El Iris. Periódico Crítico y Literario*, edición facsimilar, México, IIB-UNAM, 1988, tomo I, pp. 20-22.

Fuentes secundarias

- Aceves, Patricia, *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España*, México, UAM-Xochimilco, 1993.
- Aceves, Patricia, “Botánica, farmacia y química: Vicente Cervantes 1787-1829”, en María Teresa Migas y Antonio González Bueno (ed.), *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, Madrid, 2009, Real Academia de Nacional de Farmacia, pp. 101-116.
- Aceves, Patricia y David Chambers, “Minería y política en México: el caso de la química (1821-1867)”, en Patricia Aceves (ed.), *La química en Europa y América, siglos XVIII y XIX*, México, UAM-Xochimilco, 1994, pp. 223-254.
- Acosta, Fernando, “Los estudios sobre elites en Andalucía: estado de la cuestión”, en Pedro Carasa (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 259-268.
- Aguirre, Rodolfo, “Los catedráticos juristas de México: orígenes sociales y carreras”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII-XIX*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2001, pp. 63-114.
- Alcina, José, “Guillermo Dupaix y los orígenes de la Arqueología en México”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. X, 1991, pp. 325-346.
- Alonso Fernández, Luis, *Museología y museografía*, 2ª edición, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001.
- Álvarez, Joaquín, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia, 2006.
- Arteta, Begoña, “Prólogo”, en William Bullock, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, UAM-A, 1991, pp. 7-28.
- Ávila, Alfredo, “La presidencia de Vicente Guerrero”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, FCE, 2008, tomo I, pp. 75-96.
- Azuela, Luz Fernanda y José Omar Moncada, “La geografía en las Gacetas de Literatura”, en Patricia Aceves (ed.), *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio Alzate y Ramírez*, México, UAM-Sociedad Química de México, 2001, pp. 431-450.
- Azuela, Luz Fernanda y Ana Lilia Sabás, “Naturaleza y territorio en las publicaciones del siglo XIX mexicano”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2009, volumen II, pp. 83-87.
- Azuela, Luz Fernanda, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl C. Nieto, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en

- Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2009, volumen II, pp. 101-124.
- Azuela, Luz Fernanda y Alejandra Tolentino, “La construcción de un espacio para la divulgación de las ciencias: el Museo Nacional de México en el siglo XIX”, en Luz Fernanda Azuela y María Luisa Rodríguez-Sala (ed.), *Estudios históricos sobre la construcción social de la Ciencia en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2011, [en edición].
- Azuela, Luz Fernanda y Rodrigo Vega y Ortega, “La ciudad de México como capital científica de la nación (1760-1910)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2011, volumen IV, [en edición].
- Benson, Nettie Lee, “Introducción”, en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1985, pp. 165-198.
- Bernal, Ignacio, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992.
- Bernecker, Walther, “Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, julio-diciembre 2003, núm. 38, pp. 35-64.
- Bernecker, Walther y Rüdiger Zoller, “¿Transformaciones políticas y sociales a través de las elites? Algunas reflexiones sobre casos latinoamericanos”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 31-51.
- Bobbio, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2007.
- Burke, Peter, *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Camp, Roderic Ai, *Las elites del poder en México*, México, Siglo XXI, 2006.
- Carreño, Alberto María, *La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865*, México, UNAM, 1961.
- Castañeda, Carmen, “Los vascos, integrantes de la élite en Guadalajara, finales del siglo XVIII”, en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 167-182.p. 170.
- Costeloe, Michael, *La Primera República Federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, FCE, 1975.
- Costeloe, Michael, *La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, FCE, 2000.
- Connaughton, Brian, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, CONACULTA, 1992.
- Díaz-Piedrahita, Santiago, “La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, un caso singular”, en Nelson Papayero y Jorge Llorente (eds.), *Historia de la Biología comparada. El Siglo de las Luces (Parte IV)*, México, UNAM, 2005, tomo VIII, pp. 131-162.
- Estrada, Elena, “La litografía y el Museo Nacional como armas del nacionalismo”, en AAVV, *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, IIE-UNAM/MUNAL/BANAMEX/CONACULTA/Patronato del Museo Nacional de Arte, 2000, pp. 152-169.

- Ette, Ottmar, *Literatura de viaje. De Humboldt a Baudrillard*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001.
- Ferrer, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, IJ-UNAM, 1995.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, *Historia general de México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1977, tomo II, pp. 183-301.
- González, Enrique, “La Universidad: estudiantes y doctores”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, México, FCE/El Colegio de México, 2005, tomo II, pp. 261-305.
- Hann, John H., “Intervención de los Diputados Mexicanos en las Cortes Españolas en la Proposición y Promulgación de Reformas Económicas Aplicables a México”, en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1985, pp. 165-198.
- Hill, Kate, *Culture and Class in English Public Museums, 1850-1914*, London, Ashgate, 2005.
- Hobsbawm, Eric, *La era de la Revolución, 1789-1848*, Barcelona, Cátedra, 2003.
- Huerta, Ana María, “Pablo de la Llave, un ilustrado entre dos siglos”, en Patricia Aceves (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, pp. 215-223.
- Ibarra, Ana Carolina, “Universidad, intelectuales y grupos de poder en Oaxaca (1790-1819)”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2001, pp. 213-237.
- Livingstone, David N., *Putting Science in It's place. Geographies of Science Knowledge*, Chicago, University of Chicago Press, 2003.
- Lombardo, Sonia y Ruth Solís, *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH, 1988.
- Maldonado, José Luis, “El primer gabinete de historia natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2000, vol. XXI, pp. 253-270.
- Matos, Eduardo, “Nota a la edición facsimilar”, en Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, facsimilar, México, INAH, 1990, pp. I-V.
- Mentz, Brígida von, “Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicanas del siglo XIX”, en León Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001, pp. 131-143.
- Morales, Alba, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*, México, UAM-X/Colegio Nacional de Químicos, Farmacéuticos Biólogos, 2002.
- Morales, María Dolores, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, SEP/INAH, 1978.
- Moreno, Roberto, “La colección Boturini y las fuentes de la obra de Antonio de León y Gama”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. IX, 1971, pp. 253-270.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, FCE, 2004.
- Noriega, Cecilia, “Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 120-151.

- Ortiz Macedo, Luis, “La fundación de la Real Universidad de México: su contexto urbano y primeros edificios”, en *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM; 2003, pp. 27-52.
- Outram, Dorinda, “New spaces in natural history”, en Nick Jardine, *et al.*, *Cultures of Natural History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Parodi, Bruno, “EL Real Jardín en la ciudad de México,” en Carlos Viesca (coord.), *Historia General de la Medicina en México. Medicina novohispana. Siglo XVIII*, México, Facultad de Medicina-UNAM/Academia Nacional de Medicina, 2001, tomo IV, pp. 441-450.
- Pérez Herrero, Pedro, “El comportamiento de las élites económicas en México en tres momentos de apertura comercial (finales de los siglos XVIII, XIX y XX): una reflexión comparativa”, en Águeda Jiménez (coord.), *Élites y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 189-199.
- Pimentel, Juan, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Piquera, José, “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”, en Pedro Carasa (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 53-61.
- Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, New York, Routledge Taylor and Francis Group, 2003.
- Rabadán, Macrina, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México, 1821-1860*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Reynoso Haynes, Elaine, “Museos de ciencia y sociedad”, en Luisa Fernanda Rico, *et al.* (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia- UNAM, 2007, pp. 13-36.
- Reynoso López, Bárbara, “Formar e informar. El Museo Nacional durante la República Restaurada, 1867-1876”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández (coord.), *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, UAM-A/SHCP/UABJO, 2007, pp. 259-273.
- Ribera, Eulalia, “Plazas, calles y cuadrícula en la traza urbana”, en Eulalia Ribera (coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2004, pp. 17-50.
- Rico, Luis Fernanda, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*, México, Pomares/CESU-UNAM/CONACULTA/INAH/UJAT, 2004.
- Rico, Luisa Fernanda, “Colecciones y museos universitarios de ciencia en México: trayectorias y retos”, en Luisa Fernanda Rico, *et al.* (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia- UNAM, 2007, pp. 297-324.
- Rico, Luisa Fernanda, “La historia natural tras las vitrinas”, en Luisa Fernanda Rico, *et al.* (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia- UNAM, 2007, pp. 37-66.
- Ríos, Rosalina, “De Cádiz a México. La cuestión de los institutos literarios (1823-1833)”, *Secuencia*, núm. 30, 1994, pp. 5-32.
- Rodríguez Benítez, Leonel, “Ciencia y Estado en México: 1824-1829”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCT/FFyL- UNAM, 1992, pp. 141-186.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, “Las ciencias naturales en el México independiente. Una visión de conjunto”, en Hugo Aréchiga y Carlos Beber (coord.), *Las ciencias naturales en México*, México, FCE/CONACULTA, 1999, pp. 93-128.

- Sábato, Hilda, "Elites políticas y formación de las repúblicas en la Hispanoamérica del siglo XIX", en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 53-73.
- Saladino, Alberto, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, Toluca, UAEM, 1996.
- Saldaña, Juan José y Consuelo Cuevas, "La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional (1868-1908)", en Juan José Saldaña (coord.), *La Casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, México, UNAM, 2005, pp. 185-217.
- Sarrailh, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957.
- Solá, Angels, "Poder político y grupos de presión", en Pedro Carasa (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 25-33.
- Sordo, Reynaldo, "José Justo Corro: un gobierno de transición (1836-1837)", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, FCE, 2008, tomo I, pp. 117-140.
- Talavera, Abraham, *Liberalismo y educación. Surgimiento de la conciencia educativa*, México, SEP, 1973, tomos I-II.
- Tanck, Dorothy, *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 2005.
- Tella, Torcuato S. di, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994.
- Trabulse, Elías, "Introducción", *Historia de la ciencia en México. Siglo XVI*, México, FCE, tomo I, 2003, pp. 170-200.
- Tuan, Yi-Fu, *Space and Place: The Perspective of Experience*, London. E. Arnold, 1979.
- Trápaga, Liliana, "Clausura y refundación de la Universidad (1833-1910)", en AAVV, *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2003, pp. 79-96.
- Vacher y López Beltrán, Jean-Joinville, "Prólogo", *Bulletin de L'Institut Francais d'Etudes Andines*, núm. 3, tomo XXXII, 2003, pp. 413-416.
- Vázquez, Josefina, "La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, FCE, 2008, tomo I, pp. 97-116.
- Vázquez, Josefina, "Los primeros tropiezos", en AA. VV., *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, tomo III.
- Vega y Ortega, Rodrigo, "Los establecimientos científicos de la ciudad de México vistos por viajeros, 1821-1855", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año XII, núm. 24, 2010, pp. 3-38.
- Vega y Ortega, Rodrigo, "Nuestro objeto es instruir distraendo". La divulgación de la botánica en revistas femeninas, 1840-1855", en *La Ciencia y la Tecnología. Apuntes para su reflexión en la historia de México*, Toluca, UAEM/Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología A. C., 2011, pp. 52-66. [CD-ROM en edición].
- Vega y Ortega, Rodrigo, "Perfilando el terruño. Los estudios estadísticos sobre Jalisco: Victoriano Roa, Manuel López Cotilla y Longinos Banda", *Herreriana. Revista de Divulgación de la Ciencia*, vol. V, núm. 2, octubre de 2009, pp. 27-30.
- Vega y Ortega, Rodrigo, "Viajeros extranjeros en el Museo Nacional de México. Del proyecto imperial a la redefinición republicana (1864-1877)", en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2011, volumen IV, [en edición].
- Vega y Ortega, Rodrigo y Ana Eugenia Smith, "Nuevos lectores de historia natural. Las revistas literarias de México en la década de 1840", en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia*

- Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2010, volumen III, pp. 63-102.
- Vega y Ortega, Rodrigo y Ana Lilia Sabás, “Geografía e Historia natural en las revistas de México, 1820-1860”, en Luz Fernanda Azuela (coord.), *La geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, UNAM, 2011, [en edición].
- Villegas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, IIH-UNAM, 1997.
- Waldman, Peter, “Algunas observaciones y reflexiones críticas sobre el concepto de elite(s)”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 9-30.
- Yanni, Carla, *Nature’s Museums. Victorians Science and the Architecture of Display*, New York, Princeton Architectural Press, 2005.
- Zamudio, Graciela, “El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la Botánica en México”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCT/ FFyL-UNAM, 1992, pp. 55-98.

Anexo 1

I-Ephraim Chambers, *Cyclopaedia, or, An universal dictionary of arts and sciences: containing the definitions of the terms, and accounts of the things signify'd therby, in the several arts, both liberal and mechanical, and the several sciences, human and divine: the figures, kinds, properties, productions, preparations, and uses, of things natural and artificial; the rise, progress, and state of things ecclesiastical, civil, military, and commercial; with the several systems, sects, opinions, &c; among philosophers, divines, mathematicians, physicians, antiquaries, criticks, &c; the whole intended as a course of ancient and modern leaning*, London, Printed for J. and J. Knapton [and 18 others], 1728, 2 volumes, p. 138 y 605.

Cabinet, the most retired Place in the finest Apartment of a Building; set apart for Writing, Studying, or preserving anything very precious. A complete Apartment consists of an Hall, Antichamber, Chamber, and cabinet; with a Galley on one side. Hence a Cabinet of Painting, of Curiosities, Mosaic Cabinet, Cabinet of a Garden, &c.

Musaeum was originally used to signify a Place in the Palace of Alexandria, which took up at least a fourth part of the City, so called as being defined and set apart to the Muses, and the Sciences. Here were lodged and entertained a great number of learned Man, who were divided into Companies or Colleges, according to the Sciences or Sects whereof they were Professors. To each House or College, was allotted handsome Revenue. This Establishment is attributed to Ptolemy Philadelphus, who here fixed his Library. Hence the word Musaeum passed into a general Denomination and is now applied to any Place set apart as a Repository of Things that has some immediate Relation to the Arts or the Muses, whence the Word first took its Rise.

II-Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734, tomo IV, pp. 2 y 636.

Gabinete. Se llama también a la pieza o aposento, en los Palacios o casas de los principales señores, en lo más interior de ellos, destinado a su recogimiento, o a tratar negocios particulares, y discurrir sobre ellos. Lat. *Privatum cubiculum*.

Museo. El lugar destinado para el estudio de las Ciencias, letras humanas y artes liberales. Lat. *Musaeum*. Se toma también por el lugar en que se guardan varias curiosidades, pertenecientes a las ciencias: como algunos artificios matemáticos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas, &c. Lat. *Musaeum*. L. Grac. Critic. part. 2. Critic. 4. Qué convite más delicioso para el gusto de un discreto, como un culto Museo, donde se recrea el entendimiento, se enriquece la memoria, se alimenta la voluntad, se dilate el corazón, y el espíritu se satisface. (Lorenzo Gracián: El Criticón).

III-Denis Diderot y Jean d'Alembert (ed.), *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonnè des sciences, des artes et des métiers, par un société de gens de lettres*, Paris, Briasson, David, Le Breton et Durand, 1751-1772.

http://diderot.alembert.free.fr/index.php?option=com_content&view=section&id=1869927322

Cabinet. S. m. (Architect.) sous ce nom on peut entendre les pieces destinées à l'étude, ou dans lesquelles l'on traite d'affaires particulieres; ou qui contiennent ce que l'on a de plus précieux en tableaux, en bronzes, livres, curiosités, &c. On appelle aussi cabinet, les pieces où les dames font leur toilette, leur oratoire, leur méridienne, ou autres qu'elles destinent à des occupations qui demandent du recueillement & de la solitude. On appelle cabinet d'aisance, le lieu où sont placées les commodités, connues aujourd'hui sous le nom de lieux à soupape. (P)

Cabinet d'histoire naturelle. Le mot cabinet doit être pris ici dans une acception bien différente de l'ordinaire, puisqu'un cabinet d'Histoire naturelle est ordinairement composé de plusieurs pieces & ne peut être trop étendu ; la plus grande salle ou plutôt le plus grand appartement, ne seroit pas un espace trop grand pour contenir des collections en tout genre des différentes productions de la nature : en effet, quel immense & merveilleux assemblage ! comment même se faire une idée juste du spectacle que nous présenteroient toutes les sortes d'animaux, de végétaux, & de minéraux, si elles étoient rassemblées dans un même lieu, & vûes, pour ainsi dire, d'un coup d'oeil ? ce tableau varié par des nuances à l'infini, ne peut être rendu par aucune autre expression, que par les objets mêmes dont il est composé : un cabinet d'Histoire naturelle est donc un abrégé de la nature entiere.

Musée. Le mot de musée a reçu depuis un sens plus étendu, & on l'applique aujourd'hui à tout endroit où sont renfermées des choses qui ont un rapport immédiat aux arts & aux muses. Voyez CABINET.

Le musée d'Oxford, appelé musée ashmoléen, est un grand bâtiment que l'Université a fait construire pour le progrès & la perfection des différentes sciences. Il fut commencé en 1679 & achevé en 1683. Dans le même tems, élie Ashmole, écuyer, fit présent à l'université d'Oxford d'une collection considérable de curiosités qui y furent acceptées, & ensuite arrangées & mises en ordre par le docteur Plott, qui fut établi premier garde du musée.

Depuis ce tems, cette collection a été considérablement augmentée, entr'autres d'un grand nombre d'hiéroglyphes, & de diverses curiosités égyptiennes que donna le docteur Huntingdon, d'une momie entiere donnée par M. Goodgear, d'un cabinet d'histoire naturelle dont M. Lister fit présent, & de diverses antiquités romaines, comme autels, médailles, lampes, &c.

A l'entrée du musée, on lit cette inscription : Musaeum ashmoleanum, Schola naturalis historiae, Officina chimica.

IV-AAVV, *Supplement to the Third Edition of the Encyclopaedia Britannica, or, a Dictionary of Arts, Sciences, and Miscellaneous Literature in two Volumes. Illustrated with Fifty Copperplates*, Edimburgh, Printed for Thomson Bonar, volume II, 1801, p. 289.

Museum, in the language of the present day, is a building in which are deposited specimens of every object that is in any degree curious, whether such objects be natural or artificial. What the world museum expressed originally has been told under that title in the Encyclopedia.

A complete museum contains collections of preserved beasts, birds, fishes, reptiles, &c., models of machines; rare manuscripts; and indeed specimens of everything necessary to illustrate physical science, to improve art, to aid the antiquarian in his researches, and to exhibit the manners and customs of men in distant ages and nations. As natural objects of uncommon size or beauty, and other rare productions, were, in the earliest periods, consecrated to the gods,

the temples were, of course, the first repositories of such collections, or, in other words, the first Museums. This, we think, has been completely proved by Professor Beckmann.

V-Francis Lieber (ed.), *The Encyclopædia Americana. A popular dictionary of arts, sciences, literature, history, politics and biography, brought down to the present time; including a copious collection of original articles in American biography; on the basis of the 7th ed. of the German Conversations-Lexicon*, New Edition, Philadelphia, Desilver, Thomas & Company, 1836, vol. II, p. 276 y 370; vol. IX, p. 103-104.

CABINET: 1. A small apartment adjoining a larger one; 2. The most retired part of a private dwelling, designed for work, for amusement, or for collections of valuable articles. 3. In the abode of a prince, the cabinet is a room set apart for the ruler's particular use; also, the apartment where he transacts government business, advises with his privy counselors, and issues his decrees. Hence, in political language, the cabinet is put for the government; as the cabinet of London, of Vienna of the Tuileries, &c, 4. Finally, a cabinet is any part of a building, or one or more whole buildings, where are preserved valuable collections from the kingdoms of nature or art; as paintings, plants, animals, coins, minerals, and curiosities of every description; and, by metonymy, the name is applied to the collections themselves. A work of art, and sometimes of nature, of uncommon beauty, and fitted from its size to be placed in a cabinet, is called a cabinet-piece. A cabinet painter is one who executes small highly finished pictures, suitable for cabinets.

MUSEUM. Every collection of interesting objects, of nature or art, brought together for the instruction of the student, or the satisfaction of the curious, is called a museum, -a word which originally signified a grotto of the Muses, or a temple of the Muses, and which was first given in the above sense to that part of the royal palace in Alexandria, which Ptolemy Philadelphus assigned for the library. Works of the fine arts, collected in museums, cannot produce the same effect as when in the places for which they were originally intended [...] Museums now became more and more common, and works were crowded together without taste and convenience.

BRITISH MUSEUM. Was founded by sir Hans Sloane, who, in 1753, bequeathed his collection of natural and artificial curiosities, and his library, consisting of 50,000 volumes of books and MSS., to the nation, on condition of the payment of £20,000 to his heirs. Montaguehouse, one of the largest mansions in the metropolis, was appropriated to its reception, and it has since been gradually increased by gifts, bequests, and purchases of every species of curiosity animals, vegetables, minerals, sculptures, books, MSS., &c. The main building is 216 feet long and 57 high; the wings are occupied by the officers of the establishment. The library of printed books occupies 16 rooms. The upper floor is composed of 11 rooms, 2 of which contain miscellaneous collections, 4 contain collections of natural history, and 5 the library of MSS., which is extremely valuable, besides the saloon, containing the minerals. The Lansdowne library of MSS. consists of 1245 volumes, exclusive of rolls and charters, and contains the Burleigh, Caesar and Kennet papers. (Catalogue of Lansdowne MSS., folio, 1819.) # The Sloane and Birch MSS., consisting of 4437 volumes, are valuable. (See Ayscough's Undescribed MSS., 2 vols., 4to., 1782.) The Harleian MSS. were collected by Harley, lord Oxford, and form 7639 volumes, containing 40,000 documents. (Catalogue of Harleian MSS., 4 vols., folio, 1809.) The Cottonian collection was injured by fire in 1751. The

number of articles is upwards of 20,000, among which is the original of the Magna Charta, and original documents connected with it. (Catalogue, folio, 1802.) There are many other very valuable collections, which we cannot enumerate. The gallery, or department of antiquities, is distributed in 15 rooms; 6 of which contain Greek and Roman sculptures and antiquities, and 2 are occupied with Egyptian sculptures and antiquities, many of which were collected by the French, and fell into the hands of the English at the capture of Alexandria, September, 1801. Salt's Egyptian antiquities have also been lately added. The famous Kosetra stone belongs to the collection. Other rooms are occupied by terracotta, the Hamilton vases, coins and medals, prints and drawings, the Phigalian marbles, and the Elgin marbles. The anteroom contains the famous Barberini vase, or, as it is generally called, the Portland vase.

VI-AAVV, *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, London, Charles Knigh and Company, 1840, volume XVI, p. 18.

Museum, a place dedicated to the Muses, from the Greek Mouseion; hence any place where learning is pursued, or which is set apart as a repository for things that have some immediate relation to the arts, is so termed. The earliest institution we are acquainted with which received this appellation was the museum founded at Alexandria by Ptolemy Philadelphus. The buildings of this institution were afterwards enlarged by the emperor Claudius. P 18

Anexo 2

Miembros del Ayuntamiento encargados de la Educación Pública de 1820 a 1835:⁶⁰⁰

1821: Juan José de Acha, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Benito José Guerra y Juan José de Arce.

1822: Ignacio Paz de Tagle, Vicente Valdés, Francisco Barreda.

1823: Domingo Ortiz, Cayetano Rivera y Francisco Barreda.

1824: Juan Antonio de Arce, Manuel Barrera, Agustín Buenrostro, Mariano Orellana, Juan Nepomuceno Quintero.

1825: Pedro Prieto, Ignacio Sotomayor, José María Vicario y Juan Wenceslao Barquera.

1826: Mariano López de la Cuadra, José María Manero, Juan Rodríguez, Ángel Salgado y Mariano Calderón.

1827: Manuel Reyes Beramendi, Catalino de Orta, Mariano Calderón, Juna Wenceslao Barquera.

1828: Ignacio Paz, Manuel Ochoa.

1829: Mariano Riva Palacio, Ramón Gamboa, Cirilo Morales y Pedro Mayor Valle.

1830: Mariano Riva Palacio, Sabás Ávila, Miguel Garibay y Luciano Gudiño.

1831: Antonio Galazo, José María Peralta, Luciano Gudiño y L. Salado.

1832: José Delmonte, José María Medina y José María Tamayo.

1833 en enero: Manuel Luis Recios, Leandro Pinal y Agustín Buenrostro.

1833 en junio: Agustín Cardona, Juan M. Iglesias, Hipólito Rodríguez y Manuel Valle.

1834 en enero: Pedro de Viller, Faustino Galicia, Ángel González y Víctor López.

1834 en junio: Leandro Pinal, Manuel Recios y Francisco González de Aragón.

1835 en enero: Antonio Galazo, Luciano Gudiño, L. Salgado y Leandro Pinal.

1835 en julio: Gabriel Sagazeta y Cástulo Barreda.

Algunos socios de la Compañía Lancasteriana:

1822: Manuel Codorniú y Ferraras, Agustín Buenrostro, Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández Aguado y Eduardo Torreau de Linieres.

1833: José María Jáuregui, Juan Pablo Anaya, Joaquín Carrera e Isidro Gondra.

Miembros de la Dirección General de Instrucción Pública (1833-1834):

Juan José Espinoza de los Monteros (presidente); Manuel Eduardo de Gorostiza (secretario); Andrés Quintana Roo, Juan José Rodríguez Puebla, José María Luis Mora, Bernardo Couto y Valentín Gómez Farías.

Miembros de la Junta para formar el Plan general de Instrucción pública (1835):

Dr. Rafael Olaguibel (presidente); José Ignacio Anzorena (vicepresidente); Dr. Miguel Valentín; José María Fagoaga; Lucas Alamán; José Bernardo Couto; José Justo Gómez de la Cortina; Dr. Epigmenio Villanueva; Francisco Ortega; Francisco Manuel Sanchez de Tagle; Isidro Rafael Gondra; Dr. Basilio Arrillaga; coronel Ignacio Mora; –Dr. Casimiro Liceaga y Miguel Bustamante.

⁶⁰⁰ Dorothy Tanck, *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 247-248.

Algunos socios de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1851):⁶⁰¹

Ministro de Relaciones, Mariano Yáñez (presidente), Benigno Bustamante (vicepresidente), José Miguel Arroyo (secretario perpetuo), Víctor Covarrubias (secretario temporal), J. A. Alcántara (escribiente), Manuel María Álvarez de la Torre.

Miembros de la Dirección de colonización e industria (1851):⁶⁰²

Mariano Macedo (presidente), Sabás Iturbide (vocal), Eustaquio Barrón (vocal), Luis Varela (suplente), Juan Francóz (suplente), Mariano Gálvez (secretario), Agustín Sánchez de Tagle (oficial mayor), José María Flores (escribiente primero), Antonio García Cubas (escribiente segundo), Manuel Pizarro de Valle (tesorero).

Catedráticos del Colegio Nacional de Minería (1851):⁶⁰³

José María Tornel (director), Antonio del Castillo (catedrático de mineralogía), Manuel Herrera (catedrático de química), Manuel Tejada (catedrático de física), Manuel Castro (catedrático del primer curso de matemáticas), Blas Balcárcel (catedrático del segundo curso de matemáticas), Joaquín Velázquez de León (catedrático de Mecánica y zoología), Joaquín de Mier y Terán (catedrático de astronomía y geografía, y de topografía y geodesia), Pío Bustamante (catedrático de botánica), Sebastián Camacho (catedrático de gramática castellana, ideología y lógica), Jesús Corral (catedrático de dibujo), Luis Carrión (médico del colegio de minería).

Miembros de la Junta Directiva de la Lotería de la Academia de San Carlos (1851):⁶⁰⁴

Gregorio Mier y Terán (presidente), Juan M. Flores (vocal), y Pedro Echeverría (vocal).

Miembros de la Junta Directiva de la Academia de San Carlos (1851):⁶⁰⁵

Manuel Diez de Bonilla, Honorato Riaño y Joaquín Velázquez de León.

Miembros de la Junta Superior Directiva de la Academia de San Carlos (1851):⁶⁰⁶

José Bernardo Couto (presidente), José María Durán, José María Bocanegra, Juan M. Flores, Gregorio Mier y Terán, Joaquín Velázquez de León, Manuel Agreda, Illmo. Joaquín F. Madrid, Pedro Echeverría, Mariano Riva Palacio, Benigno Bustamante, Honorato Riaño, José María Cervantes, José Juan Cervantes, Joaquín Rozas, Cayetano Rubio, Antonio Batres, Luis G. Cuevas, Cirilo Gómez Anaya, Manuel Carpio, Illmo. Lázaro de la Garza, Manuel Gorozpe, José Guadalupe Arriola, Urbano Fonseca, Jose M. Godoy, Ignacio Nájera, Lucas Alamán, José María Andrade, Joaquín Flores, Tomás López Pimentel, Antonio Echeverría y Manuel Díez de Bonilla (secretario). Los académicos de mérito de la Academia de San Carlos: Joaquín Heredia, José María Echandía, Manuel Delgado, Vicente Casarín, Lorenzo de la Hidalga, Enrique Griffon, Manuel Gargollo y Parra, Vicente E. Manero, Ramón Agea, Juan Agea, Vicente Heredia, Juan Cardona y Manuel Rincón.

⁶⁰¹ Almonte, *Guía...*, p. 75.

⁶⁰² Almonte, *Guía...*, p. 76.

⁶⁰³ Almonte, *Guía...*, pp. 93-94.

⁶⁰⁴ Almonte, *Guía...*, p. 102.

⁶⁰⁵ Almonte, *Guía...*, p. 102.

⁶⁰⁶ Almonte, *Guía...*, pp. 102-103.

Miembros de la Junta de Fomento de Minería (1851):⁶⁰⁷

Vicente Segura (presidente), José María Bassoco (comisionado de los acreedores), Manuel García del Valle (escribiente primero), Manuel Couto (escribiente segundo), Miguel Hierro (contador), Miguel Gangoiti (oficial primero), Agustín Peredo (oficial segundo), J. F. Bonilla (escribiente), Francisco Querván (archivero), Teodoro Castera (tesorero), J. García Arana (contador de moneda).

Miembros de la Junta de Fomento en Palacio Nacional (1851):⁶⁰⁸

Antonio Echeverría (presidente), Andrés Cervantes, José Joaquín de Rozas, Juan de Jorge Candás, Juan Álvarez Arispe, Miguel Cortina Chávez, Juan Nepomuceno Vertiz (secretario), Luis Madariaga (escribiente primero), José María Garayalde (escribiente segundo), Teófilo Marín (tesorero).

Algunos catedráticos del Colegio Nacional de San Gregorio (1851):⁶⁰⁹

José Guadalupe Arriola (director), Faustino Chimalpopoca Galicia (catedrático de 3 y 4 año de leyes y primer ministro de aposentos), Leopoldo Río de la Loza (catedrático de química), Manuel Bustillos (catedrático de matemáticas), Joaquín Varela (catedrático de física).

Algunos catedráticos del Colegio Nacional de San Ildefonso (1851):⁶¹⁰

Sebastián Lerdo de Tejada (rector), Pablo Téllez (vicerrector), Rafael Lucio (médico), Ignacio Sierra y Rosso (catedrático de humanidades para pasantes), Teodosio Lares (catedrático de derecho administrativo y 3 de filosofía).

Catedráticos de la Escuela de Medicina (1851):⁶¹¹

Ignacio Durán (director y catedrático de medicina legal), Juan N. Navarro (secretario y catedrático de clínica interna), Ladislao Pascua (catedrático de física médica), Leopoldo Río de la Loza (catedrático de química médica), Francisco Ortega (catedrático de anatomía), José Vargas (catedrático de farmacia), Manuel Carpio (catedrático de fisiología e higiene), Luis Muñoz (catedrático de patología externa), Ignacio Torres (catedrático de clínica externa), Rafael Lucio (catedrático de patología interna), José María Vértiz (catedrático de medicina operatoria), Ignacio Erazo (catedrático de farmacología), Pablo Martínez del Río (catedrático de obstetricia).

Miembros del Colegio de Abogados de México (1851):⁶¹²

José Gabriel Sagaceta (rector), Mariano Esteva (vicerrector), consiliarios: Bernardo Couto, Manuel Díaz Zimbrón, José María Angulo, Juan Nepomuceno Vértiz, Mareclino Castañeda, Francisco M. Olaguibel, Joaquín Cardoso y Torija y Teodosio Lares; Mariano Esteva y Ulibarri (prosecretario), Basilio José Arrillaga (tesorero), José Teodosio Lares (contador), exrectores-consiliarios y sinodales perpetuos: Juan José Flores Alatorre, José María Bocanegra, José María Jiménez y Mariano Esteva.

⁶⁰⁷ Almonte, *Guía...*, pp. 104-105.

⁶⁰⁸ Almonte, *Guía...*, p. 107.

⁶⁰⁹ Almonte, *Guía...*, p. 132.

⁶¹⁰ Almonte, *Guía...*, p. 133.

⁶¹¹ Almonte, *Guía...*, pp. 138-139.

⁶¹² Almonte, *Guía...*, pp. 355-356.

Principales imprentas de la ciudad de México (1851):⁶¹³

Cumplido, Segura, Bpix y Besserer, Murguía, García Torres, Navarro, Andrade, Lara, Rafael de Rafael.

Algunos doctores de la Nacional y Pontificia Universidad de México (1851):⁶¹⁴

José Braulio Sagazeta (rector), Basilio Manuel Arrillaga (catedrático y bibliotecario), Manuel de Jesús Febles (catedrático de medicina), Casimiro Liceaga (catedrático de medicina), José María Benítez, Manuel Moreno y Jove (catedrático de filosofía), José María Benítez (catedrático de medicina) y Manuel María Icaza e Iturbe (bibliotecario).

Descripciones de agrupaciones cultas de la ciudad de México:

-Academia de Literatura de San Juan de Letrán: “se reunía una sociedad de amigos de las letras, donde se revisaban las composiciones presentadas, se las depuraba en el crisol del buen gusto, y recibían la lima de la corrección; allí se discutía sobre las reglas de lo bello y lo sublime, se citaban ejemplos de los grandes modelos y se analizaban las diferentes escuelas. Era una verdadera República Literaria en que no había más jerarquía que la del talento, ni más fueros que la razón. Como era de esperar, produjo frutos muy lozanos esta corporación”.⁶¹⁵

-Liceo Hidalgo: “unos cuantos jóvenes desconocidos en la República de las Letras, emprenden el acometer la noble empresa de avivar el fuego sacro en los altares de la poesía; y sin estímulos de ninguna clase, sin el auxilio del público, que a los otros literatos les había prestado, aunque fuese sólo llevado de la novedad, y tal vez los nuevos serán anatemizados por su arrojo, pero ellos funda el Liceo Hidalgo, y trabajan con una asiduidad y constancia que los honra, y el 15 de septiembre de 1850, en celebridad del primer aniversario de su instalación, ofrecen una función literaria. El salón de actos del Colegio de Minería ofrecía en sus artonadas paredes, verdes coronas de laurel que enlazaban los nombres de nuestros héroes y literatos, y este tributo, tan franco como ingenuo, sin duda que los honra sobremana. Allí se leyeron, delante del primer magistrado de la República, varios discursos y poesías que dejaron contentos a los circunstantes. Un acto como este sólo se había verificado seis años antes, pero a él contribuyeron con su apoyo todas las notabilidades del país, y el gobierno tomó parte en la inauguración de aquel importante establecimiento, que llevó el título de Ateneo Mexicano”.⁶¹⁶

-Liceo: “se nombró presidente, secretario, tesorero y bibliotecario; se levantaban actas de todas las sesiones que tenían lugar los días festivos; sus socios pagaban una corta contribución mensual para atender los gastos, y comenózose a formar una pequeña biblioteca con las dádivas de varias personas”, los presidentes fueron Francisco Granados Maldonado, Francisco González Bocanegra, Marcos Arróniz y Francisco Zarco.⁶¹⁷

⁶¹³ Almonte, *Guía...*, p. 456.

⁶¹⁴ Almonte, *Guía...*, p. 538.

⁶¹⁵ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, pp. 204-205.

⁶¹⁶ Arróniz, *Manual...*, p. 210.

⁶¹⁷ Arróniz, *Manual...*, p. 211.

Miembros representativos de la generación ilustrada:⁶¹⁸

Nombre	Años de vida	Origen geográfico	Interés cultural
Miguel Hidalgo	(1753-1811)	Nueva España	Política
Ignacio Borunda	(1755-¿?)	Nueva España	Antigüedades
Fausto de Elhuyar	(1755-1833)	España	Historia Natural
Tadeo Ortiz de Ayala	(1755-1833)	Nueva España	Geografía
Vicente Cervantes	(1755-1829)	España	Historia Natural
José Mariano Mociño	(1757-1820)	Nueva España	Historia Natural
Diego García Conde	(1760-1822)	España	Geografía
Andrés Manuel del Río	(1764-1849)	España	Historia Natural
Servando Teresa de Mier	(1765-1827)	Nueva España	Antigüedades
Antonio Cal y Bracho	(1766-1833)	España	Medicina
Francisco Pablo Vázquez	(1769-1847)	Nueva España	Historia Natural
Pablo de la Llave	(1773-1833)	Nueva España	Historia Natural
Carlos María de Bustamante	(1774-1848)	Nueva España	Antigüedades
Juan Wenceslao Barquera	(1779-1840)	Nueva España	Agricultura
Ignacio Cubas	(¿?-¿?)	Nueva España	Antigüedades
Isidro Ignacio de Icaza	(1783-1834)	Nueva España	Antigüedades

Miembros representativos de la generación de 1821:⁶¹⁹

Nombre	Años de vida	Origen geográfico	Interés cultural
Benigno Bustamante y Septién	(1784-1858)	Nueva España	Historia Natural
Juan José Martínez de Lejarza	(1785-1824)	España	Historia Natural
Guadalupe Victoria	(1786-1843)	Nueva España	Política y milicia
Isidro Rafael Gondra	(1788-1861)	Nueva España	Antigüedades
Miguel Bustamante	(1790-1844)	Nueva España	Historia Natural
Manuel Carpio	(1791-1860)	Nueva España	Medicina
Lucas Alamán	(1792-1853)	Nueva España	Historia

⁶¹⁸ Esta élite inició el movimiento insurgente y desarrolló sus intereses culturales durante las décadas de 1820 y 1830, por lo que a ellas se le debe la continuidad de los establecimientos culturales de origen colonial y los nuevos proyectos nacionales.

⁶¹⁹ Esta élite cultural llegó en plena juventud a la consumación de la independencia mexicana y fue la segunda que tuvo actividad durante la época independiente, entre 1830 y 1860, fomentando los establecimientos culturales constituidos por las élites anteriores.

Pedro Ignacio Lejarza	(1792-1862)	Nueva España	Historia Natural
Pedro José Escobedo	(1798-1844)	Nueva España	Medicina
José Gómez de la Cortina	(1799-1860)	Nueva España	Geografía
Luis de la Rosa	(1804-1856)	Nueva España	Historia Natural
Pedro García Conde	(1806-1851)	Nueva España	Geografía
José María Cervantes	(1806-1880)	Nueva España	Historia Natural
Leopoldo Río de la Loza	(1807-1876)	Nueva España	Historia Natural
Ignacio Cumplido	(1811-1887)	Nueva España	Periodismo
Vicente García Torres	(1811-1894)	Nueva España	Periodismo

Anexo 3

“Nota de las curiosidades y cosas naturales procedentes de la alta California que el Comisario General de Occidente remite para el Museo Nacional.⁶²⁰

N.1: Una túnica manufactura de los Coriakas; su interior es de pluma; su exterior buche de alcatraz curtido; su guarnición muy fina de cerda; su aderezo de Correy de piel exquisitas.

N.2: Un cayuco en pequeño de la misma clase y calidad que lo usan en grande para la pesca de nutrias. Los dos hombres de lo extremos son remeros; el que está en el centro es el pescador.

N.3: Manopla y arpón con que con que cazan las nutrias; el ciudadano Bringas hará explicaciones.

N.4: Una camisa de tripa de oso que no la pasa el agua y la usan los pescadores de nutria.

N.5: Un topo ciego de Californias. Animalillo de pelo muy fino cuyos ojos son casi imperceptibles.

N.6: Un zurrón de zorra de Californias.

N.7: Arco y flechas de que usan los indios de Californias; el arco lleva en la parte interior un forro de nervios.

N.8. Un remo labrado de las Islas de la Sociedad con la circunstancia de que es labrado con pedernal porque no les es permitido el uso de fierro ni acero por los usos que los dominan.

⁶²⁰ “El Sr. Ministro de Hacienda opinó del comisario de occidente relativo al envío de varios objetos para el Museo”/AGN/Gobernación (sin sección)/c. 118/exp. 14/fs. 38-46/1829.

Anexo 4

Inventario de los trozos Minerales que ha presentado al Museo Nacional Don Domingo Lazo, Diputado del Honorable Congreso de Guanajuato.⁶²¹

- No. 1. Cristales metastáticos de esparto calcio sobre amatista común con zeolita fibrosa Mina de Raya de Guanajuato.
2. Otro de grupo de la misma forma de la Mina de Sechó.
3. Otro grupo de la mina de Cata.
4. Otro *id.* metastático de Rayas.
5. Cristales de carbonato de cal sobre amatista.
6. Otro *id.* con un gran de cal sobre amatista.
7. Otro grupo *id.* de carbonato de calcio sobre amatista.
8. Dos agrupamientos de cristales de cal sobre amatista.
9. Gran agrupamiento de cristales metastáticos muy rotos de San Juan de la Calera en Santa Ana de Guanajuato.
10. Agrupamiento de grandes cristales de carbonato de cal sobre amatista de Cata.
11. Agrupamiento de cristales de carbonato de cal afectando la formada de prisma hexágono de Cata.
12. Selenita con bruno espató hexágono de Cata.
13. Dos grandes prismas de cuarzo uno de ellos con una grande ampolla de agua de la Mina de Guadalupe en Santa Rosa de Guanajuato.
14. Cuarzo arenoso de la Mina de Rayas denominación del Sr. Lazo.
15. Un grupo de amatista fina del más bello color de Rayas.
16. Espato calizo en hacicillos de Cata.
17. Espato calizo espejado en forma celular de Rayas.
18. Piedra pes de las cercanías de Guanajuato.
19. Grandes riñones de estaño. Lavadero de Guanajuato.
20. Plata roja en masa sobre cuarzo y espató calizo Valenciana.
21. Espato calizo sobre cuarzo de Rayas.
22. Plata rosicler de Valenciana.
23. Romboedro sacado artificialmente de espató calizo de Cata.
24. Amatista con espató calizo.
25. Espato calizo en forma celular.
26. Tres espatos sobre cuarzo.
27. Dos trozos de cuarzo en masa con grandes prismas entremezclados de espató calizo celular.
28. Amatista común.
29. Un trozo de perla espató de Rayas.
30. Cristales de espató calizo sobre cuarzo de Cata.
31. Jaspe rojo de las inmediaciones de Comanja.
32. Espato calizo celular sobre cuarzo y perla espató Rayas.
33. Obsidiana de Chinapécuaro.

⁶²¹ “El conservador del Museo sobre haber regalado a este establecimiento el Sr. Diputado Don Domingo Lazo una preciosa colección de minerales”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/fs. 1-5/1830.

34. Polvorilla de plata sobre amatista común con carbonato de cobre de la Mina de la Luz en Guanajuato.
35. Grupo de prismas de cristal de roca de la Mina de San Rafael de Chinácuaro cerca de Guanajuato.
36. Ópalo de las inmediaciones de Santa Rosa cerca de Guanajuato.
37. Hierro micáceo de Comanja.
38. Cristal de roca formando hacecillos de San Rafael de Chilíndaro.
39. Grande grupo de pequeñísimos cristales de carbonato de cal de Rayas.
40. Calcedonia de Cata a doscientas cincuenta varas de profundidad.
41. Yeso compactado rojo de carne de Rayas.
42. Ópalo de fuego de Zimapán.
43. Cristales metastáticos muy pequeños sobre cuarzo de Cata.
44. Grupo de pequeños cristales de carbonato de cal de forma arriñonada con el reverso de pardo por el óxido de hierro de Cata.
45. Siete grupos de cristales de carbonato de cal sobre cuarzo de Cata.
46. Siete agrupamientos de cristales del pato calizo de Cata.
47. Un grupo de cristales pequeños de cuarzo formando o afectando la forma metastático de Cata.
48. Agrupamiento de pequeños cristales de cuarzo con carbonato de cal en forma celular de Rayas.
49. Cuarzo en prismas y riñones de espató calizo.
50. Grupo de prismas Amatista.
51. Un grupo de prismas en pequeños cristales.
52. Grupo de prismas de cuarzo con pequeños cristales de espató calizo.
53. Trozo de Amatista con pequeños cristales de cuarzo de Rayas.
54. Grupo de cuarzos con algún sulfuro de hierro.
55. Carbonato de cal con plata roja.
56. Cuarzo en masa.
57. Espató calizo con sulfuro de hierro.

Anexo 5

Primera remesa de raíces bulbosas y semillas para la República de los Estados Unidos Mexicanos desde Londres en el mes de Septiembre de 1831.⁶²²

Raíces bulbosas:

Beunivisia multi flora	1	M. Inula helenicus	1
Amaryllis falcata	1	Ceinum floridius	1
Amaryllis longiflora	1	Larochia salcala mayor	1
Amaryllis vitata	1	Larochia salcala menor	1
Amaryllis sutila	1	Tulipa oculus-solis	1
Amaryllis sarniensis	1	Agathanthis semillalus	1
Amaryllis aurca	1	Agathanthis	1
Amaryllis capensis	1	Agathanthis	1
Osnithaxalum coryniborum	1	Osnithaxalum caudalum	1
Calystemon fruspuesia	1	Osnithaxalum arabicum	1
Haemanthus ligrina	1	Cylamen pérsica	1
Haemanthus maculada	1	Washindosifia paniculata	1
Valthaenica glauca	1	Washindosifia typsiflora	1
Valthaenica	1	Cala Oosthipica	1
Seilla jacquinea	1	Osnithaxalum thysiflorum	1
Seilla campanulala	1	Anthericum revolutum	1
Hyacinthus amathiathus	1	Vicufracuxia bellandimis	1
Crinum Leylalion	1	Gladiolus lyzantina	1
Eucomus inuolola	1	Gladiolus cardinalis	1
Terraria undulala	1	Gladiolus legetum	1
Cyrtanthus obliqua	1	Gladiolus proecox	1
Crinum gigantum	1	Gladiolus cominonis	1
Agave angustifolia	1	Gladiolus cuspidala	1
Balbiaria punicea	1	Gladiolus tristis	1
Sparaxus bulbífera	1	Gladiolus	1
Antholiza mariana	1	Antholiza othiopica	1
Lachenalia tricolor	1	Antholiza pracalta	1
Lachenalia contaminadas	1	Ixia polytachion conulia	1
Narcisus pulchilla	1	Ixia punsulia	1
Narcisus luna	1	Ixia alba	1
Colchicum varisgatum	1	Ixia liliago	1
Cochicum lyzantimun	1	Ixia tricolor	1
Julipifolius	1	Ixia tardiflora	1
Autunnale	1	Babiana frasarans	1
		Suma 69	
Tubiflora	64	Lilium bulbiferum	111
Osnithoxalum candalum	1	Lilium pyimacum	1

⁶²² “El Ministro mexicano en Inglaterra remitiendo un cajón de semillas y cebollas”/AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/fs. 3-4/1831.

Crocus inisiacus	1
Crocus nudiflorus	1
Crocus officinalis	1
Crocus ursicolor	1
Crocus ursus	1
Crocus ovobalus	1
Crocus biflorus	1
Crocus fragrans	1
Crocussulphurus	1
Crocus flavus	1
Crocus lutens	1
Crocus anseus	1
Cynfidium Hiacinthum	1
Sparraxus grandiflora	1
Tulipa silvestris	1
Sempervium tululan	1
Lachenalia tricolor	1
Lachenalia luterla	1
Tripiliaria meliagri	1
Tripiliaria perica	1
Tripiliaria ziphium	1
Tripiliaria ziphioides	1
Sepina calcarata	1
Cranobia mariteina	1
Acorus calamus	1
Erigum marinitum	1
Poligonum bistoria	1
Iris florentina	1
Ceratum album	1
Convaleria multiflora	1
Symphitum officiali	1
Eclaria armoracia	1
Lilium candidum	1
Lilium figrinum	1
Lilium calcidonicum	1
Lilium pomponicum	1
Lilium aurantium	1
Lilium martagon	1
Lilium concolor	1
Suma	111

Armeria denticulatum	1
Armeria latifolium	1
Armeria vulgaris	1
Astiaphalus argentius	1
Astiaphalus echalophilus	1

Hidiehium coronacium	1
Segrinehium skiatum	1
Hidychium angustifolium	1
Suma	116

Semillas:

Aconitum barbalum	1
Aconitum curarum	1
Aconitum Eminous Hock	1
Aconitum neomontana HB	1
Aconitum hirsulum	1
Aconitum Hallerii	1
Aconitum licoxonum	1
Aconitum macrophyllum	1
Aconitum neuburgenis	1
Aconitum nitidum	1
Aconitum panialala	1
Aconitum eostratum	1
Aconitum springelis	1
Aconitum iguarrorum	1
Aconitum umbrorum	1
Aconitum tauricum	1
Aconitum unlfina	1
Actoca spicata	1
Allium acutargulum	1
Allium danuviali	1
Allium flovescens	1
Allium ampyoprarum	1
Allium glaucum B. mayor	1
Allium caxum	1
Allium subrus	1
Allium saxcetils	1
Alliumsenescens	1
Alcoca proloviana	1
Alcoca sona n. sulfuria	1
Alcoca n, subra	1
Althaca officialis	1
Antherium liliago	1
Antherium sirutimun	1
Armeria alpine	1
Armeria diathoides	1
Suma	35

77

Delphinium ditrocaspor	1
Delphinium discolor	1
Delphinium lybridum	1
Delphinium punicum	1
Delphiniumrevolutum	1

Astiaphalus columnia	1	Delphinum spurum	1
Astiaphalus notices	1	Delphinum fridartylon	1
Astiaphalus paucisetus	1	Echinos banatica	1
Campanula axgrixala	1	Echinos dahurica	1
Campanula betonicefolia	1	Echinos horridus	1
Campanula bonaricentus	1	Echinos spherociphalus	1
Campanula carnica	1	M. Galiga officialis	1
Campanula cephaloris	1	Galiga selvática	1
Campanula collina	1	Gentiana ascheprasica	1
Campanula crenala	1	Gentiana lutea	1
Campanula glomerata	1	Gentiana pratensis	1
Campanula glomerata	1	Hysiopeus officialis	1
B. Formosa	1	Ivris amasa	1
Campanula interrupta	1	Iris ainla	1
Campanula lamifolia	1	Iris flexiosa	1
Campanula lilifolia	1	Iris graminea	1
Campanula latifolia	1	Iris sanguínea	1
Campanula sehynitis	1	Iris	1
Campanula macrantha	1	Irtaibela vitofolia	1
Campanula niglula	1	Lathyrus latifolia	1
Campanula obliquofolia	1	Lavalera lavilellinsus	1
Campanula sushenica	1	Lepiesphala corniculalus	1
Campanula sharsiflora	1	Lepiesphala salaricus	1
Campanula speciosa	1	Linum angustifolium	1
Campanula spicala	1	Linum utalisimum	1
Campanula trachiliodes	1	Malva gromerala	1
Campanula ucrania	1	Malva moscala	1
Casia senua	1	Ononis viscosa	1
Cephalalia lovigalia	1	Onopordon acanlon	1
Chironica centaurum	1	Plonius lunarifolia	1
Cimicifuga falmata	1	Phytrecina ocbículan	1
Delphinum agurum	1	Ocobus lathysoides	1
Delphinum ciliatum	1	Ocobus niger	1
Delphinum elatum	1	Iris tuberosa	1
Delphinum ferruginum	1	Potentilla alrosanguinea	1
Delphinum fisium	1	Potentilla Formosa	1
Delphinum flexorum	1	Potentilla intermedia	1
	77	Potentilla monopilierus	1
		Suma	121
	121		130
Rehum austiacum	1	Senecio adonifolia	1
Rehum compactum	1	M. Sinapis alba	1
Rehum crispum	1	M. Solanum dulcamara	1
Rehum raponticum	1	Sambucus nigra	1
Rehum taticum	1	Sythrum lalicasia	1
Salvia viscosa	1	Milisia officialis	1

Scabiosa alpina	1	Marrubium vulgare	1
Scabiosa lutea	1		Suma 138
Scabiosa scopoli	1		
	Suma 130		

Resumen

Raíces bulbosas 116

Semillas 138

Suma total 254

Londres 2 de septiembre de 1831

B. Ordaz

Lista del segundo envío de semillas y bulbos para la República de México en el mes de diciembre de 1831.⁶²³

Semillas

Acacia asmala	1	C. benedicta	1
Aconilum ochsoliucum	1	Chenopodium bokioides	1
Anenophesa filosa	1	Chiesantus pueticolorus	1
Agrostemnia flor jouris	1	Clisnatus erecta	1
Aloe acuminata	1	Conium maculatum	1
Alshomenia peregrina	1	C. fecamonea idingona	1
Althea canalina	1	Coriandrum sativum	1
Ambrosia peruviana	1	Cytisus alba	1
Anacialis officinarum	1	Cytisus leucantha	1
Angélica verticillata	1	Cytisus elongata	1
Amitus luvidus	1	Dalusa steamonum	1
Anthesium liliasteum	1	Delpinum purpurea	1
Arabis eorus	1	Digitalis grandifolia	1
Arphodilus tennus	1	Digitalis media	1
Asperocephalus canucums	1	Dianthus asmeria	1
Asperocephalus sehreulucus	1	Dianthus alpina	1
Asphodilus lutens	1	Deaconphalum purgrinum	1
Alsopa belladonna	1	Echnium stieta	1
Alsagme carulia	1	Euphorbia characias	1
Baptisia epaltata	1	Euphorbia terracuna	1
Baptisia australis	1	Galiga pesuca	1
Bespesosa incana	1	Geum coecincum	1
Bubón rígida	1	Geutiana pratensis	1
Campanula india	1		Suma 43
Campanula sapiculum	1		
Centaurea shaendens	1		
	Suma 25		

Galia capipala	1	Aneshum docniculum	1
----------------	---	--------------------	---

⁶²³ AGN/Gobernación Legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/fs. 5-6/1831.

Gesprophilla altissima	1	Ononis visocsa	1
Gesprophilla acusifolia	1	Onopardon acasilicon	1
Gesprophilla pubercens	1	Orobis angustifolia	1
Hemerocallis coerulea	1	Phlomis pusigens	1
Humia elegans	1	Pimpinella anisum	1
Hynopus officialis	1	Podalisia tinetosa	1
Hyoseyamus niger	1	Podalisia visguínea	1
H. reticulala	1	Rudbeckia lancimata	1
Ibaris coepifolia	1	Salvia precox	1
Impalium noli tangese	1	Sambuens nigera	1
Impalium pallida	1	Saponasia officialis	1
Iris siberica	1	Satureja temifolia	1
Isatis canucens	1	Seabiosa elegans	1
Latuca sativa	1	Seabiosa cómala	1
Lathysus odoralus	1	Sida cómala	1
Lathysus netrophyllus	1	Silene latifolia	1
Lathysus mutabilis	1	Silene stellala	1
Leonusus condensada	1	Silene fennosia	1
Leonusus siberica	1	Sirum podalicum	1
Linasia sepens	1	Sisyrenchium anceps	1
Linasia genisvafolia	1	Sasgrucum dioscoides	1
Loasia tricolor	1	Solanum dulcamasa	1
Lotus jacobea	1	Solidago virga dusea	1
Lubimus luteus	1	Succisa centauioides	1
Libanius Polyphyllus	1	Thusitea huita	1
Lylhrum salcasia	1	Teollens europeus	30
Marrubum vulgare	1	Visbaseum caucasunum	30
Merpinus japonica	1	Vicia Sessalifolia	20
Mathista canecsens	1		Suma 96
M. sumata	1		
	Suma 69		

Carsia senna	1
Galiga glanea a suma	1
Cytiesus Polyyachus	1
C. supina	1
	Suma total 99... 19

Bulbos

Albuca cporetata	1
Amaryllis belladonna	1
B. Pallida id parpe vas	1
A. acuminata	1
A. cothesgilla	1
A. tubipatha	1
A. indalata	1
Anogazantus flavida	1

Ioucomis punctata	1
Steatiolis alvioides	1
Nynephaa alba	1
Nynephaa aduina	1
Nynephaa lolus	1
Nynephaa lutea	1
Nynephaa odosata	1
Nynephaa thesmalis pub	1
Nynephaa vesicolor	1
	Suma total 31

Resumen

Semillas *id. médium*, bulbos *id. médium*

99

35

Antholiza marinella	1
Babiana plicata	1
Begonia discolor	1
Crasura colyledan	1
C. cultrata	1
C. Lactea	1
C. Pespilata	1
Crinum beacleata	1
Hyacinthus muscacia	1
Muscacia vulgaris	1
Hyacinthus penuviana	1
Inosea iridoides	1
Idia odosala	1
Isadscantis erasiphis	1
Walsonia eosea	1

Envío total
149

Londres Diciembre 12 de 1831
B. Ordaz y Valbuena M. D.

Anexo 6

Francisco de Paula Mellado, *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca. Descripción de los pueblos más notables del Reino e islas adyacentes...*, Madrid, Mellado, editor, 1845, p. 45-47.

Museo o gabinete e de ciencias naturales: En el mismo edificio [la Academia de San Fernando], y su piso segundo, se colocó de orden de Carlos III el gabinete de Historia Natural compuesto de los muchos objetos de los tres reinos, ofrecidos a S. M. y a sus antecesores, y de la famosa colección que formó en París don Pedro Dávila, que vino a ofrecerla a aquel monarca, quien le nombró primer director de este establecimiento. Carlos IV le enriqueció también extraordinariamente, y aunque en tiempo de la guerra de la independencia sufrió un despojo importantísimo, ha sido repuesto después den el anterior reinado, en términos de poderse citar en el día como uno de los más preciosos museos naturales que existen. La multitud de objetos que contiene es inmensa en imposible de enumerar. Está repartida en ocho salas, en general con el defecto de poca luz, donde se hallan en una rica estantería de caoba, y sobre mesas colocadas en el medio, los productos de la naturaleza y sus vistosos caprichos y aberraciones. En el reino mineral hay ricas colecciones de piedras preciosas, oro, corales, perlas y otras preciosidades. También hay una exquisita colección de mármoles de la Península colocados simétricamente en las mesetas de los estantes. El reino animal, aunque algo menos completo, lo es bastante, pues contiene varias salas llenas de esqueletos, de un sin número de animales de todos los países entre los que son de notar el del Megaterio, que fue hallado en el Paraguay en una excavación, y de cuyo animal no se tiene ninguna idea, pues no se conoce ningún cuadrúpedo cuya masa sea tan disforme. En la misma pieza del Megaterio hay varios cuadros que representan las distintas castas que produce la unión de blancos con gente de color; y en otra sala inmediata hay una especie de instrumentos llamado por los chinos Vatintin, formado de una composición de metales, cuyo ruido se va amentando progresivamente de un modo asombroso. Hay además otras tres salitas que no están abiertas: en la primera se conservan una multitud de fetos monstruosos, momias y esqueletos humanos; en otra hay una rica colección de vasos antiguos perfectamente trabajados y de materias preciosas, muchos objetos de vestido y adorno de los chinos, modelos completos de trajes de estos, sus músicas, juegos y otras curiosidades; y por último, en la tercera salita se halla una porción de vestidos, armas y otros efectos americanos, un precioso modelo de marfil de una galería china, un trozo de columna del sepulcro de un rey árabe, muchas curiosidades de objetos de esta nación hallados en excavaciones; una mesa de lava del Vesubio y otras cosas. Mas para ver estas salas reservadas es preciso dirigirse a uno de los dependientes del establecimiento al tiempo de concluirse la entrada general. (46-47)

Museo de Ciencias Naturales: Bajo este nombre se comprenden los tres establecimientos conocidos por Gabinete de Historia Natural, de que hemos hablado en el capítulo anterior, Jardín Botánico y Observatorio Astronómico, aunque este último ha sido separado recientemente de aquellos establecimientos. Se gobiernan por una junta de profesores y en la actualidad hay cátedras de química, mineralogía y zoología establecidas en la casa del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá. (47)

Equipamiento cultural de la ciudad de México. Primera mitad del siglo XIX.



⑩



SIMBOLOGÍA

Escala 1:25,000

- | | |
|--|--|
| ① Nacional y Pontificia Universidad de México. | ⑥ Biblioteca de la Catedral de México. |
| ② Museo Nacional. | ⑦ Escuela de Medicina. |
| ③ Jardín Botánico. | ⑩ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. |
| ④ Academia de la Historia. | ⑪ Hospital de San Andrés. |
| ⑤ Academia de la Lengua. | ⑫ Colegio de Minería. |
| ⑧ Archivo General. | ⑬ Colegio Militar. |
| ⑨ Academia de San Carlos. | |

Fuente: traza urbana año 2000 modificada conforme a la información del plano de la "Guía de Forasteros publicada por el General D. Juan N. Almonte" año 1853.



Proyectos de sede del Museo Nacional de México (1825 - 1866).



SIMBOLOGÍA

Escala 1:25,000

- △ Nacional y Pontificia Universidad de México (1825 - 1866).
- Ex Cárcel Nacional (en Palacio Nacional).
- ① Antigua Cámara de Diputados (en la ex Iglesia y convento de San Pedro y San Pablo).
- ④ Ex Tribunal del Santo Oficio.
- ⑤ Ex Colegio de Santa María de Todos los Santos.
- △ Ex Casa de Moneda (1866 - 1909).

△ Proyecto realizado. ○ Proyecto no realizado.

Fuente: traza urbana año 2000 modificada conforme a la información del plano de la "Guía de Forasteros publicada por el General D. Juan N. Almonte" año 1853.

